



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**TESIS DOCTORAL**  
*“Globalización y desigualdades sociales”*

**Doctorando**  
**ÁNGEL LOPEZ MORA**

**Directora de Tesis**  
**DRA. D<sup>a</sup>. LINA GAVIRA ÁLVAREZ**

**Sevilla, mayo de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**TESIS DOCTORAL  
“Globalización y desigualdades  
sociales”**

**Doctorando: ANGEL LÓPEZ MORA**

**Directora de tesis: DRA. D<sup>a</sup>. LINA GAVIRA ÁLVAREZ**

**Sevilla mayo de 2017**

## **DEDICATORIA**

*A Palmira por estar siempre ahí...*

*A Cristóbal Terrón, José Benjumea, Juan Parrado, Antonio de la Haza, Antonio Leo, Manuel G. Morales, Joaquín Castellón, Juan Madroñal, Pedro Manzano, María Ramos, Francisco Gutiérrez, Ana Cabeza, Jaime G. Claro, Valme Esperanza Soria, Joaquín López Rodríguez... por sus esfuerzos y lucha por la mejora y dignificación de las barriadas de la Zona Sur.*

*A todos aquellos jóvenes víctimas de la droga que ya no están entre nosotros y que fueron los principales excluidos de la sociedad.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Lina, académica y profesora, por su incansable trabajo de dirección de esta tesis, pero sobre todo, al ser humano que me brindó su apoyo y consejos en todo momento.*

*A Javi Lora, por su ayuda y colaboración en los aspectos informáticos de esta tesis.*

*A los/as responsables y voluntarios/as de Cáritas, Cruz Roja, Parroquia "Divino Salvador y a la Asociación "Dos Hermanas Solidaria".*

*A todas las personas y miembros de los hogares entrevistados.*

*A las personas que en su calidad de "informantes cualificados" han contribuido con su inestimable aportación al desarrollo de esta investigación.*

*Vaya también mi agradecimiento al Departamento de Sociología de la Universidad de Sevilla por haber aceptado mi solicitud para poder desarrollar esta tesis dentro del programa "Análisis Sociológico de las Sociedades Avanzadas" y al personal docente y trabajadores en general de la Universidad por el trato dispensado durante mi periplo en esta institución.*

# RESUMEN



El planteamiento de esta tesis doctoral así como su temática derivan, de un lado, de la importancia y trascendencia de los cambios civilizatorios a los que estamos asistiendo como resultado de los procesos globalizadores. De otro lado, esta elección también es deudora de la línea de investigación iniciada sobre el análisis de los procesos globalizadores y sus efectos a nivel macrosocial que ha sido el eje central del proyecto de suficiencia investigadora realizado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Por ello, en esta investigación pretendemos profundizar sobre el cambio social en las sociedades complejas y sus efectos a nivel microsocial en el ámbito de las desigualdades, pues estamos inmersos en una revolución científico-técnica que afecta cada vez a más dimensiones de la vida social y a la que algunos analistas sociales coinciden en considerar como la tercera gran transformación social de la historia.

Como asumimos que el investigador social es un sujeto sujetado por las condiciones de su existencia, el contexto histórico de los cambios aparece como un espacio en el que se dirimen importantes retos para los científicos sociales, de ahí que tengamos especial interés en evaluar con más profundidad un aspecto concreto del proceso globalizador como es el de las desigualdades que éste produce en un territorio específico.

La idea general que intentamos verificar con esta investigación es que la globalización junto a los grandes avances tecnológicos y la fuerte implantación de políticas neoliberales provenientes de la denominada “Nueva derecha”, han alterado sobremanera las estructuras y conformación de las clases sociales, polarizándolas aún más. Han dotado de un creciente poder a las corporaciones multinacionales; han conducido al fortalecimiento de los poderes económicos independientes de los poderes políticos; han erosionado las bases del Estado-Nación y desvirtuado la propia democracia, y en definitiva ha contribuido al aumento de las desigualdades a todos los niveles tanto en cuanto al acceso y distribución de bienes y servicios como de los riesgos.

Aspiramos con esta tesis a contribuir a promover líneas de investigación que articulen el análisis de las desigualdades con las aportaciones del pensamiento eco-sociológico, de forma que los resultados obtenidos puedan desembocar en propuestas políticas aplicables por parte de los diferentes agentes implicados en la praxis de lucha contra las desigualdades, la exclusión y la marginación social.

El objetivo general de esta investigación consiste en verificar cómo la evolución habida en los sistemas de regulación de la sociedad desde el comienzo del proceso globalizador ha influido en la distribución del sistema de recompensas económicas, sociales y políticas, así como de los riesgos que suponen los nuevos desafíos de la humanidad y específicamente, cómo se reflejan los cambios habidos en el sistema de desigualdades y de exclusión social.

# ÍNDICE



<b>ÍNDICE</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA</b>	<b>15</b>
<b>2. FUNDAMENTOS Y MARCO TEÓRICO</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Primeras sociologías y la “Cuestión Social”</b>	<b>23</b>
<b>2.2. La construcción neofuncionalista de los discursos dominantes:</b>	
<b>Globalización y Neoliberalismo</b>	<b>26</b>
2.2.1. <i>La nueva economía</i>	<b>30</b>
2.2.2. <i>La Sociedad de la Información y del Conocimiento</i>	<b>35</b>
2.2.3. <i>La crisis financiera y la crítica al modelo globalista</i>	<b>41</b>
<b>2.3. Miradas desde el análisis de las consecuencias sociales de los cambios</b>	<b>43</b>
2.3.1. <i>Las aproximaciones a los conceptos de desigualdad y exclusión social</i>	<b>43</b>
2.3.2. <i>El desmantelamiento del modelo de bienestar: Agentes protagonistas</i>	<b>49</b>
<b>2.4. Aproximaciones desde la complejidad constructivistas</b>	<b>55</b>
2.4.1. <i>Teoría del riesgo ¿Una nueva teoría del conflicto?</i>	<b>55</b>
2.4.2. <i>Hacia un concepto teórico de “Explotación”</i>	<b>58</b>
<b>2.5. Necesidad de un nuevo paradigma transformador del conocimiento</b>	<b>61</b>
<b>3. CONTEXTO POLÍTICO Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>66</b>
<b>3.1. La situación macroeconómica de la desigualdad y la exclusión</b>	<b>67</b>
<b>3.2. La “Estrategia EUROPA 2020” y el impacto en la lucha contra la</b>	
<b>exclusión social</b>	<b>72</b>
3.2.1. <i>Principios y contenidos generales de la “Estrategia EUROPA 2020”</i>	<b>73</b>
3.2.2. <i>La política de empleo en el marco de la “Estrategia EUROPA 2020”</i>	<b>79</b>
3.2.2.1. <i>Debate sobre la flexiseguridad en el empleo en Europa</i>	<b>81</b>
3.2.2.2. <i>Análisis de las propuestas sobre políticas de activación de los</i>	
<i>desempleados y exclusión social</i>	<b>84</b>
3.2.3. <i>La “Estrategia 2020” y la lucha contra la pobreza y la</i>	
<i>exclusión social</i>	<b>86</b>



3.2.3.1. <i>Prestaciones y Derechos Sociales</i>	87
3.2.3.2. <i>Factores que configuran la pobreza de los trabajadores y trabajadoras</i>	88
3.2.4. <i>Reformas recientes en las políticas de empleo de la UE</i>	91
3.2.5. <i>Análisis crítico de la “Estrategia EUROPA 2020”</i>	95
<b>3.3. Las políticas de empleo y la exclusión en España</b>	<b>101</b>
3.3.1. <i>La estrategia española de activación para el empleo (2014-2016): una aproximación crítica</i>	101
3.3.2. <i>Políticas y recortes en los derechos asociados al empleo</i>	108
3.3.3. <i>Políticas de recorte de otros derechos sociales</i>	110
<b>3.4. Contexto económico y político andaluz: pobreza y exclusión social</b>	<b>114</b>
3.4.1. <i>La situación de la economía y las políticas sociales andaluza antes de la crisis financiera (2000-2007)</i>	114
3.4.2. <i>El periodo de crisis financiera (2007-2014)</i>	117
3.4.3. <i>El Plan Económico de Andalucía (2014-2020): Las políticas de empleo y contra la exclusión social en Andalucía: El Plan de Choque por el Empleo</i>	124
3.4.4. <i>Las políticas de empleo a nivel Local</i>	129
<b>3.5. El debate sobre las políticas de integración a través del empleo y la lucha contra la exclusión</b>	<b>130</b>
3.5.1. <i>Los dispositivos de apoyo a la inclusión</i>	132
<b>4. LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS EN UN ÁREA SOCIALMENTE DEGRADADA: El Caso de la “Zona Sur de Dos Hermanas”</b>	<b>139</b>
<b>4.1 Contextualización del caso de estudio “ZONA SUR” de Dos Hermanas</b>	<b>140</b>
4.1.1. <i>Descripción de los barrios que componen la Zona Sur</i>	141
4.1.2. <i>La dinámica socioeconómica municipal: desindustrialización y crisis de la burbuja inmobiliaria</i>	144
4.1.3. <i>El mercado de trabajo local</i>	150
<b>4.2. Las infraestructuras sociales locales y los agentes vinculados a las mismas</b>	<b>151</b>

4.2.1. <i>Las infraestructuras sociales</i>	151
4.2.2. <i>Organizaciones vinculadas con la gestión local de las políticas sociales</i>	157
4.2.3. <i>La intervención sociolaboral en la Zona Sur: Progresiva pérdida de centralidad del trabajo</i>	163
<b>5. RESULTADOS DE LOS CAMBIOS GLOCALES EN LA ZONA SUR</b>	<b>164</b>
<b>5.1. Desigualdad y exclusión: formas que adopta</b>	<b>166</b>
5.1.1. <i>La falta de acceso al trabajo decente en la globalización laboral y exclusión social</i>	166
5.1.2. <i>Economía familiar, ingresos y consumo: pervivencia de la vieja y nueva pobreza</i>	171
5.1.3. <i>La exclusión de la educación en la sociedad informacional: hipoteca del presente y el futuro</i>	176
5.1.4. <i>Exclusión de la vivienda: aumento de las dificultades para el acceso y permanencia en una vivienda digna</i>	181
5.1.5. <i>La exclusión de la salud: vidas precarias y riesgos</i>	183
<b>5.2. Estrategias familiares de resistencia</b>	<b>191</b>
<b>5.3. Debate sobre los límites del asistencialismo y sus consecuencias</b>	<b>199</b>
<b>5.4. Necesidad de una nueva forma de intervención sociopolítica desde la ética de la ecorresponsabilidad</b>	<b>206</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>216</b>
<b>EPÍLOGO</b>	<b>224</b>
<b>Anexo I</b>	<b>227</b>
<b>Anexo II</b>	<b>239</b>
<b>Anexo III</b>	<b>262</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>292</b>

# INTRODUCCIÓN



El proceso de globalización, los desarrollos científicos y tecnológicos y la fuerte irrupción en la política en general del neoliberalismo, suponen la continuación degradada del modelo *capitalístico* (Guattari&Rolnick) preexistente, matizado a raíz de la II Guerra Mundial, el cual se ha intensificado de tal forma que permite hablar de un nuevo orden económico y social a nivel mundial.

Como consecuencia de este nuevo orden, surge la Sociedad de la Información, para expresar los cambios generados en el acceso y uso masivo de la información. En dicho sistema, el trabajo se relega y se impone el discurso del conocimiento y la información como centro de las fuerzas productivas, como la tierra lo fue para las sociedades agrarias y la energía fósil para las sociedades industriales. Se argumenta que el conocimiento y la información se convierten en la principal fuente de aumento de la productividad gracias al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que, en los últimos treinta años, vienen ofreciendo de forma casi ininterrumpida innovaciones que transforman completamente los procesos productivos, los productos, los empleos, las tareas de trabajo, la educación, la salud, la vida cotidiana, la política... En definitiva, se sigue apostando por una renovada teoría de la modernización ahora construida desde la base de la tecno-ciencia.

Esta nueva situación caracterizada por una fuerte ofensiva de la desregulación a todos los niveles de los aspectos de gestión colectiva, ha propiciado una considerable pérdida de poder e influencia por parte de los distintos Estados nacionales y un importante retroceso en las políticas desarrolladas tradicionalmente por los llamados “Estados del Bienestar”. Como consecuencia de ello, son los grandes capitales y las corporaciones transnacionales las que a través de las citadas políticas neoliberales (desregulación de la economía y de las relaciones sociales; libre circulación de capitales; coacción financiera; etc.), dominan actualmente la economía, la política y la sociedad en la mayoría de los países.

Otro aspecto derivado de la nueva situación, es la aparición de cada vez mayores diferencias y desigualdades económicas y sociales tanto entre grupos y clases sociales, como entre regiones y países a nivel mundial. Estas desigualdades se han plasmado principalmente en aspectos tales como el acceso y la distribución de bienes, servicios y han afectado a derechos tan elementales como el trabajo, la sanidad, educación, seguridad o la vivienda, esto es, la lógica del beneficio del capital se ha impuesto a la lógica social de una mayor justicia e igualdad que ha inspirado la mayor parte de las cartas Magnas de los Estados europeos que recogen las bases de los derechos de ciudadanía a los que se ha referido H.T. Marshall. (1950).

Por otra parte, esta nueva sociedad informacional se plantea desde una lógica de sociedad de servicios desmaterializada, sin embargo, como señalan Meadows y Randers,

*“A veces uno oye hablar de una «sociedad postindustrial» que utilizará menos materiales porque la economía consistirá en menos industria y más servicios. La idea no tiene en cuenta hasta dónde los servicios dependen de la base material y de los materiales traídos de todo el mundo”. (Meadows y*

*Randers, 1992: 111).*

Así pues, a la crisis económico-social y política, hay que agregar la crisis ecológica y la necesidad de un cambio de paradigma que inspire tanto los análisis como las prácticas sobre lo que acontece, que articule las dimensiones macro y microsociales con los aspectos estructurales y accionariales que vienen inspirando los procesos de cambio social en este nuevo siglo, desde propuestas, como las que han inspirado el nacimiento en los tiempos convulsos del comienzo de la revolución industrial la aparición de las ciencias sociales.

En este contexto teórico y vivencial el planteamiento de esta tesis doctoral así como su temática derivan, de un lado, de la importancia y transcendencia de los cambios civilizatorios a los que estamos asistiendo en esta década como resultado de los procesos globalizadores. De otro lado, esta elección también es deudora de la línea de investigación iniciada sobre el análisis de los procesos globalizadores y sus efectos a nivel macrosocial que ha sido el eje central del proyecto de suficiencia investigadora realizado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Por ello, en esta tesis pretendemos profundizar en la línea de investigación sobre el cambio social en las sociedades complejas y sus efectos a nivel microsocial en el ámbito de las desigualdades y, en concreto de la exclusión y la marginación social, en el contexto de la crisis económica-financiera de 2007 y la revolución científico-técnica impuesta por la globalización que afecta cada vez a más dimensiones de la vida social, hasta el punto de ser considerada por parte de algunos analistas sociales como la tercera gran transformación global en la historia de la humanidad, Tezanos. (2005:49).

Como asumimos que el investigador social es un sujeto sujetado por las condiciones de su existencia, el contexto histórico de los cambios aparece como un espacio en el que se dirimen importantes retos para los científicos sociales, de ahí que tengamos especial interés en evaluar con más profundidad un aspecto concreto del proceso globalizador como es el de las desigualdades que éste produce en un territorio específico.

La idea general que intentamos verificar con esta investigación es que el modelo de globalización aplicado junto a los grandes avances tecnológicos y la implantación de políticas neoliberales provenientes de la denominada "*Nueva derecha*", han alterado sobremanera las estructuras y conformación de las clases sociales, polarizándolas aún más, tanto a nivel de los grupos sociales como de los territorios, poniendo en cuestión conceptos muy utilizados por parte de las instituciones y los científicos sociales, como el de "exclusión social" o el de "riesgo de pobreza" que en los últimos años han acaparado buena parte de los estudios sobre desigualdad. En paralelo, este modelo de globalización ha dotado de un creciente poder a las corporaciones financieras, conduciendo a un fortalecimiento de los poderes económicos-financieros frente a las instituciones políticas, erosionando las bases del Estado-Nación y desvirtuando la propia democracia, contribuyendo de forma destacada al aumento de las desigualdades a todos los niveles, tanto en cuanto al acceso y distribución de bienes y servicios como de los riesgos.

Aspiramos con esta tesis a contribuir a promover líneas de investigación que articulen el análisis de las desigualdades con las aportaciones del pensamiento del constructivismo eco-sociológico sobre la complejidad social (Ibáñez, 1991), de forma que los resultados obtenidos puedan desembocar en propuestas políticas aplicables por parte de los diferentes agentes implicados en la praxis de lucha contra las desigualdades, así como contribuir al debate sobre la reformulación de los conceptos implicados en esta área de conocimiento.

A lo anterior se suman razones de índole personal relacionadas con nuestra experiencia previa de trabajo en organizaciones sindicales y como policía de proximidad en barrios desfavorecidos que queremos profundizar y entender con mayor grado de precisión para proporcionar a los agentes vinculados a estas áreas de conocimiento los resultados de la investigación.

# 1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA



El objetivo general de esta investigación consiste en verificar cómo la evolución habida en los sistemas de regulación de la sociedad desde el comienzo del proceso globalizador ha influido en la distribución del sistema de recompensas económicas, sociales y políticas, así como de los riesgos que suponen los nuevos desafíos de la humanidad y específicamente, cómo se reflejan los cambios habidos en el sistema de desigualdades y de exclusión social.

Para cumplir con el objetivo general, es necesario previamente definir una serie de objetivos secundarios:

- Análisis bibliográfico y documental para elaborar los fundamentos teóricos y metodológicos sobre las desigualdades sociales y los riesgos en el contexto de la globalización.
- Describir las grandes tendencias y agentes que inciden en el sistema de desigualdades y las políticas que se ocupan de ellas desde las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.
- Contrastar los resultados obtenidos a nivel macrosocial con las posibilidades de aplicación en el nivel microsociales de las políticas de lucha contra la desigualdad y la exclusión social.
- Analizar qué estrategias domésticas de resistencia se emplean por parte de grupos domésticos que viven en espacios desfavorecidos para enfrentarse a las consecuencias del nuevo sistema económico glocalizado, especialmente ante las dificultades suscitadas por la “crisis financiera” y de recortes del gasto público desde la vivencia de los riesgos en un territorio concreto.
- Análisis crítico de las prácticas en la lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social relativas al acceso a las recompensas, la ejecución de las políticas empleadas y sus resultados.

La metodología que se emplea en la medida de que tratamos de enfrentarnos a un campo de estudio que tiene una enorme diversidad de significados, parte de una estrategia de investigación fundamentalmente cualitativa sobre los cambios acaecidos pero sin caer en lo que A. Ortí (1999:88) califica de “*Absolutismo cualitativista*”, es decir, excluir o descartar a priori la posibilidad de utilizar también otros tipos de enfoques metodológicos.

Consideramos que la realidad concreta de la investigación social alerta claramente de la insuficiencia de algunos enfoques tales como el cuantitativo o el cualitativo cuando son éstos tomados por separado, pues como dice Ortí:

*“Los procesos de interacción social y del comportamiento personal implican tanto aspectos simbólicos como elementos medibles (número de actores intervinientes, tamaño de los grupos, características o tipos de objetivos, etc.)” Ortí (2007:219-282)*

Cada uno de estos métodos es necesario en su esfera y su orden para dar fe de aspectos, componentes o planos específicos del objeto de conocimiento. Como dice Beltrán (2007:45), “*no solo no se excluyen mutuamente, sino que se requieren y complementan tanto más cuanto que el*



*propósito de abarcar la totalidad del objeto de estudio sea más decidido”.*

En cualquier caso, y como plantea Beltrán, la complejidad multidimensional de la realidad social y el “*pluralismo cognitivo*” de lo social plantea la necesidad de adoptar consecuentemente un “*pluralismo metodológico y tecnológico*” en función de los objetivos de la investigación. Por tanto, ante el carácter parcial y, por consiguiente, deficiente y metodológicamente complementario de todas y cada una de las técnicas y prácticas de investigación social, la síntesis dialéctica totalizadora final en una investigación social corresponde siempre al sujeto investigador, que como advierte Jesús Ibáñez, (1986) es un “sujeto en proceso” abierto a la multidimensionalidad de lo real.

Así pues partimos de este pluralismo para situar el análisis en la esfera de lo concreto desde la perspectiva de *estudio de caso*, que permite llevar al terreno el análisis de los fenómenos de desigualdad en un territorio muestra.

Inicialmente usamos un enfoque histórico para conocer la génesis de los fenómenos estudiados, aunque sin renunciar tampoco al uso de fuentes estadísticas y documentación descriptiva sobre los procesos que se están llevando a cabo, es decir, contemplando lo que denomina Beltrán (2007) la vía cuantitativa.

El análisis que realizamos sobre los fenómenos estudiados incorpora una mirada crítico-racional que nos hace preguntarnos por las razones y valores que subyacen en la construcción de los términos empleados vinculados con las políticas de lucha contra las desigualdades y especialmente, desde el planteamiento teórico del propio concepto de exclusión en la actualidad.

Para ello se parte de un análisis crítico de la bibliografía y documentación disponible, que nos permite fundamentar y situar los campos del debate teórico respecto a los objetivos planteados en esta tesis. Para ello se abordan tanto los debates en torno al sentido del proceso globalizador como los relacionados con su génesis y las interpretaciones de los vínculos con los fenómenos de desigualdad y los discursos subyacentes al análisis de las políticas implementadas en estas áreas.

Seguidamente realizamos un análisis sobre el marco de las políticas empleadas en el contexto sociopolítico en el que nos encontramos, es decir, analizamos el marco de las políticas europeas, estatales, autonómicas y locales vinculadas con las desigualdades y la exclusión social, con especial énfasis en las políticas de empleo y de lucha contra la exclusión y la marginación social.

Una vez planteado el contexto macrosocial, hacemos una aproximación concreta a los fenómenos estudiados mediante la selección de un estudio de caso que nos permite concretar y analizar en un territorio-muestra las consecuencias del proceso globalizador sobre las desigualdades, la pobreza, la exclusión y la marginación social.

Para ello hemos seleccionado como territorio muestra una zona periférica de Dos Hermanas, una ciudad metropolitana de Sevilla. Dentro de esta “zona de estudio”, caracterizada por una historia de acogida de clases populares y minorías étnicas, especialmente gitana, en la que se han ido agrupando grupos desfavorecidos económicamente, así como personas que sufren exclusión

y marginación social, según nuestra experiencia previa de trabajo en esa zona. Se distinguen tres barriadas, que aunque limítrofes entre sí, tienen rasgos diferenciales. Estas barriadas son Ibarburu-Cerro-Blanco, Los Montecillos y El Chaparral. El análisis empírico permite hacer efectivos los objetivos planteados en esta tesis, incorporando a la perspectiva macrosocial la dimensión local y microsocioal.

Para llevar a cabo la investigación partimos de establecer como unidades de observación a los grupos domésticos que viven en este territorio. Así pues se ha realizado inicialmente un trabajo de documentación y recogida de la información local disponible sobre esta zona, lo que no ha resultado fácil debido a la discrecionalidad con la que los responsables técnico-políticos abordan las cuestiones vinculadas con la desigualdad y la exclusión social en los territorios que gestionan.

Asimismo se ha realizado un análisis de la zona de estudio en cuanto a los datos demográficos, socio-laborales, los relacionados con las áreas del bienestar, es decir, niveles y acceso a la educación, la cobertura social, a la salud, la vivienda, los equipamientos culturales, etc. Además se ha recopilado la información sobre las políticas implementadas a nivel local y en la zona de estudio.

Ello nos ha permitido poder analizar en el contexto local la evolución sociopolítica de la realidad tomando como periodo de referencia del año 2000 al 2014.

Para profundizar en el significado de la documentación y los datos recogidos, hemos recurrido a técnicas de investigación cualitativas, pues como señalan Canales y Peinado (1999:295) mediante estas técnicas:

*“Se investiga, por tanto, lo que no conocemos y buscamos el descubrimiento de estructuras de sentido; lo nuevo cobra sentido mostrando sus relaciones con el conjunto de lo dicho: la investigación queda abierta, de este modo, también al sentido”.* Canales y Peinado (1999:295).

Por ello hemos realizado una serie de 15 entrevistas abiertas en profundidad a informantes cualificados, que por su posición respecto al objeto de estudio, suponen una fuente de información especializada central para la cualificación y la comprensión de los significados que alcanzan a nivel concreto las cuestiones vinculadas con la investigación.

Estas entrevistas cualitativas que también utilizamos para profundizar en las estrategias domésticas de los hogares objeto de estudio, las consideramos como plantea Ibáñez (1979:21):

*“Como objeto y no sólo como instrumento de la investigación social”. Pues, según este autor, así como la ruptura estadística intenta ir a las cosas mismas, a los hechos desnudos, traspasando la ideología que la cosa traía, la ruptura lingüística de-construye la noción ideológica para reconstruir con sus fragmentos un concepto científico (la ideología es su materia prima, la materia sobre la que trabaja y que des-construye para reconstruir una ciencia)”. (Ibáñez 1979:21).*

De esta forma, el propio discurso se constituye en el objeto privilegiado de la investigación donde el lenguaje

*“No es sólo un instrumento para investigar la sociedad, sino el objeto propio del estudio, pues al fin y al cabo, el lenguaje es lo que la constituye o al menos es co-extensivo con ella en el espacio y en el tiempo”. (Ibáñez 1979:42).*

La entrevista, como forma de comunicación basada en la interrelación humana, ha constituido una herramienta de gran eficacia y precisión en la construcción y reconstrucción de la realidad de la zona estudiada, pues como señala Alonso, (1999:226) en un primer desbroce,

*“La entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor, entendiendo aquí biografía como el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado”. Alonso, (1999:226).*

### **Las personas, informantes cualificados, responden a los siguientes perfiles estructurales<sup>1</sup>:**

#### *1. Responsables técnicos de instituciones vinculadas con la zona objeto de estudio o con un área específica objeto de análisis:*

- Magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla que estuvo de juez de instrucción durante varios años en Dos Hermanas y que ha residido en la ciudad.
- Inspector de la Policía Local de Dos Hermanas y buen conocedor de la problemática de estas barriadas. Reside cerca de la Zona Sur.
- Directora del Centro de Salud de la barriada de “Los Montecillos”.

#### *2. Representantes de organizaciones no gubernamentales con experiencia en la zona estudiada:*

- Voluntaria. Responsable de Cruz Roja de Dos Hermanas.
- Voluntario. Responsable de Cáritas Parroquia “Divino Salvador” (Ibarburu-Cerro Blanco).
- Entrevista colectiva a tres voluntarios de Cáritas de la Parroquia “Divino Salvador” (Ibarburu-CerroBlanco).
- Director de la Asociación “*Dos Hermanas Solidaria*”, de ayuda a las personas desfavorecidas. Reside en Dos Hermanas.
- Exdirector general de AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía). Fue concejal en la oposición del Ayuntamiento de Dos Hermanas. Reside en esta Ciudad.
- Secretario Provincial de CCOO. de Sevilla y vecino de Dos Hermanas.
- Párroco de la iglesia “Divino Salvador” de la barriada de Ibarburu-Cerro Blanco y miembro activo y fundador de la “Plataforma Vecinal Zona Sur”.
- Presidente de la Asociación de Vecinos “Miguel Hernández” Barriada “El Chaparral” de Zona Sur. Fundador y miembro activo de la “Plataforma Vecinal Zona Sur”. (Fallecido

---

<sup>1</sup> Se ha intentado entrevistar sin éxito a la responsable y coordinadora de la oficina municipal (Talleres y programas de inserción de “Los Montecillos), Esta falta de participación de los técnicos y responsables de la administración local se ha suplido por personal técnico y conocedores de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona.

recientemente).

- Joven residente en la barriada Ibarburu. Graduado en Trabajo Social y en Antropología Cultural. Miembro activo de la "Plataforma Vecinal Zona Sur". Cursa estudios de doctorado.

*3. Personas que tienen un buen conocimiento de la zona:*

- Joven que residió en la Zona Sur. Ex-toxicómano rehabilitado y en situación de exclusión social. Actualmente reside en Sevilla.
- Licenciada en Psicología y en Sociología. Residió en la Zona Sur de Dos Hermanas durante 7 años. Trabaja como psicóloga en los Servicios Sociales de la Diputación de Huelva.
- Voluntaria. Educadora. Licenciada en Pedagogía y profesora. Muy querida y respetada en Cerro Blanco. Trabaja voluntariamente desde hace 25 años con las familias y personas vulnerables y en situación de exclusión social en Cerro Blanco (Zona Sur).

Posteriormente se ha empleado también la técnica cualitativa de entrevistas abiertas semiestructuradas para obtener información sobre las unidades de observación establecidas dirigiéndolas a 28 hogares de la zona de estudio. Para ello se ha confeccionado una guía-cuestionario que incluyen tanto preguntas abiertas como cerradas todas ellas realizadas de forma presencial, con una duración media de 120-190 minutos aproximadamente. Una vez finalizado el análisis de la documentación local existente y las entrevistas a los informantes cualificados de la zona, se ha procedido a estratificar las entrevistas a hogares según diferentes perfiles sociales para obtener mayor relevancia en la comprensión de las diferentes dimensiones de la situación social de los hogares del territorio estudiado.

La estratificación inicial para establecer un número mínimo de entrevistas se ha efectuado atendiendo a las siguientes dimensiones: según el barrio de residencia (Ibarburu-Cerro Blanco, Los Montecillos y El Chaparral); según el tipo de hogar (monoparentales, familias que conviven varias generaciones en el mismo hogar, familias nucleares); la pertenencia a una minoría o mayoría étnica (hogares de gitanos, hogares de otras minorías étnicas, hogares de inmigrantes y hogares andaluces); y según la situación sociolaboral del cabeza de familia (autónomos, empresarios, asalariados, desempleados, no activos). Las entrevistas se han orientado fundamentalmente a los cabezas de familia, aunque también han participado ocasionalmente otros miembros del hogar. Aunque la unidad de observación ha sido el hogar, se ha obtenido información sobre cada uno de los miembros que lo componen, obteniendo información de la situación socioeconómica, la renta, el acceso al trabajo, las prestaciones y la participación en el acceso a los bienes de consumo, la educación, salud, vivienda y la asistencia social. Así mismo se ha obtenido información sobre sus posiciones acerca de la situación que viven, el barrio, los riesgos de la periferización y la participación social y política. Para una descripción de los hogares entrevistados ver los Cuadros N<sup>os</sup>.: 1, 2, 3, 4, 12 y 13 del Anexo I.

El análisis de la información sobre los hogares estudiados, permite la descripción socioeconómica de sus miembros, que en total suman un conjunto de 92 personas, cuyas características pueden consultarse en los Cuadros N<sup>os</sup>.: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 14 en el Anexo I.

A nivel del análisis de la información sobre los hogares inicialmente se ha elaborado la información sobre el conjunto de los hogares estudiados, realizando una descripción socioeconómica de sus miembros.

Se han establecido las unidades de análisis que vinculan los discursos obtenidos de las entrevistas con las dimensiones de los conceptos estudiados, estableciendo previamente un análisis descriptivo sobre la situación socioeconómica y especialmente sobre la percepción de los aspectos estudiados en relación a la desigualdad, la exclusión y la marginación social.

Así pues, los capítulos de los que consta esta investigación son:

- 1. Objetivos y Metodología.**
- 2. Fundamentos y Marco teórico de la investigación.**
- 3. Contexto político y exclusión Social.**
- 4. Contextualización del caso de estudio. Análisis de las políticas de empleo y protección social.**
- 5. Resultados de los cambios locales en la zona Sur. Análisis de las políticas de la zona estudiada**

## 2. FUNDAMENTOS Y MARCO TEÓRICO



### 2.1. Primeras sociologías y la “Cuestión Social”

---

Las primeras teorías de la sociología están muy ligadas a las consecuencias del desarrollo de la industria, a la división del trabajo, la aparición de las clases sociales, de los grandes focos de pobreza urbana o a las luchas obreras centradas en las fábricas. La “cuestión social” derivada de las consecuencias sobre la división del trabajo, es entendida como factor de cambio de las relaciones sociales y de estrategias de clase, es el centro de atención de las primeras iniciativas sociológicas (Marx, Weber, Durkheim). Estas primeras sociologías están centradas en reflejar las luchas de clases y, más concretamente, en tratar de hacer diagnósticos y propuestas de soluciones potenciales en sus dos vertientes, la corporativista o reformadora o la transformadora o revolucionaria.

Como señala Ortí, las primeras sociologías tienen una preocupación por dar respuesta a los cambios derivados del industrialismo. Al mismo tiempo, la actividad política y los movimientos sociales toman posiciones alrededor de estos elementos, no hay que olvidar que estas transformaciones en el trabajo coinciden con las luchas por la democratización de la política. La sociología del conflicto, en principio da cuenta de la lucha por la posesión y control de los medios de producción, por el dominio de la economía y por las relaciones entre clases mediadas por el trabajo. Esta sociología del conflicto se articula bajo el prisma del cambio social y político.

Desde sus principales contradicciones, las identidades colectivas se construyen en torno a este conjunto de conflictos. La “cuestión social” es la base de posiciones o ideologías políticas, la que impulsa los cambios sociales y la causa de los principales fenómenos macro-sociales. El papel representado por la “cuestión social” hace que algunas teorías sociales, proyectos colectivos o propuestas políticas se dividan o polaricen. Al mismo tiempo sirve como referencia teórica y como legitimación de las intervenciones en lo social y en lo colectivo.

Así el concepto de “conflicto social” es para los seguidores de Marx la base para el estudio y la comprensión del cambio social y el progreso, y ocupa un lugar destacado en la reflexión sociológica desde sus orígenes.

Pero la concepción del conflicto social concebido como mero enfrentamiento o lucha entre clases sociales antagónicas en torno al trabajo o a los mercados, se debilita conforme avanza el siglo XX. Por una parte, las transformaciones de orden social y económico habidas en el siglo XX traen nuevos conflictos que suplen y relegan a la lucha de clases. De otra parte, se produce también una especie de invisibilización del conflicto con la institucionalización o integración del mismo a través de las estrategias políticas y disciplinarias que se derivan de la división del mundo en dos bloques burocratizados, el bloque de la socialdemocracia que apuesta por un modelo corporativo fordista de mercado y el bloque comunista que apuesta por la centralización comunista o el modelo de burocracia estatalista.

El desarrollo del fordismo trae consigo el modelo de Estado del bienestar en el que la

burocratización y el “aburguesamiento obrero” desactivan la lucha de clases enmarcada en los modelos de gestión política corporatistas.

Los problemas derivados de la maduración y burocratización del Estado de bienestar y de los agentes sociales tradicionales, hace que surjan iniciativas ciudadanas y movilizaciones sociales que, sobre todo a lo largo de los años sesenta y principios de los años setenta del pasado siglo XX, van transformando y ensanchando el concepto mismo de *cuestión social* (nacimiento de los movimientos pacifistas, feministas, ecologistas..).

Los denominados “*nuevos movimientos sociales*” marcan un momento de cambio histórico en los fenómenos de acción colectiva. Las características de esas movilizaciones, como señala Alonso (1999 a), suelen vincularse con su radicalismo, el utopismo, la tendencia a mezclar reivindicaciones sociales con elementos políticos y culturales, así como a la presencia entre sus efectivos de nuevos sujetos no considerados como grupos específicos de la cuestión social tal como se entiende en la política convencional de las sociedades occidentales: jóvenes, mujeres, estudiantes, minorías étnicas, grupos radicalizados de las nuevas clases medias, etc. Estos públicos se convierten en agentes fundamentales de la movilización colectiva de esos años, y sobre todo de innovación en la cultura de la protesta, proponiendo con sus acciones agendas novedosas que sobrepasan los asuntos habituales (distributivos/laborales) de la *cuestión social*.

Es el descubrimiento de una nueva cuestión social, que envolvía desde la libertad sexual o el descubrimiento del cuerpo hasta el anticolonialismo y ampliaba el campo de la movilización más allá del de la justicia social para llegar a reivindicar libertades que trataban de tomar también su forma positiva como derechos políticos y titularidades económicas, sobre todo como un despliegue de políticas específicas de carácter antidiscriminatorio (o de discriminación positiva), compensatorio o de eliminación de barreras culturales que se orientan a la ampliación del espacio de competencias del Estado del bienestar. Con discursos muy intelectualizados estos grupos reivindicaban modos de vida alternativos al estilo de vida propio (y normalizado) de la sociedad fordista.

Estos grupos defienden su identidad apelando a la comunidad, a las solidaridades mecánicas directas, a las nacionalidades históricas o al contacto respetuoso con la naturaleza, siendo críticos con el modelo de ciudadanía fundado en el tipo central de identidad dominante: ciudadano-trabajador maduro, masculino, industrial, heterosexual, blanco...etc. y plantean la necesidad de nuevos derechos de diferencia que darán lugar a nuevas políticas fundadas en el derecho a la diferencia y a nuevas cuestiones que “desformalizan” la tradicional frontera de la política liberal entre lo privado y lo público.

Como resultado de la fragmentación progresiva de los fundamentos jurídicos, económicos y sociales de las sociedades salariales desde los años ochenta del siglo pasado y el avance del globalismo, la *cuestión social* concebida como estatal, distributiva, laboral e igualitaria se queda sin referencia cuando el capitalismo se estructura progresivamente a nivel mundial como una red multinacional dispersa, volátil y deslocalizada. La crisis del fordismo da lugar a un nuevo



modelo de gestión postfordista, caracterizado por la individualización radical de las condiciones de trabajo (incluidas las tecnológicas) y la desinstitucionalización de la responsabilidad social de la nueva empresa-red y sus insondables periferias, lo que dificultan mucho la identificación de los oponentes de clase.

La eficiencia económica y la rentabilidad mercantil se consideran como centro absoluto de todos los discursos de legitimación social y el trabajo queda como un valor secundario y subsidiario que debe adaptarse a las exigencias tecnológicas para favorecer el crecimiento económico. De este modo, como señala Alonso (1999), se sustituye el *Estado del bienestar* por un *Estado del rendimiento* que somete a cualquier concepto de ciudadanía posible al de competencia mercantil y al permanente “ajuste” de los individuos y los territorios a los dictámenes de una economía cada vez más globalizada.

Todo ello se plasma en el fuerte carácter defensivo y “a la contra” de las acciones de movilización ante la invisibilidad progresiva de esta *nueva cuestión social*, destinadas a detener el retroceso de los derechos adquiridos en cada sector particular o a plantear la diferencia específica de un grupo social, y especialmente su cultura, como el eje fundamental para dar sentido a lo social.

El resultado ha sido la fragmentación de los movimientos sociales y su identificación cada vez más como “movimientos reactivos” que ya no pretenden la utopía de cambiar el mundo y se orientan más hacia un horizonte de riesgos. Por ejemplo el pensamiento medioambiental va cambiando hasta convertirlo en una desesperada llamada de atención ante el peligro inminente de una catástrofe ecológica y civilizatoria, o el renacer de movimientos antiarmamentistas ligados a las intervenciones concretas de los ejércitos occidentales en países con escasa fuerza militar internacional, pasando por todo tipo de denuncia por la exclusión social (nacional e internacional) producida por el nuevo desorden económico neoliberal a nivel mundial.

Paralelamente se refuerza la identidad como forma de afirmación de una cultura diferencial y específica (ya sea basada en el género, la etnia o nación) abriéndose camino como motor de los discursos intelectuales muy desconfiados a la hora de reclamar valores universales o metarrelatos de progreso general.

Este mismo proceso lleva a la desformalización y nuclearización del propio concepto de movimiento social, considerado míticamente en un horizonte de objetivos imaginarios y de derechos a conquistar generalizables a toda la población, siendo sustituido por organizaciones que se estructuran en redes orientadas a realizar acciones temáticas o incluso sucesiones de campañas que se realizan ante políticas que son consideradas como agresiones al entorno social (o natural), y que se producen tanto en el ámbito local como global.

La respuesta inmediata en las prácticas sociales ha ido desde el retraimiento político y el conservadurismo de las clases medias hasta su fascinación por un discurso estético y/o identitario en permanente distanciamiento de las propuestas sociales de carácter colectivo. La *cuestión social* se convierte así, en la cuestión del sí mismo, apareciendo nuevos tribalismos, comunitarismos y multiculturalismos que no son más que la expresión del simple repliegue de la identidad de clase

y sobre las identidades, cada vez más borrosas y siempre sobre la idealización del microgrupo emocional, de un mundo de la vida amedrentado frente al riesgo (de exclusión) que se hace presente en el sistema formal de relaciones económicas, jurídicas y comunicacionales.

Este proceso es paralelo a la deriva hacia posiciones neoconservadoras provocadas por el ultrautilitarismo y el individualismo creciente, derivado de la revuelta de las nuevas élites postfordistas contra la simple idea de plantear la “*cuestión social*” y a lo que hay que añadir los nuevos grupos que comienzan a plantear modos de acción colectiva regresivos, (sobre todo presentes en sectores decadentes y debilitados de las viejas clases medias y medias/bajas y en ciertos estratos sociales en peligro de quedar fuera de la nueva regulación mercantil) que se convierten en auténticos antimovimientos sociales. Se trata de movilizaciones más o menos difusas que tienden a afirmar su identidad negando las identidades de los sujetos más frágiles, las minorías vulnerables o los trabajadores inmigrados o clandestinos, colectivos que tienden a crecer en el contexto del capitalismo global. Xenofobia, racismo, prefascismo y ultraconservadurismo en diferentes grados de institucionalización política son la cara más oscura del bloqueo de la *cuestión social*, cuando todos los argumentos de la razón o del progreso social se han resquebrajado y banalizado.

Así en el siglo XXI las contradicciones de la invisibilidad de la *cuestión social* paradójicamente desatan un nuevo escenario que tiene como contexto la denominada sociedad del conocimiento en realidad sociedad de la exclusión y del riesgo que cambia los modelos de explotación.

Actualmente la cuestión social parece estar en declive y sustituida por conflictos asociados a los nuevos paradigmas de la producción y el consumo, a la globalización en sus vertientes económica y de comunicación mediática, a la revolución tecno-científica, a la convivencia multicultural, a la sociedad tecnocratizada, ...etc. Las tensiones sociales actuales convergen en nuevos antagonismos en el marco de un nuevo mapa de fuerzas sociales, con lo cual, la sociología, al igual que otras disciplinas o la misma opinión pública, va dejando atrás el tratamiento y estudio de todo lo relacionado con el mundo del trabajo, ahora reconvertido en empleo flexible, relegándolo a un segundo plano.

La rapidez con la que se están produciendo los cambios sociales, está llevando a la investigación sociológica hacia terrenos hasta ahora inexplorados, en una “sociedad de la información o sociedad del riesgo” que incide profundamente en las prácticas sociales actuales y en el actual imaginario colectivo. En definitiva, en una sociedad globalizada y aquejada de riesgos mundiales que atrae desde entonces a todas las miradas. (Sádaba 2002).

## **2.2. La construcción neofuncionalista de los discursos dominantes: Globalización y Neoliberalismo**

---

La evolución de la cuestión social desde los años ochenta ha ido en paralelo a cómo ha penetrado hasta hacerse dominante el discurso central sobre la globalización en un contexto de neoliberalismo del que no han quedado exentos los investigadores que han interpretado la mundialización en

razón de un neofuncionalismo cognitivo y tecnocéntrico con muchos paralelismos con la teoría de la modernización de Rostow. Es decir, como un proceso lineal e irreversible de modernización que acarrea múltiples beneficios y que de no asumirse en esos términos deja fuera a las personas y los territorios.

Según Alvater (2000), en general el concepto “globalización” hace referencia a un proceso de intensificación de las relaciones internacionales en el campo de lo económico, social, político y cultural, expresando como concepto abstracto la nueva modalidad de la expansión del capitalismo a partir del último cuarto del siglo XX. Es el concepto que define las transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas en todo el mundo a partir del éxito de la desregulación a mitad de los años setenta, proceso que se intensifica después del colapso del llamado “socialismo real” a finales de los años ochenta. Este autor da por supuesto que la globalización es un proceso histórico e incompleto, permanente y totalizador, aunque geográfica, económica y socialmente desigual, como lo es el propio desarrollo del capitalismo, o dicho de otra manera, la globalización no opera de la misma forma en todos los ámbitos de la sociedad ni en todos los países del mundo.

Si bien el proceso de globalización de las relaciones parece irreversible y, en algunos aspectos, independiente de lo que hagan los gobiernos, otra cosa es la ideología en la que se basa la globalización dominante actualmente, la ideología del “*free market*”, es decir, el neoliberalismo, al que Hobsbawm ha llamado también “*fundamentalismo del libre mercado*” y Beck (1998:97) denomina “globalismo”.

El carácter neoliberal de la globalización dominante, es decir, el sometimiento del proceso de producción, distribución, circulación y consumo al “*fundamentalismo del libre mercado*”, así como de la vida social a los valores del individualismo se impone mediante un proceso político dirigido por la clase dominante o su fracción hegemónica. Hobsbawm (2000:5-11).

Según Lamarca, este modelo de globalización es un proceso con una doble vertiente, extensiva e intensiva, pues por un lado abarca potencialmente todo el espacio físico planetario y por el otro, afecta a cada vez más áreas de la actividad humana. “*Globalización y neoliberalismo no son términos sinónimos, pero actualmente se produce una repetida concordancia entre el fenómeno físico de la globalización y el fenómeno ideológico del neoliberalismo*”. (Lamarca, 2004)

Podemos decir, coincidiendo con Alvater, que los factores que caracterizan fundamentalmente a la globalización son:

- Una nueva forma de organización territorial y política del sistema mundial como proceso permanente en la que el Estado es desplazado de las tareas que tradicionalmente ha venido desempeñando.
- Un proceso de expansión de las empresas multinacionales y de su peso específico en la producción mundial.
- El desarrollo de las comunicaciones y la rapidez con la que transcurre la innovación tecnológica.

- Un proceso de progresiva financiarización de la economía y de la vida. (Alvater, 2000:12-17)

Cuando se trata de situar el origen de esta ideología hay un consenso general sobre que el neoliberalismo, o capitalismo neoliberal data de mediados de los años 70, con la llegada al poder de R. Reagan y M. Thatcher y el triunfo de las escuelas de economistas neoliberales como la de Chicago, cuando entra en crisis el anterior modelo fordista, llegando a extenderse como un modelo político y macroeconómico total y único. Ello implica, un cambio en la regulación de los conflictos sociales, en la forma en la que son definidos, significados, abordados y resueltos. Independientemente de las causas de su emergencia, el nuevo modelo social configura un nuevo orden simbólico (discursivo, teórico, etc.) y práctico (políticas, regulación jurídica, legal,...)

Así este mundo neoliberal y globalizado viene acompañado de reconversiones estructurales en los sistemas de convivencia social, producción y consumo económico, normatividad y cultura política, presencia tecnológica, legitimaciones de los modos organizativos, etc. En ellos se inscriben y sitúan nuevas metodologías para abordar los conflictos anudados al paradigma que comienza a emerger y a imponerse, basado en la implícita contraposición entre seguridad-bienestar y libertad.

Se genera también un nuevo vocabulario<sup>2</sup> que puntúa y guía la auto-percepción colectiva del mundo social y condiciona claramente lo que es considerado como conflicto o no y la forma en la que será abordado.

Este sistema al propiciar una fragmentación productiva sin precedentes (subcontratación, deslocalización, desregulación, flexibilización, precarización, cultura empresarial, privatismo, mercantilismo,...) favorece una fragmentación de los sujetos del fordismo y su inicial homogeneidad (Alonso, 1999a:35). Ello genera un borroso perfil de clases, grupos y sujetos colectivos que muestran su incapacidad para unir sus esfuerzos en la articulación de una forma de organización unitaria o convergencia en la lucha por la demanda y defensa de sus intereses. Concretamente y en relación a la cuestión sindical, L.E. Alonso, afirma:

*“Se trata de anular al sindicato como sujeto político de representación global y como unificación simbólica de los intereses del mundo del trabajo, en contraposición a los del capital, para convertirlo en una simple instancia negociadora del conflicto, contractualizando monetariamente los niveles de utilización cuantitativa y cualitativa de la fuerza de trabajo y generando una nueva cultura sindical utilizando fundamentalmente, su aparato burocrático para la provisión de servicios sociales, financieros y de ocio, formación profesional”, (...) “buscar y utilizar la dimensión más instrumental del fenómeno sindical para eliminar de esta forma el peligro del espontaneismo, el ludismo, los desórdenes o los sabotajes masivos”.*(Alonso 1999b: 26).

---

2 Un ejemplo de la irrupción de un nuevo lenguaje tanto en las ciencias sociales, las instituciones, como en el habla cotidiana es la que llega de la auto-denominada “nueva economía”: sus “e-forismos” (e-commerce, e-bussines, e-....) y otros vocablos como el prosumo (producción + consumo).

A ello se suma el “adelgazamiento” del Estado, su nueva posición en la gestión política y su papel presente en el campo económico. Al respecto, se fortalece la idea de que el Estado resulta ineficiente para producir bienes y servicios, y se llega a la conclusión de que si el mercado todo lo resuelve, y además, lo hace de manera eficiente, el Estado nada tiene que hacer en la actividad económica, cuya forma natural de desarrollo se encuentra en el mercado, donde el equilibrio económico se alcanza sin necesidad de la intervención estatal.

El desplazamiento del equilibrio entre Estado y mercado en favor de este último, se ha reforzado con una pertinaz ofensiva en el terreno ideológico que, por un lado, “sataniza” al Estado y, por el otro, exalta las supuestas virtudes del mercado y su libre funcionamiento.

Así el neoliberalismo ha cosechado una importantísima victoria en el terreno de la cultura y la ideología cuando sus teóricos son capaces de penetrar los organismos internacionales y convencer, inicialmente, a la casi totalidad de las elites políticas e intelectuales de los países capitalistas, incluso a las del llamado “socialismo real” y, más tarde, a muy amplios sectores de la sociedad, respecto de la inexistencia de alternativas políticas, económicas y culturales, al capitalismo en general y, en particular, a su modalidad neoliberal.

En definitiva, la globalización financiera, la hipertecnologización incontrolable, la mediatización comunicativa de las interacciones sociales, los cambios en las soberanías nacionales, etc., han ido minando la senda por la que caminaba la seguridad fordista y las garantías públicas para la vida social que el mundo occidental de postguerra había construido. De esta forma, el descenso de las seguridades jurídicas clásicas ha producido un aumento sin precedentes de los riesgos sociales, económicos y políticos que aquejan a nuestras sociedades y que corre paralelamente a los ataques neoliberales contra el Estado como articulador y compositor de la base del bienestar social. Este conjunto de desfases se ha ido produciendo hasta consolidar un complejo panorama de incertidumbre, ambigüedad, ambivalencia e incapacidad colectiva para la administración de un mundo en cambio total (Sassen, S. 2001).

Este acercamiento al proceso de mundialización lineal se apoya asimismo en las líneas de argumentación que vinculan la denominada “nueva economía” con el globalismo y la “Sociedad de la información”.

El concepto de “Sociedad de la Información” (SI) se refiere al nuevo sistema económico y social basado en el acceso y uso masivo de la información. En dicho sistema el conocimiento y la información son las principales fuerzas productivas, como la tierra lo fue para las sociedades agrarias y la energía para las sociedades industriales.

La sociedad del conocimiento es una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información. (Castells 2002).

Según los defensores del globalismo tecnológico, conocimiento e información se convierten en la principal fuente de aumento de la productividad gracias al desarrollo de las tecnologías

de la información y comunicación (TIC,s), que en los últimos 30 años, vienen interviniendo de forma casi ininterrumpida, según estos autores, en los productos, los empleos, las actividades, la educación, la salud, en definitiva, en la vida cotidiana e incluso en la acción, política. (Landefeld, y Fraumeni .2001).

En este contexto, es necesario entender cómo se establecen las conexiones entre la *Sociedad de la información* (SI) y *Nueva Economía* (NE) que incluye las denominadas como “Economía de la Información”, “Economía Digital”, “Economía de Internet”, etc., puesto que ambas nociones derivan del desarrollo de las TICs y están implicadas en el desarrollo del nuevo modo de producción. Desde estos paradigmas totalizantes, la Sociedad de la Información no es sino el reflejo en las relaciones sociales del cambio estructural que implica la Nueva Economía, como resultado del desarrollo de nuevas fuerzas productivas y nuevas relaciones de producción.(Castells, 1999:47-58).

### 2.2.1. La nueva economía

---

La globalización de los mercados, la diseminación de las tecnologías de la información y la comunicación, el desmantelamiento de las jerarquías nacidas a mediados del siglo pasado son los rasgos esenciales de esta nueva era económica caracterizada porque sus fuentes principales de riqueza son el conocimiento y la comunicación, frente a los tradicionales recursos naturales y el trabajo físico. (Castells, 2000).Se plantea por parte de sus defensores que, la innovación es cada vez más trascendente y el trabajo intelectual desplaza al físico en el marco de un mundo esencialmente inestable y en proceso de cambio continuo. Se dice que no se trata tanto de un proceso evolutivo, como de una verdadera revolución ya que todo está sucediendo al mismo tiempo. Las causas y efectos que lo retroalimentan puede que sean comparables en escala y consecuencias a las de la Revolución Industrial. Así la globalización de la economía se argumenta como la expresión más evidente del cambio, que sostiene el triunfo de la tecnología electrónica.

Esta “*nueva economía*” está asociada con el impacto de la innovación tecnológica que se ha ido gestando en las últimas décadas del siglo pasado, comenzando a dar sus frutos a mediados de los noventa. Estos frutos incluyen precios más bajos y mayor eficiencia de ordenadores, teléfonos celulares, e Internet; la aparición de una multitud de nuevos bienes y servicios; innovaciones en los mercados financieros y en nuevos métodos de pago, así como reducciones en los costes y mejoras en la calidad y eficiencia asociadas con el uso de estos cambios tecnológicos en otros bienes y servicios (Landefeld y Fraumeni, 2001:23-40).

Para estos autores, el abaratamiento y la rapidez del transporte de bienes y servicios han hecho realidad la idea de la “aldea global” pues el precio de los aranceles medios a nivel mundial ha ido bajando hasta convertirse en muchos casos en testimoniales. Las barreras económicas para mercancías y capitales son hoy prácticamente inexistentes El empequeñecimiento del mundo alcanzado gracias a su virtualización ha propiciado una rapidez y bajada del precio de los transportes y las comunicaciones sin precedentes, constituyéndose como las fuerzas económicas

más importantes de nuestro tiempo y con ello se ha propiciado paralelamente una legitimidad que ha dado alas al triunfo del paradigma económico del globalismo.

Sin embargo, de la misma forma que la revolución industrial no acaba con la agricultura porque entonces, al igual que ahora, el hombre necesita alimentarse, la revolución de la información tampoco elimina a la industria tradicional, porque seguimos necesitando consumir objetos tangibles. Los agentes de la nueva economía siguen consumiendo alimentos, bebidas, casas, vestidos, coches, electrodomésticos, etc. que son producidos en otros territorios en la nueva empresa-red, pero que en los espacios centrales cada vez ocupa a menos personas y supone un menor impacto relativo en la formación de la riqueza.

Así para los defensores de este modelo, globalización y tecnología se refuerzan mutuamente. En este tipo de visiones deterministas, si la primera es una consecuencia de la segunda, un mercado global y por tanto más competitivo acelera el proceso de innovación tecnológica afirmando y consolidando con ello el nuevo marco global.

Esta visión de la *nueva economía*, legitima sin más contemplaciones que las del beneficio privado, la sustitución del trabajo humano por la máquina y la preeminencia del diseñador y creativo dueño de las patentes frente a todo tipo de trabajo. Para el trabajador esto significa competir, además de con el conjunto de la especie humana, con lo que está fuera de ella: con los robots, los ordenadores, internet, etc. Así, el brazo articulado de control numérico sustituye al operario de la cadena de montaje, el simulador de hipotecas al empleado de banca, el portal de Internet que emite billetes electrónicos a la azafata de la compañía aérea y al agente de viajes... Sólo hay dos maneras de mantener un empleo a resguardo de la digitalización: que este empleo requiera cualificaciones, habilidades, etc. que las máquinas no pueden ofrecer, o, si lo hacen, impedir la mecanización por la fuerza (económica u otra) y transferir así los costes al consumidor, el cual sería explotado, es decir, será el consumidor quién pague el coste que genere la no utilización de las tecnologías digitales.

El carácter global de la nueva economía supone también, que los empleadores ya no están constreñidos a emplear mano de obra local (próxima a su sede institucional o al mercado de sus productos), sino que pueden buscarla y la buscan en cualquier lugar del mundo, más allá de las fronteras nacionales.

Para el trabajador, esto significa en conjunto, que ya no compite por medio de pequeños márgenes en su cualificación personal o en las condiciones y contrapartidas del trabajo con otros trabajadores formados en el mismo sistema educativo y profesional y con expectativas de salario, jornada, relaciones laborales, etc. similares a las suyas, sino con millones de trabajadores de todo el mundo que ofrecen y esperan condiciones muy distintas. Si se trata de empleos poco cualificados, la competencia será con una multitud de trabajadores que están dispuestos a trabajar más horas por menos salarios en la mayor parte del planeta, o a recorrer la distancia geográfica que los separa de los empleos no deslocalizables, aunque siempre dependientes del control del empleador, haciendo tambalear el principio de libre competencia que predicán los



defensores del mercado de trabajo neoliberal (Myro, R. y Ruiz Céspedes T. 2001).

Aunque los presupuestos ideológicos sigan siendo los mismos que los de la modernización liberal: la fe en el mercado para organizar la asignación de los recursos, la maximización del beneficio como objetivo de la actividad económica, la democracia representativa como modelo político, etc., esta organización económica a escala planetaria junto a la concentración del poder, espacial y funcionalmente, ha dado lugar a un proceso difícilmente reversible.

S. Sassen (1998:5-25), da cuenta de cómo este nuevo orden se ha ido originando a partir de un proceso de reestructuración de la economía mundial, cuyas características fundamentales son:

- Una amplia y cada vez mayor liberalización de los mercados que ha desembocado en la supresión total de las barreras al movimiento a nivel mundial de mercancías y capitales existente en la actualidad.
- La mundialización de la economía a través de las actividades de las corporaciones multinacionales, las cuales han representado un papel fundamental como el agente principal de las actividades económicas. Estas grandes corporaciones plantean estrategias globales, tienden a la integración a lo largo de toda la cadena de valor y son el resultado de un proceso de concentración y centralización del capital.
- Un cambio en la organización del trabajo, producido por las nuevas tecnologías de la información, que han conducido a un aumento de la flexibilidad convirtiendo el conocimiento y la información en variables determinantes de la productividad, lo cual ha llevado a la necesidad de una mano de obra con un elevado nivel de educación científico-técnica. Además, se ha producido una especialización laboral en las áreas de servicios financieros y de negocios.

Estos procesos caracterizan lo que podríamos llamar una primera fase de la *nueva economía*. En una segunda fase, en las actividades económicas de todo tipo (no ya sólo las ligadas a las TIC), el conocimiento individual o colectivo, es usado para capturar toda la información posible para aplicarla a los procesos productivos y a la gestión de éstos, usando para ello, básicamente a las TICs. Es decir, se promueven las organizaciones 4.0.

Así esto implica que mientras que las distancias y situación geográfica de las distintas zonas o países se han vuelto irrelevantes, las modernas redes de telecomunicaciones se han convertido en una necesidad vital para la competitividad de las naciones. Ningún país puede participar de las posibilidades de desarrollo de la *nueva economía* si no dispone de unas sólidas y modernas infraestructuras de telecomunicaciones.

Así las TICs han servido para la difusión de esta ideología tanto como para la concentración del poder globalmente, a través de extensas redes de telecomunicaciones que soportan las nuevas fuerzas del llamado "*progreso capitalista*". De esta forma la *nueva economía* está poniendo en cuestión no sólo los instrumentos del quehacer humano, sino también los procedimientos empleados hasta ahora. Así, actualmente, en el ámbito de la organización del trabajo y las finanzas se comienzan a desarrollar nuevas teorías desde enfoques muy distintos al taylorista,



fordista, toyotista o a las financieras clásicas.

La característica esencial del cambio que propicia *la nueva economía* según sus defensores, es la presencia de un nuevo y emergente factor de la producción: el conocimiento, que tiende a desplazar a los factores clásicos como tierra, capital y trabajo. De esta forma, con el conocimiento como nuevo factor de producción, a la hora de fabricar y lanzar al mercado un determinado producto, se impone en este proceso, el desarrollo de la idea, el concepto, la marca, a la vez que la proliferación de bienes intangibles en el mercado, tiende a superar a los bienes tangibles.

Otra diferencia entre la industria del conocimiento y la tradicional viene dada por la heterogeneidad de sus productos. Así, mientras que diferentes partes de tierra o procesos productivos tradicionales producen cosechas o productos cuyo precio se ha establecido según una unidad sólida, cuantificable, el nuevo conocimiento produce cambios en la economía por tres vías simultáneas (mejora, explotación e innovación). Estas dimensiones son igualmente necesarias que la producción pero sus costes e impactos económicos son cualitativamente diferentes aunque imposibles de cuantificar.

Actualmente, cada vez más, objetos, personas, empresas, instituciones, países... están conectados electrónicamente entre sí. Cada vez más aspectos de los negocios y las organizaciones operan y cambian en tiempo real. A esta ubicuidad operativa hay que añadir que la oferta y la demanda de productos intangibles crecen más rápidamente que las de los tangibles, según Rifkin:

*“En la nueva era, el carácter físico de la economía se reduce. Si la era industrial se caracterizaba por la acumulación de capital y de propiedad física, en ésta, lo estimable, son las formas intangibles de poder que se presentan en paquetes de información y en activos intelectuales, avanzándose en la desmaterialización de los productos físicos que durante largo tiempo fueron la medida de la riqueza en el mundo industrial”. (Rifkin, 2002:49)*

Igualmente, según este autor, en la era industrial, la propiedad del capital físico (máquinas, establecimientos y tierras), la contratación de trabajadores, la administración de los procesos productivos y la distribución de los bienes y servicios era suficiente para definir la propiedad. *“En la economía-red, en la que los bienes intangibles son más importantes que los bienes tangibles, la propiedad real la ostenta quién posee el concepto, la idea, la marca, así como la forma de operar”. (Rifkin, 2002:94)*

En la *nueva economía*, se parte de una concepción soberana del consumidor, así se dice que los consumidores ven ampliadas sus posibilidades de “elegir” o cambiar un determinado producto y los competidores de copiar el éxito. Para sobrevivir en tales circunstancias, la innovación se ha convertido en un nuevo medio de vida.

Sin embargo, el acceso directo a través de Internet a la información y a las transacciones está lleno de intermediaciones: el terminal, el operador telefónico, el proveedor de servicios, el buscador, el validador, etc. Aunque a simple vista puede parecer que la red propicia la proliferación de pequeñas unidades empresariales, ello no conlleva la desaparición de las grandes. De

hecho, actualmente existen corporaciones multinacionales operando a nivel planetario con un volumen de actividad productiva, económica y de obtención de beneficios que superan con creces a la actividad desarrollada por las grandes empresas de la era industrial. La integración empresarial de operadores de telecomunicaciones, medios de comunicación y conglomerados de entretenimiento que se ha ido fraguando en los últimos años es buen ejemplo de ello.

Según Alvin y Heidi Toffler, (1994) en este nuevo mercado hiper-competitivo, *“las economías de velocidad sustituyen a las economías de escala”*.

En la era de la economía interconectada parece razonable pensar que el efecto de la tecnología se multiplicará aún más.

Los críticos de la nueva economía utilizan las estadísticas gubernamentales para descalificar la contribución de las nuevas tecnologías a la mejora de la productividad.

Los defensores de la nueva economía (Rafael Myro y Tomás Ruiz Céspedes (2001) o Werner Roeger (2001), sostienen, sin embargo, que los ordenadores y las redes de telecomunicaciones son tecnologías altamente productivas. El problema reside, según algunos de éstos, en que las estadísticas gubernamentales están basadas en la contabilización de bienes tangibles, mientras que la nueva economía es productora de bienes intangibles.

Según los defensores de esta ideología, la economía basada en los precios comienza a cambiarse por otra basada en los servicios postventa a la medida del consumidor. En ésta, la concentración empresarial parece imparable, así como inicialmente incontrolable por los Estados. Según Castaño y Román (2002) los costes de transacción disminuyen gracias a la red y la información es más fluida y accesible. La comercialización y distribución de los productos y servicios es más fácil y más barata. La ubicuidad de la red y del dinero electrónico permite crear espacios que son verdaderos mercados de transacción, que de otro modo no existirían.

Una de las consecuencias de la inestabilidad de la nueva economía es la inseguridad en los puestos de trabajo, como resultado de que muchos oficios resultan ya obsoletos para el mercado de masas. La rapidez de la innovación y lo impredecible de sus resultados obligan a una considerable inversión en capital humano, porque sin la creatividad humana, fundamentada en una adecuada “alta educación”, las tecnologías de la información son menos valiosas. Una de las claves del círculo virtuoso de la nueva economía reside en que las novedades se explotan y divulgan a mayor velocidad que en el pasado, y cuando sus mejoras de productividad comienzan a ser importantes, otra novedad reemplaza a la anterior. En tanto que una innovación sustituya a otra, el círculo virtuoso continuará; las novedades, directamente relacionadas con las oportunidades tecnológicas, no parecen tener fin. De hecho, la tecnología crea necesidades más deprisa que las satisface. Bienes que en principio son de lujo, por ejemplo, la telefonía móvil, pasan poco tiempo después gracias al abaratamiento de la tecnología a ser bienes de consumo masivo.

Por lo tanto, en la era de la economía interconectada parece razonable pensar, como afirman Alvin y Toffler (1994) que el efecto de la tecnología se multiplicará aún más y que en este nuevo

mercado hiper-competitivo, las economías de velocidad sustituyan a las economías de escala.

### 2.2.2. *La Sociedad de la Información y del Conocimiento*

---

Si en la perspectiva clásica sobre la división del trabajo industrial lo que se valora es la fuerza y la capacidad física del obrero como fuerza de trabajo, en la globalizada son las capacidades mentales y las habilidades técnicas, los ejes o referentes principales de la construcción de valor de cualquier tipo de trabajo que pueda proporcionar un trabajador que se ponga al servicio del capital, tanto si se trata de un simple operario de máquina, un campesino, un profesional técnico o un director de empresa.

Sin embargo, frente a la apología sobre las excelencias que se derivan del discurso que ensalza a la *nueva economía* proveniente de la revolución científico-tecnológica, cada vez son más las voces que denuncian los procesos de segregación y exclusión de trabajadores de los mercados de trabajo y de los procesos productivos no siempre como consecuencia de la falta de conocimientos adecuados.

La revolución tecnológica ha hecho de la biotecnología, la investigación genética, el conocimiento científico y tecnológico, la capacidad de innovación y los servicios, entre otros, los nuevos nichos de generación de valor y plusvalor, potenciando aún más la capacidad de reproducción del sistema a niveles y escalas nunca antes imaginables. Estos avances han puesto al capital globalizado, entendido como una relación estratégica entre los Estados y las grandes corporaciones, en condiciones de ejercer su dominación sobre las vidas, mentes y cuerpos. Esta es la gran diferencia con la época de las sociedades bajo un capitalismo industrial clásico y posteriormente monopolista a nivel mundial en la etapa imperialista en el que lo vital era la explotación del trabajo asalariado.

Existe un amplio consenso en los círculos políticos, periodísticos, empresariales y académicos, respecto a que la convergencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) está produciendo significativos cambios sociales y, en especial, económicos. Aunque continúa siendo importante, el consenso se vuelve algo más débil cuando se entra en el análisis de la extensión del fenómeno y en la magnitud de sus efectos.

La denominación del proceso tampoco es unánime, aunque muchas de las divergencias no responden, en realidad, a diferencias conceptuales profundas. De tal manera, los términos “Sociedad de la Información”, “Sociedad del Conocimiento”, “Nueva Economía”, “Economía Basada en el Conocimiento”, están siendo utilizados indistintamente, con lo cual, los acerca a la categoría de sinónimos. En realidad hay un debate de fondo que trata de situarse en torno a si se está entrando en una nueva era, equiparable a la Revolución Industrial o si se trata de una etapa más del capitalismo.

Cualquier término que usemos, en el fondo, es un atajo que nos permite hacer referencia a un fenómeno actual o futuro, sin tener que describirlo cada vez, pero el término escogido no define, de por sí, un contenido. El contenido emerge de los usos en un contexto social dado, que a su

vez influyen en las percepciones y expectativas, pues cada término lleva consigo un pasado y un sentido, con su respectivo bagaje ideológico. Es de esperar entonces, que el término que se quiera emplear para designar la sociedad en la que vivimos, o a la que aspiramos, sea objeto de una disputa de sentidos, tras de la cual se enfrentan diferentes proyectos de sociedad.

Ha sido Castells quién ha acotado y difundido el término de *“Sociedad informacional”* prefiriendo utilizar este término antes que el de *“sociedad de la información”* para hacer un paralelismo con la Sociedad industrial. Siguiendo a este autor, debemos distinguir entre sociedad de la información y sociedad informacional. La primera definición entiende la información como comunicación del conocimiento y pone de relieve su importancia en la evolución de las sociedades occidentales. La segunda, *‘capitalismo informacional’*, se entiende como un atributo de una determinada organización social, donde la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en productividad y poder y cuyo origen se encuentra en el desarrollo tecnológico. Por consiguiente, M. Castells (1999) señala que:

*“Si bien el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico” M. Castells (1999).*

Más adelante precisa:

*“Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos”. (...) “La difusión de la tecnología amplifica infinitamente su poder al apropiársela y redefinirla sus usuarios. Las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas que aplicar, sino procesos que desarrollar. (...) “Por primera vez en la historia, la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción”. (Castells, 1999:47-58).*

Por otra parte el mismo autor se refiere a la *“Sociedad del conocimiento”* como una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información. (Castells 2002).

La distinción entre sociedad de la información y sociedad informacional, permite analizar el papel que juegan los usos sociales del conocimiento científico dentro del actual capitalismo informacional como una nueva fuente de desigualdad social. Permite señalar que comprender el papel que el conocimiento científico juega en el capitalismo cognitivo como intensificador de las formas de desigualdad resulta necesario para completar el análisis de las diferentes dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales de la actual globalización neoliberal.

Por otra parte, si se considera la definición de “*capitalismo informacional*” de Castells aplicado al modelo de relaciones sociales vigentes, resulta evidente la importancia decisiva que adquiere para la ciudadanía el hecho de tener un conocimiento fundado sobre los límites y posibilidades que acompañan los desarrollos de la tecnociencia, así como la necesidad de poseer una capacidad instrumental mínima para operar con las tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, la ausencia de los dos rasgos anteriores lleva hacia la aparición de nuevas formas de exclusión social que se añaden a las tradicionales desigualdades en la distribución de la renta, la educación y la cultura.

Aunque las evidencias más sobresalientes de las transformaciones en curso provienen, por el momento de las innovaciones en las TICs, debe señalarse que estamos ante un proceso de cambio social sumamente complejo, cuya raíz, posiblemente, corresponde más al ámbito de la producción que al de las telecomunicaciones.

Se podría decir que pasamos de una era en donde el principal proceso de generación de valor o riqueza ha sido la transformación de materias primas en productos (transformación llevada a cabo gracias a la energía aportada en un primer momento por el vapor y luego por la electricidad), a una era en donde el conocimiento se ha convertido en un factor clave y distintivo que permite transformar insumos en bienes y servicios con mayor valor agregado. En esta nueva era, el proceso productivo requiere de trabajadores capaces de manipular conocimientos e insumos complejos para producir bienes y servicios diferenciados. Al mismo tiempo, la ampliación de la oferta requiere de consumidores con las capacidades adecuadas para descifrar y aprovechar los nuevos productos dado que muchos de ellos son intangibles, con importantes componentes culturales, artísticos o intelectuales. Por supuesto, la convergencia de las TICs ha reforzado y acelerado esta tendencia de largo plazo.

No es fácil trazar una línea clara de separación entre el conocimiento y la mera información, y lo mismo ocurre entre la información y los datos. Sin embargo, no por ello la distinción es menos importante. En muchas circunstancias, los términos “conocimiento” e “información” se emplean como sinónimos. Quizás es por esto por lo que no siempre se distingue claramente entre “Sociedad del Conocimiento” y “Sociedad de la Información”. De la misma manera, si no se distinguen estos dos conceptos, es imposible medir el impacto o la contribución del conocimiento en la generación de valor y crecimiento económico. Quizás la definición de In-formación desde la perspectiva etimológica ayude, como señala Ibáñez (1997: 474), “*In-formar implica dos sentidos, de un lado dar forma a un mensaje, de otro, poner en circulación un mensaje*”.

Por su parte conocer implica la actividad cognitiva que permite comprender (compartir el sentido que da el otro) el sentido de la información o de su formato como dato y en el conocimiento de segundo orden (Bateson, 1972), saber aplicar este sentido y ser capaz de desaprender para reconstruirlo, en el caso de tratarse de un conocimiento de tercer nivel.

El conocimiento es, por tanto, fundamentalmente una capacidad cognoscitiva. La información, en cambio, es un conjunto de datos, estructurados y formateados pero inertes e inactivos

hasta que no son utilizados por quienes tienen las capacidades necesarias para interpretarlos y manipularlos. Esta diferencia asume todo su sentido cuando nos interrogamos acerca de las condiciones de reproducción del conocimiento y la información. Mientras que la reproducción de la información en la sociedad capitalista cuesta el precio de una copia, la reproducción del conocimiento cuesta mucho más, puesto que lo que se debe reproducir es una capacidad cognoscitiva, difícil de explicitar y de transferir de un individuo a otro.

La información puede ser definida como un conjunto de datos, que pueden ser fácilmente codificados, y por lo tanto transferidos y aprovechados, por ejemplo, a través de Internet. En cambio, el conocimiento es información que es difícil de codificar, generalmente debido a su indivisibilidad intrínseca. Por lo tanto, resulta difícil de transferir sin una interacción directa por lo que se trata esencialmente de una actividad interpersonal, aunque esto es una condición necesaria aunque no suficiente para la transferencia de conocimiento.

Hay autores (Ducatel y Burgelman, 2000, y Castells, 2000) que consideran la Sociedad de la Información como una etapa previa a la conformación de la Sociedad del Conocimiento, en la que se aplican las TICs a una gran cantidad de actividades, lo que constituye la base para el posterior desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, que implica un cambio cualitativo en el uso y aplicación de la información para la generación de nuevos conocimientos, cambio basado en la educación y el aprendizaje.

Así pues parece que nos encontramos ante un nuevo modo de producción cuyas consecuencias prácticas y teóricas son difícilmente previsibles, tanto para la economía, como para la sociedad. Actualmente, en el plano teórico, las consecuencias más inmediatas para las ciencias sociales son la dificultad de entender el sentido, medir y cuantificar aspectos de la realidad tan intangibles y ubicuos como el conocimiento como factor productivo o factor sociopolítico, puesto que éste presenta rendimientos crecientes y es de propiedad colectiva e inalienable. Junto a ello, la incorporación en el análisis socioeconómico de las variables tiempo y espacio, gracias a las TIC, ha cambiado en gran medida. Todo ello abunda en el cuestionamiento de las viejas categorías de análisis como “nación”, “capital”, “trabajo”, “clase social”, “espacio”, “tiempo”, etc., que algunos autores señalan como una crisis conceptual (Gavira, 2006).

Boaventura De Sousa Santos entra en este debate subrayando que para que exista una sociedad del conocimiento éste ha de ser democratizado y por tanto adquiere una dimensión política que en la actualidad no cumple la ciencia como motor del cambio social. En este sentido hace buena la afirmación de Bauman sobre el conflicto entre globalización de la información y la democratización de la ignorancia (Rodríguez Victoriano, 2006).

Así en esta nueva fase socioeconómica se reclama un nuevo papel al Estado y al sector público, ya que con el modelo de globalización dominante también se produce un resurgimiento del espacio regional como ámbito relevante para la toma de decisiones. En efecto, en el ámbito político, asistimos a la pérdida de poder de los Estados Nacionales y al aumento del poder de determinadas regiones “estratégicas” (Sassen, 1998), dándose un proceso centrífugo hacia arriba

y hacia abajo del poder de decisión. (Osuna, 2000).

En la nueva etapa se considera a la empresa como la organización central que genera plusvalías y crecimiento económico restringiendo la función central del Estado al defender los intereses del capital, favoreciendo los procesos de globalización y suministrándole los medios necesarios para su funcionamiento: infraestructuras, flexibilidad en el mercado laboral, etc. (Delgado, 1998)

Así se intensifica el proceso de integración progresiva de las economías nacionales en la economía internacional, de modo que su evolución dependerá cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas de los gobiernos.

En el plano de la producción, en la nueva economía cada vez más actividades:

- Se organizan a escala planetaria.
- En redes de unidades de negocio conectadas entre sí dentro y fuera de la empresa.
- En el curso de procesos de toma de decisiones que ocurren en tiempo real.
- Utilizan Internet como vehículo principal para la conexión de personas dentro de cada empresa, para la conexión entre empresas diferentes, o para la de éstas con los consumidores.

Hay dos cuestiones evidentes que merecen ser destacadas:

- Si no existiera Internet no se podría trabajar en red ni controlar los procesos de producción y los grandes mercados, especialmente los financieros, a nivel mundial.
- Para que todo ello sea posible, es necesario disponer de una infraestructura de tecnología muy desarrollada y también de una importante cantidad de capital humano y de capital social muy cualificado.

En esta línea argumental es preciso destacar la importancia de la utilización de las TIC en todas las fases del proceso productivo, que de facto está implicando un aumento de la flexibilidad y de la reversibilidad de los procesos. La flexibilidad se manifiesta en numerosos aspectos de la actividad socioeconómica.

Por un lado, aparece una nueva organización de la actividad económica y laboral cuyo agente central es la gran empresa, que organiza los procesos productivos a escala planetaria, en el curso de procesos de toma de decisiones que ocurren en tiempo real y que utiliza Internet como vehículo principal tanto para la relación dentro de la empresa, entre empresas y con los consumidores. Estas empresas segmentan los procesos productivos y localizan fases distintas en lugares diferentes, externalizando a menudo la realización de tales fases. La empresa organiza su proceso económico externalizando cada una de sus fases (diseño, fabricación, ensamblaje, etc.) para localizarlas en aquellos países del globo en los que sean menores los costes socio ambientales y, una vez controlada la cadena de proveedores, ordena el transporte del producto final a aquellos otros países en los que haya mejor mercado para su producto. La cotización de una empresa de estas características no se basa en el valor de sus activos físicos, sino, sobre todo,



en las expectativas de los beneficios que pueda obtener, y en su caso, en su cotización financiera.

La flexibilidad también se acentúa en el ámbito laboral y requiere, por un lado, un aumento de la versatilidad (funcional, espacial, etc.) de la mano de obra. Así pues, a partir de ese momento, el empleado idóneo será aquél que esté capacitado para abordar eficazmente varias funciones utilizando aptitudes diversas.

Según Ducatel y Burgelman (1999), en la mayoría de los países desarrollados también empiezan a cambiar las tareas, el espacio y el tiempo de trabajo:

- Más autonomía individual y capacidad de decisión. Se demanda a los trabajadores que interpreten instrucciones emanadas del ordenador y tomen decisiones, hasta un cierto nivel.
- Se trabaja en equipos compartiendo responsabilidades. Las jerarquías no desaparecen, pero se difuminan. Se trabaja a distancia y la relación con el colectivo se establece mediante redes.
- El espacio del trabajo se des-localiza (viajes, agentes con ordenador, teletrabajo). La oficina tradicional cada vez es menos usada.
- Aumenta el tiempo de trabajo. La jornada de trabajo se alarga y se trabaja no sólo desde la oficina, sino desde cualquier parte (teletrabajo).
- El comportamiento social se hará más asincrónico, con un ritmo menos fijo y mayor cadencia personal que hoy. En el futuro será extraño que todos vayamos a trabajar, a comprar, a comer o a dormir a la misma hora.

Todo ello conduce a un aumento de la precariedad laboral con la aparición de nuevos tipos de contratos de trabajo temporales que dan respuesta a la necesidad de regulación de las plantillas de trabajadores por parte de las empresas (aumento o disminución ocasionalmente del número de trabajadores) con un coste mínimo. Todo ello obliga a las organizaciones sindicales a plantearse modificar algunas de sus estrategias seguidas hasta ahora, ya que la acentuación del valor específico de cada empleado y la reducción de la seguridad jurídica laboral, favorecen la negociación individual frente a la negociación colectiva.

Esta tendencia favorece y es favorecida por la consolidación de las grandes corporaciones mediante el cambio de relaciones entre las grandes empresas y el resto, la subcontratación y formación de redes y vínculos de cooperación entre ellas, (que destacan algunos autores como Mc Chesney, 2002) sostiene la paradoja que supone la defensa del libre mercado con una práctica oligopolista. De otro lado por la aplicación de estrategias supra-nacionales frente a las nacionales. El resultado de estas estrategias en realidad suponen una limitación a la redistribución de ingresos y una reducción del control de los trabajadores sobre el proceso productivo. Ducatel y Burgelman (1999),

En consecuencia, esta nueva fase de las relaciones entre capital y trabajo se caracteriza por la destrucción de empleo fijo debido a la flexibilidad de plantillas, la precariedad en el empleo, la



retribución diferencial y la recualificación profesional.

Finalmente, en la esfera de la circulación, el cambio de modelo se caracteriza por el papel estratégico de las técnicas de marketing y publicidad en el manejo del mercado, con una gran cantidad de información del productor al consumidor, pero también en dirección contraria; así como por la importancia cuantitativa y cualitativa del consumo colectivo, es decir, el formado por bienes públicos. Se produce un incremento de la personalización del producto y del servicio, frente al producto estandarizado y el consumo de masas, y aparecen productos y servicios con diversas configuraciones que satisfacen a consumidores específicos. (Castaño y Román. 2002).

### 2.2.3. La crisis financiera y la crítica al modelo globalista neofuncionalista

---

La expansión del “*informacionalismo*” coincide con el cambio en las funciones y el papel económico del Estado. De forma notoria, la tecnología expresa la capacidad de una sociedad para llegar al dominio tecnológico a través de las instituciones de la sociedad, incluido el Estado. (Castells, 2000: 43). Especialmente cuando el proceso de cambio hacia la digitalización se hace como es el caso, en un contexto de neoliberalismo en el que se da primacía a las empresas sobre los ciudadanos: la cumbre mundial de 1995 consagra la desregulación del sector (Gavira, 2004).

En la Sociedad de la Información, el objetivo del Estado ya no es alcanzar el bienestar de los ciudadanos por la vía del crecimiento económico y la redistribución. Así pues, tras el agotamiento del modelo keynesiano, ese objetivo se ha sustituido por la búsqueda del bienestar de esos mismos ciudadanos por la vía de la competitividad. La presencia y el poder económico del Estado aparentemente se reduce con políticas de desregulación, liberalización, privatizaciones. La única política industrial será la de impulso a los sectores de tecnologías de la información y la comunicación. (TIC).

Otro de los cambios importantes resultantes de ello, es que el debate político se escenifica en los medios de comunicación, tales como la prensa escrita, televisión y encuestas de opinión. De forma progresiva se va desechando el contacto cara a cara entre los políticos y los ciudadanos, estableciéndose este contacto, fundamentalmente a través de Internet, con lo cual, la política se encierra cada vez más en el espacio de los medios, el liderazgo se personaliza y la creación de imagen se convierte en creación de poder. Los políticos y las propuestas que no salen en los medios de comunicación prácticamente no existen para el público, salvo en determinados círculos cada vez más pequeños y aislados.

Esto produce, en palabras de Gavira, (2011b) “*una estrategia de invisibilización mediante la digitalización de los procesos que antes se hacían cara a cara*”. Ya no se puede identificar sólo el poder como una capacidad ejercida en el espacio de la política institucional.

Todo ello hace que el contexto actual de colonización globalizadora contribuya a la banalización de los fenómenos de exclusión social y a un desgaste y pérdida de sentido de los instrumentos conceptuales centrales. Paradójicamente, en la “era de la comunicación y el conocimiento”, los

sujetos son apartados y silenciados del espacio público, evitando que los ciudadanos puedan proferir su propia voz para pensar conceptos con los que realizar acciones sociales alternativas para construir ciudadanía.

El capitalismo actual, neoliberal y hegemónico conlleva la creación de un sistema de representación de imágenes, conceptos y valores en el que la “racionalidad” tecnocognitiva impone lógicas economicistas y tecnocráticas para definir de manera unívoca las interacciones y usos sociales, mermando la condición de ciudadanía de los sujetos.

En la actual fase tecnológica e informacional se promueve a nivel internacional el monopolio (imperialismo corporativo), el poder se encuentra diseminado entre agentes que controlan la producción y el uso de recursos planetarios, no ya materiales y energéticos, sino también informacionales y de conocimiento (Mc Cheney, 2002). La expansión global del capitalismo y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación favorece la acumulación de dinero y poder para determinados agentes supraestatales desdibujando el papel normativo y de control de los estados soberanos. Esto tiene efectos inmediatos en cómo se llevan a cabo los procesos de producción, distribución y consumo ya que la separación entre el poder y la política que caracteriza la globalización contemporánea, promueve profundas desigualdades en la distribución de los bienes económicos, culturales y educativos tanto como en los riesgos derivados del uso especulativo de los mismos.

La denominada *sociedad informacional* además supone una vuelta de tuerca en el proceso de substantivación o fetichización que promueve desde su esquema básico de producción: El espacio virtual de los datos y del conocimiento se transforma en un capital intangible con el que participar en el mercado, llevando implícito condiciones de *racismo cognitivo* como señala Pierre Bourdieu, en la medida que el acceso a este capital se establece bajo la condición de pago previo, dependiendo de las posiciones que tengan los sujetos en la estructura social que posibilitan el acceso a los nuevos mercados lingüísticos. (Gavira 2012: 2-3)

Así los cambios en las condiciones técnicas de producción, debidos al modelo seguido en la expansión de las TICs, y el nuevo marco de relaciones sociales que implican, dan lugar a la formulación de un nuevo mito de la posmodernidad:

*“La aspiración a pasar de la sociedad informacional a la sociedad del conocimiento en la que el capital intangible que propicia la ciencia y sus formas nuevas de incorporación a los mercados son los puntales para la acumulación del capital” (Gavira, 2007).*

Todos estos cambios que implican una desregulación de lo colectivo y una nueva disciplina social aplicada desde los mecanismos de regulación de lo íntimo (Furedi, 2004), para evitar estallidos de violencia, corren en paralelo a la creación de un universo de simbolizaciones conceptuales, construida desde una nueva ingeniería social legitimada desde la fetichización de un determinado tipo de conocimiento. Estas simbolizaciones se utilizan desde los grandes medios de comunicación masiva para disciplinar a las sociedades, aunque se trate de un bagaje conceptual obsoleto en cuanto a su potencial interpretativo (crecimiento, deuda, mercados...), como se ha demostrado

en la actual crisis, pero está resultando hasta ahora muy eficaz para disciplinar a la ciudadanía, mediante el miedo y una falsa autoridad de “bata blanca” aplicada al sistema financiero.

## **2.3. Miradas desde el análisis de las consecuencias sociales de los cambios**

---

### *2.3.1. Las aproximaciones a los conceptos de desigualdad y exclusión social*

---

Como se ha planteado, los procesos de desigualdad social no son un fenómeno nuevo y reciente, sino que como señala R. Crompton (1997) en cada época tienen diferentes modos de expresarse y justificarse.

En la década de los años noventa del pasado siglo, el término exclusión social comienza a tomar fuerza a nivel institucional por las consecuencias que se generan de desafección o desafiliación a partir de la vivencia del desempleo de muy larga duración en los países europeos, como resultado de los procesos de reestructuración económica de las empresas, a consecuencia de la aplicación del modelo globalista, que ha ido configurando un nuevo escenario social tras el retroceso del modelo del bienestar.

La deriva progresiva del retroceso de los derechos de los trabajadores y de la protección social, asociada a la precarización del empleo y las altas tasas de desocupación, han conducido a un aumento de las situaciones de privación o de desventaja de la población, que por sus nuevas connotaciones no pueden ser abordadas únicamente en relación a la renta mediante la noción de pobreza.

Así en las últimas décadas, la noción de exclusión social ha alcanzado gran difusión, circulando en el discurso común e incorporándose al vocabulario cotidiano, su uso ha devenido intensivo, no sólo para referirse a la situación de los países periféricos o subdesarrollados económicamente, sino además para caracterizar a los países centrales, en los cuales también se han incrementado los niveles de pobreza y desocupación. En consecuencia, la exclusión es un fenómeno complejo, que parece designar un rasgo estructural de la sociedad y cuya profundidad y extensión habilita a pensar en las múltiples formas que puede asumir, por lo que es objeto, no solo de estudio, sino también de políticas públicas, siendo abordada por diferentes paradigmas teóricos y metodológicos, por lo que resulta un concepto cuya definición y aplicación es difícil ya que su empleo es heterogéneo y ambiguo, no pudiendo encontrarse un consenso generalizado acerca de su verdadero alcance y significado. La definición más generalizada por tratarse de una institución transnacional quien la formula es la definición de la OIT que la define como *“Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”* (European Foundation, 1995:4). Este proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Desde algunas posiciones liberales se sostiene una idea sobre la realidad de la nueva situación de

pobreza de amplias capas de la población que naturaliza y legitima la desigualdad y la exclusión social, así como una visión metafísica de estos dos conceptos que colabora en el mantenimiento y perpetuación del *statu quo* que salvaguarda los intereses de los grupos dominantes (“siempre han existido desigualdades”) Hayeck (1990). En oposición a esta idea, existe una concepción histórico-política de estos fenómenos que parte de la base de que tanto la desigualdad como la exclusión son constructos sociales derivados de los distintos factores estructurales, económicos, políticos, sociales y culturales que componen el modelo de organización social que representa el capitalismo. Por lo tanto, considera que la desigualdad no es tan solo un producto del capitalismo, sino que es su condición de existencia. Como ya observara en el siglo XIX, Marx (1981), el modo de producción capitalista implica, por un lado, la subordinación de las fuerzas de producción en todo el entramado productivo, donde el propietario de los medios de producción ostenta una posición de hegemonía. Por otro lado, el moderno orden social capitalista promueve la aparición de un nuevo fenómeno social, esto es, la exclusión del trabajo asalariado de todas aquellas personas y colectivos que no son útiles para la lógica de acumulación y expansión mundial del capital. Con el tiempo, estas personas terminan por convertirse en “desechos sociales”, siendo consideradas según la terminología empleada por Z. Bauman(2005:24), “*seres humanos residuales*”, “*basura humana*”, “*población superflua*” o “*excedentes humanos*”.

En otra perspectiva M. Castells. (2001) se refiere a la exclusión social relacionada con los procesos de desarrollo tecnológico y de cambio en el mercado laboral de la sociedad informacional. Este autor inserta su análisis en la sociedad red asociada con el surgimiento del nuevo modo de desarrollo, el “*informacionalismo*”, definido históricamente por la reestructuración del modo capitalista de producción hacia finales del siglo XX. Considera que la exclusión social es el proceso que descalifica a un trabajador en el contexto del capitalismo. Propone la necesidad de realizar una distinción entre los procesos de diferenciación social a partir del ámbito del cual derivan, estableciendo que tanto la desigualdad, como la polarización, la pobreza y la miseria pertenecen o derivan del ámbito de las relaciones de distribución y consumo, mientras que la individualización del trabajo, la sobreexplotación de los trabajadores, la exclusión social y la integración perversa, derivan del ámbito de las relaciones de producción.

Según M. Castells, estos últimos procesos, tienen consecuencias fundamentales para la desigualdad, la polarización, la pobreza y la miseria, pero deben diferenciarse analítica y empíricamente con el fin de establecer su relación causal.

Enfatiza sobre el carácter de proceso que tiene la exclusión social, y su dinámica implícita, ya que quién es excluido e incluido cambia con el tiempo, dependiendo de la educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas. Especialmente enfatiza sobre la imposibilidad/dificultad estructural de procurarse el sustento y señala que, aunque la condición laboral es un mecanismo clave, son muy variadas las vías que inducen a procesos de exclusión, afectando tanto a personas como a territorios, ya que en ciertas condiciones, los territorios o áreas (barrios, ciudades, regiones y países enteros) que no tienen un interés político significativo, pueden quedar excluidos de los flujos de riqueza

e información. Este proceso induce una geografía extremadamente desigual que incapacita a grandes segmentos de la población, mientras vincula trans-territorialmente a todo lo que pueda ser de valor en las redes globales de acumulación de riquezas, información y poder.

Desde otra mirada, Robert Castel (1997) parte de que la cuestión social no depende sólo de la empresa y de la economía. Aborda la exclusión social distinguiendo tres situaciones fundamentales, que constituyen lo que considera, la “*nueva cuestión social*” propiciada por el globalismo: la desestabilización de los estables, la instalación de la precariedad y la manifestación de un déficit de lugares ocupables en la estructura social para los que denomina “*inútiles para el mundo*” o “*supernumerarios*”. Esto produce un movimiento inverso al conquistado por la sociedad salarial: la estabilidad laboral que ha generado equilibrio y estabilidad social de buena parte de la población, se está desmoronando a pasos agigantados.

Partiendo de las premisas de este autor para vincular la situación en el trabajo con el grado de integración, entendida como los vínculos sociales de interdependencia, contemplamos tres zonas en la vida social: una zona de “*integración*” ocupada por las personas que tienen un trabajo regular y soportes de sociabilidad bastante firmes; una zona de “*vulnerabilidad*” ocupada por aquellas personas con trabajo precario o situaciones relacionales inestables y una zona de “*exclusión*” en la que se ubican personas vulnerables e incluso integrados en cuanto a que no supone una falta completa de vínculos, sino también la ausencia de inscripción del sujeto en una estructura social dadora de sentido (desafiliación). Con esto, pretendemos resaltar que en la actualidad es el conjunto social lo que se fragiliza, a consecuencia de la vulnerabilidad en el interior de las relaciones de trabajo para una gran parte de la población, mostrando que no se trata sólo de una ruptura con la sociedad salarial, sino además con lo que R. Castel llama el “*lazo social*”, dándose una pérdida de sentido de pertenencia para muchos individuos, lo que torna problemática su pertenencia a la sociedad, deshaciéndose el compromiso social y aumentando la falta de cohesión social en el sentido durkheimiano de percepción de la interdependencia.

Para este autor lo importante no es tanto ubicar a los individuos en estas “*zonas*” como aclarar los procesos que los llevan de una zona a otra, como por ejemplo, a pasar de la integración a la vulnerabilidad, o caer desde la vulnerabilidad a la inexistencia social.

Para designar el desenlace de este proceso de exclusión, y para referirse al impacto que el agotamiento de la sociedad salarial tiene sobre la inserción relacional de los agentes, R. Castel prefiere utilizar el término de “*desafiliación*”:

*“La exclusión no es inmóvil y se refiere a estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. Para emplear con rigor una noción de ese tipo, congruente con un modelo de sociedad dual, es necesario que se aplique a situaciones caracterizadas por una localización geográfica precisa, por la coherencia al menos relativa de una cultura o de una subcultura y (esto es más frecuente) por una base étnica. Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino re-trazar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación o la invalidación social. Desafiliado, disociado, invalidado, descalificado, ¿con relación a qué? Este es precisamente el problema”. (Castel 1997:14).*

Así para R. Castel, la exclusión “no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad como un todo”. Por tanto, no hay nadie que esté fuera de la sociedad, sino un conjunto de posiciones cuyas relaciones con su centro son más o menos laxas: ex-trabajadores víctimas del desempleo prolongado, jóvenes que no encuentran trabajo, poblaciones mal escolarizadas, mal consideradas, con mala vivienda y mala atención sanitaria, etc.

*“Los excluidos suelen ser vulnerables que hacían equilibrios sobre la cuerda floja, y que cayeron”. Pero entre la zona de vulnerabilidad y la de integración hay también intercambio, esto es,” una desestabilización de los estables, trabajadores calificados que pasan a ser precarios, ejecutivos bien considerados que se convierten en desempleados. La onda de choque que atraviesa la estructura social parte del centro”.*(Castel 1997:371).

La generalización del uso del término *exclusión social* como constructo que permite acoger en su seno la diversidad de formas nuevas de quedar fuera del mercado y de los derechos de ciudadanía, se afianza desde la crítica a la desregulación neoliberal.

Sin embargo, serán las nuevas formas de gestión privada de los excluidos, tras la desaparición de los monopolios públicos de gestión de las políticas sociales, las que definitivamente terminen por imponer la noción de *exclusión social*.

En este contexto, el modelo de inclusión social que termina por imponerse, como reverso de la exclusión social, corre en paralelo con la puesta en marcha de las lógicas accionalistas de lo que algunos han denominado “*workfare*” o “*Estado del Empleo*”, modelo que sustituye la universalización de las prestaciones derivadas del Estado del bienestar y su recepción pasiva, por otro basado en un tipo de activación del ciudadano, que se considera ahora como “*cliente*” informado y que a través del empleo y de la superación de los déficits para lograrlo, se supone que logrará la inclusión social.

Por lo tanto, dentro de este modelo, la exclusión social se construye sobre la posibilidad de la inclusión social a través del empleo. Como dice Gavira (2006), lo paradójico de esta situación es que, “*en la medida que crecen los dispositivos para favorecer la inclusión social, aumentan los excluidos de una mítica sociedad del bienestar reducida cada vez más a mera sociedad de consumo*”. El empleo cada vez se flexibiliza más y la falta de control social real sobre el mismo, propicia que la calidad de las condiciones laborales descienda para la mayoría de los ciudadanos. La temporalidad y la precariedad aumentan a medida que bajan los niveles de renta y productividad del trabajo y la organización colectiva cada vez adquiere tintes más corporativistas a través de grupos organizados con formulas mercantiles o solidarias, que compiten por el mercado de la protección social, que se va reduciendo cada vez más a medida que la falta de acción colectiva propicia que descienda el gasto público a favor de la competitividad de las empresas que operan en los nuevos mercados. Todo ello lleva a que incluso con empleo y formación superior no pueda lograrse esa aspiración a ser un consumidor satisfecho.(Gavira, 2006)

Ahora bien, el término de *exclusión social* debe ser matizado como un concepto que produce una

división social y una objetivación-estigmatización sobre los sujetos clasificados como excluidos que impide entender su situación como un proceso inserto en un sistema o espacio social, una dinámica dentro de un continuo social y por lo tanto, debería ser comprendido, desde una ecología de praxis social, como una dimensión más del complejo social.

La categorización institucional que promueven los procesos institucionales orientados a la lucha contra la exclusión tiene como efecto la diferenciación, la clasificación de situaciones, estructuras y sujetos que se sitúan en un plano de desigualdad ya desde la “línea de salida”.

Si por el contrario se explicita el fenómeno de la exclusión como un proceso de “desafiliación”, se hace hincapié en la idea de que son procesos a los que cualquier sujeto, independientemente del nivel social que ocupe, puede estar sometido en el devenir personal, vital y social. Son factores que derivan del *sistema social capitalístico* (Guattari y Rolnik, 2006) que intervienen conformando estructuras que promueven los riesgos de exclusión, provocando la expulsión de sujetos que terminan por desafiliarse de su implicación ciudadana en el espacio público social.

Según Gavira, en esta nueva etapa globalista y tecnocognitiva del capitalismo informacional, el efecto sobre los sujetos va más allá,

*“afectando a aspectos de la intimidad de los mismos: afecciones de lo íntimo, lo emocional y el inconsciente a la intemperie, desequilibrando las estructuras del sentir y desestabilizando el equilibrio cognitivo y social de los sujetos como una nueva manera de disciplinar la disidencia”.*  
(Gavira y Cruz 2012).

Este modelo coloniza el imaginario de los sujetos “obligándolos” a ceder su autonomía ante la mediación de confesores, terapeutas, psicólogos, ahora también tecnócratas financieros, y en general, todo tipo de agentes legitimados por la posesión de un saber y un método. Supone pues, la implosión del globalismo, una estrategia mediática de gobierno de las conciencias mediante la saturación de información para producir intoxicación y miedos (Gavira, 2011b). Son los técnicos y su visión tecnocrática de la acción social los que están autorizados y legitimados para trazar el diseño y la planificación de las intervenciones sociales, son los que han de enfrentar los “problemas” que por circunscribirse en un orden global estructurador de la desregulación difícilmente pueden resolver.

Esta *visión tecnocrática de la acción social* (Gavira, 2011b) promueve la idea de que no está al alcance de cualquiera afrontar los problemas de la vida, por la falta de recursos internos y externos, por la falta de apoyos de simbolización colectiva y a causa del proceso de invisibilización que se genera, cuando no de apropiación, de la diversidad de saberes que provienen de una interacción social histórica y local, anclada en territorios concretos.

En relación a los efectos sobre el imaginario colectivo de los sujetos, Richard Sennett, sostiene que en el nuevo capitalismo, más que la transmisión de datos con alta tecnología, los mercados bursátiles globales o el libre comercio, lo que más afecta a los aspectos emocionales de la vida de las personas, fuera de su lugar de trabajo, es la “*dimensión temporal*” que impone el sistema.



El lema *“Nada a largo plazo”*, aplicado en el ámbito familiar significa estar constantemente en movimiento, no comprometerse y no sacrificarse. En el lugar de trabajo posmoderno, los comportamientos a *“corto plazo”*, el modo de pensar inmediato y, básicamente, el débil grado de lealtad y compromiso, son sus características más reseñables. Ya no se valora en las familias como sucede cuando ha dominado la visión del *“largo plazo”*, la honradez, la obligación, el compromiso o la finalidad. Según Sennett, existe un conflicto entre la posibilidad de formar familias y el tipo de trabajo dominante, llegándose a preguntar: *“¿Cómo se pueden conseguir objetivos a largo plazo en una sociedad organizada a corto plazo, y compuesta de episodios y fragmentos?”*. (Sennett 2000:24-25).

El trabajo está descentralizado desde el punto de vista físico, pero el poder ejercido sobre los trabajadores es más directo. En la rebelión contra la rutina, la aparición de una nueva libertad es engañosa. En las instituciones y para los individuos, el tiempo ha sido liberado de la jaula de hierro del pasado, pero está sujeto a nuevos controles y a una nueva vigilancia vertical. El tiempo de la flexibilidad es el tiempo de un nuevo poder. La flexibilidad engendra desorden, pero no libera de las restricciones.

En referencia al fracaso laboral, resulta interesante la reflexión que R. Sennett realiza. Según este autor, el fracaso más profundo para un sujeto hoy día, consiste en *“no poder estructurar una vida personal coherente; no realizar algo precioso que llevamos dentro; no saber vivir sino meramente existir”*. (Sennett 2000:125).

De todo ello se desprende que las nuevas condiciones laborales son más que requisitos que demanda un nuevo contexto económico, nuevas estrategias de dominación que requieren el desmantelamiento de los derechos laborales y sociales tales como recorte de prestaciones por subsidios, recortes en gastos de salud, jubilaciones, etc., y atacan desde su base toda posible resistencia por parte de la clase trabajadora, sometiendo a todos sus miembros a la continua amenaza del paro.

En definitiva, detrás de esta moral del trabajo, se encuentra la maniobra última del capitalismo para proseguir con una explotación que le es connatural, sólo que ahora no somete a los trabajadores a condiciones de miseria, ni les cicatea el tiempo o el sueldo, sino la vida laboral y de paso la vida misma. Cualquier modalidad de vínculo duradero y estable que les permitiera un respiro para dar una ojeada a sus vidas y reconocer en ellas una línea que se prolonga en el futuro es vista en realidad por el empresario como un peligro de alta traición. Naturalmente, no se trata de recuperar formas irremisiblemente caducas de entender el trabajo y la vida profesional, pero sí de cuestionar que la solución moderna de flexibilidad sea definitiva y buena.

El carácter parece ser para Sennett (2000) el último baluarte para enfrentarse a un régimen económico y a una concepción de la vida que no deja de hacer sentir su peso negativo sobre la libertad y los anhelos de felicidad de las personas. La reflexión que cierra el final de su libro sobre la corrosión del carácter, revela la esperanza en una resistencia que a su juicio, habrá de comenzar en el interior de los individuos:



*“Por lo tanto, mientras entraba y salía de las salas de conferencias, entre montañas de limusinas y de policías en las montañosas calles del pueblo, me pareció que este régimen podría al menos perder su control sobre las imaginaciones y sentimientos de los que están abajo. He aprendido del pasado duro y radical de mi familia: si se produce un cambio, será sobre el terreno, entre personas que hablan por necesidad interior más que a través de levantamientos de masas. No sé cuáles son los programas políticos que surgen de esas necesidades internas, pero sí sé que un régimen que no proporciona a los seres humanos ninguna razón profunda para cuidarse entre sí no puede preservar por mucho tiempo su legitimidad”. (Sennett, R. 2000:155).*

Por otro lado, como dicen Bolstanki y Chiapello (2002) *“en un mundo conexionista, la distinción entre vida privada y vida profesional tiende a difuminarse bajo el efecto de una doble confusión:*

*a) Entre las cualidades de la persona y las de su fuerza de trabajo (competencia).*

*b) Entre la posesión personal y la propiedad social, depositada en la organización...*

*Resulta entonces difícil establecer la distinción entre el tiempo de la vida privada y el tiempo de la vida profesional (...) Esta difuminación de la separación entre vida privada y vida profesional ocurre a la par de la transformación de las condiciones y ritmos del trabajo, así como de los modos de remuneración”.*

Así, las condiciones laborales, tanto en salario, a tiempo completo y trabajo fijo y estable en una gran empresa, que encarna el segundo espíritu del capitalismo, es sustituido por el colaborador intermitente cuya actividad puede ser remunerada de diferentes formas, (salarios, honorarios, derechos de autor, derechos sobre patentes, etc.), lo cual tiende a borrar la diferencia entre las rentas de capital y las rentas de trabajo.

Por lo tanto, la transformación producida de la moral cotidiana en lo que respecta al dinero, al trabajo, a las posesiones y a la relación consigo mismo, que supone el nuevo espíritu del capitalismo, *“no consiste en una simple o mera reordenación o modificación marginal”.* (Bolstanki y Chiapello, 2002:235-236).

### ***2.3.2. El desmantelamiento del modelo de bienestar: Agentes protagonistas***

Una parte importante de la teoría sociológica se ha centrado, durante las últimas décadas, en analizar las repercusiones que sobre el bienestar social han producido los sistemas del capitalismo avanzado, y especialmente a estudiar el modelo de Estado de Bienestar como forma paradigmática de gestión de las desigualdades en esos sistemas. Así, durante las décadas pasadas el centro de análisis ha girado en torno a la crisis del Estado de Bienestar y la ruptura del consenso que lo ha posibilitado, produciendo un intenso debate entre el neoliberalismo y el neo-marxismo. En la actualidad el foco de atención se ha ampliado hacia las posibles salidas a la crisis siendo por tanto un tema central la reestructuración del Estado de Bienestar.

Durante el siglo XIX, en los países con un modelo socioeconómico capitalista, el Estado desempeñó un papel de mediador y facilitador de la actividad del mercado centrando el grueso de su actuación en las funciones públicas tradicionales (justicia, defensa, orden público) y con un papel respecto de la pobreza, más represor que redistribuidor, limitándose en el mejor de los casos, al mantenimiento de los sujetos carenciados mediante la beneficencia pública.

Será a finales del siglo XIX y en particular en la Alemania de Bismark, cuando empieza a intervenir el Estado de un modo más firme en la protección social. No obstante, se trata aún, de una intervención residual y selectiva.

Como ya es sabido, será a partir de la II Guerra Mundial, con la situación de crecimiento económico (que entonces se preconizaba ilimitado), de pleno empleo, de miedo ante el recuerdo de la guerra y el fascismo, y de búsqueda de alternativas ante la amenaza del avance del modelo socialista, cuando se dará una situación de consenso político y social, *el pacto keynesiano*, en la que se consolidaría lo que se ha denominado "*Estado de Bienestar*".

La misión de este tipo de Estado ya no puede limitarse solamente a la seguridad, a la beneficencia, ni tampoco a la regulación de la economía para conseguir el pleno empleo. En este contexto, la existencia y garantía de un amplio sistema público de protección social será uno de los pilares fundamentales de dicho modelo, dándose un protagonismo del Estado por encima de la iniciativa social, ejerciendo un papel regulador sobre las actividades del Mercado y teniendo como base el modelo de familia patriarcal en el que las mujeres siguen asumiendo una gran parte de las atenciones que el Estado no cubre y en el que quedan subordinadas a unas prestaciones diseñadas en función de la trayectoria laboral de los hombres.

Será el momento en que se configuren en la mayoría de los países capitalistas (aunque con ritmos desiguales), una serie de sistemas de protección social de carácter público que, aun dejando cierto espacio de intervención a importantes organizaciones voluntarias y religiosas y a las familias, serán quienes legalmente tengan encomendado garantizar unos niveles mínimos de cobertura en ámbitos como Seguridad Social, Sanidad, Empleo, Vivienda, Educación y Servicios Sociales, especialmente para aquellos grupos que no participan de la prosperidad del momento.

Estos niveles mínimos de cobertura serán considerados como un derecho, y no como actos de caridad o como algo graciable. Es el tránsito de las medidas selectivo-residuales a las políticas sociales universalistas- institucionales. Es el predominio en la provisión de servicios del Estado.

El brutal ataque contra el Estado de Bienestar, emprendido por los ideólogos neoliberales en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo pasado, tuvo que ver con la conversión de los "derechos sociales en servicios mercantiles" que sólo pueden ser adquiridos en el mercado a los precios fijados por la oferta y la demanda. Al respecto, se fortalece la idea de que el Estado resulta ineficiente para producir bienes y servicios; por tanto, se defiende la idea de que únicamente los

dueños del capital son capaces de reconocer correctamente las señales que envía el mercado y responder a ellas de manera eficiente, lo que garantiza no sólo el uso más productivo de los factores de la producción, sino también producir los bienes y servicios socialmente necesarios en la cantidad y calidad con que los consumidores los demandan.

Aquel Estado que actúa para corregir las disfunciones del mercado y alcanzar la estabilidad económica, particularmente en época de crisis, parece no existir más. La separación de la política de lo económico ha dejado sin responsabilidades al Estado en aspectos tales como la producción y distribución de bienes y servicios. Incluso, se ha reducido sustancialmente la producción y suministro de aquellos servicios, antes considerados públicos, como la salud, empleo, vivienda, agua potable, la energía eléctrica y muchos más, que son ahora privatizados y puestos al servicio de la ganancia del capital privado.

La reducción de la pobreza y la superación de la marginación, la protección de las personas frente a las incertidumbres económico–sociales y la garantía de derechos básicos de los ciudadanos, que en algún momento fueron los pilares fundamentales del Estado de Bienestar, han sido desplazados por un Estado mínimo, de oportunidades individuales y donde los servicios antes públicos son producidos y vendidos como mercancías, es decir, son apropiados sólo por quienes tienen capacidad para adquirirlos en el mercado, lo que necesariamente provoca crecientes desigualdades en su satisfacción social.

Hay análisis que sostienen que el Estado de Bienestar permanece porque sus objetivos no han cambiado sustantivamente sino que son determinadas características concretas (menor intensidad protectora, debilitamiento del universalismo y auge del privatismo), las que han sufrido modificaciones. Concretamente, Rodríguez Cabrero se refiere a que lo que ha cambiado son las pautas institucionales. Para este autor, una de esas pautas es la que deviene del reforzamiento del *“principio de subsidiariedad”*: Los Estados de Bienestar están dejando de hacer aquello que pueden hacer los gobiernos territoriales, la familia, la sociedad civil, las entidades sociales y el mercado. El Estado reduce su papel a la financiación de la protección social. Se trata de garantizar financieramente la materialización de los derechos sociales, interviniendo en la gestión sólo allí donde la naturaleza del servicio lo requiera. Así, se tiende hacia sistemas mixtos de producción y consumo del bienestar caracterizados por:

- Descentralización del Estado de Bienestar con un creciente des-compromiso del Estado central.
- Ampliación del espacio mercantil de los servicios sociales.
- Mayor responsabilidad de la sociedad civil a través de la colaboración de las ONG,s como entidades de servicios (en parte, extensión del Estado).
- Institucionalización del voluntariado social.

Según este autor, habría que preguntarse si el principio de subsidiariedad es la justificación ideológica de la privatización, opuesta a la esencia del Estado de Bienestar, o la expresión reformulada del auge de nuevas formas de intervención social, particularmente de la sociedad civil, cuya acción no se opondría a lo sustantivo del modelo. Según él, todavía no se ha dado un desmantelamiento ni una privatización extensiva, pero sí elementos que tienden a cuestionar la centralidad de los derechos sociales. Su materialización tiende a ser, de hecho, más desigual reforzando las estructuras de la desigualdad social; la menor intensidad protectora ha abierto la puerta a la privatización selectiva de servicios y ha ido desplazando en parte el compromiso institucional por la responsabilidad individual. (R. Cabrero, 2003:69-71)

De un modo más rotundo se refiere L. E. Alonso a las mutaciones de la esencia misma del Estado de Bienestar, cuando habla sobre el crepúsculo postmoderno de los deberes impuestos por el Estado que subordina las necesidades de unas personas a la voluntad o el deseo de otras; a la emergencia de formas parciales y fragmentadas de solidaridad individual frente al estancamiento de los modos institucionalizados, anónimos y colectivos de solidaridad pública. En definitiva, la sustitución de las razones políticas o sistémicas generales por los motivos personales del corazón o por los actos individuales de compasión. (Alonso, 2000: 335-337).

Nosotros pensamos que efectivamente, el reforzamiento del principio de subsidiariedad se está utilizando como justificación ideológica de la privatización, opuesta a la esencia del Estado de Bienestar y requisito para la extensión del modelo neoliberal de globalización, que es asumida desde posiciones ideológicas presumiblemente distintas a la neoliberal, como la socialdemocracia, por una confluencia de intereses basados, principalmente, en “la necesidad” de abaratamiento de costes en la gestión de servicios por parte de los gobiernos derivada de la política de ajustes neoliberal macroeconómica, costes que se trasladan a una pérdida de calidad asumidos por las organizaciones no gubernamentales y las familias, en muchos casos.

Por otro lado, para autores como B. de Sousa Santos, las propuestas sobre cambios en los modelos de gobierno que al comienzo del proceso de globalización provienen del neoliberalismo, no suponen una nueva articulación de las relaciones Estado-Sociedad, sino una articulación más directa y estrecha entre el principio del Estado y el del Mercado. Según este autor, se ha dado una sustitución importante en los focos de interés político: con la crisis del Estado de Bienestar, la preocupación central del Estado, la reforma social, es sustituida por la preocupación por la reforma del Estado y la gobernabilidad. Este es un proceso de cambio de enfoque que es necesario para poder llevar a cabo las nuevas articulaciones Estado-Mercado que requiere la globalización neoliberal; para ello era preciso también sustituir la idea del “Estado irreformable” por la del “Estado reformable”.(Santos, 1999).

En los primeros años de la década de los noventa, en muchos países se hacen evidentes una serie de efectos disfuncionales en términos de gobernabilidad que son resultado de la fase inicial del pensamiento neoliberal cuya prioridad ha sido la reducción del Estado a un papel “mínimo”. Así se consolida en el pensamiento dominante la idea de que el capitalismo global no puede prescindir de un Estado fuerte para acometer las reformas que este modelo exige. Para el neoliberalismo

el problema del Estado no se resuelve reduciendo la “cantidad” de Estado, sino modificando su naturaleza. Para esto es necesario afianzar la idea de que el Estado sí es reformable y por ello, explica este autor, se pasa de la idea inicial de que el Estado era intrínsecamente ineficaz, burocrático, parasitario, etc. y por tanto, irreformable, a una nueva etapa fundamentada en la idea de que el Estado puede y debe reformarse. Por lo tanto, la salida para el pensamiento neoliberal ya no puede ser, una simple vuelta al principio del Mercado, sino una articulación más directa entre Estado-Mercado. La fuerza del Estado está ahora en someter todas las interdependencias de los múltiples actores sociales a la lógica mercantil, algo que el Mercado no puede hacer por sí sólo. Santos sostiene que:

*Como es el Estado el que tiene que acometer su reforma, sólo un Estado fuerte puede producir con eficacia su propia debilidad. Por otro lado, como toda desregulación nace de una regulación, el Estado tiene que intervenir, paradójicamente, para dejar de intervenir” (Santos, 2005:317).*

Por otra parte, resulta evidente el importante papel que ha jugado el Mercado como medio de intercambio y como medio para adquirir bienes que satisfagan las necesidades. Pero en el ámbito de la satisfacción de las necesidades sociales y en muchos casos, de las personas que menos participan en la distribución de la renta, del empleo, etc., se plantea el problema de la mercantilización de la protección social. La prestación de una serie de servicios, en este caso, va a venir determinada generalmente por la rentabilidad; su sistema de selección es adverso, puesto que da preferencia a los solventes y a aquellas actividades que puedan ser rentables desde el punto de vista económico. Por tanto, el Mercado no es redistributivo, agudiza la desigualdad social, y aplica indiscriminadamente su modelo de gestión en servicios sociales, lo que desde nuestro punto de vista, entra en contradicción con los objetivos mismos que se persiguen con un verdadero sistema de protección social.

En cualquier caso, el Estado y el Mercado, a pesar de ocupar posiciones dominantes en la historia reciente, no son los únicos actores en el escenario de la política social. Así pues la división tradicional liberal entre Estado/Mercado resulta insuficiente y más allá del Estado y el Mercado hay otro actor, el Ciudadano, que organizado de manera formal o informal tiene un papel fundamental en la política social. Así pues, a los dos actores citados (Estado y Mercado), añadimos las Redes Informales, que incluirían a la familia, las ayudas individualizadas como la donación individualizada, los grupos de iguales y otras relaciones comunitarias no institucionalizadas, y el Tercer Sector que comprendería el tipo de acciones sociales supra-individuales o modos de acción social colectiva organizadas formalmente.

En cuanto al llamado “Tercer Sector”, Alonso plantea que el discurrir de éste es paralelo al del Estado de Bienestar, ya que es este modelo de política social el que le da sentido. El Tercer Sector representa la trama asociativa voluntaria del Estado de Bienestar planteando su actuación, no en la filantropía o en la caridad institucionalizada, sino en la expresión y la implementación activa de los derechos de ciudadanía contemporáneos siendo una forma fundamental de vertebración social. (Alonso en R. Cabrero 1996:103 y ss.)

Bajo el concepto de Tercer Sector se han entrelazado dos concepciones muy diferentes de la identidad de éste. Por un lado, desde las posiciones más convencionales, el Tercer Sector se concibe como la continuidad histórica de las formas de filantropía y caridad organizadas cuya función seminal es la asistencia a las necesidades no cubiertas por las otras esferas sociales. En ese sentido, la realidad que subyace al Tercer Sector no respondería a un fenómeno nuevo sino de existencia secular y lo que habría cambiado en la actualidad son sus modos de institucionalización (Ruiz de Olabuénaga, 2000:72). En cambio, desde otras posiciones, la identidad del Tercer Sector reside en su función cívica y política. Para autores como Alonso (2000), el Tercer Sector es el entramado cívico del Estado de Bienestar, modelo con el que nace y cobra pleno sentido, subrayándose entonces su funcionalidad política. Dado que su contexto originario es el de un Estado que garantiza y gestiona mayoritariamente de forma directa la función de producción de servicios, el Tercer Sector se orientaría primordialmente a ejercer como cauce de expresión de las inquietudes ciudadanas y de colaboración en la definición de las necesidades sociales y en el diseño de la política social.

Últimamente, en un amplio sector de la opinión pública parece existir la idea de que el desarrollo reciente del Tercer Sector se está orientando mayoritariamente hacia la función asistencial y de producción de servicios, mientras que a su vez, muestra serios problemas para el desarrollo de la función cívico-participativa.

Como sostiene L. Gavira, (2006), en la medida que se intensifican los procesos de remercantilización de diferentes esferas de la vida y que el globalismo neoliberal va haciendo omnipresente el mercado, van quedando fuera del mismo, de forma más o menos permanente, grupos que parten de desventajas sociales y son especialmente vulnerables, pero también ciudadanos pertenecientes a las clases medias o incluso altos ejecutivos amenazados por cierres inesperados de sus empresas o perdedores en el juego especulativo financiero. Con ello la sensación de vulnerabilidad se generaliza y surgen en contrapartida reacciones corporatistas ante estas nuevas formas de exclusión, canalizada bajo lo que Alonso (1999a) ha denominado como *“movimiento problema”*, que tratan de promover el acceso a los derechos de ciudadanía social, aunque desde una segmentación que se hace progresivamente más acentuada y erosiona las posibilidades de la acción colectiva, orientando las políticas según nuevas formas de gestión privada en una reformulación del Estado social.

A la concentración y la globalización de las estrategias del mercado también se trata de responder desde estas nuevas ONGs, generando estructuras de gestión de las políticas sociales con una tendencia a la progresiva concentración para ocupar el nuevo mercado de la solidaridad que, en muchos casos, llevan a dividir y estigmatizar a los usuarios. El problema de muchas de ellas es que terminan burocratizándose y dando lugar a un nuevo sector que se ve sometido al denominado *“efecto Mateo”* a quien tiene se le dará y a quien no se le quitará, debido a los intereses del mercado electoral, que deja muy poco espacio a las organizaciones más pequeñas e independientes que operan con esquemas más flexibles desde posiciones críticas cuando no están asociadas en redes (Gavira, 2006).

## 2.4. Aproximaciones desde la complejidad constructivistas

---

### 2.4.1. Teoría del riesgo ¿Una nueva teoría del conflicto?

---

El concepto de “riesgo” derivado de la etapa actual de la globalización ampliamente tratada por diferentes autores (Beck, 1998; Luhmann, 1992; Beck, Giddens y Lash, 1997; Ramos y Selgas, 1999), ha desplazado muchas de las ideas que se han manejado habitualmente en las ciencias sociales, consideradas por los autores que se han ocupado de estas visiones como inservibles o poco prácticas.

Se insiste a menudo en el protagonismo emergente y novedoso del final de una época: *“fin del trabajo”* (Rifkin 2004); *“fin de las certidumbres”* (Prigogine, 1996), *“fin de la historia”*, (Fukuyama, 1994); *“fin de las ideologías”* (Bell, 1964 y 1976).

Para I. Sádaba (2002), *“la cuestión del riesgo como eje central de los análisis, guarda relación con el hecho de que la globalizada sociedad de la información presenta un panorama no tan esperanzador y saludable como en principio habían anunciado los defensores de la posmodernidad”*. Este escenario ha sido afectado por multitud de factores relacionados con incertidumbres, consecuencias no deseadas, temores, controversias y errores. Según este autor,...

*“Este conjunto de reacciones ha conducido a la configuración de un paradigma al que se ha denominado el paradigma teórico de la “sociedad del riesgo”. Estas teorías inciden fundamentalmente en las consecuencias no deseadas que acompañan indisolublemente al progreso y la cara oscura del proceso de la modernización civilizatoria”*. (Sádaba, 2002)

No obstante, existen numerosos tipos de acercamientos a la teoría del riesgo. Enfoques antropológicos como el de M. Douglas (1996), escépticos como N. Luhmann, (1992) o neo-ilustrados como los de U. Beck o A. Giddens, (1997), a los que podríamos sumar las tempranas aportaciones que desde el enfoque eco-sociológico ya en los años setenta incorporan autores como J. Ibáñez (1983) desde una perspectiva cibernética que incluye el conflicto marxiano mediante el concepto de explotación, o las aportaciones del eco-socialista J. O’Connors (2001) desde la crítica al modelo de Estado del Bienestar que han seguido otros autores como J. Riechman (2001), Martínez Alier (2011), Gavira (2015)...etc. que se ocupan también desde la mirada del eco-socialismo. También en esta perspectiva, aunque con una aproximación más analítica, vinculada a la crítica del modelo de desarrollo sostenible han trabajado autores como Ernest García (2004) o M. Delgado Cabeza en España que además de hacer una crítica al modelo de desarrollo, ha trabajado sobre problemas concretos como el transporte o la alimentación.

Muchos de estos autores ponen en evidencia que la civilización en la que nos encontramos sufre los resultados no esperados ni deseables de los procesos de innovación técnica y del modelo de globalización económica que se ha implementado. La institucionalización del núcleo tecnológico



y financiero genera una serie de efectos negativos que lleva a que la responsabilidad de las catástrofes o los males a ella asociados se diluyan en un imaginario complejo. La noción de riesgo sería el aviso de los males enquistados en el desarrollo estructural de las sociedades modernas. Así, el riesgo sería el precio pagado por las sociedades modernas a causa de la visión de un modelo de desarrollo ilimitado y del progreso sin fin.

Actualmente, los elementos que componen y afectan negativamente a la sociedad del riesgo se traducen principalmente en la existencia de mercados incontrolados y anónimos, inversiones volátiles, catástrofes tecnológicas, desastres medioambientales, vidas automatizadas, nueva pobreza y exclusiones sociales, dualización social, ... (Bauman, 2000). De este modo se impone la necesidad de una mirada sobre la gestión de la incertidumbre, del caos, de la nueva tecnología, de la opacidad del sistema... etc. Son éstos males y peligros que no se pueden rehuir, socialmente fabricados, de carácter global y que se asumen como "el peaje" exigido por el "progreso".

Sin embargo, la construcción sociocultural y simbólica del riesgo en el caso de las aproximaciones de base funcionalista o fenomenológicas pasa por absorber en su significado mucho de lo que las teorías del conflicto han tratado antes. El solapamiento de ambas teorizaciones supone un trasvase de fenómenos sociales desde el lado de lo conflictivo hacia el terreno del riesgo. De esta forma, el concepto de riesgo es el encargado de explicar la mayor parte de la problemática social considerada fundamental. Los males sociales y los temas no deseables que surgen en nuestras sociedades, las inestabilidades que intimidan nuestro imaginario, dejan de tratarse y abordarse como el resultado del antagonismo entre grupos sociales con intereses enfrentados para situarse del lado de lo fortuito y accidental. Por lo tanto, las circunstancias imprevistas, los trastornos y malestares con los que tenemos que acostumbrarnos a vivir, no se derivan de una sociedad tensionada o conflictiva sino de eventuales artilugios, dispositivos o espacios mercantiles huérfanos y libres.

Según Sádaba, la teoría del riesgo se convierte en una nueva teoría de los conflictos, en el sentido que hace las veces de anclaje teórico que fundamenta las explicaciones sobre las desigualdades o inestabilidades sociales...

*"Conflicto y riesgo son, en definitiva, dos formas diferentes de significar, simbolizar y designar los males sociales. El riesgo, despoja de responsabilidad a las instituciones y traslada el problema a un nuevo individuo que tiene que asumirlo como suyo, ya sea de forma privada o dentro de su comunidad de pertenencia". (Sádaba 2002).*

Mientras que la clásica idea de conflicto se ha fundamentado en las acciones intencionales de sujetos colectivos o instituciones sociales, los riesgos se nos presentan como hechos objetivos que pueden ser interpretados como "correlaciones estadísticas entre series de fenómenos" (Castel, 1986: 224). Esto echa por tierra la idea tradicional que contemplaba los males de la sociedad como la consecuencia de una imperfecta organización social, situándolos en los márgenes de espacios ingobernables o como producto de complicadas e irresolubles operaciones azarosas.

Fue precisamente R. Castel, quién elaboró (mucho antes de que las modernas teorías del riesgo



irrumperían con fuerza), una definición de riesgo que apunta a la desaparición de los sujetos en la causalidad y la objetivación de elementos incontrolables. Según este autor, *“Un riesgo no es el resultado de un peligro concreto del que es portador un individuo o incluso un grupo determinado, sino que es un efecto de la correlación de datos abstractos o factores que hacen más o menos probable la materialización de comportamientos indeseables.”*(Castel, 1986: 229).

Es evidente que la globalización capitalista está sustentada fundamentalmente por el capital financiero y por la tecnología. Éstos son precisamente los dos campos principales de producción de riesgos e incertidumbre. El cambio institucional que se produce al pasar de una organización social, cuyo Estado asume la función de ariete de la vida colectiva, a un Mercado como actor principal y constructor de lo social, adquiere una importancia sustancial en el panorama del riesgo contemporáneo. El salto al vacío que va del capitalismo público al capitalismo privado tiene mucho que ver con la reconstrucción y reformulación de estos cambios a escala institucional. Como señala Bauman:

*“Contrariamente a lo que afirma la proposición metafísica de la mano invisible, el mercado no está en busca de certidumbre ni puede generarla, por no hablar de darle visos de consistencia. El mercado florece con la incertidumbre (llámese competitividad, desregulación, flexibilidad, etc.) y, para nutrirse, la reproduce en cantidades cada vez mayores. Lejos de ser un elemento de proscripción para la racionalidad de mercado, la incertidumbre es su condición necesaria y su producto inevitable. La única equidad que promueve el mercado es una situación casi igualitaria de incertidumbre existencial compartida por triunfadores (siempre triunfadores hasta nuevo aviso) y derrotados.”*(Bauman, 2001: 40).

El papel preponderante alcanzado por la tecnología y por los mercados financieros en la sociedad actual, no es una simple consecuencia insalvable del progreso tecno-científico, sino el resultado de una elección política sobre un modelo concreto de sociedad. Esta irrupción de “lo imprevisto” (azar, incertidumbre, caos,...), que es presentada por la ideología neoliberal como hechos totalmente novedosos, como si nunca antes, en la sociedad hubiera habido ningún tipo de incertidumbre, entronca con una cierta ensoñación “tecnocrática y racionalizadora” de corte instrumental que la sociedad de la información, dominada por la dictadura de lo técnico, ha desarrollado.

Mientras el *“capitalismo gestionado”*, corporativista y seguidor del bienestar, apostaba por la seguridad, el *“desorden programado”*; el *“capitalismo desorganizado”* obedece a opciones escogidas para los modelos sociopolíticos que gobiernan nuestras sociedades bajo una fuerte carga de incertidumbre. (Lash y Urry, 1987).

Según Castel (1986), el capitalismo avanzado desarrolla una especie de “utopía higienista” que mezcla razón calculadora y planificación tecnocrática, cuyo efecto (intencional o no) es la legitimación del modelo socioeconómico imperante y la invisibilización de los conflictos. Sabido es que todo modelo social elabora un sistema de regulación y resolución de conflictos. En este caso, el neoliberalismo tiende a sustituir la existencia de los conflictos sociales, por un discurso

en el que el riesgo aparece como un proceso natural surgido del orden político actual. El modelo neoliberal que auspicia el discurso del riesgo desde el construccionismo simbólico, provee de un dispositivo cognitivo ideológico complementario construido de ciertos discursos sociales sobre fuerzas no controlables. Como apunta I. Sádaba:

*“Las políticas de gestión de riesgos neoliberales, “imponen unas nuevas reglas de juego que legitiman la mayoría de reajustes que el orden post keynesiano ejerce. Para el nuevo orden neoliberal, las actuaciones técnicas les conceden una mayor aureola de eficiencia y neutralidad frente a la actuación moral del Estado del Bienestar, considerada por los neoliberales una actuación sesgada, imperfecta y no científica”.*(Sádaba 2002).

#### 2.4.2. Hacia un concepto teórico de “Explotación”

---

En la teoría marxista, la explotación se concibe en relación al mundo industrial y mercantil, en el que el capitalismo tomó impulso en el siglo XIX. Pero existen otras formas de explotación que afectan a otros ámbitos de la vida. El concepto de exclusión es una forma de explotación desarrollada en un mundo conexionista, es decir, en un mundo en el que la consecución del beneficio pasa por la puesta en red de las actividades.

Pero cabría preguntarse si el uso del concepto de “exclusión social” no forma parte de una ideología que tiene como objetivo enmascarar la ampliación de los efectos de un modelo socioeconómico que invisibiliza la sociedad de clases, ahora individualizada, que generaliza la vulnerabilidad, sustituyendo el sentido histórico del proletariado como clase para sí, por la vulnerabilidad generalizada que supone el precariado y la falta de seguridad para construir un relato sobre la propia vida, ocultando las bases reales de la dominación y la contraproducción (Illich, 1978) que esconden las nuevas formas de explotación de unas clases sociales sobre otras (Gavira, 2015) .

Así, para autores como Boltanski y Chiapello, (2002:459) *“la exclusión es una consecuencia de las nuevas formas de miseria que corresponden a formaciones capitalistas que surgieron en la década de 1980”*. De ahí, la importancia de forzar el análisis para ver el modo en que la exclusión social se relaciona con algunos de los dispositivos actuales que actúan en la formación del beneficio.

Como dice Ibáñez, (1991:147). *“El concepto de explotación debería ser un concepto central en las ciencias sociales. Sin embargo, apenas es utilizado, y cuando se utiliza, se hace como mera noción ideológica”*. Según este autor, el sistema social, es un sistema abierto que cuenta con límites interiores y exteriores. En su interior, el sistema establece fronteras entre sus partes (sujeto dividido o lucha de clases), mientras que en el exterior lo hace con el ecosistema (oposición cultura/naturaleza, organismo/medio). La comunicación que se lleva a cabo entre las fronteras es una comunicación paradójica, a la que designa con el nombre conceptual de *“explotación”*.

Siendo el esquema ecológico fundamental en la relación establecida entre el organismo y su medio, la explotación, según Ibáñez, puede dividirse en tres dimensiones diferenciales: En

primer lugar, una explotación del medio por el organismo (es la explotación de la naturaleza por el hombre); en segundo término, una explotación de una parte por otra del organismo (es la explotación del hombre por el hombre); y finalmente, una explotación de todo el organismo por sí mismo (es la auto-explotación).

Para este autor, el concepto de “explotación” constituye una noción central en el desarrollo teórico y práctico de las ciencias sociales. En este sentido, una primera aproximación al concepto implica para él decir que: “(...) *explotar una fuente es tratarla de un modo que le impide seguir siendo fuente, seguir reproduciéndose y produciendo, explotar una fuente es secarla o agotarla*”. (Ibáñez 1991:151). La unificación para el análisis de estos dos conceptos (“fuente” y “explotación” de la fuente) dará como resultado, que la explotación implica, ante todo, el efectivo cierre de una determinada vía de comunicación. En efecto, dice al respecto:

*“Sea un organismo en un medio, un texto en un contexto, un sistema en un ecosistema: el organismo o texto o sistema tiene que ver con los fines (con la puntuación), y el medio o contexto o ecosistema tiene que ver con los medios”. (...) “La explotación implica un abuso de puntuación o de poder: transforma una diferencia (análoga y natural) en oposición (digital y cultural), cerrando una vía de comunicación”.* (Ibáñez, 1991:153).

En este sentido, y siguiendo el análisis de Ibáñez, podemos considerar tres tipos básicos de “explotación”:

- La explotación del medio o ecosistema por el organismo o sistema, que supone *“la explotación que el hombre hace de la naturaleza, y que transforma los medios de tal manera que les impide funcionar como medios”*.
- La explotación transitiva de unas partes del sistema por otras, que es básicamente la que Marx llamaba en sus escritos *“explotación del hombre por el hombre”*, explotación que transforma los fines en medios, al transformar a los sujetos en objetos.
- Y por último, la explotación reflexiva del sistema por sí mismo, entendida como auto-explotación, que transforma los medios en fines, al producir sin sentido.

A continuación, desarrollamos estos tres niveles de explotación que Ibáñez define en su análisis teórico.

### ***Explotación del ecosistema por el sistema***

Para la visión conceptual sostenida por Jesús Ibáñez, la explotación de la naturaleza a manos del hombre implica el tratamiento de la naturaleza de manera tal que no pueda seguir funcionando como medio. En este sentido, parte de una definición del concepto de *“naturaleza”* pensada como aquello que precede y excede a la propia actividad: la naturaleza es, para él, lo dado, lo opuesto a lo cultural, en la dirección que piensa que este último nivel es el de lo producido efectivamente por el hombre. En la cadena trófica, ciertamente, naturaleza son los niveles anteriores e inferiores en los que los seres nacen y de los que los seres se alimentan.

De este modo, también las fases que preceden en la evolución son, en el reflexionar de Ibáñez, naturaleza: para el agricultor lo natural es la recolección, para el trabajador industrial lo natural es la agricultura, para el que maneja un autobús lo natural es el trabajo con las manos del obrero... La naturaleza está constituida entonces por las fases anteriores e inferiores del sistema.

Ahora bien, para él, en las sociedades prehistóricas o frías la puntuación cultural no contradice, en modo alguno, a la puntuación natural: es el orden cultural quien se responsabiliza de mantener abiertos los procesos recursivos de generación y regeneración de reservas. Pero, por el contrario, las sociedades históricas o calientes sí se oponen a la naturaleza, y destruyen o despliegan esos ciclos recursivos de generación y regeneración de reservas. Resultan concluyentes las palabras de Ibáñez al respecto cuando afirma: *“Las sociedades históricas se mantienen de la explotación de la naturaleza, la explotación de la naturaleza implica la destrucción de la naturaleza, y la destrucción de la naturaleza implica la destrucción de la especie humana”*. (Ibáñez 1991:156).

### ***Explotación transitiva de una parte por otra parte del sistema***

Un segundo tipo de explotación es la que Ibáñez define como *“explotación transitiva de una parte por otra parte del sistema”*. De este modo, para él, cuando una parte del sistema encarnada por ejemplo por los propietarios, los hombres, los adultos o los países desarrollados trata a otra parte del sistema representada por los proletarios, las mujeres, los niños o los países subdesarrollados como medio o contexto o ecosistema, en definitiva, como naturaleza, se produce lo que el autor llama *“explotación transitiva de una parte por otra parte, en suma: explotación del hombre por el hombre”*.

Es a partir de aquí como Ibáñez señala que la parte explotada por la otra parte es tratada como cosa, como medio para sus propios fines, proceso que convierte a los explotadores en sujetos de la enunciación, mientras que transforma a los explotados en sujetos del enunciado. En este sentido agrega: *“La explotación del hombre por el hombre es una extensión de la explotación de la naturaleza por el hombre”*.(Ibáñez 1991:157).

Y dos son, para él, los modos que existen de explotación del hombre por el hombre: Por un lado, la explotación *“cuantitativa o energética”*; y por otro lado, la explotación *“cualitativa o informática”*(llamada también por Ibáñez directamente *“alienación”*).Las que señalamos a continuación constituyen sus características principales:

- El modelo de la *“explotación cuantitativa”* corresponde a la dominación sobre la naturaleza física, en la que la tecnología humana ha sido la encargada de dominar las turbulencias y las explosiones presentes en la vida misma, es decir, en el mundo. Respecto a esto, Ibáñez sostiene que:

*“Es ésta la explotación del cuerpo de los trabajadores en tanto que motor vectorial/transformacional; vectorial porque está atrapado en bucles iterativos, transformacional porque el cuerpo se consume produciendo”. Afirma entonces que “La fuente del plus-valor de la fuerza de trabajo es la combustión del cuerpo del trabajador: su energía en parte se disipa y en parte se acumula como capital, la parte*

*disipada sostiene a la parte acumulada”(Ibáñez 1991:158).*

- En cambio, el modelo de la “*explotación cualitativa*” corresponde al de la dominación sobre la naturaleza biológica, en el que la dominación de los flujos de energía ha hecho posible el motor informacional.

Según Ibáñez, la des-equivalencia es la que genera la lucha de clases, lucha entre una mayoría y una minoría, lucha que constituye, precisamente, el orden de la sociedad de un modo intensivo:

*“Mayoría es la clase dominante y no la clase con mayor número de sujetos. Las clases dominadas u oprimidas, minoritarias en cuanto a fuerza aunque mayoritarias en cuanto a número, están condenadas a acudir a un mercado en el que sus mercancías se encuentran devaluadas”.*

Así, en su análisis se observa que:

- *Los proletarios, privados del Oro, acuden al mercado laboral.*
- *Las mujeres, privadas del Falo, lo hacen al mercado matrimonial.*
- *Los niños, privados de la Lengua, acuden al mercado escolar.*

El proletario es recompensado en dinero, valor que, si bien es inferior al que produce él con su trabajo, no deja de ser un determinado valor. Pero el valor con el que el hombre paga a la mujer en el mercado matrimonial, o el adulto paga al niño en el mercado escolar, es un no-valor, un valor que, efectivamente, carece del mismo.

De esta manera, Ibáñez profundiza aún más en el concepto de “*explotación*”, lo que permite comprender ciertos mecanismos ocultos de nuestra sociedad. Así, para él, la retribución de la esposa que trabaja en el hogar sin recompensa monetaria alguna es el hijo que da a luz, compensación semántica, equivalente simbólico del Falo. Al niño, en cambio, le pagan con la Lengua, con la Lengua Oficial: a proferir enunciados pre-formativos quienes están destinados a mandar, a obedecer esos enunciados los que están destinados a ser mandados.

### ***Explotación reflexiva del sistema por sí mismo***

Por último, el nivel de explotación que Ibáñez denomina como de “*auto-explotación reflexiva del sistema por sí mismo*” sucede cuando el sistema tiende a cerrarse sobre sí mismo a la búsqueda de nuevos fines y a la transformación de sus estructuras. Así, dice Ibáñez: “*Cuando el capital ha terminado la explotación de la naturaleza, agotando reservas y recursos, y la explotación de los hombres, transformándolos en reservas y recursos, termina explotándose a sí mismo*”.(Ibáñez 1991:166).

De esta manera, la situación del capital es en definitiva, para las reflexiones que pone en juego Ibáñez al respecto, una situación paradójica o de doble vínculo: si se detiene el proceso se destruye el sistema, y si no se detiene, también. Ibáñez no parece atisbar solución cercana, ya

que nada parece poder erigirse como dispositivo de control de este “desbocamiento, tan sólo un dispositivo de segundo orden de los que sólo hay, (según el autor), dos disponibles: la extinción del sistema o la emergencia de un metasistema. O sea, Revolución o Muerte”.(Ibáñez 1991:171).

## 2.5. Necesidad de un nuevo paradigma transformador del conocimiento

---

La conciencia del malestar que se genera ante el contexto aquí expuesto, reclama nuevos paradigmas y nuevas formas de construir el conocimiento. Desde los años setenta el paradigma de la complejidad pone en cuestión el de la simplificación mecanicista, que convierte los hechos y las relaciones sociales en simples datos desde las lógicas derivadas de las teorías de la modernización y el consenso funcionalista, que hacían creer que la riqueza de las naciones y de los grupos sociales dependía del grado de “modernidad” en términos de crecimiento económico, desarrollo de etapas paralelas a las habidas en las sociedades occidentales, tecnología, cualificación... etc. todo ello bajo una óptica marcadamente etno-homocentrista construida desde los países industrializados.

Este paradigma de la complejidad, que convive con el anterior, propone la articulación entre estructura-acción y también de las relaciones macro-micro, incorporando las subjetividades y los condicionamientos exo-endo-bio-energéticos y sociales en la construcción de sentido. Como dice Gavira:

*“Con el paradigma de la complejidad aparecen nuevas formas de interpretar la desigualdad en sus diferentes acepciones; la pobreza queda como un concepto demasiado estrecho para interpretarla cuando se contempla sólo desde las rentas o el consumo, especialmente por las dificultades crecientes para comprenderla desde los sistemas de medida habituales, que no incorporan las diferencias en términos de dependencia o construcción de las necesidades”.*(Gavira 2006).

Así, el problema de considerar la inclusión social fundamentalmente como inclusión laboral en términos economicistas (recurso humano) o proteccionistas (receptor pasivo de prestaciones sociales), como se ha venido haciendo desde el paradigma de la simplicidad, es que termina sustituyendo los medios por los fines. La calidad de vida que incorpora el trabajo como un medio para desarrollarse y obtener los bienes materiales, sociales y simbólicos, es sustituida por la ansiedad de obtener dinero a través del trabajo para vivir. Igualmente, se olvida la dimensión social del trabajo y el conflicto estructural que lleva implícito su uso como mercancía orientada a la adquisición de dinero (salario o prestación) en la sociedad informacional de consumo. Del mismo modo, se desprecian las capacidades y el conocimiento de los sujetos cuando no responden a los intereses inmediatos de los gestores de las empresas y organizaciones, erosionando su potencial socializador e integrador para el desarrollo de sujetos y ciudadanos de pleno derecho, es decir, con poder para decidir sobre su vida y la comunidad con la que la comparte.

Según L. Gavira, esta formulación economicista-consumista limita la posibilidad de una inclusión real que ha de contemplar además la dimensión política-ecológica desde una civilidad

exploratoria no explotadora, que partiendo del sujeto (sus discursos o textualidad específica y diversa) y su medio (contexto), potencie su condición humana en la relación con otros sujetos y la naturaleza, en base al “*principio de precaución y el reconocimiento de los límites*”. Esto podría ser la base para propiciar un cambio de relaciones sociales nacido de las potencialidades de los ciudadanos, no desde los intereses de los gestores o accionistas de las empresas. Aunque, todo ello requiere también de una redefinición del ciudadano desde las nuevas condiciones que propicia la glocalización.

El reconocimiento de los límites que impone la naturaleza a los sujetos y los contextos, en pro de una retroalimentación que evite su contaminación o lo que es peor, su agotamiento y consiguiente extinción, requiere de la puesta en marcha de las bases para un nuevo contrato social que contemple las dimensiones locales de los fenómenos ecológicos y sociales desde la diversidad.

Esto hace que se pregunten desde algunos sectores de las ciencias sociales por el uso y sentido que actualmente tiene el término “exclusión” desde la praxeología, pues la simple exposición del concepto exclusión en negativo implica el de exclusión en positivo.

Respecto a ello, (Gavira 2006) se pregunta si es posible y sostenible en esta sociedad “glocalizada” un modelo de inclusión basado en las premisas del bienestar consumista entendido como acceso al consumo efectivo de estándares de bienes y servicios equivalentes a los que obtuvieron los países nórdicos o centrales de Europa en las “décadas gloriosas” del fordismo. ¿Es ese modelo de bienestar material hoy válido como referencia? Todo apunta a que no es así, necesitaríamos varios planetas.

Pero además, como sostiene Z. Bauman, (2003), la etapa actual de capitalismo informacional caracterizado por la separación entre el poder y la política, por la imposición de las lógicas globalistas contemporáneas, promueve profundas desigualdades en la distribución de los bienes económicos, culturales y educativos.

En este contexto, desde las instituciones europeas se presenta la participación de la ciudadanía como una vía fundamental para la eficacia de las políticas orientadas a la distribución de la producción social, pero paralelamente a la creación de foros formales de participación se instituyen medidas de control disciplinar de los usuarios en base a su posición respecto al empleo, lo que hace de éste un factor central para la inclusión en la sociedad, aunque éste sin embargo se ve mediatizado por los cambios que propicia la globalización de un lado, que reduce el número de puestos disponibles en los Estados centrales, por una parte, y por otro, por la puesta en marcha desde los ámbitos estatales de políticas de desregulación y austeridad que llevan a un endurecimiento de las condiciones de vida de los usuarios de las políticas (Gavira, 2006):

- Recorte de prestaciones sin garantía de acceso a políticas activas.
- Endurecimiento de las condiciones de acceso al trabajo digno.
- Cumplimiento de requisitos obligatorios para el acceso y el desarrollo de los procesos de



inclusión social.

- Penalizaciones.
- No reciprocidad.

Todo ello repercute en qué tipos de requisitos se establecen como criterios de calidad de las buenas prácticas en la gestión de las políticas de inclusión social, teniendo como consecuencia entre otras las siguientes:

- Competencia entre proveedores y entre organizaciones.
- Concentración de poder y aumento de tamaño de las ONG, para acceder a los recursos haciendo políticas de lobby y marketing social: Dificultades para la democratización y la gobernanza acentuadas con los procesos de e-gobernanza.

Tampoco el contexto político derivado de la globalización y la movilización de migrantes y refugiados ayuda a paliar la sensación de incertidumbre. Por una parte, entre los ciudadanos de los países de acogida, aumenta la conciencia de malestar, de vulnerabilidad y de riesgo, ya que al empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares y medias se suman incertidumbres alimentarias, medioambientales y de integridad física ante el discurso recurrente sobre la amenaza del terrorismo global y su magnificación en los medios. Ello ha propiciado un aumento de la violencia en nombre de la defensa de los derechos humanos por parte de las potencias occidentales, que ha favorecido el discurso xenófobo, que hace de los grupos más desfavorecidos, las minorías de inmigrantes pobres y refugiados, (especialmente islámicos), objeto de sospecha.

La actitud de los medios de comunicación ha sido central, hasta el punto de adquirir un papel estratégico como arma política al servicio de los grupos de poder político y económico, sirviendo como nueva forma de coerción política y militar. Ello ha propiciado la promoción de las ideologías simplificadoras y maniqueas, como la “lucha de civilizaciones”, dando lugar al nacimiento de movimientos fundamentalistas y neo-nacionalistas que ha incrementado la intolerancia hacia “el otro” cultural y económicamente diferente.

También la percepción de inseguridad ha dado lugar a la proliferación de estrategias populistas respecto a la inmigración y los inmigrantes, ante las falsas creencias diseminadas por los medios de comunicación de masas, que son más rentables electoralmente que las políticas dirigidas a la lucha contra la exclusión social y la discriminación de los inmigrantes. Por todo ello se hace necesario pasar del discurso de la inmigración al discurso de la cohesión económica y social en base a unos derechos y responsabilidades mínimos para todos, que incorpore una concepción de ciudadanía global.

Todo lo expuesto, refuerza la hipótesis de que en la sociedad informacional la posibilidad de enfrentar la desigualdad y la exclusión, pasa por desarrollar un nuevo paradigma que implique lo político en el proceso de creación y difusión de la información y el conocimiento real sobre



la sociedad. Lo que Sousa Santos (2003) ha denominado como un *“nuevo sentido común”* que entiende el conocimiento y la información necesaria para el mismo como un proceso *“emancipatorio”*.

## 3. CONTEXTO POLÍTICO Y EXCLUSIÓN SOCIAL



### 3.1. La situación macroeconómica de la desigualdad y la exclusión

---

Según un informe de la OCDE de 2011 (*Divided we stand: Why inequality keeps rising*), en el período de tiempo que media entre 1990 y 2011, la renta real disponible de los hogares en los países del área de esta organización, aumentó en 1,7% cada año. De esta forma, en los hogares más ricos esta renta aumentó un 10% más rápido que los ingresos del 10% de los hogares más pobres, con lo cual queda patente que la desigualdad aumentó considerablemente durante estas dos décadas.

Las principales razones que se esgrimen para explicar esta situación de desigualdad van desde los cambios en la distribución de salarios como principal fuente de ingresos de los hogares, hasta la composición misma de los hogares como consecuencia del envejecimiento de la población o la tendencia de éstos a ser cada vez más pequeños, pasando por el proceso general de globalización y todo lo que éste conlleva incluyendo la crisis económica-financiera de 2007.

España vive este fenómeno de cerca, fenómeno agravado notablemente como consecuencia de la profunda crisis económica actual. El elevado crecimiento económico que se inicia a mediados de la década de los 90, y que ha permitido reducir la brecha en la renta respecto a los países europeos, no se ha traducido en una reducción de las tasas de pobreza y de exclusión social durante el período de tiempo transcurrido.

En la actualidad, año 2015, la sociedad española presenta mayores tasas de pobreza y exclusión que al inicio de la crisis en 2007, unido también a un aumento de las desigualdades de renta y una mayor dificultad en el acceso a determinados bienes y servicios. La fractura social es importante, y es evidente que con el paso del tiempo cada vez será más problemático que las personas empobrecidas puedan salir de la exclusión. Todo esto se ha agravado con una disminución drástica de los recursos públicos de protección social en lo referente a su carácter redistributivo y asistencial. Esta brecha social entre sectores de población empobrecidos y las personas con más posibilidades de acceder a los bienes y servicios es cuanto menos, preocupante.

Según el Informe FOESSA de 2013, los ingresos medios de las personas más ricas de España son siete veces superiores al nivel medio de ingresos de los que tienen menos renta. Cabe destacar que desde el comienzo de la actual crisis económica (año 2007), esta diferencia se ha incrementado en un 30%, referido precisamente al citado 2007. El citado informe constata que las cifras de 2013 son muy similares a las que existían hace más de diez años, con lo cual se piensa en una década perdida para mejorar e igualar el nivel de rentas. Es decir, el promedio de la renta per-cápita de cada español, que en 2012 es de 18500 euros, es inferior en relación a su capacidad adquisitiva a la que existía en el año 2001.

La crisis económica ha venido a empeorar la situación: aumento de la pobreza, nuevos fenómenos de exclusión, destrucción de empleo, recortes de retribuciones salariales y de presupuestos en

atención social (sanidad, educación, dependencia, etc.), discriminación y pérdida de derechos...

Más recientemente, el informe anual *“Análisis y Perspectivas 2016”* de la Fundación FOESSA, que se publica en 2015 y se hace bajo el título *“Expulsión Social y Recuperación Económica”*, constata una España a dos velocidades en términos de exclusión social. El Comité Técnico de FOESSA, ha alertado que *“el análisis territorial de la desigualdad, la pobreza y el desempleo muestran un país a dos velocidades, y que, como consecuencia de la crisis, se ha generado un proceso de divergencia entre las Comunidades Autónomas”*.

La conclusión de este diagnóstico se basa en cuatro factores:

- Las diferencias en el eje norte-sur no sólo se mantienen, sino que tienden a aumentar: mientras Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana, Canarias y las Islas Baleares se encontrarían en peor situación ante una eventual salida de la crisis, Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón se encontrarían en mejor situación, desde el punto de vista de la pobreza, la desigualdad y el desempleo más grave.
- En segundo lugar, los indicadores de desempleo analizados, que serían el desencadenante más claro de una buena posición de salida para la población en peor situación, muestran una recuperación muy débil y, en algunos casos, muy alejados del ritmo necesario para impulsar una reducción intensa de la pobreza y la desigualdad. De los cuatro indicadores analizados, sólo en uno de ellos hay cuatro CC.AA. que consiguen mejorar su situación desde el primer impacto de la crisis en el año 2009.
- Las diferencias regionales de la pobreza apuntan a una salida divergente de la crisis. Esta disparidad seguirá provocando aumentos en las diferencias de desigualdad y bienestar.
- La «situación de salida» para el conjunto de las CC.AA. ofrece una peor situación respecto a los datos recogidos en 2009 en el primer impacto de la crisis. Este resultado nos permite afirmar que la probabilidad de que aumente la bolsa de la exclusión social, a pesar del crecimiento económico, es muy elevada.

Concretamente los datos para Andalucía son claramente negativos. En cuanto a la evolución del desempleo, según este informe, Andalucía está a la cabeza del ranking de las 17 CC.AA. en número de hogares cuya persona de referencia está desempleada, y también ocupa el primer lugar en hogares donde todos sus miembros activos se encuentran en paro. En estos aspectos le siguen en 2ª y 3ª posición las comunidades de Extremadura y Canarias. En cuanto al número de hogares sin ningún tipo de ingresos, Andalucía se sitúa en el 4º puesto, mientras que Canarias, Baleares, y Castilla- La Mancha ocupan el puesto 1º, 2º y 3º respectivamente.

En cuanto a la renta disponible, sigue siendo Andalucía la comunidad que ocupa el primer lugar en cuanto a comunidades con menor renta disponible, seguida por Murcia y Extremadura. En cuanto a pobreza monetaria, sigue siendo Andalucía la comunidad que más la padece. Le siguen Murcia y Extremadura. Finalmente, en relación a la privación material severa, Andalucía ocupa

la 4ª posición por detrás de Canarias (1ª), Murcia (2ª) y Castilla-La Mancha en 3ª posición. (Ver Anexo III, Tabla N° 20)

Para elaborar el Informe, los expertos del Comité Técnico de FOESSA han utilizado los indicadores que cualifican la cohesión social y que miden la fractura social de un país: la desigualdad, el desempleo, la pobreza y la exclusión social. Y se evalúan en qué medida las CC.AA. parten con mayores fortalezas y debilidades. Se ha comparado el año 2009, en el que se produjo el primer impacto de la crisis, con el período 2014-2016, donde los datos económicos y de desempleo comienzan a cambiar.

Las dificultades que revela el Informe, responden a una cuestión de modelo social, de cómo se plantea la construcción de nuestra sociedad española y no tanto sólo como consecuencia de la crisis. Lo que sí han empeorado como consecuencia de la crisis son las condiciones de vida para que las personas y familias puedan abrir un nuevo periodo de mejora, porque su posición ya no es la misma y tampoco sus oportunidades.

Otro factor preocupante es que estas consecuencias de la desigualdad se estén haciendo invisibles para una parte de la sociedad y que ese proceso vaya a más. *“Se trata de algo ya experimentado también en otras crisis: en el año 2007, por ejemplo, la exclusión social de la población española era del 16,3% y afectaba a más de 7,3 millones de personas. Pero casi nadie lo percibía”*, afirmaba la directora de Comunicación de Cáritas, Natalia Peiró,<sup>3</sup>.

Así, el Informe desvela que estamos asistiendo a lo que se denomina proceso “contracíclico” que consiste en que *“ante periodos de recesión económica, la pobreza aumenta rápidamente; sin embargo, en fases de crecimiento no desciende en la misma medida e, incluso, permanece estancada”*(Guillermo Fernández, 2015).

Natalia Peiró ha urgido a:

*“Recuperar para la política de lo social a los ignorados, los no útiles, los expulsados, sobre todo en un momento como el actual, donde el deterioro de un sector significativo de la sociedad exige una mayor altura de miras, a la que nuestros partidos no han sabido responder todavía”*. (Peiró. N. 2015)

Esto ha llevado a organizaciones como Cáritas a elaborar unas *“Propuestas ante las elecciones generales” de 2016*, donde propone incorporar a tres colectivos insuficientemente protegidos en nuestro marco de garantía de rentas. Estos colectivos son los hogares en pobreza severa, los trabajadores y trabajadoras pobres y las familias con hijos e hijas a cargo. Esa meta implica poner en marcha tres medidas de carácter complementario:

- *Primera*. Creación de una Renta Garantizada que cubra un mínimo equivalente en el conjunto del territorio del Estado. Se estima un coste de entre 2.700 y 3.600 millones de euros para una cobertura entre el 75% y el 100% de los posibles hogares sin ingresos beneficiarios

---

<sup>3</sup> Natalia Peiró en rueda de prensa celebrada el 2 de Junio de 2015 en Madrid, en la que también comparecía ante los medios de comunicación Guillermo Fernández, miembro del Comité Técnico de FOESSA.

de la prestación.

- *Segunda.* Extensión de la Renta Garantizada a través de un programa de bonificación al empleo. Tendría un coste estimado de entre 2.300 y 5.200 millones de euros.
- *Tercera.* Aumento de la protección a la familia y la infancia a través de la ampliación de la cobertura de la actual deducción fiscal reembolsable para familias numerosas, personas con discapacidad a cargo o por ascendiente con dos hijos. El coste de una medida de estas características supondría una inversión cercana a los 7.000 millones de euros, introduciendo elementos de condicionalidad de renta.

En suma, alrededor de 10.000 millones de euros sería la cifra necesaria para garantizar la adecuada protección de esos grupos sociales más vulnerables. Pues como señala Guillermo Fernández,

*“Si, como todo indica, España tendrá que afrontar a muy corto plazo una previsión presupuestaria cercana a esa cantidad para responder al esfuerzo reclamado por la Comisión Europea para corregir el balance estructural de la desviación del déficit, la pregunta es si, como cuarta economía de la zona euro y decimotercera del mundo en términos de Producto Interior Bruto, no debemos exigirnos llevar a cabo un esfuerzo presupuestario y fiscal similar para dotarnos de un sistema de garantía de rentas que reduzca significativamente la pobreza y permita el rescate de los derechos y la dignidad de millones de personas”.* (Fernández, G. 2015)

La realidad social de España denota un debilitamiento de los mecanismos de aseguramiento de la sociedad, ya que las políticas de recortes y de austeridad practicadas por los últimos gobiernos han generado una mayor vulnerabilidad social. De la misma forma, los recortes en los servicios públicos de bienestar pueden suponer una ruptura definitiva para las capas sociales más pobres. Por lo tanto, cuando con esta política de austeridad se vulneran una serie de derechos sociales, se están abandonando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Es evidente que las raíces de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social no se encuentran en la actual crisis económica, sino que tienen un carácter estructural, puesto que durante el período de crecimiento económico, anterior a este período de crisis, ya vivíamos en una situación de vulnerabilidad estructural como algo consustancial y derivado de todo ello.

El mantenimiento de la desigualdad ha supuesto la consolidación de la precariedad como uno de los rasgos característicos de la estructura social, pues el crecimiento económico y el alza de las tasas de empleo que se han producido en España desde mediados de los años 90 hasta 2007, no sólo no han disminuido las desigualdades, sino que las han agravado, pues la desigualdad ha aumentado respecto a la media europea. Junto a todo esto, la denominada por algunos “sociedad del crecimiento” adolece de inoperancia y fragilidad de los sistemas sociales cuya misión principal es garantizar los mecanismos de acceso a los bienes básicos para la integración y la cohesión social.

Con la crisis actual, los poderes fácticos han conseguido moldear o desvirtuar lo que antes era considerado un hecho evidente, es decir, que la desigualdad estructural exigía de los poderes públicos que la agenda económica, política y social tuviera como prioridades y en el centro de

sus objetivos, a la igualdad y la justicia social. Por lo tanto, no es admisible que las desigualdades sociales sean consideradas como algo “natural” o como efectos no deseados o “inevitables” para que se pueda producir el crecimiento económico. El propio crecimiento económico, cuando se hace sólo bajo la idea del beneficio se convierte en un problema como se ha visto ante los límites físicos de los recursos disponibles. Antes de la crisis ha existido pobreza estructural.

Es digno de destacar el exacerbado interés desde las esferas del poder por hacer creer que la desigualdad, la pobreza y la exclusión vienen derivadas de la crisis, con lo cual, la cuestión quedaría reducida exclusivamente a volver a tomar el camino del crecimiento económico, superar de esta forma la crisis y por consiguiente ello derivaría en la solución de estos problemas. Con ello se pretende legitimar las decisiones tomadas pese a que son evidentes sus negativos efectos, y sobre todo, intentar que esta cuestión quede al final reducida a una determinada forma de apreciar la crisis, sin señalar a las estructuras sociales y a las verdaderas causas que la han originado.

En definitiva podría decirse que los cambios producidos en la propia estructura de la pobreza y la exclusión y los efectos que han tenido en la población, nos muestran que nos encontramos ante un proceso de redefinición social en el que los fenómenos fundamentales que están conformando este proceso son:

- Un aumento de la pobreza, desigualdad y exclusión.
- Pérdida de bienestar y empobrecimiento social.
- Repliegue de medidas de contención de los factores anteriores (recortes, no distribución)
- Pérdida de derechos.

Este modelo social emergente, está dejando a muchas personas en una situación precaria, con graves defectos en su proceso vital, que no les permite construir un relato de sus vidas ad futurum. Igualmente, el repliegue institucional y de las medidas de contención y sus efectos en el empleo, la salud, la educación y los derechos sociales son muy inciertos y preocupantes, pues siguiendo esta lógica, están generando procesos y efectos que con el tiempo pueden llegar a ser irreversibles (Foessa 2014)

Hay dos importantes procesos que son a su vez consecuencia de la globalización mundial y de la aplicación de políticas neoliberales, que configuran este modelo social emergente. Nos referimos a la polarización social y a la ruptura del pacto social o desmantelamiento del Estado de bienestar.

Actualmente la mayoría de los indicadores sociales apuntan hacia una tendencia disgregadora de la sociedad hacia sus extremos, donde se está produciendo una dualización y polarización social en aspectos como la desigualdad; el acceso a oportunidades, en la posesión y apropiación de bienes sociales, en la seguridad en todos los sentidos, en la garantía ante los riesgos, en las políticas aplicadas, etc. Es decir, los más vulnerables y pobres tienen menos recursos y pérdida de centralidad en las decisiones públicas, mientras que los más ricos obtienen más recursos y más

centralidad en la toma de decisiones. Aquí, la cuestión no es sólo discernir sobre qué medidas o qué políticas se están aplicando, si éstas son redistributivas, activadoras o integradoras, o por el contrario, si son restrictivas, reductoras y de recortes. Se trata de una cuestión de estructuración del propio modelo de sociedad y de persona del siglo XXI.

Igualmente, cabe recordar que el Estado de Bienestar surge de un pacto entre la democracia competitiva de los partidos políticos y el Estado redistribuidor que constituye la base del modelo europeo una vez acabada la 2ª Guerra Mundial. Actualmente, en la mayor parte de países han desaparecido o tienden a desaparecer las que se consideraban responsabilidades estatales para cumplir con el derecho de la sociedad a la obtención y disfrute de bienes y servicios como la educación, salud, vivienda digna, alimentación, empleo, seguridad, etc. Al mismo tiempo se ha relajado la responsabilidad del Estado en la protección social universal contra los riesgos de la vida, sin discriminaciones o exclusiones, así como el diseño y puesta en marcha de políticas de distribución de ingresos o encaminadas a construir un sistema económico democrático que evite la dictadura del Mercado y fortalezca la actividad pública de producción y distribución de bienes y servicios públicos básicos.

La reducción de la pobreza y la superación de la marginación, la protección de las personas frente a las incertidumbres económico-sociales y la garantía de derechos básicos de los ciudadanos, que durante años fueron los pilares fundamentales del Estado de bienestar, han sido desplazados por un Estado mínimo, de oportunidades individuales y donde los servicios, antes públicos, son producidos y vendidos como mercancías, es decir, son apropiados por quienes tienen capacidad económica para adquirirlos en el mercado, lo cual necesariamente provoca crecientes desigualdades en su satisfacción social. Todo esto nos lleva a pensar que no estamos puramente ante un problema económico, sino ante algo de mucha mayor amplitud y calado y de consecuencias importantes de cara a la cohesión social. Estamos pues ante un problema de cambio histórico.

Una vez expuesto lo anterior, cabe preguntarse por el proceso seguido hasta desembocar en la situación actual en la que nos encontramos. A lo largo de los próximos capítulos vamos a exponer los antecedentes, procesos y causas que han propiciado los profundos cambios de los últimos años en la sociedad actual.

### **3.2. La “Estrategia EUROPA 2020” y el impacto en la lucha contra la exclusión social**

---

La crisis económico-financiera que comienza en 2008 en USA con el detonante del fraude de Lemman Brother se ha extendido por toda la Unión Europea afectando a todos los países miembros que la integran, aunque variando su grado de intensidad en los distintos países. Así, en el año 2010, Europa atraviesa una de las peores etapas en lo referente a la destrucción de empleo, bajando ostensiblemente los indicadores de empleo y de competitividad.

De acuerdo con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de Eurostat, el volumen de



personas que vive en una situación de pobreza en España se ha incrementado entre 2009 y 2012 a un mayor ritmo que en el conjunto de la UE. Hoy en día, una de cada tres personas se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, siendo ya 740 mil los hogares que no tienen ningún tipo de ingreso.

Ante esta situación, el discurso oficial de la UE (Estrategia Europa 2020), señala como prioritario salir de la crisis y recuperar el ritmo de crecimiento de años anteriores enfrentarse juntos todos los países a la coyuntura económica para obtener la anhelada recuperación de forma coordinada, en lugar de hacerlo individualmente cada uno de los países miembros que la componen. Sin embargo, la debilidad de la construcción política y la disparidad de criterios económicos va a marcar una fractura importante entre los países periféricos (Portugal, España, Grecia, Italia e Irlanda) y los países centrales con fuertes intereses financieros en juego, especialmente, Alemania, lo que va a llevar a una disparidad en cuanto a la forma de imponer la disciplina de gestión a los países más endeudados.

Ante la situación dada, la UE apuesta por un acercamiento a sus principales socios comerciales como son Estados Unidos o Japón, que les permita hacer frente a la nueva competencia proveniente de países emergentes como China o India.

En este contexto de incertidumbre, en Marzo de 2010 la Comisión Europea propone a todos los países miembros la “Estrategia Europa 2020”, con el fin de *“encontrar el rumbo y mantenerlo, de crear más empleo y lograr una vida mejor”* (Comisión Europea 03/03/2010: Prefacio). Este plan estratégico nace de la revisión adaptada al contexto de la Agenda Europea de Lisboa 2010 en la que se consagran los aspectos de competitividad y empleo en base al crecimiento de una economía del conocimiento en la que la lucha contra la exclusión social queda relegada a una posición marginal frente al interés por la competitividad económico-financiera.

### 3.2.1. Principios y contenidos generales de la “Estrategia EUROPA 2020”

---

Para conseguir los objetivos generales marcados por los Estados miembros es preciso reforzar la Estrategia de Lisboa, proponiendo tres prioridades relacionadas entre sí.

- Crecimiento inteligente, con el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y en la innovación.
- Crecimiento sostenible, con la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador, con el estímulo de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial”.

Para conseguir estas prioridades, se definen 5 objetivos principales que tienen que ser asumidos por los Estados miembros:

- Conseguir que el 75% de la población de entre 20 y 64 años esté empleada.

- Lograr el 3% del PIB se invierta en I+D.

Alcanzar el objetivo en materia de clima y energía de reducir las emisiones de gases de invernadero en un 20% en comparación con los niveles de 1990; incrementar el porcentaje de energías renovables en nuestro consumo final de energía al 20% y aumentar un 20% la eficacia en el uso de la energía.

- Reducir el porcentaje de abandono escolar a menos del 10% y que al menos el 40% de los jóvenes tengan estudios superiores completos.
- Reducir, al menos en 20 millones, las personas en riesgo de pobreza.

Estos objetivos deben obtenerse por los Estados, pero bajo el sistema del Método Abierto de Coordinación (MAC), proponiendo la Comisión un conjunto de iniciativas para alcanzar tales objetivos cuantificados. De entre estas iniciativas hay dos de carácter estrictamente sociales:

- Una agenda de nuevas cualificaciones y empleos, que modernice los mercados de trabajo, la capacidad de las personas y facilite una adecuación de la oferta y la demanda, sobre todo a través de la movilidad laboral.
- Propiciar una plataforma europea contra la pobreza que garantice la cohesión social y territorial. (iniciativa emblemática).

Institucionalmente se pretende un reforzamiento de la gobernanza. Se plantea en este sentido un nuevo reparto de papeles, señalando que el Consejo Europeo será la pieza central del dispositivo, al tener plena potestad para la nueva Estrategia, asumiendo la Comisión un papel de supervisión técnica de los objetivos, es decir, de cómo los Estados alcanzan los objetivos y, facilitando el intercambio entre Estados. Por su parte el Parlamento Europeo debe centrar su actuación sobre los ciudadanos. De otro lado, se incide en que el esfuerzo de llevar a cabo esta nueva estrategia debe alcanzar no sólo a las instituciones europeas, también a los estados nacionales. En realidad, este reforzamiento institucional, es más pretendido que real, pues no hay una redefinición de los papeles de cada uno, sino que se mantiene el esquema del MAC y no se incide sobre la obligatoriedad del mismo con lo que los juegos de poder entre Estados juegan un papel importante en las resoluciones que se van implementando.

En el marco de estas directrices, los Estados deben elaborar sus programas nacionales de reforma, donde establecerán sus objetivos nacionales y las medidas concretas para cumplirlas. La actuación estatal está sometida a supervisión de manera que el Consejo, anualmente realiza una evaluación global de los avances en la aplicación de la estrategia y la Comisión realiza periódicamente debates sobre la marcha de las prioridades establecidas. En el marco de la mejora de la supervisión, se plantea un estrecho diálogo entre UE y Estados miembros que garantice el intercambio de mejores prácticas. En este sentido, se refuerza el papel de de la Comisión en la presentación de iniciativas emblemáticas.

Por otra parte, se pretende que la estrategia sea sentida como propia por los Estados a través de

establecer mecanismos de cooperación con los parlamentos nacionales, interlocutores sociales y las regiones, para que aumente el grado de corresponsabilidad sobre la estrategia. En definitiva, no hay medidas muy nuevas, pues lo que se pretende es agotar al máximo las posibilidades del MAC.

El desarrollo inicial de estos objetivos se produce a través de la publicación de las “directrices integradas” lo que supone una apuesta formal en la línea de simplificar las directrices para conseguir que sean más claras. Concretamente se han establecido 10 directrices integradas, que se presentan organizadas en los dos grandes soportes de la Estrategia: la política económica y el empleo. Estos dos soportes son los dos grandes pilares de la construcción europea en consonancia con la opción de primar el crecimiento económico como el eje estructurador del modelo europeo.

Estas Directrices son:

- *Directriz nº 1:* Garantizar la calidad y la viabilidad de las finanzas públicas.
- *Directriz nº 2:* Abordar los desequilibrios macroeconómicos.
- *Directriz nº 3:* Reducir los desequilibrios en la zona del euro.
- *Directriz nº 4:* Optimizar el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), reforzar el “triángulo del conocimiento” y liberar el potencial de la economía digital.
- *Directriz nº 5:* Mejorar la utilización eficiente de los recursos y reducir los gases de efecto invernadero.
- *Directriz nº 6:* Mejorar el entorno para las empresas y los consumidores y modernizar la base industrial.
- *Directriz nº 7:* Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural.
- *Directriz nº 8:* “Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral, promover la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente”.
- *Directriz nº 9:* Mejorar los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior.
- *Directriz nº 10:* Promover la inclusión social y lucha contra la pobreza.

En relación al sentido de las directrices más vinculadas con el empleo se hacen una serie de recomendaciones a los Estados miembros que van en la línea de:

- Integrar en sus políticas de mercado laboral los principios de flexibilidad y seguridad laboral (flexiseguridad).
- Aumentar la participación en el mercado laboral

- Luchar contra la segmentación, inactividad y diferencias entre sexos.
- Reducir el desempleo estructural.

A nivel institucional se recomienda la mejora de la flexibilidad y seguridad, lo que implica introducir:

- Una combinación de contratos de trabajo “flexibles y fiables”.
- Políticas activas de mercado laboral y políticas eficaces de aprendizaje permanente.
- Medidas y soluciones al empleo temporal y precario.
- Luchar contra los salarios bajos.
- Los estados miembros revisarán sus sistemas impositivos y de prestaciones.
- Igualdad entre sexos y de salarios.
- Integración en el mercado laboral de jóvenes, discapacitados, inmigrantes regulares y otros grupos vulnerables.

En base a estas recomendaciones, la *directriz 7* llega a fijar como objetivos para los Estados que alcancen un índice de ocupación del 75% de hombres y mujeres entre 20 y 64 años de edad; Además de una mayor participación en el mercado laboral de los jóvenes, de los trabajadores de mayor edad y de los de baja cualificación, así como integrar mejor a los inmigrantes en situación regular.

En la *directriz 8* se subraya la recomendación a los Estados miembros de cooperación con los interlocutores sociales y las empresas. También se incide en la necesidad de que los Estados miembros mejorarán el acceso a la formación y refuercen la educación y la orientación profesional, combinándolas con la información sistemática sobre nuevas vacantes y oportunidades de empleo, el fomento del espíritu emprendedor y mejores previsiones sobre las cualificaciones necesarias en el futuro.

Igualmente, se incide en que los Estados miembros, en cooperación con los interlocutores sociales, deben establecer sistemas para que las personas que finalicen sus estudios puedan encontrar un primer trabajo o tengan posibilidades de continuar sus educación y su formación a través de puestos de formación en prácticas, entre otras cosas, e intervenir rápidamente ante la aparición del desempleo juvenil para lo que se da opción a los Estados de acceder a fondos de la UE

Para garantizar el acceso universal a una educación y una formación de calidad y mejorar los resultados educativos, como se plantea en la *directriz 9*, se recomienda a los Estados miembros que hagan inversiones eficientes en los sistemas de educación y formación, especialmente a fin de mejorar el nivel de cualificación de la población activa de la UE para responder a las necesidades de los mercados laborales modernos, que cambian a gran velocidad y además se insiste en que

los Estados miembros tomen todas las medidas necesarias para prevenir el abandono escolar. De hecho, mediante la Directriz 9 la UE establece la meta de reducir abandono escolar a un 10% y aumentar, al menos a un 40% las personas de entre 30 y 34 años que finalizan la enseñanza superior o equivalente, de aquí a 2020.

En relación a la *directriz 10* se plantea que los Estados miembros promuevan la plena participación en la sociedad y en la economía de los ciudadanos ampliando las posibilidades de empleo, aprovechando al máximo el Fondo Social Europeo. Igualmente se insiste en garantizar la igualdad de oportunidades, entre otras cosas mediante el acceso a servicios públicos asequibles, viables y de gran calidad, y especialmente la atención sanitaria.

Para ello se recomienda que los Estados miembros establezcan medidas efectivas contra la discriminación. Así mismo, contra la exclusión social, deben reforzar los sistemas de protección social y de pensiones.

Se plantea que los sistemas de prestaciones se centren en garantizar ingresos suficientes durante los periodos de transición, y en reducir la pobreza, especialmente entre los grupos en riesgo de exclusión social tales como las familias monoparentales, las minorías, los discapacitados, los niños y jóvenes, los ancianos, los inmigrantes en situación regular y las personas sin hogar.

Así pues, siempre a nivel de los planteamientos normativos, la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020 se basa en dos enfoques instrumentales:

- Temático, combinando prioridades y objetivos para alcanzar las metas principales acordadas para la UE, combinando acciones concretas en los niveles de la UE y nacionales. Cada Estado miembro, elabora sus Planes Nacionales de Reforma que incluyen información sobre obstáculos al crecimiento y avances hacia los objetivos, seguidos por asesoramiento político al nivel de la UE, en forma de recomendaciones (según lo establecido en el art. 121.2 y 148 del Tratado de Funcionamiento de la UE).
- Nacionales, los Estados miembros tendrán que desarrollar estrategias para volver a un crecimiento y unas finanzas públicas sostenibles.

Los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020, son representativos, del carácter de la Unión, siendo precisas una serie de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional, para sustentarlos proponiendo para ello mediante una serie de “Iniciativas emblemáticas”, según las define la UE (Comisión Europea. 03/03/2010: Resumen). Estas iniciativas emblemáticas se vinculan a cada una de las grandes apuestas de la UE y son las siguientes:

### ***Crecimiento Inteligente***

- Iniciativa “*La Unión por la innovación*”, con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.

- Iniciativa “*Juventud en movimiento*”, para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- Iniciativa “*Agenda digital para Europa*”, para incrementar la Internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas.

### **Crecimiento Sostenible**

- Iniciativa “*Una Europa que utiliza eficazmente los recursos*”, para ayudar a ligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar las fuentes de energías renovables, modernizar el transporte y promover la eficacia energética.
- Iniciativa “*Una política industrial para la era de la mundialización*” para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.

### **Crecimiento integrador**

- Iniciativa “*Agenda de nuevas cualificaciones y empleo*”, para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos en particular mediante la movilidad laboral.
- Iniciativa “*Plataforma Europea contra la pobreza*” para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad”. (Estas Directrices serían revisadas en el año 2014).

El Informe Conjunto (Consejo UE: 2013) sobre Directrices para las Políticas de Empleo de los Estados miembros, establece que “*los Estados miembros, deberán seguir haciendo todo lo posible para atender a las siguientes prioridades*”

- Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural.
- Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral.
- Promover la calidad del empleo y el aprendizaje permanente.
- Mejorar los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la educación terciaria.
- Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

Adoptándose por la Decisión que “las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros expuestas en el anexo de la Decisión 2010/707/UE se mantienen para 2014 y los

Estados miembros las tendrán en cuenta en sus políticas de empleo”.(Consejo UE:2014).

### 3.2.2. La política de empleo en el marco de la “Estrategia EUROPA 2020”

Podemos ver como en realidad las directrices que se plantean en la Estrategia de Lisboa 2020 son muy similares a las directrices que han venido aplicándose a lo largo de esta década: flexiseguridad, inversión en capital humano, sobre todo a través de la formación a lo largo de toda la vida y facilitar la protección social e igualdad de oportunidades. No hay nada nuevo, si exceptuamos acaso cómo tiene una especial relevancia el impulso a la formación y al aprendizaje, cuestión que está presente en todas y cada una de las directrices, alcanzando una consideración de elemento transversal en las directrices de la Unión Europea.

En líneas generales podemos decir que el planteamiento de la UE consiste en establecer una coordinación comunitaria en materia de empleo y que su regulación pasa necesariamente a través de instrumentos nacionales de propuestas y seguimiento. Se trata de ir construyendo una convergencia que se basa en unas directrices políticas que redundan en una mayor homogeneidad, para un territorio que estructuralmente parte de un grado de desarrollo y empleo muy diverso.

El Método Abierto de Coordinación (MAC) es uno de los instrumentos invocados para defender la apertura a los territorios. Este método consiste en una forma de gestión del empleo en función de objetivos a través de un proceso que implica la elaboración de conclusiones por el Consejo Europeo, a partir del examen de los informes sobre la situación de empleo en la UE. En base a estas conclusiones se elaboran orientaciones dirigidas a los Estados. A su vez, éstos deben informar de las medidas adoptadas, siendo examinadas, generando, en su caso, recomendaciones que se realizan de manera individualizada para cada estado. Sobre ese examen, se vuelve a realizar el informe de la situación del empleo en la Unión, volviendo a comenzar de nuevo el proceso. En definitiva supone más control burocrático pero no más dotación de recursos exentos de la disciplina de ajuste estructural del gasto público.

No obstante, el MAC no implica actos normativos obligatorios para los Estados (directivas o reglamentos), sino un proceso de intercambio constante entre Estados y UE en base a informes, conclusiones, orientaciones, evaluaciones regulares y recomendaciones. Ni tan siquiera las recomendaciones formuladas a los Estados son vinculantes, sino que se limitan a orientar a los Estados hacia la dirección correcta. Es un sistema que implica la voluntad de los Estados para su aplicación, voluntad que no puede ser forzada jurídicamente. Se respeta, por lo tanto, la competencia estatal en materia de empleo y se mantiene el principio de subsidiariedad. Por tanto ni es tanta la coordinación y a los resultados que analizaremos para España nos remitimos, ni tampoco es cierto que los Estados no tengan responsabilidad en la situación del empleo. Los Estados siguen siendo responsables en gran medida de las políticas de empleo. En lo que si la UE es estrictamente interventora es en la política económica y especialmente, en la política monetaria de gasto que incide en la posibilidad de tener realmente recursos para enfrentar políticas que tengan incidencia en la creación de empleo. (Gorelli 2011)

La principal conclusión es que los lobbies financieros de la UE tienen más peso que los ciudadanos ya que son capaces de hacer valer antes los compromisos estructurales de endeudamiento del Tratado de fundación de la Unión monetaria, que de cumplir con los objetivos de empleo.

No son ajenas a este funcionamiento técnico de la UE las ideologías dominantes en los estados miembros y la presión de los grupos de interés del sector financiero respaldados por los estados con más intereses vinculados a los mismos, como es el caso de Alemania.

Así desde que estalla la crisis financiera a nivel global, los países que han recurrido más al mercado del crédito internacional desbordados por las prácticas financieras y de corrupción, se han visto sometidos a los dictados de un triunvirato, denominado Troika por los medios de comunicación, compuesto por la Comisión Europea (CE), Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario internacional (FMI) para llevar a cabo “la gobernanza económica” imponiendo a los Estados mediante un documento denominado “*Memorandum de Entendimiento*” políticas de austeridad que están incidiendo directamente en las posibilidades reales de alcanzar los objetivos marcados por la propia UE y sus recomendaciones en materia de política de empleo. Han sido especialmente los Estados del sur, junto con Irlanda y Chipre los que han sufrido esta “gobernanza económica” que gobierna y dicta normas por encima de los representantes políticos democráticamente elegidos, aunque en muchos casos hayan contado con la complicidad de los mismos. De esta forma se hace recaer el peso de la crisis financiera sobre los territorios y los ciudadanos frente a las corporaciones financieras que la provocan y siguen beneficiándose de ella.

En definitiva, la clave de la lectura del Tratado Europa 2020 es la coordinación de directrices a aplicar en los países miembros, pero no la convergencia, pues se obvia una regulación de mínimos comunes y se aplica una actuación que va en contra de los resultados que dice perseguir. Esta coordinación juega en un terreno diferente del jurídico, pues actúa en el ámbito estrictamente político. Así el MAC, que hasta ahora ha venido siendo la espina dorsal de la política de empleo de la UE, ha demostrado ser insuficiente para alcanzar los objetivos de dicha política. Sufrir una recomendación por no seguir las orientaciones o líneas básicas, supone una importante sanción política que pondrá en dificultades al gobierno en cuestión frente a su opinión pública, pero no es garantía suficiente para que ese gobierno cumpla las orientaciones comunitarias referentes al empleo.

Otro de los elementos que cuestiona la eficacia del MAC es el hecho de que su vinculación a los dictados de la economía, pone de manifiesto que las medidas que se han venido utilizando son justamente aquellas que son más viables desde un punto de vista estrictamente financiero. Es decir, se están utilizando políticas que dan réditos sobre todo desde el punto de vista económico a los sectores financieros y las grandes corporaciones (Alonso, Fernández y Santos, 2012), no desde el punto de vista social. En la práctica, la doctrina de la flexiseguridad, pone mucho más el acento en los costes de despido y la precarización laboral que en la creación del empleo. Así los resultados de esta política muestra que lo que está provocando es un crecimiento sin precedente tanto de las tasas de desempleo en Europa (ver Anexo III, Tabla N° 1), como de trabajadores pobres (ver Anexo III, Tablas N°s 2 y 3) a la vez que una disminución efectiva de la protección



social, lo que pone en cuestión la calidad del empleo a la que se refieren muchas directivas tras las cifras de precariedad y temporalidad obtenidas. (Terradillo, 2008:77).

Podemos señalar a tenor de los resultados de la aplicación de la política de empleo y del MAC a lo largo de la última década que se ha optado por subordinar la estrategia de empleo a la lógica de la economía financiera, siendo éste el sentido y la interpretación que debemos extraer de las directrices integradas, lo que se hace más evidente con la revisión de 2005 de la Estrategia de Lisboa. Ello implica subordinar la estrategia de empleo a la lógica neoliberal que ha caracterizado la evolución de la UE en los últimos años.

Desde este punto de vista no solo se ha liberalizado la política de empleo de la UE, sino que se ha establecido una forzada conexión entre empleo y regulación laboral, por lo que el crecimiento del empleo como objetivo a conseguir, pasa necesariamente por la des-regulación laboral manifestándose con absoluta crudeza, que si se quiere crear empleo, es necesario renunciar a derechos laborales y a conquistas sociales que han costado siglos de luchas. Por ello desde una visión del empleo y la economía que se orienta a mejorar la calidad de vida democrática de los habitantes de Europa se plantea la necesidad de huir de un método de normas o leyes “soft law” que en el fondo lo que hace es crear el falso espejismo de que las políticas de empleo nacen del consenso con los Estados, (Gorelli, 2011) cuando en realidad se imponen otros intereses y las iniciativas que genera resultan insuficientes y deficientes. Consideramos que si la misma normatividad que se exige para la gobernanza económica, rigiera para la gobernanza social y que se reconocieran los derechos sociales “constitucionalmente” por los mismos Tratados, de manera que puedan cumplir con lo que ha sido una de las características programáticas de las Comunidades Europeas, no existiría una subordinación de la cohesión social a los dictados económico-financieros.

La progresiva segmentación y atomización del trabajo en base a las nuevas condiciones de producción derivadas de la digitalización y financierización (Gavira, 2002, 2013) de la economía ha sido uno de los pilares que ha facilitado este proceso progresivo de desestructuración social que ha ido quitando fuerza a las organizaciones del trabajo y ha conducido a que la cohesión social se debilite cada vez más. Uno de los instrumentos más operativos por cómo se ha empleado ha sido el concepto de flexiseguridad.

### *3.2.2.1. Debate sobre la flexiseguridad en el empleo en Europa*

El término flexiseguridad se introduce por primera vez en Holanda en los años 80 a través de diferentes informes que reflexionan sobre las deficiencias del mercado de trabajo y la segmentación que produce entre trabajadores con alto nivel de protección y trabajadores atípicos o poca protección. Posteriormente esta cuestión es trasladada a Dinamarca, donde es plasmada en el llamado “triángulo dorado” danés, lo que supone facilitar a los empresarios una buena dosis de flexibilidad, dotar a los trabajadores de mayor protección de la Seguridad Social en materia

de desempleo y favorecer las políticas activas de reingreso en el trabajo. En definitiva, hacer más permeable la contratación y la extinción de contratos, establecer programas de subsidios generosos en caso de desempleo y generar estrategias de activación del desempleado tanto desde el punto de vista formativo como en acciones de retorno. (Jaspers, 2009:79-80). Todo ello, en un mercado dinámico como el danés con poca población y en una sociedad como la danesa caracterizada por una fuerte cultura de democracia local.

Originalmente la flexiseguridad se plantea como un mecanismo dirigido a incrementar al mismo tiempo, tanto la flexibilidad como la seguridad de los trabajadores. Ello implica que flexibilidad y seguridad no son nociones contradictorias, sino que pueden ayudarse y colaborar mutuamente. Como dice Servais (2009:43) *“la flexiseguridad es aquella política que intenta conjugar la flexibilidad del trabajo con la seguridad del ingreso salarial”*. O como apunta Rodríguez-Piñero el sentido del planteamiento que preside la flexiseguridad *“es el de llegar a una situación de equilibrio entre ambos polos, (flexibilidad y seguridad) pero sin sacrificar ninguno de los aspectos que resultan esenciales...”*, pues según este autor, es posible combinar de manera armónica ambos elementos en una relación dialéctica (Rodríguez-Piñero 2010:3). (Citados por Gorelli 2011)

*Según Gorelli, “si lo que se busca es ese equilibrio, ¿por qué se acude a ese concepto de flexiseguridad cuando el objetivo del Derecho del Trabajo es justamente conseguir esa situación de equilibrio de intereses entre empresario y trabajador? Probablemente la respuesta a esta pregunta es que, en realidad, la flexiseguridad busca un equilibrio diferente. No se trata de un equilibrio de intereses contractuales, sino de un equilibrio orientado a la adaptación a nuevos modelos de gestión del mercado de trabajo. Probablemente sería más adecuado entender que la flexiseguridad es un sistema de intercambio o compensaciones: debilitar la tutela sobre el puesto de trabajo, aumentando el riesgo de despido, a cambio de mejoras en la protección por desempleo y de mejoras en la política activa que les ayude a encontrar empleo” (Gorelli 2011).*

Es decir se traslada al Estado la responsabilidad de la calidad del trabajo. El problema es que la dinámica de los mercados, especialmente el financiero, deja a buena parte de los Estados sin capacidad para hacerse cargo de los costes y que las empresas se desligan de su responsabilidad social haciendo que rijan en su funcionamiento la lógica del beneficio privado.

Las diferentes situaciones entre los países europeos de cara a la flexiseguridad confirma una idea que está plenamente presente dentro de la política de empleo de la UE: que no hay una vía estándar o concreta hacia la flexiseguridad, sino que en función de los países, el planteamiento para lograrla es diferente. En este sentido, se puede observar como los dos países en los que nace este principio, Dinamarca y Holanda, muestran estructuras diferentes al resto de los países, dándose el caso que mientras en el sistema danés la flexiseguridad se realiza con una alta dosis de flexibilidad en materia de despido, en Holanda se logra mediante el fortalecimiento de la protección frente al despido, hasta el extremo de que los empresarios han de obtener autorización administrativa para proceder al despido. Por lo tanto, las actuaciones que se llevan a cabo en torno a la flexiseguridad, son diferentes en los distintos Estados miembros, pudiendo distinguir cuatro agrupaciones de Estados en cuanto a los efectos de la flexiseguridad:

- En primer lugar, países escandinavos, donde el despido es relativamente flexible, pero a cambio existen unas prestaciones de desempleo generosas, habiéndose seguido además

desde hace tiempo una política de activación para conseguir lo antes posible la reintegración en el empleo. En realidad éste es el modelo que inspira la flexiseguridad.

- En segundo lugar, los países anglosajones, en los que la extinción del contrato es bastante fácil, si bien la protección en materia de desempleo es limitada y existe una importante política de activación de los desempleados.
- En tercer lugar, los países mediterráneos, en los que la protección frente al despido ha sido más importante que en el resto de Europa, con prestaciones por desempleo limitadas, siendo aún más limitadas las políticas activas de empleo.
- Por último, los países centroeuropeos, especialmente Alemania y Holanda, caracterizados por una importante protección en materia de despido, con prestaciones de desempleo importantes, pero restringidas, y políticas activas de empleo y activación muy desarrolladas (Servais, 2009:44). (Citado por Gorelli 2011)

Si nos centramos en el modelo imperante en la política de empleo de la UE, inspirado en la flexiseguridad danesa, la flexiseguridad significa:

- “Modernizar” el Derecho del Trabajo, lo que no deja de ser una fórmula para evitar reconocer expresamente la flexibilización del ordenamiento laboral: difundir modalidades atípicas de contratación, especialmente el contrato a tiempo parcial, facilitar mecanismos de reorganización productiva a la empresa a coste cero, o lo que es lo mismo, movilidad interna (movilidad funcional, geográfica, modificaciones sustanciales de salarios, reducciones del tiempo de trabajo, flexibilidad salarial) o externa (extinción del derecho).
- Formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida, facilitando la transición de la formación al trabajo y viceversa, así como incrementar la empleabilidad de los trabajadores y su cualificación.
- Políticas activas que permitan que los períodos de transición entre empleo y desempleo sean lo más corto posible, mejorando la actuación de los servicios públicos, sobre todo a través de la individualización del tratamiento de los que buscan empleo y a través de prestar una especial atención a los colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo.
- Mejorar los sistemas de Seguridad Social que también deben “modernizarse”, facilitando una mayor y mejor protección, vinculada a la activación a los desempleados. (Gorelli 2011)

En todo caso, pensamos que la paradoja de la flexiseguridad sólo es admisible siempre y cuando entendamos que el prerrequisito para la flexibilidad es alcanzar dosis importantes de una nueva seguridad, entendida no como la conservación del puesto de trabajo durante toda la vida, sino como seguridad en el empleo; es decir, alta ocupabilidad de los trabajadores, que debe ser garantizada no sólo por el sistema educativo, sino por los servicios públicos de empleo y por el propio sistema de relaciones laborales, cortos períodos de transición, asistencia personalizada en la búsqueda del empleo y buenas prestaciones de desempleo para esos períodos de transición. (Monereo Pérez, 2007)

Por lo tanto, la flexiseguridad como planteamiento de política de empleo no puede actuar de cualquier manera, sino que para dotar al sistema de flexibilidad es necesario entregar algo a cambio, es una flexibilidad condicionada.

Resulta significativo al respecto cómo la propia UE reconoce que no hay un modelo concreto y determinado en su planteamiento de la flexiseguridad. Es obvio que no existen estándares sobre esta cuestión. La razón es la falta de homologación y coordinación entre las estructuras jurídicas y los modelos de prestaciones asociadas al modelo de bienestar de los diferentes Estados miembros por lo que difícilmente puede darse una receta para todos. A ello se suma la falta de puestos de trabajo disponibles, es decir, la crisis de empleo derivada de la globalización y la digitalización asociada al crecimiento de la economía sumergida en muchos países como consecuencia del déficit de bienestar, por lo que esta situación reclama una redefinición de las nociones de empleo y trabajo y su articulación. Especialmente en el contexto de recursos públicos escasos impuesto por las políticas de austeridad derivadas de las políticas de ajuste, lo que apunta a la necesidad de otra forma de concebir las políticas de activación para el trabajo.

#### *3.2.2.2. Análisis de las propuestas sobre políticas de activación de los desempleados y exclusión social*

La activación de los desempleados genera una interesante evolución en la relación de las políticas activas y pasivas de empleo. Las primeras buscan, sobre todo, incrementar la empleabilidad del demandante de empleo para que este pueda encontrar empleo y las segundas facilitar una renta económica ante la pérdida del empleo.

En términos generales podríamos definir la activación como la introducción de una relación más estrecha entre las políticas de garantía de rentas o políticas pasivas, que aseguran unos ingresos a las personas desempleadas que hayan cotizado durante algún tiempo (prestaciones contributivas), o no hayan cotizado el mínimo exigido (prestaciones asistenciales) y las políticas activas. Estas últimas, son un conjunto de medidas cuya característica básica sería potenciar la adaptación de los trabajadores a las exigencias cambiantes de las empresas, incrementando al mismo tiempo las capacidades de ajuste de estas últimas.

Barbier (2006:234) define la activación como *“la introducción de una relación más estrecha y explícita entre, por una parte, la protección social y, por otra, la participación en el mercado de trabajo”*, asumiendo que pueden activarse los siguientes campos: programas de prestaciones por desempleo contributivos y asistenciales; programas de jubilación anticipada; políticas activas de empleo; y sistemas tributarios. Este autor distingue dos grandes modelos. El modelo liberal, desarrollado fundamentalmente en el Reino Unido, que nace en un contexto en el que el desempleo, salvo en periodos excepcionales, no es un problema especialmente acuciante, y las tasas de empleo son altas. La elevada flexibilización del mercado laboral permite la expansión de todo tipo de empleos, a costa de niveles de desigualdad elevados y una gran polarización ocupacional. En este contexto, el objetivo de la activación liberal no es tanto promover el pleno

empleo, como reducir la dependencia respecto a diversas prestaciones sociales, dentro de una concepción que asume que, aumentando la relación del individuo con el mercado laboral, se aumenta, de forma conjunta, la equidad y la eficiencia social.

En este modelo se reduce la cuantía, ya de por sí baja, de diversas prestaciones sociales tales como prestaciones por incapacidad, planes de jubilación anticipada, etc., y se limitan las condiciones de acceso. Como consecuencia de ello, se produce una remercantilización del sistema de protección social. (Pierson, 2006:43-120.)

Igualmente, en este sistema, la activación se produce introduciendo incentivos al trabajo en los sistemas de protección social a partir de una aplicación unilateral de controles sobre la búsqueda activa de empleo que deja poca autonomía y poder de elección al trabajador, pues los requisitos asociados al trabajo aceptable o colocación adecuada suelen ser poco restrictivos. Paralelamente, el uso de deducciones fiscales se utiliza para fomentar la participación laboral favoreciendo la expansión e institucionalización de empleos de bajos salarios y escasa calidad.

En resumen, se puede decir que la activación liberal adopta una aproximación individualizada al problema del desempleo, centrada en modular las conductas y motivaciones hacia el empleo de los colectivos más desfavorecidos, en lugar de procurar las condiciones políticas para una redistribución de la riqueza y un acceso igualitario al buen empleo.

El modelo universalista, presente en los países nórdicos, especialmente en Suecia y Dinamarca, y deudor de la propuesta de Rhen (1990), pretende hacer frente a tres objetivos o problemas conjuntos y entrelazados: alcanzar pleno empleo, mejorar la competitividad económica y aumentar la equidad social. Se trata, en definitiva, de alcanzar un camino de éxito hacia el pleno empleo de calidad que favorezca, al mismo tiempo, altos niveles de competitividad económica y cohesión social.

Atendiendo a estos objetivos, el concepto de economía del conocimiento ha tendido a actuar como guía para la reestructuración de las políticas de empleo, dentro de una estrategia orientada a conseguir que las empresas potencien las ventajas competitivas de una fuerza laboral altamente formada, sin tener que recurrir a devaluaciones salariales.

En este contexto, los programas de políticas activas están dotados de amplios recursos, presentando un mayor nivel de complejidad que aquellos presentes en el modelo liberal. Los ejes principales de las políticas activas son los servicios de empleo, que ofrecen información y asesoramiento a los desempleados, y las políticas de formación. Estas últimas políticas se centran en la formación a lo largo de la vida, que se entiende como un instrumento imprescindible para mantener el pleno empleo en el futuro y garantizar la competitividad de la economía; la formación profesional reglada, que constituye un eje central para favorecer el acceso de los jóvenes al empleo; y la formación ocupacional que, a diferencia del modelo liberal, concibe estrategias de mejora de las competencias a medio y largo plazo. Las políticas de garantía de ingresos, por su parte, garantizan altos niveles de protección social.

A partir de estos instrumentos, la activación nórdica se ha centrado, prioritariamente, en

incentivar que los desempleados participen en programas de formación para mejorar sus posibilidades de inserción laboral. Paralelamente, los servicios públicos de empleo han adquirido nuevas competencias relacionadas con el control de la disponibilidad de los parados. Finalmente, Barbier,(2006) enfatiza como un rasgo distintivo y fundamental de este modelo de activación el papel del estado como “patrono de último recurso”, asociado a su compromiso con el pleno empleo, que lo considera como una de sus obligaciones.

### 3.2.3. La “Estrategia 2020” y la lucha contra la pobreza y la exclusión social

---

La existencia de trabajadores pobres rompe con la idea de que la integración en el mercado laboral es la condición básica para evitar la pobreza, la exclusión social o la privación material, porque aunque los salarios son claves, la pobreza va más allá, ya que ésta se materializa en los hogares y las políticas públicas tienen un papel fundamental en la redistribución de la riqueza.

La pobreza no se mide igual en los países ricos y en los países pobres, aunque casi siempre se mide monetariamente. Mientras el Banco Mundial considera pobres a las personas que viven con menos de 2 dólares al día, en los países ricos se cuantifica de forma relativa, en función de la distribución de la renta y dejando fuera a menudo las realidades de privación material o incapacidad de acceder a determinados recursos.

Para la Unión Europea son pobres las personas que viven en hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, que se corresponde con el 60% del ingreso anual neto familiar mediano en cada país. Con la entrada de los nuevos Estados miembros se empieza a medir el “riesgo de pobreza o exclusión social”, en el que se incluyen otros elementos relacionados con el acceso a recursos básicos, puesto que en países de menores ingresos, es imprescindible valorar también el acceso a determinados recursos básicos.

Los trabajadores pobres, llamados en la Unión Europea “*working poor*” o “*in-work poverty*” son individuos ocupados (tanto asalariados como trabajadores por cuenta propia) durante al menos siete meses en el año previo a la encuesta, y que pertenecen a hogares cuya renta anual disponible se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. Este umbral se corresponde con el 60% del ingreso medio anual de las familias de cada país. La renta de los hogares se compone de diferentes conceptos, dentro de los cuáles se consideran las transferencias sociales. Es importante tomar en consideración que se está utilizando una misma herramienta para medir el riesgo de pobreza en los diferentes países europeos, cuyos contextos socioeconómicos son muy dispares.

Como ya se ha señalado anteriormente, la pobreza no depende únicamente de la falta de ingresos, sino que es también una cuestión relacionada con la facilidad o la dificultad de acceder a determinados recursos. Si al principio de la crisis los hogares han reducido su consumo para poder hacer frente a las consecuencias económicas de la misma, a medida que se prolonga la crisis los “colchones de seguridad” de los hogares se agotan. En este punto, es necesario resaltar que, ante esa falta de capacidad de respuesta de los hogares se requiere un fortalecimiento de

la red pública de protección social que aporte soluciones. No obstante, las políticas de recorte de gasto público, por ejemplo en el ámbito sanitario, de dependencia, o educación, están agravando la frágil situación de los hogares.

Afirmar que la reducción de la pobreza vendrá una vez se produzca la mejora de la situación económica y la creación neta de empleo no es suficiente, ya que mucho del empleo creado en estos últimos años es temporal y precario; pero sobre todo porque en un volumen creciente de casos, este tipo de empleo no permite a esas personas ocupadas superar el umbral de la pobreza.

### *3.2.3.1. Prestaciones y Derechos Sociales*

Las políticas de recorte del gasto público afectan al acceso, la calidad o la cantidad de los servicios públicos propios del sistema de bienestar (sanidad, educación, servicios sociales y dependencia), además de otras cuestiones como el acceso a la vivienda. Estos recortes están teniendo serias consecuencias que se plasman situaciones diversas.

Cada vez es más difícil el acceso a algunos servicios ya que se están endureciendo los requisitos y las condiciones de mantenimiento de los mismos. Así, mientras que en unos casos se produce un cobro por parte o la totalidad del servicio recibido, o bien se produce un retraso en la evaluación para acceder al servicio o prestación, en otros casos lo que se retrasa es el cobro de la prestación. Estos recortes, que son graves, lo son más en un momento en el que determinados hogares, principalmente a aquellos que van orientadas este tipo de ayudas, tienen agotada su capacidad para afrontar gastos ordinarios y en el que un gasto extra para hacer frente a esos servicios puede hacer renunciar a la población a la utilización de los mismos.

Desde el inicio de la crisis se ha producido un incremento de las personas que sufren algún tipo de vulnerabilidad. En este sentido, aumenta el número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo y se enquista el desempleo de muy larga duración, lo que genera que muchos hogares no reciban ingresos provenientes del trabajo ni tampoco de las prestaciones asociadas a la falta del mismo. Esto hace que cada vez más hogares sin rentas provenientes del trabajo demanden servicios sociales y programas de promoción social.

El empobrecimiento de la población en Europa no sólo se ha producido como consecuencia de la falta de empleo, sino también de la reducción de la capacidad protectora del sistema de bienestar. Las políticas de recortes de gasto público y las reformas laborales, están ejerciendo una mayor presión condiciones de trabajo que están haciendo que aumente el número de trabajadores pobres.

Los sistemas de protección social se están resquebrajando como consecuencia de las políticas de austeridad y reformas laborales, que evidencia un retroceso social sin precedentes. Como resultado de dichas políticas estamos asistiendo a un salto cualitativo en el proceso de empobrecimiento de la población trabajadora, en el que se produce una pérdida sustancial de



recursos materiales por parte de la población, y al mismo tiempo un recorte sustancial en el ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía.

### *3.2.3.2. Factores que configuran la pobreza de los trabajadores y trabajadoras*

Entre los factores que inciden en la pobreza de las personas ocupadas se pueden diferenciar:

- Aquellos relacionados con el ámbito laboral, como por ejemplo el tipo de relación con la actividad (cuenta ajena o propia), el tipo de contrato, el tiempo que llevan las personas trabajando o el tipo de jornada
- Los relacionados con los perfiles sociales en función de diferentes variables como por ejemplo la edad, el sexo o el nivel formativo.
- Los conectados con las circunstancias de los hogares, como por ejemplo la intensidad laboral o el número de menores económicamente dependientes que viven en el hogar.

Pero al mismo tiempo hay que considerar otros factores, como por ejemplo, la vivienda, sanidad, el nivel de endeudamiento, la carga impositiva de los hogares, la evolución de los precios, etc., que tienen un carácter transversal y sobrepasan la propia condición salarial, aunque obviamente inciden en ésta en último término.

El empleo vinculado a unas condiciones de trabajo dignas, la protección al desempleo, las pensiones, la vivienda, así como la educación, la sanidad y los servicios sociales, pueden ser entendidas como “barreras” que protegen a las personas ante las situaciones de pobreza, que se encuentran íntimamente interrelacionadas entre sí y que en muchos casos se van sumando unas a otras, lo cual permite explicar en último término la existencia de distintos perfiles de pobreza (Aragón et al, 2012).

#### **Factores laborales**

El trabajo por cuenta propia representa en España el 17% en el año 2013 respecto al conjunto de ocupados, un porcentaje superior al del conjunto de la UE (UE-28) en 2,5 puntos. Según los datos de Eurostat, la pobreza es superior entre las personas que tienen un trabajo por cuenta propia que entre aquellas que se encuentran asalariadas. Así, mientras en el año 2012 la tasa de pobreza entre las personas ocupadas es del 12,3% en España (y del 9,1% en la UE-28), la tasa de pobreza entre las personas que trabajan por cuenta propia era del 35,5%, superior al conjunto de la tasa de pobreza para el conjunto de personas ocupadas por cuenta propia en la UE (23%). (Ver Anexo III, Gráfico N° 1).

La tasa de pobreza en España de las personas ocupadas por cuenta propia sólo es superada en la UE por la correspondiente a Rumania (54%), mientras que otros países como Hungría (5,7%), República Checa (9,4%) o Bulgaria (9,9%) se encuentran en el lado opuesto. En el ranking



europeo de la pobreza entre las personas asalariadas en España ocupa el cuarto lugar por detrás de Luxemburgo (9,7%), Italia (9,3%), Grecia (8,7%). (Ver Anexo III, Gráfico N° 2).

### ***Factores relacionados con los perfiles sociales***

Dentro de los factores que afectan a la probabilidad de encontrarse en riesgo de pobreza se pueden destacar las características sociales de las personas ocupadas, y dentro de estos factores se pueden señalar las diferentes probabilidades que tienen mujeres y hombres en función de su edad o su nivel educativo.

Las mujeres están más afectadas que los hombres por situaciones precarias como la temporalidad, la parcialidad o los bajos salarios, sin embargo las mujeres que trabajan suelen presentar menores tasas de riesgo de pobreza que los hombres en su misma situación.

En relación a la tasa de pobreza masculina, cabe resaltar que en la mayor parte de los países europeos, la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres ocupadas es inferior a la correspondiente a los hombres; solo en seis países es superior la tasa femenina (Estonia, Chipre, Alemania, Letonia, Lituania y República Checa). España, con 3 puntos de diferencia, se encuentra entre los países en los que existe una mayor brecha entre la tasa de pobreza de mujeres y hombres ocupados, por detrás de Rumanía, Malta, Grecia y Polonia. En el año 2013, la tasa de pobreza de las mujeres ocupadas en España es del 10%, mientras que la de los hombres ocupados es del 11%. (Ver Anexo III, Gráfico N° 3).

Entre los países donde es mayor la tasa de trabajadores pobres de 16 a 24 años se pueden señalar Rumanía (32%), Dinamarca (25%), Suecia (16%) o Grecia (13%). En el lado opuesto se sitúan otros como Países Bajos o Bélgica (3%). (Ver Anexo III, Gráfico N° 4).

El grupo de personas con menor nivel formativo muestra un mayor riesgo de encontrarse por debajo del umbral de pobreza que el conjunto de la población, tanto en España como en el conjunto de la UE. Este grupo de población sufre un mayor riesgo de encontrarse en una situación de pobreza en España que en el conjunto de la UE, aunque esta distancia ha disminuido en el año 2012. En el año 2013, este grupo de personas muestra una tasa de pobreza del 16% en España.

Entre los países en los que es mayor la tasa riesgo de pobreza de la población que ha alcanzado como máximo la educación secundaria de primera etapa se puede destacar Rumanía, donde más de la mitad de las personas ocupadas que tienen un bajo nivel formativo se encuentra por debajo del umbral de la pobreza, seguido de Grecia (30%), Bulgaria (27%) o Polonia (26%) entre otros. Entre los países donde es menor esta tasa de pobreza se puede señalar países como Finlandia o Países Bajos (7%). (Ver Anexo III, Gráfico N° 5).

En España, en general, las personas ocupadas que tienen formación superior muestran unas tasas de riesgo de pobreza inferior al conjunto de la población ocupada en 7 puntos porcentuales. Esta tendencia se produce de forma similar en el conjunto de la UE, aunque la diferencia es menor (5 puntos). En el año 2013 este grupo de personas registra una tasa de pobreza inferior, hasta

alcanzar el 4,7%. Entre los países en los que existe la tasa de pobreza de las personas ocupadas con formación superior, podemos señalar a Austria (6,1%), Grecia (5,6%), Gran Bretaña (5,5%) o España (5,4%) en el año 2012. Mientras que en otros países como Malta, Croacia o Rumanía, el riesgo de pobreza entre las personas ocupadas con estudios universitarios es prácticamente inexistente. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 6).

### ***Factores relacionados con las circunstancias del hogar***

Otro grupo de factores que inciden en la pobreza es el relacionado con las características de los hogares. Dentro de este grupo de factores se puede diferenciar la intensidad en la participación en el mercado laboral del hogar o la existencia de hijos menores económicamente dependientes<sup>4</sup>, entre otros factores.

Para el cálculo de la participación laboral del hogar se toma como referencia un índice de intensidad laboral que estima el porcentaje de los integrantes del hogar que se encuentran ocupados, siendo 0 cuando no trabaja ningún integrante y 100 cuando están todos ocupados<sup>5</sup>.

Un elemento destacable en el análisis de la pobreza es que las personas ocupadas que viven en hogares cuya participación laboral es menor (tienen una baja intensidad laboral) muestran una mayor tasa de pobreza; asimismo, se puede señalar que la incidencia de la pobreza en este grupo de personas ha aumentado durante los últimos años.

Entre los países con una tasa de pobreza superior entre las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral destacan Rumanía (58%), Estonia (47%), Bulgaria (47%) o Grecia (45%); mientras que en el lado opuesto se sitúan otros como Dinamarca (15%), Irlanda (18%) Países Bajos (22%) o Finlandia (23%). Podemos destacar que, en el año 2013, las personas ocupadas que viven en hogares de baja intensidad laboral registran una tasa de pobreza del 33%, mientras que aquellas que viven en hogares de muy alta intensidad laboral muestran una tasa del 4,7%. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 7).

La existencia o inexistencia de personas económicamente dependientes en el hogar es el segundo de los factores relacionados con las características del hogar. Este es uno de los factores que más incide a la hora de examinar la pobreza. En concreto, las personas ocupadas que viven en hogares con menores económicamente dependientes muestran una tasa de pobreza que prácticamente duplica al de aquellas que viven en hogares sin menores económicamente dependientes.

La tasa de pobreza de las personas ocupadas que conviven con menores económicamente dependientes se ha mantenido estable entre 2010 y 2012 en España, mientras que se ha reducido ligeramente entre las personas ocupadas que viven en hogares sin menores económicamente

---

4 Se considera menores económicamente dependientes a menores de 16 años y a personas inactivas con una edad comprendida entre 16 y 24 años.

5 En este sentido, se denominan como hogares de baja intensidad laboral a aquellos que muestran un porcentaje de participación comprendido entre el 0,2% y el 45%, mientras que se señala como hogares de muy alta intensidad laboral aquellos en los que la proporción de personas ocupadas es igual o superior al 85%.

dependientes. Sin embargo, la tendencia seguida por el conjunto de países de la UE ha sido diferente ya que ha aumentado ligeramente en ambos casos. (Ver Anexo III, Gráfico Nº .8).

Entre los países con mayor tasa de pobreza de las personas ocupadas que conviven con menores económicamente dependientes en el año 2012 se puede señalar a Rumanía (23%), Grecia (19%), España o Italia (14%); mientras que, por el lado contrario, destacan otros como Finlandia (3%), Dinamarca (4%) o Países Bajos (6%).

Por otro lado, Rumanía (13%), Grecia (12%), Chipre (9%) o España se encuentran entre los países con mayor tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares sin la presencia de menores económicamente dependientes; por el lado contrario se puede señalar a otros como Malta, Eslovaquia, República Checa o Bélgica, con tasas de pobreza inferiores al 3,5% en este grupo de población.

#### *3.2.4. Reformas recientes en las políticas de empleo de la UE*

---

En marzo de 2015, la Comisión publicó una propuesta de orientaciones revisadas que se concentra principalmente en el mercado laboral:

- Impulsar la demanda de mano de obra (creación de empleo; fiscalidad laboral; fijación de salarios);
- Mejorar la oferta de trabajo y las cualificaciones (participación y niveles de cualificación; lucha contra las debilidades estructurales de los sistemas de educación y formación; desempleo juvenil y de larga duración);
- Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo (una menor segmentación del mercado de trabajo; participación de los interlocutores sociales; refuerzo de las políticas activas del mercado de trabajo; movilidad de los trabajadores);
- Garantizar la equidad, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades (modernización de los sistemas de protección social, atención sanitaria y asistencia de larga duración; políticas sociales específicas para prevenir el abandono escolar y la exclusión social).

Estas orientaciones deben ser adoptadas por el Consejo tras ser debatidas en el Parlamento.

Al mismo tiempo se han planteado institucionalmente una serie de instrumentos financieros de apoyo y orientaciones políticas:

En febrero de 2016, el Consejo adoptó la propuesta de la Comisión de Recomendación sobre la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral, que se centra en la inscripción en los servicios de empleo, una evaluación individual detallada y un acuerdo de integración laboral. Al igual que en la Garantía Juvenil, se establecerá un sistema de seguimiento en el marco del Semestre Europeo y del Comité de Empleo. Si bien el FSE puede financiar ambas iniciativas, el Consejo Europeo acordó, en febrero de 2013, la creación de una Iniciativa de Empleo

Juvenil con un presupuesto de hasta 6.400 millones de euros (3.200 millones procedentes del FSE y 3.200 millones de una línea presupuestaria específica) para el periodo 2014-2020. Se dirige a jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, sin estudios, trabajo ni formación («ni-ni»), exclusivamente en aquellas regiones con tasas de desempleo juvenil superiores al 25 %.

Para adecuar mejor las competencias a las necesidades del mercado de trabajo, en junio de 2016 la Comisión publicó la *“Nueva Agenda de Competencias para Europa”*, un paquete de medidas compuesto por 10 acciones clave. Presentó asimismo dos propuestas de Recomendaciones del Consejo sobre el establecimiento de la Garantía de Capacidades, destinada a los adultos con un nivel bajo de capacidades, y sobre la revisión del Marco Europeo de Cualificaciones, que complementará en 2016 con una propuesta de Decisión del Parlamento y el Consejo sobre la revisión del marco Europass<sup>6</sup>.

Se plantea una necesidad de adaptar las cualificaciones al cambio económico y a las necesidades de las empresas en su camino cada vez más orientado a la digitalización de todos los procesos, lo que lleva a considerar a las empresas 4.0 como las más competitivas y para ello se plantea un cambio en las prioridades de cualificación que apuesta por la adaptación de los trabajadores, el sistema de cualificaciones y la industria 4.0 a los cambios de la globalización a través de las siguiente áreas de prioridad:

- Avanzar en la digitalización de los procesos fabricación trata de promover nuevos procesos de fabricación y de materiales adaptados al cliente. Las técnicas de fabricación aditiva, tecnologías de conformado, auto ensamblaje, recubrimientos, etc., ya en práctica casi lo permiten a unos precios competitivos.
- Mecatrónica para desarrollar los sistemas de fabricación. Esto supone desarrollar maquinaria de fabricación que integre sistemas mecánicos, electrónicos e informáticos con capacidad no sólo de fabricar, sino de interactuar entre sí y con los trabajadores.
- La apuesta por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones especialmente en los campos de la Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Diseñar nuevas estrategias de fabricación en cuanto a la forma de concebir el desarrollo de productos, dando mayor protagonismo de los usuarios del mismo desde el momento de su diseño y fomentando que las empresas, los centros tecnológicos y las universidades trabajen con el sector productivo para aumentar la creatividad y la eficacia de los resultados en términos de competitividad de los productos, aunque no se apuesta claramente por fortalecer los vínculos ni los recursos de I+D+I.
- Innovación en los métodos de ajuste del tiempo empleado en las fases de diseño, simulación y corrección de errores. En realidad supone una apuesta por recortar los tiempos de planificación, puesta en marcha y corrección de errores que siempre lleva aparejados el diseño de un nuevo proceso productivo, sin considerar de forma clara sus efectos sobre el principio de precaución, además entrar más a fondo en la relación de este proceso con el

---

6 Ver <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents>.

entorno social y medioambiental en el que tiene lugar el proceso.

- Conocimiento de los Trabajadores. Se trata de promover nuevas cualificaciones en la UE, ante el reconocimiento de una escasez de trabajadores especializados capaces de trabajar con las “Factorías del Futuro”.
- La política de subsidiariedad así como las imposiciones a los Estados en política de gasto y empleo con la crisis ha dado lugar a que la vertebración de las políticas europeas de empleo y sus directivas se contemplen desde 2014 no a través de los Planes Nacionales de Empleo, como venía sucediendo desde el año 2000, sino a través de las *Estrategias Nacionales Plurianuales de Activación* para empleo, en el caso español “*La Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016*” que se concretan en los Planes anuales de Políticas de Empleo que han de ser aprobados por la UE.
- La crisis da lugar a nuevas reformas que se concretan en “Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI” aprobándose en 2008 por la Comisión la “Recomendación sobre inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral” (2008/867/CE), que se plantea como una estrategia plenamente complementaria del enfoque de flexiguridad, si bien está orientada a las personas situadas en los márgenes del mercado de trabajo.

Fundamentalmente se recomienda a los Estados miembros que apliquen las medidas derivadas de la Inclusión activa en términos de renta adecuada, inclusión laboral y/o social y acceso a servicios de calidad.

El “*Estudio comparado sobre estrategias de inclusión activa en los países de la Unión Europea*” que promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha realizado un equipo de expertos dirigido por el Prof. Gregorio Rodríguez Cabrero, se pueden resumir de la siguiente manera:

- La tendencia al desarrollo de programas de inclusión activa es un rasgo común a todos los países miembros de la UE. La filosofía general que orienta las políticas y programas de inclusión activa es un mix o entrecruzado de protección social, control, condicionalidad y responsabilidad individual con variada flexibilidad en cuanto a itinerarios y contenidos de inclusión bajo la óptica dominante de inclusión en el mercado ordinario de trabajo y desigualmente.
- Existe una clara segmentación en las políticas de inclusión activa de modo que para aquellos ciudadanos que están más cercanos al mercado ordinario de trabajo los programas combinan formas de control y de apoyo a la formación y búsqueda de empleo; por el contrario, para los más alejados del mercado de trabajo o con peores pronósticos de acceso al empleo se tiende a combinar el control con la exigencia de habilidades sociales y trabajos socialmente útiles. El déficit en la inclusión laboral de los grupos más excluidos de la población queda patente en la mayoría de las políticas de inclusión activa.
- La descentralización de los programas y la combinación de actores institucionales y sociales es también una tendencia común, si bien con un mayor peso en el régimen nórdico de bienestar. La idea de aproximar los recursos y programas a las personas en situación de exclusión

social y laboral se ha abierto paso con rapidez. Ello ha supuesto formas de coordinación entre los servicios sociales municipales, las oficinas de empleo y los servicios educativos y sanitarios. Nuevas formas de gobernanza y de colaboración se están desarrollando en los programas nacionales aunque el camino hacia formas eficaces de coordinación y participación social e institucional está aún en sus inicios.

- La evaluación de la efectividad de las políticas y programas de inclusión activa es aún muy limitada de modo que el conocimiento de la misma es escaso. La falta de información, la inexistencia de herramientas de evaluación y los condicionamientos políticos y administrativos limitan en la práctica la evaluación de sus resultados.
- Se constata una creciente tendencia a la interacción y coordinación entre garantía de rentas y acceso al empleo y formación ocupacional pero no sucede lo mismo con el eje de los servicios que, en general, queda descolgado de los ejes anteriores con la excepción relativa de los países del régimen nórdico de bienestar.

En relación al seguimiento y la evaluación de las políticas, no hay que olvidar que ya a partir de la “Estrategia Europa 2020” se cambia el sistema de medición de la pobreza, estableciendo un nuevo indicador, “At Risk of poverty and/or exclusión” (AROPE) para evaluar la consecución de los objetivos de la propia Estrategia.

Este indicador agrupa tres factores:

- *Renta*: Población bajo el umbral de la pobreza, que se refiere al porcentaje de personas por debajo del 60% de la mediana de los ingresos.
- *Privación Material Severa (PMS)*: Agrupa a personas que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo:
  - Pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos) en los plazos establecidos, en los últimos 12 meses.
  - Mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - Afrontar gastos imprevistos.
  - Realizar una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos tres veces por semana.
  - Pagar unas vacaciones al menos una semana al año.
  - Pagar un automóvil.
  - Pagar una lavadora.
  - Pagar un televisor en color.
  - Un teléfono (fijo o móvil).
- *Intensidad de trabajo, (BITH)*: Esta variable comprende la relación entre el número de personas por hogar que están en edad de trabajar y el de las que efectivamente trabajan. A modo de ejemplo de este indicador, podría decirse que, en un hogar con dos adultos en el que sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0.5, mientras que si trabajan los dos, la intensidad del trabajo es de 1; si uno de los adultos trabajara a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo de este hogar es de 0,75.

Se considera BITH a la persona que vive en un hogar con intensidad de empleo baja o nula (por debajo de 0,2)

Por tanto, si la persona reúne una o varias de estas tres características se define como persona que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) Con este nuevo sistema de medición, los porcentajes de población en riesgo de pobreza y/o exclusión, se incrementan sustancialmente.

Los países del Este (salvo Eslovenia y Croacia) y las Repúblicas Bálticas han mejorado, en algunos casos de forma muy significativa, su población AROPE, si bien hay que subrayar que el punto de partida de los porcentajes de pobreza por lo general era muy elevado. Otros siete estados (Bélgica, Francia, Chipre, Holanda, Austria, Suecia y Reino Unido) también han mejorado. Tres se mantienen en los mismos niveles (Suiza, Noruega e Islandia) y el resto, entre ellos España han empeorado en los últimos años el porcentaje de población AROPE.

### 3.2.5. Análisis crítico de la “Estrategia EUROPA 2020”

---

La nueva “Estrategia 2020” aunque en términos generales mantiene las líneas centrales de la Estrategia de Lisboa, se plantea con mayor humildad, centrándose en un número inferior de objetivos, (cinco), organizados en tres grandes áreas: crecimiento inteligente, sostenible e integrador, y concentrándose en siete iniciativas “emblemáticas” para alcanzarlo.

Como se puede apreciar en el cuadro-resumen, (Ver Anexo III, Cuadro Nº 1), tres de los cinco objetivos principales: el aumento de la tasa de empleo de la población entre 20 y 64 años hasta el 75% ; reducir el abandono escolar al 10% (y aumentar la tasa de personas entre 30 y 34 años con estudios superiores del 31% actual hasta el 40%) y reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral de la pobreza en un 25%, están directa o indirectamente relacionados con la política social y entre sí. Se supone que el aumento de la tasa de empleo generará simultáneamente una mejor capacidad de financiación de la protección social, por un lado, y una menor necesidad de prestaciones. Asimismo se estima que la reducción de la tasa de abandono escolar facilitará el aumento del empleo y la reducción de la tasa de pobreza, ya que el abandono escolar es un claro factor de riesgo de inactividad, desempleo, salarios bajos y pobreza (Muñoz de Bustillo *et al.*, 2009), y por último, se apuesta por el aumento del empleo como vía que redundará en una caída de la tasa de pobreza en la medida que el desempleo es un factor de riesgo de pobreza, y es en sí mismo un objetivo de la política social.

En lo que se refiere a la lucha contra la pobreza, la Comisión sigue confiando en la creación de empleo como herramienta central, a pesar de reconocer que el 8% de los trabajadores europeos no gana lo suficiente para superar el umbral de la pobreza (el 11% en España), lo que hace que en términos absolutos, después de los inactivos, los trabajadores constituyan el principal grupo de personas en riesgo de pobreza. (En España, el 28%). En este sentido, la Comisión vuelve a confiar en la educación y en los programas de empleo, sin hacer referencia a la necesidad de completar



tales acciones, basadas en la mejora de la empleabilidad de las personas en riesgo de pobreza, con otras intervenciones de complemento de rentas que hagan posible que el trabajo de bajos salarios no sea un trabajo de bajos ingresos, liberando a los trabajadores y sus familias de la pobreza. La Comisión también señala la necesidad de *“promover la responsabilidad colectiva e individual compartida en la lucha contra la pobreza y la exclusión social”* (Comisión Europea 2010:21), tal vez teniendo en cuenta la opinión de un cierto sector de la población comunitaria, que el Eurobarómetro cifra en el 18%, que considera que la pobreza tiene su principal causa en la falta de esfuerzo o voluntad de los que la sufren.

La Estrategia Europea 2020, entiende que uno de los ejes de desarrollo futuros ha de basarse en potenciar el papel de la ciudadanía en las sociedades inclusivas vinculando el mismo al estímulo para la innovación, la capacidad de adaptación de los ciudadanos, el fomento del espíritu empresarial, etc. Entendiendo como sociedad inclusiva aquella que se orienta al desarrollo, en lugar de al mero crecimiento, que pone los mercados financieros al servicio del progreso, de la economía real y que garantiza el bienestar de las personas.

Sin embargo, esto es política ficción si la Estrategia Europea 2020 no considera la imposibilidad de tener una sociedad inclusiva si no hay sistemas adecuados de protección social que lleguen a todas las personas, especialmente a las que están más necesitadas de la misma. Una sociedad inclusiva no es posible si no se produce una redistribución de la riqueza y no se reducen las desigualdades sociales. Tampoco es posible si en el núcleo de la misma no se pone la dimensión social y el principio de la equidad en la educación, (básica para evitar la reproducción de la exclusión generacional) y la formación, (esencial para evitar la segmentación del mercado de trabajo) o la estimulación de la creación de puestos de trabajos que permitan la inclusión social de las personas. Esos aspectos son prerequisites para que las personas no sean expulsadas del sistema, no se reproduzca la pobreza generacional y se evite la segmentación creciente del mercado de trabajo.

Sería ideal que el bienestar de las personas y la política de cohesión estuvieran en el núcleo de la Estrategia 2020. El tiempo y la experiencia han demostrado que el paradigma del pasado “crecer para distribuir” no funciona, pues la relación crecimiento-distribución ha sido inversa, es decir, cuando más se ha crecido, menos se ha distribuido, por lo que creemos que el nuevo paradigma ha de ser “distribuir de modo equitativo y gestionar distribuyendo”.

La inclusión activa no sólo es inclusión en el empleo sino es prioritariamente inclusión en el empleo para todos aquellos que están en condiciones de desarrollar una actividad; por lo tanto se deben desarrollar todas aquellas políticas y medidas necesarias para que el mercado laboral sea inclusivo con las personas más vulnerables (adaptabilidad, economía social, medidas de orientación y acompañamiento, empleo protegido, emprendimiento social...). En este sentido, los Fondos Estructurales han de ser un instrumento clave en el acceso al empleo de los grupos en desventaja. Para ello la promoción del empleo y la inclusión social deben de estar en el núcleo de las actuaciones de todos ellos y en sus programas operativos.



En la Estrategia 2020 no se aborda lo que creemos una importante cuestión de futuro como es el “cambio climático”. Es cierto que se hace mención a una economía “verde”, pero sólo como un input del crecimiento y del empleo, cuando de lo que se trata es, no sólo de utilizar mejor y de forma más eficiente los recursos, sino de cambiar de modelo económico-ecológico. Echamos en falta en ella, una economía centrada en las personas y nuevas propuestas para una distribución equitativa y justa de la riqueza.

En la propuesta de la Comisión Europea no aparecen otros elementos del modelo europeo que no sean los de corte económico del crecimiento. No sólo ha desaparecido la inclusión activa, sino que sólo hay una referencia a “la transición” de la anterior economía a la nueva en la que en vez de proclamar la inclusión activa como la estrategia para esta transición, es expresamente evitada. Y lo que propone queda reducido a medidas para el trabajo, confirmando que todo queda subordinado a las inevitables adaptaciones a las nuevas formas del crecimiento económico.

En cuanto a las políticas de empleo y del mercado de trabajo, observamos en sus propuestas una notable orientación hacia posiciones neoliberales<sup>7</sup>, con planteamientos en materia laboral que no van al fondo y a la raíz de los problemas que afectan de lleno a las relaciones laborales y al mercado de trabajo.

Observamos también que la Estrategia 2020 sigue subscribiendo una visión del desempleo como un problema fundamentalmente de oferta, esto es, de la “empleabilidad” de los trabajadores, de ahí el papel que otorga al aumento de la educación y al aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Creemos sin embargo, que no se trata sólo de un cambio que exige la “modernización” de las instituciones laborales, sino de una pérdida de la centralidad del trabajo como vía de integración social que requiere cambios en la forma de entender las organizaciones económicas tanto como otra manera de regulación de los mercados de trabajo y financiero que exige también otra manera de construir la demanda de fuerza de trabajo (Gavira, 2015). Pero, según refleja el documento de la Comisión (2010): “Será clave ejecutar los principios de flexiseguridad y habilitar a las personas para adquirir nuevas cualificaciones y adaptarse a las nuevas condiciones y a cambios potenciales de carrera”. De hecho, el documento recuerda a los Estados miembros la necesidad de ejecutar planes nacionales de “flexiseguridad” con el objetivo de reducir la “segmentación del mercado laboral y facilitar las transiciones, así como facilitar la conciliación entre vida laboral y familiar”(Comisión Europea 2010: 20).

Desde diversas organizaciones no gubernamentales, sindicales y movimientos sociales, se sostiene que la crisis actual es también una oportunidad y un desafío para perfilar una nueva visión y promover enérgicamente una visión ética y de valores. Apuestan por tomar como punto de partida el fracaso del actual modelo de crecimiento y empleo para distribuir riqueza y bienestar de forma eficaz, combatir la discriminación y promover la cohesión y la justicia social. Apuntan

---

<sup>7</sup> Quizás esto esté motivado por el avance y auge experimentado por los partidos conservadores que gobiernan en la mayoría de los países miembros de la UE, y que han desplazado del gobierno a los partidos socialdemócratas los cuales han abandonado en gran medida su compromiso histórico con la planificación y la propiedad pública, ante la influencia de las nuevas doctrinas que ensalzan las virtudes de la empresa privada y el “libre mercado

que para lograr un modelo de crecimiento ético y sostenible se necesita una nueva visión de desarrollo sostenible y una equidad global.

En realidad el problema es que la Estrategia Europa 2020 sigue proponiendo un proyecto basado en el logro de crecimiento económico, aunque eso sí, apelando a la economía “sostenible”, “verde” y “conectada” (I+D+I), lo que no deja de ser problemático. Es significativo que la idea dominante en la Estrategia 2020 que se propone como objetivo colectivo, sea la construcción de los mercados, más que el bienestar de las sociedades, al mismo tiempo que se promueve una idea de individuo como consumidor, en lugar de ciudadano/a. En esta visión, lo social queda reducido al empleo y la inclusión social a empleabilidad, siendo el empleo el que da sentido a la propia educación.

Esta visión limitada no reconoce que el empleo ya no es garantía de no caer en la pobreza y la exclusión social, que siguen siendo uno de los principales desafíos a los que debe enfrentarse la Unión Europea, así como tampoco reconoce el impacto que tiene en las personas el hecho de vivir en sociedades con notables desigualdades cada vez más crecientes, ni la quiebra de integración social de una sociedad multicultural, ni el déficit de acogida e integración de los inmigrantes o refugiados que se han reclamado en tiempos de bonanza para realizar las tareas que no hacen los autóctonos, ni el impacto que todo ello tiene sobre el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, la crisis actual requeriría un modelo social que ponga la economía al servicio de las necesidades sociales (tanto para el medioambiente como para las personas), anteponiendo las personas y la conservación del planeta a los beneficios de los poderosos. Es decir, un modelo en el que la economía esté al servicio de las personas y de su desarrollo integral y solidario basado en un desarrollo social y sostenible no sólo por razones éticas, sino por razones de supervivencia.

Igualmente, este modelo debería proponerse de forma más ambiciosa y efectiva, reducir activamente las desigualdades y la pobreza, basándose en un enfoque que esté fundamentado en los derechos y que reconozca tanto la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social como la defensa de los derechos fundamentales, como retos prioritarios y requisitos esenciales a nivel global.

Por todo ello consideramos que este tratado queda muy lejos de plantear una economía a escala humana donde la racionalidad económica no se identifique con el lucro, la usura, la racionalidad formal, matemática o numérica. Una economía que sirva a objetivos sociales y sostenibles, es decir, a una sociedad más justa que aspire a una redistribución social; no se trata sólo de crecimiento económico, sino de lograr una distribución justa que sirva a la cohesión social con nuevos indicadores de progreso. Una economía que garantice el acceso a servicios básicos y de calidad (especialmente la vivienda y los bienes para poder utilizarla, la educación que capacite a las personas y la salud sin exclusiones).

Por último, a partir de las enseñanzas que ha brindado la crisis actual pensamos que la U.E. debería dar un giro importante en los fundamentos de la Estrategia 2020 durante los años que faltan para su finalización. Es un reto clave para la misma, la identificación de la pobreza, la

exclusión social y la lucha contra creciente desigualdad, y en función de ello, elaborar una Agenda Política que proponga compromisos concretos, medibles y evaluables para acabar con la pobreza y la exclusión social, al menos en sus expresiones más severas. Lejos de esto, el miedo derivado de la falta de cohesión (Brexit, movimientos de ultraderecha, problema de los refugiados...) está produciendo un inmovilismo que puede terminar reduciendo la UE a una simple unión monetaria perdiendo el carácter social que la ha singularizado mundialmente.

El propio Parlamento Europeo abunda en la mala gestión que se ha hecho de la crisis. En la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2014 (Parlamento Europeo, 2014) se aprueba una resolución, a propuesta de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (CEAS), sobre los aspectos laborales y sociales del papel y las actividades de la Troika, en relación con los países de la zona del euro sujetos a un programa de la UE y el FMI.

En esta resolución se expresa la postura contraria a que se haya escogido la fórmula de la Troika, para hacer frente a la crisis económica, financiera y de la deuda de los países de la zona euro, fundamentando su rechazo en razones jurídicas (constitucionales y procedimentales), de legitimidad (ausencia de democracia), de carácter axiológico o valorativo y políticas. Concretamente señala que la fórmula de la Troika va en contra del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la UE; luego añade que la fórmula de la Troika es contraria a la Carta de Derechos Fundamentales y la Carta Social Europea; para continuar señalando que no sigue el procedimiento comunitario sino intergubernamental, sin ser coherente ni funcionar con transparencia en las negociaciones. Por último, se subraya que esta fórmula de la Troika carece de legitimidad democrática y no toma en cuenta los objetivos y valores de la Unión. En conclusión: la Troika no solo no es un órgano de la Unión, sino que su mera existencia y el contenido de sus medidas constituyen, según el Parlamento, un atentado a la Unión Europea.

El informe menciona las obligaciones jurídicas conculcadas. En este sentido indica que no se han respetado las obligaciones de la UE en materia de empleo y asuntos sociales, ni las contraídas a escala comunitaria, ni las obligaciones internacionales firmadas por los Estados miembros. Particularmente menciona el artículo 9 del Tratado de Funcionamiento de la UE, según el cual

*“en la definición de sus políticas y acciones, la Unión tendrá en cuenta las exigencias relacionadas con la promoción de un nivel de empleo elevado, con la garantía de la protección social adecuada, con la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana”. (Parlamento Europeo 2014)*

En cuanto al impacto de las políticas adoptadas en materia de empleo, protección y cohesión social, las valoraciones que realiza el Parlamento son desoladoras (Parlamento Europeo, 2014), considerando el sufrimiento que producen. Comienza refiriendo que las políticas de ajuste aplicadas en los países se han traducido en un aumento de los índices de desempleo y de destrucción de empleo, incremento de las cifras de desempleados de larga duración, y un deterioro de las condiciones de trabajo. Continúa señalando que no tuvieron en cuenta sectores estratégicos, que se deberían haber tomado en consideración a fin de mantener el futuro

crecimiento y la cohesión social; de ahí que no se hayan cumplido las expectativas de retorno a la senda del crecimiento y de creación de empleo, mediante una devaluación interna destinada a recuperar la competitividad.

El Parlamento observa que los grupos más vulnerables del mercado laboral (los desempleados de larga duración, las mujeres, los trabajadores migrantes y las personas con discapacidad) han sido los más afectados y registran tasas de desempleo por encima del promedio nacional de cada país; señala el fuerte aumento de la tasa de desempleo a largo plazo entre las mujeres y los trabajadores de mayor edad; y advierte que si no se pone remedio, estas enormes diferencias, especialmente en el caso de la generación más joven, pueden provocar a largo plazo daños estructurales en el mercado de trabajo de los países rescatados, limitar su capacidad de recuperación y provocar una migración forzosa.

El Parlamento hace hincapié en que se está poniendo en peligro la sostenibilidad y la suficiencia de los sistemas públicos de Seguridad Social, como consecuencia de los déficits en su financiación. Déficit que derivan de los elevados índices de desempleo y subempleo, combinados con la reducción de los salarios en el sector público y en el privado y, en algunos casos, la ausencia de desempleo y subempleo, combinados con la reducción de los salarios en el sector público y en el privado y, en algunos casos, la ausencia de medidas eficaces para combatir la evasión fiscal y reducir al mismo tiempo las cotizaciones.

También pone de manifiesto que están apareciendo nuevas formas de pobreza que afectan a la clase media y trabajadora de algunos países, en los que las dificultades para pagar las hipotecas y los elevados precios de la energía están generando pobreza energética y aumentando el número de desahucios y de ejecuciones de hipotecas; manifiesta su preocupación ante los indicios del creciente número de personas sin hogar y excluidas del acceso a la vivienda; recuerda que ello constituye una vulneración de los derechos fundamentales.

Igualmente el Parlamento observa que las cifras de Eurostat y de la Comisión, así como de diversos estudios, demuestran que, en algunos de los países, la desigualdad en la distribución de ingresos aumentó entre 2008 y 2012, y que los recortes en prestaciones sociales y por desempleo, así como los recortes salariales derivados de las reformas estructurales, están incrementando los niveles de pobreza; además, el informe detecta niveles de pobreza relativamente elevados entre la población activa, como consecuencia del recorte o la congelación de los salarios mínimos. Por último, llama la atención el Parlamento sobre el aumento del número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en todos los casos, haciendo especial hincapié en lo que esconden las estadísticas.

Pide el Parlamento a la Troika y a los Estados, que pongan fin a los programas cuanto antes, y que introduzcan mecanismos de gestión de crisis que permitan a las instituciones de la UE, *“realizar los objetivos y políticas sociales contemplados en los Tratados”*. Pide a la Comisión y al Consejo que presten tanta atención a subsanar los problemas sociales *“como prestan a los desequilibrios macroeconómicos, y que velen porque las medidas de ajuste busquen garantizar la justicia social*

*y permitan un equilibrio entre el crecimiento económico y el empleo”,* la aplicación de reformas estructurales y la consolidación presupuestaria.

Recomienda el Parlamento a la Comisión y a los Estados miembros, que consideren el gasto público en sanidad y educación, no como un gasto susceptible de recortes, sino como una inversión pública en el futuro del país que han de respetar y aumentar, a fin de mejorar la recuperación económica y social.

Se puede afirmar que la crisis desencadenada en la UE no ha sido un acicate, ni una buena oportunidad para profundizar el compromiso hacia los objetivos del Tratado de la Unión y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Ni ha servido para desarrollar políticas dirigidas a crear unas sociedades armoniosas, cohesivas e inclusivas que respeten los derechos fundamentales, en unas economías de mercado socialmente sanas, como se dice en el Tratado. Por el contrario, está siendo aprovechada para imprimir un retroceso en el proceso de europeización, convertir en retórica los valores de la Unión y liquidar selectivamente las políticas económicas, sociales y de empleo de la UE, que había contribuido a mejorar las condiciones laborales, la salud, la seguridad, promovido la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

### **3.3. Las políticas de empleo y la exclusión en España**

---

En España, el proceso de crecimiento económico comenzado a finales de la década de los 90 continúa, e incluso se acelera, hasta el año 2008 y durante más de una década, la economía española crece por encima de la media europea en términos de renta per cápita y, sobre todo, de empleo, siendo uno de los países que más contribuye a la creación de nuevos empleos en el conjunto de la Unión Europea. La crisis, sin embargo, irrumpe con más virulencia aún que en la mayoría de Estados miembros, evaporándose en un margen temporal muy breve buena parte de los logros alcanzados en la etapa anterior.

#### *3.3.1. La estrategia española de activación para el empleo 2014-2016: una aproximación crítica*

---

La “Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016” (BOE nº 231: 2014) que entra en vigor septiembre de 2013, recoge las propuestas del Gobierno español sobre el mercado laboral planteando las líneas generales de las que van a ser las políticas de empleo en España para el periodo 2014-2016.

Esta Estrategia se articula en torno a seis ejes (orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo) previamente consensuados entre el Servicio Público

de Empleo Estatal y las comunidades autónomas. Además cuenta con objetivos estratégicos y estructurales. Los objetivos estratégicos se aprueban por el Gobierno, son selectivos y se dirigen a un ámbito o finalidad concretos. Los objetivos estructurales son estables, exhaustivos y deben cubrir todo el ámbito de las políticas activas.

Ambos objetivos (estructurales y estratégicos) están relacionados entre sí, de forma que cada comunidad priorizará los que considere conveniente, para conseguir el objetivo final y ser eficientes con el gasto que realicen en políticas activas. Según este documento, los objetivos estratégicos o prioritarios, son aquellos que adquieren especial relevancia en un momento determinado, y en los cuales se tiene que focalizar la atención y el esfuerzo durante un período de tiempo. Se orientarán sobre la base de los que se definen a continuación:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la Garantía Juvenil.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y beneficiarios del programa “PREPARA”.
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

Por otra parte, los objetivos estructurales son aquellos de naturaleza estable, por lo que tienen que ser atendidos mediante actividades desarrolladas sostenidamente a lo largo del tiempo.

Dado que el conjunto de posibles objetivos estructurales es muy amplio, a efectos metodológicos, estos se agrupan en los seis Ejes de las políticas de activación para el empleo recogidos en la Ley de Empleo 56/2003, de 16 de diciembre, que de esta forma constituyen la estructura funcional de dicha Estrategia:

- Eje 1. Orientación
- Eje 2. Formación
- Eje 3. Oportunidades de empleo
- Eje 4. Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo
- Eje 5. Emprendimiento
- Eje 6. Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

Sin embargo, esta apuesta tecno-céntrica deja fuera algunas dimensiones importantes que afectan a la concepción del mercado de trabajo en España en un contexto de pérdida progresiva y precarización del empleo y a la necesidad de poner en marcha políticas activa con financiación suficiente.

El presupuesto destinado al fomento de la inserción y estabilidad laboral ha caído un 48% entre 2010 y 2014. Pese a que el Ejecutivo habla de una dotación de 38 millones de euros para el Plan de Empleo Juvenil y del reparto de 1.252 millones de euros de fondos a las Comunidades Autónomas, la norma publicada en el BOE no menciona ninguna dotación económica y sólo afirma que *“la dotación anual se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado”*.

En el documento aprobado por el Ejecutivo se mantiene que el paro no bajará del 20% durante el resto de legislatura y augura que cerrará 2016 en una tasa del 21,7%, niveles que el Ejecutivo califica de *“muy elevados”*. El Ejecutivo espera que los jóvenes sigan dejando España y augura que *“previsiblemente la población de jóvenes disminuya sensiblemente en los próximos años, lo que tendría un efecto notable sobre los principales indicadores laborales”*.

El gobierno dispondrá, además de las partidas presupuestarias propias, de los 3.901 millones de euros del Fondo Social Europeo, y en el marco del objetivo temático número 8 cuál es el de *“promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral”*, para el que también podrá disponer de una dotación de 62,8 millones de euros de los fondos FEDER. Sobre financiación ver apartado 7 y Anexo IV del documento.(BOE nº 231: 2014).

La partida presupuestada para ser distribuida entre las CC AA supone un total de 1.260.960.850 euros<sup>8</sup>, mientras que la partida total asignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 para el mismo capítulo ha sido de 3.803.958.440 euros. La diferencia entre ambos presupuestos es de casi un tercio menos para 2014.

El presupuesto para el Servicio Público de Empleo Estatal se ha reducido un 10,8% (en total son de 3.671 millones de euros menos). Esta caída se debe a la disminución del presupuesto para prestaciones por desempleo, que ha sufrido una reducción de 4.426 millones de euros, es decir, un 15,04% menos. Parece una contradicción importante que se reduzca el gasto en prestaciones por desempleo cuando hay más de tres millones de personas desempleadas que en el año anterior, según la EPA, sin ningún tipo de ayuda y muchas de ellas con responsabilidades familiares. Las consecuencias sociales de esta medida en términos de pobreza y animación al mercado negro parecen claras si se tiene en cuenta que hay una tasa de paro del 24,5%, de los que el 62% son parados de larga duración y hay 740.000 hogares sin ingresos, muchos de ellos con responsabilidades familiares. Resulta así poco creíble el compromiso asumido en el Plan de *“ampliar la protección a personas en situación de especial necesidad”*. (Ver Anexo III, Tabla Nº 12).

También las políticas activas de empleo (PAE) se han visto afectadas a pesar de que se incrementa el gasto en políticas activas un 16,8%, llegando hasta los 4.764 millones de euros. Ahora bien, el incremento del gasto en políticas activas queda absorbido por el incremento del presupuesto

---

<sup>8</sup> En 2013 ha sido de 1.342.581.250 euros). La dotación total asignada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2014 ha sido de 4.104.552.210 euros, que incluye la cuota de formación profesional para el empleo (1.777.650.000 euros), las aportaciones del Fondo Social Europeo (FSE) (500.000.000 euros) y las del Estado (1.826.902.210 euros) según el documento *“Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016”*(BOE nº 231: 2014).



destinado a las Agencias Privadas de Colocación y a empresas a través de las bonificaciones, es decir, no está orientado por lo tanto a realizar realmente itinerarios de inserción con los desempleados o a mejorar la empleabilidad de las personas, sino a subvencionar al sector privado.

Analizando la distribución de estas partidas no parece justificado tal aumento de presupuesto a las Agencias de Colocación pues se pasa de 30 millones de euros en 2014 a 140 millones en 2015. Esto se hace sin una evaluación del trabajo realizado hasta ahora por estas agencias y por lo tanto se olvida la normativa vigente que subraya que la colaboración de las agencias debe ser complementaria a los servicios públicos y debe someterse a seguimiento, supervisión y evaluación periódica.

Tampoco parece acertado de acuerdo a una política de promoción de empleo de calidad que la partida para incentivos a la contratación a través de bonificaciones en las cotizaciones crezca un 22,75%, de modo que acapara cada vez más proporción en las políticas activas, cuando en realidad se trata de subvenciones al empresariado. Ello supone dar ventaja a la empresa para realizar varios contratos lo que pervierte las posibilidades de creación de empleo estable.

Por otro lado, el aumento del presupuesto de formación de desempleados viene definido por la dotación procedente del Plan de Garantía Juvenil (80 millones de euros). La concentración de esfuerzos económicos en los jóvenes no puede suponer no atender a otros colectivos con necesidades de formación, como es el caso del Plan Prepara que sufre una reducción de 72 millones (-20,25%) derivada del endurecimiento de las condiciones de acceso.

También es fundamental abordar ya, con seriedad y rigor, el establecimiento de un registro nacional de vacantes laborales en plataforma electrónica. Independientemente de quien vaya a realizar la gestión de la colocación, sean entidades públicas o privadas, ese registro debe conseguir ser accesible para todo ciudadano. Sin ello, la orientación adolece del primer elemento que la facilita, la transparencia del mercado de trabajo.

Una carencia especialmente relevante que se ha señalado a veces en el caso español es la insuficiente dotación de personal en los propios Servicios Públicos de Empleo. El análisis comparado de los efectivos existentes en los SPE de la Unión Europea permite constatar que España registraba en 2006 un ratio de 4,4 efectivos por cada mil personas desempleadas. Una situación que contrastaba con la de los países nórdicos, centroeuropeos y el Reino Unido. La incorporación de nuevos efectivos a raíz de las medidas urgentes adoptadas por el Gobierno con motivo de la crisis ha elevado ligeramente el ratio en 2008 a 4,7 efectivos por cada mil desempleados. Un incremento que sigue siendo en todo caso claramente insuficiente, considerando la magnitud de la crisis actual, y que plantea la necesidad de un aumento significativo de la dotación de personal en los SPE, principalmente en todas las tareas vinculadas a la orientación, formación, e intermediación.

Otra carencia importante en España, es la no inversión de las empresas, la cual suele atribuirse con frecuencia a la falta de crédito, pero algunos expertos como Navarro, V., Torres, J, y A. Garzón (2011) o miembros del colectivo "Economistas contra la crisis" (2014) dan más importancia a otro



factor al ser preguntados por las razones que explican que se siga perdiendo empleo. Ese otro factor es la “baja demanda de productos y servicios” por parte de los consumidores derivada de la disminución de la capacidad adquisitiva.

Con varios millones de trabajadores en paro y otros millones amenazados, el crédito no lo es todo, puesto que la empresa no sólo busca producir, sino sobre todo vender. Ello expresa el gran error de “los recortes”, que han provocado más paro y reducción del poder adquisitivo a funcionarios, pensionistas, parados y asalariados desde 2012 en adelante. Por tanto, 6 millones de parados y 13 o 14 millones más con la capacidad de compra disminuida (Foessa, 2014).

A partir de aquí los sindicatos han realizado una dura crítica a las políticas de empleo. Especialmente esta crítica se ha centrado en la necesidad de poner en marcha auténticas Políticas Activas de Empleo. Estas políticas pueden jugar un papel relevante en la crisis actual ya que tienen un impacto positivo (aunque limitado) en la reducción del paro y el aumento de la ocupación. Un impacto cuyo alcance depende, en todo caso, del desarrollo de otras políticas que contribuyan a dinamizar la actividad económica en los distintos sectores productivos desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad ecológica y social.

Los agentes sociales abundan en que para aprovechar todo su potencial, la aplicación de las políticas activas de empleo debería planificarse en un doble nivel temporal: a corto plazo, mediante actuaciones de choque orientadas a mitigar el impacto inmediato de la crisis, que presten especial atención a los grupos de población más vulnerables; y a largo plazo, promoviendo una reorientación de estas políticas que favorezca una mejora de su funcionamiento, tanto en el ámbito estatal como territorial, que contribuya a garantizar una transición justa ante el impacto causado por los cambios tecnológicos, ambientales y sociales.

Esto implica que el diseño y aplicación de las medidas de PAE debería basarse en una identificación más precisa de los grupos de población destinatarios, que permita priorizar y especializar las actuaciones en cada Comunidad Autónoma, ajustando los recursos disponibles a las necesidades y vulnerabilidades. Por ejemplo, de entre los grupos más afectados por el impacto laboral de la crisis destacan el de los jóvenes de 16 a 29 años, con un alto índice de desempleo, y el integrado por las personas con niveles más bajos de formación que presenta una mayor vulnerabilidad en el contexto actual y para estos grupos realmente no hay medidas de PAE específicas.

Los agentes sociales siguen insistiendo en que las actuaciones deben tener como objetivo fundamental la ampliación y mejora de las capacidades y cualificaciones de estos colectivos. Señalando como prioridad la formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas, procurando evitar la reproducción mimética de sus contenidos y que éstos se ajusten en el mayor grado posible, a las demandas del sistema productivo. Sin embargo, se ha demostrado ya suficientemente y hay literatura sobre ello (Gavira, Puglese), que con actuar sólo en la formación de competencias para la adaptación al mercado de trabajo no se resuelven los problemas de desempleo. Como se ha señalado en el Foro de la CEOE (2014) por parte de G. De la Dehesa, el problema de España es un problema más de falta de puestos de trabajo dignos que de ajuste de la

oferta a través de la formación. Por lo tanto, las PAE deberían orientarse a la creación de nuevos puestos de trabajo, partiendo de los desempleados y trabajando a nivel local de forma flexible y coordinada con las diferentes administraciones, como han demostrado proyectos nacidos de iniciativas de empleo como Now u otras a finales de los años noventa (Informe Eurocounsel, Fase III España, Gavira, 2002).

El debate planteado en España sobre la necesidad de una reforma estructural de las políticas activas de empleo está condicionado por diversos factores: la magnitud y persistencia de la crisis económica, que obliga a seguir centrando los esfuerzos en la atención a los colectivos más vulnerables; el escenario de restricción presupuestaria planteado por el plan de austeridad, que limita el desarrollo de las políticas; la dimensión territorial de la crisis, particularmente en un país como España que se caracteriza por la existencia de diferencias significativas entre los mercados de trabajo de las distintas Comunidades Autónomas, que además son persistentes en el tiempo y por la existencia de un marco institucional complejo, donde se entrecruzan actores y políticas muy diversos en diferentes ámbitos territorial. A todo ello se suma además el propio contexto del debate, muy condicionado por la Reforma Laboral de 2012 impulsada por el Gobierno con el apoyo de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y que ha contado con el rechazo expreso del movimiento sindical.

Cabe señalar que el objetivo de las políticas de empleo no debería centrarse en la búsqueda de un “mercado de trabajo más eficiente”. La eficiencia parece lógico exigirla al diseño, aplicación y evaluación de las políticas, pero en relación a los objetivos perseguidos cabría plantear mejor (en la línea expresada por la Confederación Europea de Sindicatos) la conformación de unos *mercados de trabajo más “justos”*, desde la premisa que una mayor justicia social, lo que supone considerar en el debate aspectos como la calidad del empleo, la dimensión salarial, la igualdad y los derechos de los trabajadores, lo que supone una apuesta por una economía más dinámica, innovadora y sostenible. Rocha, F. (2010).

En esta línea, debería plantearse asimismo como un objetivo específico la reducción de la segmentación en el mercado laboral. Un fenómeno que ha cobrado creciente intensidad en España en la última etapa de crecimiento económico, afectando a diferentes grupos de población que presentan un grado más alto de vulnerabilidad laboral y social y que, en consecuencia, precisan de una mayor atención desde los Servicios Públicos de Empleo.

El diseño de las políticas de empleo tiene que partir de un diagnóstico en profundidad sobre las causas de la actual crisis y que, como se ha reiterado desde antes de su inicio por el movimiento sindical, no hay que buscarlas únicamente en el escenario internacional, sino en las propias debilidades del modelo productivo en España. En este sentido, resulta necesario incidir al menos en los siguientes elementos:

- En las razones que llevan a que se sufra con mayor intensidad los efectos laborales de la crisis en España como consecuencia de una estructura económica y de empleo secularmente desequilibrada.

- La diversidad de la realidad territorial, presentando las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) con situaciones notablemente dispares en relación a variables como la población, la estructura productiva, niveles de renta o de autogobierno.
- El reconocimiento de esta diversidad es particularmente relevante a la hora de abordar el diagnóstico de los problemas asociados a la actual etapa económica, y en consecuencia de las políticas que se adopten para su tratamiento. La razón de ello es que, si bien la crisis se ha generalizado al conjunto del Estado sobre todo a partir de 2009, la intensidad de sus efectos laborales, en cambio, ha sido significativamente desigual entre las distintas CCAA. Un hecho que se pone de manifiesto, por ejemplo, constatando las diferencias existentes en las tasas de empleo y paro en las diferentes CCAA. Rocha, F.(2010).
- Ausencia de medidas eficaces orientadas a crear puestos de trabajo con el acompañamiento necesario. Así como medidas que incidan en la calidad de los puestos de trabajo y enfrente el grave problema de la precariedad laboral y vital en la que se encuentran muchos ciudadanos. Todo ello requeriría además una apuesta por la creación de una economía más ecológica de acuerdo a los principios que subyacen actualmente en la Estrategia 2020 de Europa y reclama la crisis ecológica en la que nos encontramos. Por ello *“debería impulsarse una fuerte inversión pública orientada a fomentar la transformación ecológica de la economía”*, planteándose objetivos como la reducción del consumo de materiales y energías no renovables del aparato productivo, la reordenación del espacio urbano, el territorio y la movilidad sostenibles, y el impulso de la rehabilitación de viviendas y edificios encaminada al ahorro y la eficiencia energética del agua y otras materias primas. Todo ello favorecería no sólo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes, sino asimismo la creación de nuevos empleos tanto en sectores emergentes, como en sectores productivos ya existentes. (VV.AA. 2010:85).

El debate sobre la redistribución del tiempo de trabajo, vinculado al fomento de la reducción de la jornada laboral, es un aspecto que de nuevo habría que reconsiderar..

En definitiva la realidad es que en el año 2014 una de cada tres personas se encuentra en situación de pobreza y exclusión social, siendo ya 740 mil hogares los que no tienen ningún tipo de ingreso. En el transcurso de la crisis muchas personas han perdido su empleo, sus ingresos y han caído en la pobreza, pero estas situaciones, no pueden ser atribuidas solamente a las consecuencias de la crisis económico-financiera global.

El empobrecimiento de la población en el último periodo está estrechamente ligado a las medidas que se han ido tomando en el marco de las políticas de reestructuración fijadas por la Troika y la UE que en nombre de la austeridad se han centrado en el pago de la deuda y no en tratar de dar respuesta a las necesidades de las personas. Estas medidas, como ya se ha visto, arrojan un resultado desastroso, con una fuerte destrucción de empleo, caída de los salarios, la precarización de las condiciones de trabajo y una mayor desprotección de los derechos laborales, así como un drástico recorte de los derechos y recursos sociales.

### 3.3.2. Políticas y recortes en los derechos asociados al empleo

---

En España, la precariedad laboral se ha consolidado como uno de los principales rasgos estructurales del mercado de trabajo, impulsada por la combinación de una serie de factores como:

- Los desequilibrios seculares de la estructura productiva.
- La prevalencia de políticas de gestión empresarial basadas en la competencia vía reducción de costes y precios
- La sucesión de reformas laborales aprobadas en las últimas décadas, orientadas a propiciar una mayor flexibilidad de las instituciones laborales
- Factores relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo
- El declive del poder contractual de las organizaciones sindicales, debido en buena medida a las múltiples transformaciones registradas en el mundo del trabajo en las últimas décadas.

De entre todos los factores citados, la última reforma laboral aprobada en 2012, ha sido quizás una de las normativas más importantes que han contribuido al actual deterioro del mercado laboral.

Por otra parte, la reforma constitucional realizada durante el verano de 2011 por los partidos mayoritarios como consecuencia de la presión de la UE, supedita el techo de gasto a la estabilidad presupuestaria. Así, en el artículo 135 se contempla que las diferentes Administraciones Públicas *“adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria”*, lo que implica en último término que los derechos sociales constitucionalmente garantizados quedan supeditados a la estabilidad presupuestaria (Constitución Española art.135.1). También se otorga *“prioridad absoluta”* al pago de la deuda en los presupuestos de las diferentes administraciones, por lo que esas partidas de devolución de la deuda son detraídas de las destinadas a garantizar el cumplimiento de los derechos sociales.

Así es como el pago de la deuda fagocita la mayor parte del presupuesto del Estado. Estas modificaciones en el techo de gasto de las Administraciones Públicas se han visto reflejadas en los presupuestos estatales de los últimos años. Por ejemplo, en el año 2014, el pago de la Deuda pública ha sido la tercera partida de gasto por volumen, al estar dedicados a esta partida 36,6 mil millones de euros, por detrás de partidas de Pensiones (127,5 mil) y Transferencias a otras Administraciones Públicas (45,9 mil).

La incertidumbre creada ante las reformas emprendidas tienen como consecuencia no sólo que se debilite el marco laboral, sino también que no se impulsa la creación de nuevo empleo.

Las dificultades de acceso al empleo de calidad como consecuencia del debilitamiento de la negociación colectiva, otorgan una mayor capacidad de modificar las condiciones laborales de modo unilateral a las empresas (Rocha, F. et al 2013). Esto lleva a que los convenios laborales

además de ser más duros, cada vez se incumplan más, a partir de la modificación unilateral de las condiciones laborales, que permite a las empresas modificar la jornada o el salario de sus trabajadores.

Por otra parte, la última reforma laboral (RDL 3/2012, de 10 de febrero) además de facilitar el despido individual y colectivo por causas económicas y organizativas, ampliando las facilidades para el mismo por causas “objetivas”, abarata también el despido improcedente y eliminan los salarios de tramitación, reduciendo notablemente las indemnizaciones de los trabajadores, que les podría abrir la posibilidad de resistir económicamente al desempleo o crear un empleo alternativo, ya que además se reduce el presupuesto público destinado a favorecer la creación de empleo. Así, el volumen de recursos públicos en el año 2007 para el fomento del empleo (2,7% del total) representa el doble de lo presupuestado en el año 2014 (1,15%). (Ver Anexo III, Gráfico Nº 9).

También las últimas reformas laborales han endurecido el acceso y mantenimiento de las prestaciones de desempleo, lo que en último término está provocando un aumento del volumen de personas sin prestación y una reducción de la tasa de cobertura de desempleo. La reforma de 2012, (RDL 20/2012) ha reducido las prestaciones por desempleo, de modo que a partir del séptimo mes, la prestación pasa del 60 a 50% de la base reguladora.

Por otra parte, se pasa de reivindicar los derechos individuales a realizar una práctica que de nuevo hace recaer en los hogares el peso de la inclusión económica. Así se ha transformado el carácter personal del subsidio por desempleo para mayores de 55 años, en un subsidio que toma como unidad de referencia el hogar, de modo que es requisito vivir en un hogar con ingresos inferiores a 488 euros por integrante para poder percibirlo.

Así mismo, para tener acceso a las prestaciones por desempleo es necesario tener cotizado un período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo (Ver Anexo III, Tablas Nºs 4 y 5)<sup>9</sup>.

Por lo tanto, el gasto en prestaciones por desempleo, en los últimos años (2010-2014) ha bajado considerablemente en todos los niveles y tipos, tanto asistencial como contributivo. (Ver Anexo III, Tabla Nº 6)<sup>10</sup>.

Asimismo, el gasto público en desempleo, ha sido menor del esperado debido a las elevadas tasas de desempleo existentes en España, tal y como muestran los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Por su parte, el subsidio previo a la jubilación ha endurecido sus condiciones de solicitud al pasar

---

9 El periodo mínimo de derecho a la prestación por desempleo en su nivel contributivo, es de 6 meses con un máximo de dos años en función del periodo de cotización. (Ver Anexo III, Tabla Nº 5). Sólo se podrán contabilizar aquellos periodos de cotización que no hayan sido usados para cobrar el paro, es decir que no se hayan computado ya para percibir la prestación, tanto de nivel contributivo como asistencial. Para conocer la cuantía de la prestación por desempleo que corresponde hay que calcular la base reguladora. Para ello hay que conocer la cotización por la contingencia por desempleo correspondientes a los últimos 180 días y dividirla entre 180, en la nómina aparecerá como base contingencias comunes. Una vez conocida la base reguladora, la prestación es del 70% durante los primeros 180 días y del 50% desde el día 181.

10 No obstante, en 2015 la prestación por desempleo en ningún caso es inferior a 664,74 euros cuando se tengan hijos a cargo del perceptor, o de 497 euros, cuando éste no tenga hijos a su cargo. Por otro lado también existe un límite de cuantía máxima. Así, con un hijo a su cargo la percepción será de 1242,52 euros, mientras que con dos ó más hijos a su cargo pasará a ser de 1397,83 euros. Aquellos perceptores que no tengan hijos a su cargo percibirán una cuantía máxima de 1087,20 euros.

el umbral de edad mínimo de 52 a 55 años y al establecerse como requisito cobrar previamente otro subsidio o prestación contributiva.

El volumen del gasto por desempleo en el año 2014 fue superior al del año anterior, sin embargo es relativamente inferior a los años anteriores de (2010-2012). Concretamente, el gasto en el año 2014 es del 8,4% sobre el total del presupuesto público, mientras que en el año 2011 representaba el 9,6%. Esta evolución de la estructura del gasto muestra una inversión en desempleo menor de la que cabría esperarse como consecuencia del incremento del desempleo. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 10).

Las pensiones, que en España con una fuerte carga familista han venido siendo una salvaguarda ante la pobreza, también disminuyen su cuantía. Entre los cambios que afectan a las pensiones a corto y medio plazo cabe destacar la desvinculación de las pensiones al índice del coste de la vida (evolución del IPC), de modo que los pensionistas pierden poder adquisitivo de un modo acumulativo. En 2014 se fija un incremento anual de 0,25% que continúa aplicándose en los años 2015, 2016 y 2017. También en este tipo de protección social se han dado recortes. La “Reforma de las pensiones” que se pone en marcha (RDL 5/2013), endurece las condiciones para el cobro del 100% de la base reguladora, penalizando la jubilación anticipada, prolongando la vida laboral más allá de los 65 años y aumentando el periodo de cotización utilizado para el cálculo de la cuantía de la pensión de forma progresiva hasta contabilizar los últimos 25 años. (Ver Anexo III, Tabla Nº 7). La política de austeridad de gasto hace que en 2013 las pensiones de los más desfavorecidos que normalmente se corresponden con las Pensiones no Contributivas disminuyan. Así su cuantía fue fijada para 2013 en el Real Decreto 28/2012, de 30 de noviembre, De medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como en la Ley 7/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (Ver Anexo III, Tablas N<sup>os</sup> 8 y 9).

En relación a las cuantías de las Pensiones No Contributivas, pueden verse en el Anexo III, Tablas N<sup>os</sup> 9A, 10 y 11.

### *3.3.3. Políticas de recorte de otros derechos sociales*

---

Como estamos exponiendo la crisis financiera está haciendo que se incremente el número de personas con situaciones de vulnerabilidad. En este sentido están aumentando las personas que agotan su prestación o subsidio por desempleo y se ven obligadas a acceder a otro tipo de rentas para poder subsistir, tales como las rentas de inserción. No obstante, las últimas reformas legislativas están poniendo también mayores trabas al acceso a estas rentas, bien con el endurecimiento de los requisitos y condiciones para ser sujeto de derecho, bien con la eliminación de algunas ayudas y prestaciones, o bien con retrasos en la tramitación de las ayudas. (Cruces y De La Fuente 2013).

En este punto cabe destacar la congelación de la cuantía del Indicador Público de Rentas Múltiples

(IPREM) desde el año 2010 en 532,51 mensuales. Este indicador se toma como referencia para el cálculo de las cuantías de diferentes ayudas sociales, como las becas educativas, subvenciones, las rentas de inserción y el subsidio de desempleo, entre otras.

Por otra parte, las personas en situación de dependencia que han logrado el reconocimiento de su minusvalía como un derecho individual con la Ley de Atención a la Dependencia (39/2006), han sufrido recortes también en la percepción de este derecho posteriormente. Entre estas limitaciones se puede destacar (Resolución de 13 de julio de 2012): el establecimiento de sistemas de copago, el retraso en la incorporación de personas en situación de dependencia moderada hasta el año 2015, la simplificación de las categorías de dependencia en tres grados, la reducción de las prestaciones por cuidados en el entorno familiar, o la no cotización a la seguridad social por parte de los cuidadores no profesionales.

El gasto público en servicios sociales se ha visto reducido, siendo el más bajo en términos relativos de los últimos años. Así ha descendido del 0,8% del año 2013 al 0,5% del presupuesto total en el año 2014. Esta evolución contrasta con la mayor necesidad de las personas en situación de vulnerabilidad social. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 11).

Así pues puede decirse que las políticas de disciplina de gasto a favor del sector financiero han provocado en el ámbito de los ciudadanos más vulnerables que son los que tienen necesidad de prestaciones de los servicios sociales, una gran desprotección social de las personas afectadas por contingencias de vulnerabilidad, retrasos y endurecimiento en los requisitos de acceso, el aumento de la dependencia de la ya sobrecargada estructura y economía familiar, o la reducción de la calidad de los servicios sociales públicos, entre otras cuestiones.

El derecho universal a la salud ha sido un derecho que en España no se ha logrado hasta los años ochenta de la transición democrática, convirtiéndose en un sistema de referencia en Europa por la calidad y cobertura alcanzada a través del sistema de Salud Pública.

Sin embargo, las reformas legislativas vinculadas a la política de recorte de gasto social (RDL 16/2012), han introducido importantes cambios en el sistema sanitario, diseñando un modelo nuevo en el que parte de los servicios se abren total o parcialmente al mercado, lo que dificulta en último término el acceso a la sanidad de la población con menores rentas y especialmente, en algunas Comunidades Autónomas, a la población inmigrante no regularizada.

En este sentido, se ha incrementado el porcentaje del precio de venta al público de medicamentos al que debe hacer frente la población, incluidos los pensionistas, antes exentos. Asimismo, se interponen barreras en el acceso a determinadas prestaciones sanitarias antes gratuitas al establecer un coste a las mismas, como por ejemplo el servicio de farmacia hospitalaria para aquellas personas que no se encuentren ingresadas o el servicio de transporte no urgente en ambulancia.

Así, tal y como destaca Cáritas, algunas personas se han visto desplazadas del servicio sanitario público y deben acudir, como en la etapa previa al modelo del bienestar, a la beneficencia, tanto para la compra de medicamentos, como para consultar situaciones relacionadas con la pérdida



de la tarjeta sanitaria, o por el abandono de tratamientos médicos causados por el elevado coste de los fármacos. (Cáritas 2013). Por otra parte, se destaca desde diversos ámbitos de las redes ciudadanas de solidaridad la preocupación por las personas inmigrantes en situación no regularizada, dado que éstas no acuden a los centros de atención primaria públicos por el temor a que la atención sanitaria les sea cobrada.

Los presupuestos generales del Estado muestran una tendencia que no es ajena a estos cambios legislativos, ya que si se analiza la estructura de gasto correspondiente a sanidad, se puede observar un descenso continuado de los gastos previstos desde el año 2007 al año 2014. Este descenso en el gasto previsto se reduce desde el 1,4% del año 2007 al 1,1% en el año 2014. En esta reducción del gasto previsto, cabe destacar el descenso de un 16% en la partida de Prestaciones y Farmacia (coste que debe ser asumido en parte por los ciudadanos como consecuencia del copago farmacéutico) o el descenso del 8% en Políticas de Salud y de Ordenación profesional. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 12).

También la política educativa se va a ver comprometida por la política de recortes neoliberales. La reforma legislativa (RDL 14/2012) de medidas urgentes de racionalización del gasto público adopta un conjunto de medidas que afectan al ámbito educativo tales como la no reposición del profesorado, el aumento del número de horas lectivas del mismo o el retraso en la implantación de formación profesional. Asimismo, se han visto reducidas las becas para rutas escolares o libros de texto entre otras. También se ha producido un incremento generalizado de las tasas de la educación universitaria y en algunas Comunidades Autónomas, también se han subido las tasas de la formación profesional.

En 2013 es aprobada en el parlamento, con los únicos votos del Partido Popular, la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE). Desde su aprobación, esta Ley ha estado sometida a grandes críticas y ha dado lugar a diversas huelgas generales sectoriales con el apoyo del conjunto de la comunidad educativa, durante el proceso de su tramitación.

Esta reforma está suponiendo el desmantelamiento del actual modelo educativo basado en los principios de equidad y calidad, que se intenta sustituir por otro modelo que consolida una enseñanza dual, que incrementa las diferencias en función de los ingresos, mediante la estrategia de abandonar a su suerte a la educación pública y convertir el sistema educativo en una carrera de obstáculos para quienes tienen más dificultades que no pueden asumir el incremento de las tasas o del material escolar. La calidad de la enseñanza en todos sus niveles también se está viendo comprometida.

En el caso de la formación universitaria, por el encarecimiento de tasas y escasez de becas que hace que de nuevo haya jóvenes que tienen que dejar la formación universitaria por falta de recursos económicos. También empeora por un recorte drástico de los recursos destinados a cubrir las plazas necesarias derivadas de la jubilación, enfermedad,...etc. lo que está redundando en un incremento de la carga docente del profesorado sin precedentes, en paralelo al endurecimiento de las condiciones de acceso a recursos públicos para la realización de investigación, a la que se le



ponen requisitos cada vez más subjetivados que impiden el desarrollo profesional de los jóvenes investigadores y a la vez que propicia una apertura progresiva al sector privado.

El recorte de gasto en I+D+I, está generando la reducción de los recursos para la investigación y la inserción en puestos competitivos acordes con la sociedad del conocimiento de jóvenes investigadores que se ven obligados a emigrar en busca de trabajo, lo que supone una expropiación del talento formado con recursos públicos, difícil de recuperar en una generación, que se regala a otros territorios. De otra parte, la pérdida de centralidad de investigaciones de interés público, que de forma progresiva se va desplazando hacia los intereses de las empresas privadas, a la vez que disminuye la inversión en de las Administraciones públicas. Esto compromete seriamente el futuro de España y deja un espacio de mucha incertidumbre.

El análisis de la evolución del gasto en educación muestra que éste es menor al 1% del total del presupuesto en los últimos años. También muestra una reducción de compromiso en educación en los dos últimos años (2013 y 2014) y se comprueba la reducción del gasto medio que es del 0,6%, mientras que en los años previos (2007-2012) el gasto presupuestado medio es del 0,9% del total. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 13).

También la crisis financiera ha atacado con especial virulencia a las familias de bajos ingresos que se han hipotecado ante la facilidad del acceso al crédito, contando con empleos que les permitían mantener la cuota hipotecaria y que con la crisis en muchos casos han desaparecido. La propensión al crédito por parte de unos bancos más interesados en el mercado de la deuda hipotecaria de segundo nivel, que el mercado real de la vivienda (Torres, Vicens 2011...) ha llevado a la pobreza a muchas familias ante la pasividad del Estado que sólo ha comenzado a reaccionar en algunas capitales de provincia y de forma benéfica.

Ante el grave problema de los desahucios por impago, no existe un compromiso claro y decidido que aborde en profundidad esta cuestión. Las políticas que se están llevando a cabo en la actualidad apenas se desvinculan de las tendencias seguidas en los últimos años, donde se da un mayor protagonismo a los bancos que a las personas. (Cruces y De La Fuente 2013). Entre los cambios legislativos habidos se pueden destacar dos:

Por una parte, la eliminación de la subvención por compra de primera vivienda (Real Decreto Ley 1713/2010), conocida como Ayuda Estatal Directa a la Entrada (AEDE). Esta finalización de la ayuda entró en vigor el 1 de enero de 2013, aunque la siguen manteniendo quienes tuviesen reconocido el derecho antes de esa fecha.

Por otra parte, la Renta Básica de Emancipación que ha subvencionado parte del pago del alquiler a las personas jóvenes, también ha sido eliminada desde el año 2012 (RDL20/2011), aunque se mantiene para aquellas personas que tuvieran dicho derecho reconocido antes de dicho año.

En este ámbito, se observa que el gasto de los últimos años en este concepto es inferior al 0,5% de los Presupuestos, algo que muestra la voluntad estatal de que el derecho al disfrute de una vivienda sea satisfecho a través del mercado privado. También es destacable el descenso del gasto en esta partida en los años 2013-2014 respecto a los años anteriores, lo que refleja el

escaso interés público en esta materia. (Ver Anexo III, Gráfico N° 14).

### **3. 4. Contexto económico y político andaluz: pobreza y exclusión social**

---

#### *3.4.1. La situación de la economía y las políticas sociales andaluza antes de la crisis financiera (2000-2007)*

---

La economía andaluza ha registrado hasta 2007 el período de expansión económica en términos de crecimiento más relevante de su historia reciente, acumulando catorce años de crecimiento ininterrumpido. Ello, unido a los mayores incrementos de los indicadores al uso, le ha permitido avanzar en los niveles de convergencia respecto a su entorno nacional y europeo, en cuanto a PIB por habitante y empleo (Junta de Andalucía 2007).

De hecho, en términos reales el crecimiento del PIB andaluz desde 2000 se caracteriza por mostrar niveles más elevados que los alcanzados por la también pujante economía española y claramente superiores a los del entorno de la zona euro. Fruto de este comportamiento diferencial a favor de la economía andaluza, es la participación progresiva que la Comunidad Autónoma ha ido teniendo en el conjunto de la producción nacional.

Según la Contabilidad Regional de España (INE) representa en 2007 el 13,9% del PIB del conjunto del Estado, frente al 13,3% del año 2000. Pese a que dicha participación sitúa a Andalucía como tercera Comunidad Autónoma en términos de producción, sólo por debajo de Cataluña (con un 18,7% de la producción nacional) y Madrid (con un 17,4%), es aún inferior a la que le correspondería por población y superficie en el contexto nacional.

La evolución de la producción andaluza en dicho periodo le ha permitido mejorar en 4,5 puntos porcentuales su nivel de PIB por habitante respecto a la media nacional, según la información de la Contabilidad Regional de España (INE). Sin embargo y pese a este incremento del PIB per cápita (alcanzó los 18298 euros en 2007), el PIB andaluz representaba el 78,2% del PIB per cápita nacional, (23.396 euros/habitante). Dichos valores situaban a Andalucía en penúltima posición del panorama autonómico español, con un PIB por habitante que sólo supera al de la Comunidad Autónoma de Extremadura (16.080 euros/ habitante), siendo una de las tres únicas Comunidades, junto con ésta última y Castilla-La Mancha con un PIB per cápita inferior al 80% de la media nacional. (Ver Anexo III, Gráfico N° 15).

La evolución del tejido empresarial en Andalucía ha tenido una secuencia de crecimiento a lo largo del período considerado, de forma que el número de empresas en Andalucía a inicios de 2007 asciende a más de 511.000, según datos del Directorio Central de Empresas - DIRCE). (Ver Anexo III, Gráfico N° 16).

En términos relativos, el incremento en el número de empresas para el conjunto del período ha

sido superior al registrado por la media de la economía española, sólo superado por el aumento experimentado en las Comunidades de Murcia, Madrid y Extremadura. Derivado de todo ello, la participación del tejido empresarial andaluz en el conjunto del Estado ha aumentado hasta alcanzar el 15,3%, superada únicamente por Cataluña. No obstante, este indicador muestra que la participación es inferior a la que teóricamente le correspondería en términos de población y superficie territorial y la fragilidad de estas empresas, muy vinculadas al boom del ladrillo y al turismo, se hará patente en las décadas siguientes.

El mercado de trabajo se ha beneficiado de esta etapa de crecimiento siendo más dinámico que el conjunto del Estado, caracterizándose por un continuo proceso de creación de empleo, una disminución del número de parados y una progresiva aproximación a los estándares nacionales. Esta evolución ha permitido lograr durante este periodo hasta 2007 las tasas de desempleo más bajas, hasta esa fecha en Andalucía aunque siempre por encima de la media nacional. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 17).

En términos absolutos, el número de desempleados disminuyó en más de 255.000 personas entre 2000 y 2007, estando acompañado por un continuado recorte de la tasa de paro que en el último año fue del 12,7% de la población activa, repitiendo el nivel históricamente bajo alcanzado el año anterior. Estos favorables resultados en el proceso de convergencia respecto a la media nacional, se han visto reducidos en los últimos años, de forma que en 2007 la diferencia entre los niveles medios de paro de Andalucía y España es 4,5 puntos, frente a los 4,3 puntos porcentuales de distancia existentes el año anterior. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 18).

En relación al sexo, siguen siendo notables las diferencias existentes entre el desempleo masculino y femenino y, aunque en ambos colectivos se ha reducido la tasa de paro, en estos años ha sido más favorable en el caso de la población femenina. De hecho, la disminución registrada en las tasas de paro en Andalucía se deben fundamentalmente al notable descenso del desempleo femenino que, si bien se mantiene por encima del nivel de paro de la población activa masculina, desde el 2000 se ha reducido en 16,8 puntos porcentuales. Dicha intensidad en el descenso del paro femenino en Andalucía ha sido mayor que el registrado en el conjunto del Estado, permitiendo una aproximación en dicho indicador entre ambos entornos, aunque, como venimos reiterando, siguen siendo notables aún las diferencias entre uno y otro. ("Claves 2007".UGT- Andalucía).

El modelo económico y productivo vigente durante las décadas de 1990 y 2000 se caracteriza, en gran medida, por una excepcional dependencia del sector de la construcción, para el que el incremento en los precios de la vivienda era una condición indispensable para desarrollarse.

El régimen de propiedad es en estos años con mucha diferencia, el más frecuente, tanto a nivel nacional como autonómico, con un peso similar al de España. En cuanto al régimen de alquiler a precio de mercado, Andalucía presenta una incidencia inferior que en el resto de España, mientras que supera la proporción de viviendas en régimen de alquiler inferior al precio de mercado. Esta configuración del sector obedece a las políticas de vivienda llevadas a cabo durante las décadas anteriores, que privilegiaron la compra de la vivienda en detrimento de otros regímenes como el

alquiler. En cualquier caso el periodo se caracteriza por la continua elevación de los precios tanto de compra como de alquiler, sin ajustarse a la renta disponible de los hogares, lo que dificulta el acceso a una vivienda digna a capas cada vez más amplias de la población. (VI Informe Foessa, 2008).

En cuanto al estado de salud general, la percepción del mismo, es notablemente peor entre la población excluida o en riesgo de exclusión. Entre las víctimas de la exclusión social es mayor la prevalencia de trastornos mentales o depresión. (VI informe Foessa, 2008).

Tampoco la educación llega a desarrollar en este periodo los indicadores de calidad que serían deseables a partir de la bonanza de los indicadores económicos. Más aún cuando la educación se ha demostrado como una variable clave en la prevención de la exclusión social.

Tal y como se observa en la práctica diaria y a tenor de las cifras que se plasman en las estadísticas e informes de Cáritas de los años analizados, a un mayor nivel educativo le corresponde una menor probabilidad de exclusión social y por tanto una permanencia más estable en el espacio social de la integración. Además de esta circunstancia, la educación influye directamente en las oportunidades de tener un empleo y por tanto en la generación de ingresos por rentas del trabajo. La tasa de paro que registra la EPA para las personas que no saben leer ni escribir es 3,3 veces superior a la tasa de paro de aquellas personas con estudios superiores.

La tendencia que relaciona un mayor nivel de formación, con una mayor protección frente al desempleo, se encuentra corroborada en los resultados de la EINS FOESSA. En Andalucía, el 63,2% con estudios universitarios se encuentra trabajando, una cifra 4 veces superior al 15,1% de las personas que no han completado los estudios obligatorios. La relación entre estudios y empleo adquiere más fuerza en el caso de la población femenina de Andalucía, ya que la proporción de mujeres con estudios universitarios empleadas es del 94,4%, frente al 8,1% de las mujeres que no han alcanzado los estudios obligatorios.

El problema es que la pujanza del sector de la construcción y la demanda de trabajo no cualificado arrastra a jóvenes que tienen la posibilidad de obtener salarios muchos más altos que muchos de los recién graduados universitarios, dándose importantes tasas de abandono escolar. De hecho, según los datos de la EPA del INE, durante el periodo 2000-2015, cuando más alta es la tasa de abandono escolar de ambos sexos, en Andalucía es en 2004 (39,4%), mientras que a nivel nacional es del 32,2%. Tres años después (2007) la tasa andaluza desciende hasta el 37,9% en Andalucía, mientras que en España es del 30,8%. Finalmente, en 2015 la tasa andaluza es del 24,9%, mientras que a nivel nacional llega a ser del 20%. Durante este periodo, las diferencias de abandono escolar entre sexos en Andalucía, oscilan entre 8 y 12 puntos cada año, y siempre son los hombres los que tienden más al abandono escolar, mientras que a nivel nacional, las diferencias entre sexos son ligeramente más elevadas (8 y 14). Durante este periodo de tiempo, los mayores porcentajes de abandono escolar han coincidido con una reactivación del empleo motivada fundamentalmente por la pujanza del sector de la construcción al que aludíamos antes

como consecuencia de la burbuja inmobiliaria que se creó.<sup>11</sup>

Se hace muy poco esfuerzo desde las políticas para detener el abandono escolar y esto es aún más acusado en las clases populares donde la atracción del consumo de marca acaba arrastrando a toda la familia a trabajos estacionales, pero bien pagados (Gavira 2015 b).

### 3.4.2. El periodo de crisis financiera (2007-2014)

---

Según Cáritas (Foessa, 2014), no cabe duda de que son los ámbitos del empleo, de la vivienda y de la salud los que más han aportado al aumento de la fractura social a escala estatal. Podría pensarse que en esto influye el número de indicadores de cada una de las dimensiones. Sin embargo, la evolución temporal no deja lugar a dudas: la incidencia de los problemas de exclusión de empleo se multiplican por 2,5 y los de salud se duplican en el año 2013. Los problemas de vivienda que partían de un nivel relativamente elevado, se incrementan un 36%. En la situación de exclusión social de la población de Andalucía, prevalecen las mismas dimensiones, aunque de manera más pronunciada que para el conjunto de la población de España.

Las situaciones más habituales de exclusión de la población de Andalucía se concentran principalmente en el eje económico y en el eje político y de ciudadanía. Concretamente, los problemas de exclusión que más afectan a la sociedad andaluza son los relacionados con el empleo, la vivienda, la salud y la educación.

Es a partir de 2008 cuando comienzan a surgir los primeros síntomas de declive en la situación económica, política y social merced a una crisis que es definida como “*gran estafa*” por algunos autores (Torres: 2011, Navarro: 2011, Gavira: 2015), cuyas consecuencias está llegando a cuestionar y a minar los principios básicos del Estado social y de los derechos y libertades fundamentales de la Democracia.

Así este periodo de crisis se caracteriza precisamente por la pérdida paulatina del modesto nivel de bienestar social existente en los años que precedentes a la citada crisis.

### ***Desigualdad en Andalucía***

El aumento de la desigualdad es una característica de este periodo en Andalucía. Según los datos de la Contabilidad Regional de España, se confirma la evolución decreciente y constante de la renta (PIB per cápita), desde el año 2008 hasta el año 2012 en Andalucía y España. Además de los cambios en el PIB per cápita, la cuestión clave en términos de cohesión social es la evolución de la desigualdad. Para la medición de la desigualdad en los ingresos se utiliza el coeficiente de

---

11 Se considera “Abandono escolar” cuando no se llega a terminar los 4 cursos de la última fase de la educación secundaria obligatoria.( ESO).

Gini<sup>12</sup>, que sitúa a Andalucía con un índice de desigualdad ligeramente superior al de España en el año 2012.

Se ha producido un incremento de la desigualdad en Andalucía del 9,1% respecto al año 2007, con una evolución muy similar a la de España, donde también se ha incrementado la desigualdad, pero en menor medida (8,6%). Para poder entender la variación en este coeficiente, es preciso señalar que para los países desarrollados los valores de Gini más frecuentes oscilan entre 0,25 y 0,35. España y Andalucía se están acercando, de forma sistemática, a los límites de desigualdad más elevados para los países más desarrollados. (Ver Anexo III, Tabla Nº 13).

### ***El empleo en Andalucía***

Si analizamos los datos de empleo, observamos que España y Andalucía siguen la misma tendencia, pues ésta es bastante constante, con un crecimiento suave de la tasa de actividad hasta 2012, y un ligero descenso en 2013. Asimismo, la evolución de la tasa de paro entre 2007 y 2013 muestra una tendencia al crecimiento muy similar, aunque durante todo el periodo la tasa de paro en Andalucía es superior a la de España. Uno de los incrementos más importantes en la tasa de paro en Andalucía se ha producido entre 2011 y 2012, pasando del 30,1% en 2011, al 36,2% en 2013, incrementándose, por tanto, la extensión del desempleo y sus consecuencias. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 19).

Por su parte, el aumento del desempleo juvenil ha sido muy elevado, durante todo el periodo analizado, siendo la tasa de paro juvenil de Andalucía superior a la de España en todos los momentos y ampliando la diferencia de forma paulatina. Los que han abandonado la educación en la etapa anterior en pos de mejores salarios, al destruirse muchos puestos de trabajo por la crisis del sector y la bajada de ingresos acaban siendo víctimas del desempleo. En el año 2013, tanto en España como en Andalucía las tasas de paro entre los menores de 25 años, se encuentran por encima del 55%, lo que significa que 1 de cada 2 jóvenes que desean trabajar no lo consiguen. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 20).

Otro de los fenómenos que se ha acentuado en los últimos años de crisis es el desempleo de larga (más de 1 año) y muy larga duración (más de 2 años). En este sentido, si bien en 2008 con el inicio de la crisis se destruyeron muchos puestos de trabajo, la permanencia en situación de desempleo se alarga con el paso del tiempo. La tendencia del desempleo de larga duración en Andalucía es la misma que para España, aunque se mantiene en niveles ligeramente superiores durante todo el periodo analizado, en 2013 la tasa de paro de larga duración es del 59,5%(1,1 puntos más que en España).

### ***Vivienda***

Lógicamente esta situación afecta a la vivienda. Así en 2013 se observa en Andalucía un leve

---

12 En el coeficiente **Gini** 0 significa igualdad total y 1 es desigualdad absoluta

retroceso del régimen de propiedad a favor del alquiler, sin que ello nos permita anunciar un cambio de tendencia respecto a la situación residencial de los hogares

Aunque uno de los aspectos más importantes durante este periodo ha sido la dificultad que tienen las personas para afrontar los gastos asociados a la vivienda, una carga muy pesada tanto a nivel estatal como autonómico, aunque en mayor medida para los hogares andaluces con rentas medias más bajas y más desempleo. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 21).

En Andalucía, el gasto en vivienda de los hogares supera el 30% de sus ingresos y además, ha aumentado un 25% el gasto medio por hogar en los últimos años. También se ha producido un incremento muy importante en el gasto medio de los hogares destinado a la enseñanza.

Si nos fijamos en los hogares, la exclusión relacionada con la vivienda<sup>13</sup> alcanza al 28,9% de los hogares en Andalucía y al 25,5% en España (VII informe Foessa).

Las dificultades en el apartado de la vivienda no afectan por igual a todos los hogares, sino que se encuentran proporciones muy superiores en hogares con algunas características concretas: En el caso de Andalucía, casi la mitad de los hogares en situación de pobreza sufren la exclusión residencial. Es el caso, de los hogares con algún componente de nacionalidad extracomunitaria o de la ampliación de la UE12, entre los que 6 de cada 10 hogares sufren alguno o varios factores de exclusión residencial; ente éstos, la proporción de hogares afectados es superior en Andalucía, que en España. Asimismo, los problemas relacionados con la vivienda afectan a la mitad de las familias de tipo nuclear extensa.

En esta situación de exclusión se encuentran, 4 de cada 10 hogares en Andalucía de barrios degradados o marginales, el 36% de familias monoparentales extendidas y hogares con algún menor de 18 años se encuentran afectados por algún elemento desintegrador relativo a la vivienda tales como sufrir gastos excesivos para su presupuesto en vivienda, humedad, suciedad y olores o el hacinamiento grave.(Foessa 2014)

Una parte importante de los hogares en Andalucía han tenido que ejecutar medidas compensadoras

---

13 En el VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social, a partir de una encuesta propia, se construye un sistema de indicadores que aglutina variables en torno a tres grandes ejes (Laparra y Pérez, 2008: 56-57): el eje económico (participación en la producción y el consumo); el eje político (ciudadanía política y social); y el eje relacional (aislamiento social y relaciones sociales perversas). El acceso limitado a la vivienda, junto a otros sistemas de protección social como la sanidad o la educación, forma parte de la dimensión relativa a la ciudadanía social, integrada en el eje político de exclusión. Así, se incluyen ocho indicadores relativos a la vivienda: infravivienda; deficiencias graves en la construcción; humedades, suciedad y olores; hacinamiento grave; tenencia en precario; entorno muy degradado; barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar y gastos excesivos de la vivienda.

La ausencia de ingresos por rentas del trabajo caracteriza al conjunto de los hogares excluidos. Se caracterizan también por ser hogares con pocos ingresos de otro tipo. (Subsidios, pensiones o economía sumergida). Otra característica determinante de estos hogares guarda relación con la baja intensidad laboral de sus miembros. Al mismo tiempo, muchos de estos hogares residen en barrios degradados o marginales. En cuanto a su composición interna, si bien la mayor parte de los hogares excluidos son de tipo unipersonal, o nuclear con o sin hijos, cabe resaltar a su vez los hogares monoparentales que superan a los hogares integrados. Destacar también la mayor vulnerabilidad social de los hogares con al menos algún miembro menor de edad o con alguien en situación de desempleo o dependencia.



para afrontar los problemas de la vivienda derivados de las dificultades económicas. El bloque de problemas más extendido tiene como denominador común la actitud de ahorro y reducción en el consumo de todos los insumos del hogar. En este sentido, el 46,6% y el 48,9% de los hogares se han visto obligados a reducir los gastos fijos de la casa y gastos de teléfono, televisión e internet, respectivamente. Unas situaciones que han afectado en gran medida tanto a los hogares integrados como a los hogares excluidos.

Un rasgo de vulnerabilidad que se observa de forma especialmente acentuada en Andalucía es la no disponibilidad de dinero suficiente para pagar gastos de la casa (hipoteca, alquiler, facturas de luz, agua...) una circunstancia que sufre el 22,1% de los hogares (20,4% en España) en el año 2013 y que alcanza a la mitad de las familias entre la población en situación de exclusión.

Un segundo bloque de problemas, es el relativo a la imposibilidad para mantener la casa a una temperatura adecuada, una circunstancia que sufre el 14,9% de los hogares andaluces (21,5% en España) y que alcanza a 3 de cada 10 familias entre la población en situación de exclusión. El 21,7% de los hogares en Andalucía han tenido problemas. de avisos de corte de suministros (la mitad de los hogares excluidos) y con riesgo de desahucio para el 5,8% (Foessa 2014)

El tercer bloque de problemas, es el relativo a las modificaciones de los lugares de residencia y de la búsqueda de alternativas habitacionales. El 4,7% de las familias han tenido que cambiar de vivienda (9,4% entre la población en exclusión) y otras familias han tenido que compartir la vivienda con personas sin parentesco, alquilar alguna habitación o volver a vivir en la casa de los padres, para hacer frente a las dificultades de acceso y mantenimiento de la vivienda. (Ver Anexo III, Tabla Nº 14).

En conjunto hay un 33,2% de la población de Andalucía que se encuentra afectada por los problemas de vivienda (4 puntos más que el total estatal). Una dimensión que afecta al 65,6% de población de Andalucía que se sitúa en la exclusión y al 91,7% que viven la exclusión más severa<sup>14</sup>. En una parte importante de los hogares en Andalucía, (el 3,6%), se da la situación de hacinamiento grave, es decir que cada persona que reside en la vivienda dispone de menos de 15 m<sup>2</sup>. Una realidad con gran fuerza desintegradora, ya que la mitad de los hogares que sufren este indicador se encuentran en exclusión social. Destaca también el 6,1% de los hogares en los que alguna persona con discapacidad física convive con barreras arquitectónicas, que le

---

14 Según la Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida, la privación o carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:

- No tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
- Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
- Hacer frente a gastos imprevistos.
- Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días (o su equivalente vegetariano).
- Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
- Un coche.
- Una lavadora.
- Una televisión a color.
- Un teléfono



dificultan su vida cotidiana, y por tanto, su integración social plena (5,7% en España). Destacan también aquellos hogares que para pagar su vivienda tienen que realizar un esfuerzo económico tan importante, que la renta disponible tras el pago de la vivienda les sitúa bajo el umbral de la pobreza severa. Una circunstancia que afecta al 11,8% de los hogares en Andalucía, y al 11,1% en España. También se detectan condiciones de insalubridad (humedades, suciedad y olores) en el 14,3% de los hogares en Andalucía (9,6% en España), que además de las dificultades intrínsecas, pueden ser generadoras de problemas de salud. (Ver Anexo III, Tabla Nº 15).

### **Educación**

El nivel de renta y de estudios así como el empleo aparecen en este periodo con una mayor interdependencia: el nivel de estudios influye en la probabilidad de encontrar un empleo y en la probabilidad de permanecer o salir del espacio de la integración. Es evidente que disponer de un menor nivel de estudios expone a la población a un mayor riesgo de exclusión, con especial incidencia en la población analfabeta o sin estudios, pero también entre aquellas personas que sólo completaron la educación obligatoria. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 22).

Aunque el desempleo afecta a todos los grupos poblacionales, la incidencia es diferente según el nivel de estudios alcanzado. La tasa de paro para Andalucía (23,3%) es superior a la de España (19,9%) también en este periodo, y se reduce de manera especial entre aquellas personas con estudios universitarios, hasta el 9,9% (14,7% en España). Una tendencia que indica que el disponer de un mayor nivel de estudios, facilita la salida del desempleo, pero también la salida como emigrante cualificado de España.

Según los datos que ofrece Cáritas (Foessa 2014 a), durante el año 2013, el 92% de las personas en Andalucía no ha realizado ninguna actividad formativa, una proporción que desciende levemente hasta el 89,5% entre las personas desempleadas, pero que sigue arrojando un saldo de formación para el empleo muy reducido en contraste con las posibilidades de mejora de la empleabilidad que teóricamente podrían aportar estas acciones. Aunque las cifras de personas desempleadas que han realizado actividades formativas son reducidas en todos los casos, en Andalucía se observa una mayor participación en las actividades formativas, especialmente en la formación profesional, a la que accedieron casi el 5% de personas desempleadas. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 23).

### **Salud**

Según Cáritas (Foessa 2014a) el 24,8% de la población de Andalucía tiene dificultades en el ámbito de la salud (5 puntos más que en España). En la sociedad andaluza, como en la española existen situaciones de carencia material en materia de salud. El ejemplo más extendido es que el 20,6% de los hogares en Andalucía (el 13,3% en España), han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos. Una situación que se extiende de manera especial entre los hogares en exclusión severa, alcanzando a 6 de cada 10 (59,1%).

Casi la mitad de los hogares han tenido que reducir los gastos dedicados a la alimentación, o que un 20,9% no han podido asegurar una comida de proteínas al menos 3 veces por semana, o de manera más global, que el 18,7% de los hogares no ha podido adquirir los alimentos para una dieta adecuada. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 24).

Otra dinámica que incide negativamente en el acceso a la salud son las dificultades económicas que actúan como elementos desintegradores para la salud, en aquellas necesidades no cubiertas por la sanidad pública. Aunque afecta a una menor proporción de hogares en Andalucía que en España, algunas familias han necesitado unas gafas o una dentadura y no las han podido adquirir por no poder permitírselas, (el 14,6% y 15,3% respectivamente).

La necesidad no cubierta de tratamientos especializados, como pueden ser las consultas dentales o ginecológicas, alcanza al 18,1% de las familias en Andalucía. Y aunque de manera más reducida, un 3,9% afirma haber necesitado de servicios médicos privados y no haber podido acudir a ellos por no disponer de capacidad económica para ello.

En Andalucía, un 6,4% de la población define su estado de salud como malo, una proporción que se eleva a casi 1 de cada 10 personas de 65 y más años y que se reduce a 1 de cada 20 para los menores de 65 años. Además de las variaciones lógicas en función de la edad, existe una mayor proporción de personas excluidas que perciben su estado de salud como “más bien malo o francamente malo”. Al analizar el grupo de edad de los menores de 65 años, la proporción de personas excluidas que perciben su estado de salud como malo triplica la de la población integrada (5,9% frente al 2,2%). Una relación en la misma dirección, pero más leve, se da en la población de 65 y más años, entre quienes el estado de salud malo alcanza al 14,4% de los integrados y al 24,4% de los excluidos (Foessa 2014 a)

#### ***Red de apoyo social de los hogares***

Todo esto hace que el porcentaje de hogares receptores de ayudas (18,6% en Andalucía y 17,8% en España), aumente conforme empeora la situación de pobreza económica y de exclusión social, alcanzando en Andalucía el 28,4% y el 26,5% respectivamente (24,1% y 23,4% en España). En Andalucía y España, a mayor vulnerabilidad social y económica, los hogares se encuentran también socialmente más aislados, lo que a su vez sin duda contribuye a agravar sus dificultades sociales.

Para definir la red de apoyo social de los hogares es también necesario acercarse a la red formal o institucional que les suministra ayuda o a los servicios a los que han acudido los hogares en busca de ayuda, bien porque no disponen de otro tipo de ayuda o bien como complemento a las ayudas personales y familiares. Para ello se consideran 3 tipos de servicios: los servicios sociales públicos (servicios de base, comunitarios o generales que pueden ser municipales, de las diputaciones, consejos comarcales e incluso autonómicos); “Cáritas”, es decir todos los servicios prestados o gestionados por las diferentes Cáritas diocesanas o parroquiales; y por último “otras entidades”, es decir el resto de entidades no gubernamentales que ofertan servicios de atención, acogida

o información de asociaciones u otro tipo de entidades (atención a inmigrantes, transeúntes, minorías y otras).

En general, los hogares acuden en mayor medida a servicios sociales públicos cuando necesitan ayuda, seguido por los servicios prestados por Cáritas y en menor medida a otras entidades sociales. Sin embargo, cabe destacar cómo en Andalucía estas tres proporciones son muy similares entre sí, lo que cuestiona la eficacia del sector público. (Ver Anexo III, Gráfico Nº 25).

Si analizamos los niveles de integración-exclusión, podemos constatar cómo a mayor necesidad o dificultad de los hogares, mayor es el porcentaje de hogares que acuden a alguno de estos servicios en busca de ayuda. Si nos fijamos en los hogares más vulnerables de Andalucía, la realidad es algo diferente ya que los hogares utilizan preferentemente los servicios prestados por Cáritas, seguidos muy de cerca por los servicios sociales públicos locales y los servicios ofrecidos por otras entidades

Por lo tanto, podemos afirmar que la crisis actual y sus efectos sobre la economía española y andaluza han provocado una importante contracción del mercado laboral y una acelerada destrucción de puestos de trabajo que se ha traducido en un incremento sin precedentes del número de personas desempleadas. Esta situación, sostenida en el tiempo, está provocando graves problemas a muchas familias andaluzas que ven como la pérdida de empleo y, en muchos casos, la merma de la prestación económica por desempleo, les coloca en una situación de extrema precariedad, con un número creciente de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. (Ver Anexo III, Tablas N<sup>os</sup>. 16, 17, 18 y 19).

Según un informe del propio gobierno de Andalucía (Junta de Andalucía, 2014), entre los años 2007 y 2013:

- Se han perdido 67.100 empleos en Andalucía (el 20,6%), 549.500 hombres y 117.600 mujeres, afectando especialmente al empleo joven. La tasa de paro se sitúa en el 36,2% de la población activa en el año 2013.
- El PIB se ha reducido un 7,9%, afectando de manera especial a la industria y, sobre todo, a la construcción, lo que se ha traducido, a su vez, en una fuerte restricción de la demanda interna sólo compensada en parte con una notable mejora de las exportaciones.
- La base empresarial se ha resentido notablemente, desapareciendo unas 50.000 empresas (un 9,8%).
- Desde el punto de vista social, este proceso ha supuesto que más de un 30% de la población se encuentren en riesgo de pobreza, si bien el respectivo porcentaje es inferior tomando como referencia del cálculo los valores regionales. (Junta de Andalucía 2014:8)

La dependencia de la economía andaluza de la financiación exterior debido, fundamentalmente, al boom del mercado inmobiliario: excesiva subida de los precios de la vivienda, sobredimensionamiento del sector de la construcción, genera un fuerte crecimiento del crédito y del consumo, a la vez que un excesivo endeudamiento del sector privado y la respuesta política

es la retirada del gasto público y su redirección al pago de la deuda y del rescate del sector financiero. Con lo que la crisis ha mostrado muchas de las debilidades del modelo productivo anterior y, fundamentalmente, la debilidad que supone depender de una economía especulativa financiera que genera unos desequilibrios que han deteriorado gravemente la economía real, a las empresas y a las personas. En este sentido, la Junta de Andalucía, a tenor de las inquietudes y descontentos que la crisis económica ha suscitado en amplios sectores de la sociedad, intenta dar una respuesta factible para un desarrollo económico sostenible de Andalucía a través del denominado “Plan Económico de Andalucía 2014-2020”.

### *3.4.3. El Plan Económico de Andalucía (2014-2020): Las políticas de empleo y contra la exclusión social en Andalucía: El Plan de Choque por el Empleo*

El Plan Económico de Andalucía 2014-2020 parte del diagnóstico de la situación de la Comunidad Autónoma realizado mediante el informe citado anteriormente y recoge las recomendaciones y directrices de Europa 2020. Su formulación se hizo mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2013, en el que se recoge que su finalidad es definir el “planteamiento estratégico de desarrollo regional para Andalucía que permita impulsar el crecimiento económico y el empleo en coherencia con la Política Europea de Cohesión en el marco de la Estrategia Europa 2020”.

Asimismo, el Acuerdo define que el Plan, tanto en su elaboración como en su puesta en práctica, se rige por los principios de participación, transparencia y evaluabilidad que, junto al gobierno abierto, diálogo social y la cooperación (intergubernamental y pública-privada), son los pilares básicos para una buena gobernanza.

El Plan también tiene un planteamiento táctico a corto plazo, esto es, propiciar una salida rápida de la crisis, con un *“objetivo central sobre el que han de centrarse todos los esfuerzos: la creación de empleo”*. Igualmente, el Plan pretende impulsar las transformaciones necesarias en los factores impulsores del crecimiento, en los sectores económicos y en el modelo territorial.

Por otra parte, considera que el objetivo último de la economía son las personas y por ello se establece como punto de partida conseguir un crecimiento sostenible e integrador. Se establecen tres prioridades:

- Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: una economía que haga un uso eficaz de los recursos y que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: una economía con alto nivel de empleo, cohesión social y territorial.

Estas prioridades del Plan se definieron también en el Acuerdo para el Progreso Económico y Social de Andalucía suscrito el 20 de marzo de 2013 entre la Junta de Andalucía y los agentes económicos y sociales más representativos.

El Plan expresa los objetivos y estrategias del Gobierno andaluz que han de servir de referencia a los agentes públicos y privados y, a su vez, determina las prioridades para la Política Europea de Cohesión del periodo 2014-2020. (Junta de Andalucía 2014:7).

### ***Las políticas de empleo en Andalucía: El Plan de Choque por el Empleo.***

Un año antes del acuerdo sobre el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, y ante el recrudecimiento de la crisis económica y la subida del desempleo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (26 de julio de 2012), puso en marcha el “Plan de Choque por el Empleo”. Este plan tiene como finalidad contribuir a la generación de empleo mediante la inversión pública, a la vez que propiciar efectos indirectos e inducidos en la inversión privada en Andalucía, favoreciendo a las iniciativas locales y a aquellos colectivos que más peligro tienen de exclusión social. En este sentido, el Plan de Choque por el Empleo persigue beneficiar de manera especial a aquellas personas no receptoras de ningún tipo de prestación, que se encuentren en situación de desempleo y con mayores necesidades.

El Plan de Choque cuenta con un presupuesto de 400 millones de euros repartido en 688 municipios andaluces, representando el 97% de la población andaluza. La distribución territorial de estas actuaciones se ha efectuado en función de los siguientes criterios:

- Desempleo, incluyendo a los trabajadores eventuales agrícolas.
- Población.
- Paro de larga duración.
- Necesidades de intervenciones en zonas forestales y caminos rurales.
- Necesidades de infraestructuras educativas.

Este Plan contempla tres bloques de medidas con un total de 2.883 actuaciones para cuyo diseño se ha perseguido, además de la creación de empleo, la rentabilización social de la inversión en infraestructuras públicas.

Según el Informe de Seguimiento elaborado por la propia Administración, este Plan ha contribuido a generar 16.520 empleos y a mantener otros 5.231. Es decir, el Plan ha contribuido a generar y mantener un total de 21.751 empleos en Andalucía. (Ver Anexo III, Cuadro Nº 2). Además, las características del empleo directo creado mediante el Plan, pone de manifiesto que “se está incidiendo en la finalidad de crear empleo entre los colectivos más desfavorecidos:

- El 34,6% del empleo directo creado proviene de parados de larga duración inscritos en el SAE.
- El 53,1 % del empleo directo creado proviene de parados inscritos en el SAE que tienen entre 36 y 50 años, colectivo en el que las potenciales cargas familiares son mayores”.(Junta de Andalucía 2014a:5).

### ***El Programa Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan Ola)***

El primero de estos bloques supone una ampliación de 100 millones de euros de la dotación inicial del Plan OLA, que la Junta de Andalucía desarrolla desde Septiembre de 2011, lo que supone una asignación total del Plan de 300 millones de euros para invertir en la red de centros educativos públicos andaluces. La ejecución de este plan, que está financiado mediante el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

El objetivo del Plan OLA es mejorar las infraestructuras educativas de Andalucía, incluyendo aspectos muy demandados socialmente y de importancia estratégica como la eliminación de las barreras arquitectónicas, la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación y la integración de energías renovables. Para ello, se han programado 1.199 actuaciones con un presupuesto de 300 millones de euros.

Con el Plan OLA se han adjudicado obras a 519 empresas, contribuyendo de esta forma a la dinamización económica de las pymes de la construcción, en un momento muy crítico para este sector.

### ***El Programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural***

En cuanto al segundo bloque de medidas, con una dotación de 90 millones de euros y 460 actuaciones programadas, se centra en la generación de empleo verde mediante dos subprogramas:

- Un bloque de actuaciones destinadas a la mejora de las infraestructuras rurales ejecutadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La finalidad de este subprograma, que cuenta con un presupuesto de 40 millones de euros cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), es corregir las deficiencias existentes en infraestructuras rurales.
- Actuaciones dirigidas a objetivos de mejora forestal y medioambiental siendo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la responsable de su ejecución. Este subprograma cuenta con un presupuesto de 50 millones de euros cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

### ***El Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas***

El tercer bloque de medidas supone un incremento en 10 millones de euros del Programa de Rehabilitación Autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, lo que ha permitido programar 1.224 actuaciones que se financian con cargo a los recursos propios de la administración de la Junta de Andalucía. Esta dotación tiene como destino actuaciones de rehabilitación de viviendas acogidas a este programa que se encontraban pendientes de inicio y que no contaban con financiación comprometida para su desarrollo. De esta manera, al tiempo

que se facilita la rehabilitación de viviendas de familias con recursos limitados, mejorando sus condiciones de habitabilidad y haciéndolas más sostenibles, también se proporcionan oportunidades de actividad a un sector como el de la construcción, especialmente castigado por el desempleo.

Según un informe de la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía, de fecha 15 de Diciembre de 2014, el Plan de Choque por el empleo, a fecha de 31 de Octubre está ejecutándose, en obras materialmente iniciadas o finalizadas, al 89,6% en número de actuaciones y al 82,6% en términos de ejecución presupuestaria, es decir por un importe de 330 millones de euros. También señala el informe, que el citado Plan *“ha contribuido a generar 16.520 empleos y a mantener otros 5.231”*.

Los criterios establecidos en la selección de las personas candidatas efectuada por el SAE han priorizado a las personas desempleadas sin prestaciones ni subsidios por desempleo y con cargas familiares. (Junta de Andalucía 2014 a)

Todas las actuaciones del Plan de Choque por el Empleo que se están desarrollando, junto con la consignación presupuestaria, pueden verse en la página web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía.

### ***El plan de Inclusión Andaluz a través del Empleo***

Dentro del marco de medidas contra la exclusión social, la Junta de Andalucía, mediante Decreto-Ley 8/2014 de 10 de Junio aprobó un nuevo “Plan de Inclusión a través del Empleo”, que está configurado por dos programas de actuación: El “Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía” a través de los Ayuntamientos y el “Programa Extraordinario de Inserción Socio-laboral”, mediante la contratación de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad, aprobado mediante el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El “Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía”, gestionado a través de los Ayuntamientos, tiene por objeto paliar situaciones de necesidad derivadas de la dificultad persistente de acceso al mercado laboral por determinados colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, facilitando su proceso de inclusión social. Este Programa se materializa mediante ayudas a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la contratación laboral de aquellas personas que, empadronadas en el municipio y cumpliendo los requisitos exigidos por la normativa legal, hayan sido previamente seleccionadas para un contrato por una duración determinada entre 15 días y tres meses. Entre los requisitos, este año se modula la referencia al IPREM en función de las características de las unidades familiares cuyos ingresos anuales se encuentren en un abanico entre una vez y 1,7 veces el valor de este indicador.

Este Programa tiene como objetivo el fomento del empleo así como la atención a personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, por lo que habría que considerarlo como incardinado en el ámbito de las competencias propias de los Ayuntamientos para el fomento del desarrollo económico y social en el marco de



la planificación autonómica. Para el año 2014 la dotación financiera de este Programa será de cuarenta millones de euros (40.000.000 €).

Por su parte, el “Programa Extraordinario de Inserción Socio-laboral”, introduce, en este marco de la inclusión social a través del empleo, nuevas medidas consistentes en una línea extraordinaria de integración socio-laboral de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad mediante la cual se financian actuaciones de fomento del empleo a través de empresas de la economía social y empresas de inserción que integren laboralmente a estas personas.

El objetivo de este Programa es reorientar progresivamente estas ayudas a las familias en situación de exclusión social o riesgo de estarlo y transformarlas, siempre que sea posible, en reinserción mediante el empleo ordinario remunerado, como la mejor forma de favorecer la integración y prevenir la exclusión social de estas familias. Para el año 2014 la dotación financiera de este Programa es de dos millones de euros (2.000.000 €).

Lo aquí expuesto es básicamente lo que desde la administración autonómica de Andalucía se ha desarrollado en los últimos años en relación a las políticas de empleo impulsadas por el gobierno de la Junta de Andalucía.

Observamos que en general, los planteamientos de políticas de empleo que se llevan a la práctica guardan cierta similitud con los que se realizan a nivel nacional, y que éstos a su vez, siguen las directrices generales (al menos en teoría) que emanan de la Estrategia Europa 2020.

#### ***Otras medidas contra la exclusión social en Andalucía***

A través del Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, se aprobaron sendos planes extraordinarios de “Acción Social y de Solidaridad” y “Garantía Alimentaria”, a la vez que se fortalecían programas ya establecidos en Andalucía, como el de los comedores escolares bonificados en los centros docentes públicos, el servicio de comedor a través de los Centros de Participación Activa para mayores, las Ayudas Económicas Familiares o el Ingreso Mínimo de Solidaridad, aprobado mediante Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía.

Mediante el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria se han puesto al alcance de las familias en situación más difícil diferentes mecanismos para poder hacer frente a la necesidad básica de alimentación, conjugando para ello el esfuerzo de todas las Administraciones Públicas y de las organizaciones sociales y de voluntariado, mediante la creación de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía. Este Plan ha supuesto, además, un beneficio directo a unos 24.000 menores en situación de riesgo a través del refuerzo del programa de comedores escolares en centros docentes públicos y de las escuelas de verano. También, ha permitido un incremento importante del alcance del Programa bonificado del servicio de comedor a través de Centros de Participación Activa y catering a domicilio, con un incremento de 20 centros sobre los que ya existían, donde se han ofrecido más de 140.000 comidas a lo largo de 2013, beneficiando



a personas mayores en situación de precariedad económica y que no alcanzan los mínimos nutricionales requeridos.

Con el refuerzo de las Ayudas Económicas Familiares, a través de 90 convenios con Entidades Locales, se han atendido necesidades básicas de miles de familias y, a través de las mejoras organizativas, así como del incremento del esfuerzo económico en el Ingreso Mínimo de Solidaridad, se han concedido en 2013 un total de 55.600 prestaciones a familias en situación de extrema necesidad, suponiendo un incremento del 68% sobre las concedidas en 2012, a la vez que se han reorganizado los procedimientos para permitir la máxima celeridad en la concesión. (BOJA nº 113 de 2014).

#### 3.4.4. Las políticas de empleo a nivel Local

---

En relación a las políticas de empleo aplicadas a nivel local, hemos de decir que la práctica totalidad de las políticas de empleo que se desarrollan en los municipios andaluces tienen su origen en los organismos de la administración autonómica, desde los cuales se delegan en los ayuntamientos de los municipios las competencias para la puesta en práctica de planes y programas en relación a la formación y el empleo de la población de estos municipios.

En este sentido hay que señalar que el artículo 7 de la Ley LRBRL (en la nueva redacción dada por la LRSAL (Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local), clasifica las competencias de las Entidades Locales en tres tipos: las competencias propias, las competencias delegadas y las competencias que no son propias ni delegadas. Es importante señalar que los ayuntamientos no han tenido nunca reconocidas las competencias con carácter de propias en materia de empleo, en ninguna de las leyes expresas destinadas al ámbito de la administración local (LRBRL ni LRSAL). Es más, las competencias distintas de las propias y de las delegadas no precisan de ser atribuidas ni por el Estado ni por las Comunidades Autónomas y *solo pueden ejercerse* por las Entidades Locales cuando concurren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la LRBRL, en la redacción de la LRSAL:

- Cuando no ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, cumpliendo los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- No se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

Por otro lado, las competencias delegadas son las que con tal carácter les atribuyen el Estado y las Comunidades Autónomas a las entidades locales mediante una disposición normativa (no necesariamente con rango de Ley) o un acuerdo y se ejercen en los términos establecidos en esa disposición o acuerdo de delegación y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27 de la LRBRL, en la redacción de la LRSAL, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y

eficiencia<sup>15</sup>.

Hay que señalar igualmente que, para los ayuntamientos, el hecho de no tener legalmente otorgadas como propias las competencias sobre promoción de empleo, no ha supuesto ningún obstáculo insalvable para poner en práctica de políticas de empleo a nivel local, puesto que tradicionalmente estas políticas han sido transferidas puntualmente como competencias delegadas o por convenios de colaboración por las administraciones central y autonómica. No obstante, es de esperar, que con la entrada en vigor desde Enero de 2014 de la LRSAL, las escasas posibilidades que pudiera haber para que las entidades locales pudieran acometer proyectos propios relacionados con la promoción de empleo, prácticamente desaparezcan merced a la obligación que les impone la nueva ley de mantener la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

### **3.5. El debate sobre las políticas de integración a través del empleo y la lucha contra la exclusión**

---

El objetivo de las políticas de intervención social es conseguir la inclusión de las personas, aunque no siempre se entiende de la misma forma el significado de inclusión socio-laboral, término éste construido y determinado socialmente y que por lo tanto no es ajeno a la evolución de las políticas de bienestar y empleo, sobre todo a partir de los cambios habidos tras la reestructuración del capital, la crisis del Estado de Bienestar y los nuevos términos utilizados en el diagnóstico social para la intervención política tales como desigualdad y exclusión, vinculados a la pobreza. Por lo tanto podríamos definir la inclusión socio-laboral como *“el resultado de un proceso que supone la aplicación de políticas positivas encaminadas a la integración de las personas que sufren desigualdad y exclusión”* en diferentes grados, a través del trabajo, las políticas de bienestar social y de las políticas económicas. (Gavira, 2002:105).

Pese a los muchos intentos por definir la desigualdad y la exclusión, posiblemente la respuesta más amplia y correcta es la que relaciona a estos términos con el grado de falta de autonomía para vivir dignamente y tomar decisiones informadas sobre la vida personal y colectiva.

El contexto actual de globalización exige que en el diseño y la ejecución de las políticas se tengan que utilizar estrategias que lleven a pensar y a actuar de forma local y globalmente. La inclusión socio-laboral requiere aplicar una perspectiva de intervención integrada, que contemple la

---

15 En ese sentido, (puede verse el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Núm. 113, de 13 de junio 2014. Página 56), el Plan de Inclusión a través del Empleo, que está configurado por dos programas de actuación: El Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía a través de los Ayuntamientos y el Programa Extraordinario de Inserción Socio-laboral, es considerado por la Junta de Andalucía como *“incardinado en el ámbito de las competencias propias de los Ayuntamientos para el fomento del desarrollo económico y social”* en el marco de la planificación autonómica (artículo 9.21 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, del Estatuto de Autonomía de Andalucía) y para la gestión de los servicios sociales comunitarios (artículo 9.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, artículo 92.2.c) del Estatuto de Autonomía de Andalucía, artículo 25.2.e) así como en el correspondiente a las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza en materia de empleo (artículo 63.1.1.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía).

realidad socio-económica de forma globalizada, coordinando las políticas y estrategias de todos los actores de un territorio en función de unos objetivos claramente definidos y consensuados.

Se trata entonces de hacer un diagnóstico realista de la situación que contemple las dimensiones socio-económicas macro y micro y permita desde una perspectiva integrada y coordinada, aplicar prioritariamente unas políticas acorde con los intereses de las personas que viven en un área, y no sólo en razón de los intereses de las diversas estructuras como los grandes grupos o corporaciones mercantiles.

Podemos considerar dos modelos de intervención que atraviesan las políticas de inclusión socio-laboral, los cuales, desde las metodologías que implican van a obtener resultados funcionales al sistema vigente, esto es, cambiar las formas para que en el fondo nada cambie, o por el contrario, van a tratar de transformarlo para resistir a los procesos exclusógenos derivados del modelo glocalizador dominante.

El primero de ellos parte de una visión tecnocrática basada en las estructuras, que propugna como objetivo de la inserción, la adaptación acrítica a los requerimientos de las organizaciones que ostentan el poder de decidir.

El segundo se identifica con una visión antropocéntrica centrada en las personas, que propugna como objetivo de la inclusión conseguir la autonomía o empoderamiento de las personas para lograr transformar su situación, lo cual implica necesariamente una toma de conciencia de la propia identidad personal y colectiva, aportando un potencial político transformador.

Los resultados de un sistema de inclusión socio-laboral dependen de la visión tecnocéntrica o antropocéntrica que se aplique, del grado de coordinación vertical entre distintos niveles territoriales y horizontal entre departamentos de diferente especialización de las políticas, las estructuras y los actores que se logre conseguir, así como de los niveles de participación real que se obtengan. Pero en todo caso se obtienen resultados económicos, sociales, culturales o políticos, ya sean a nivel personal, familiar o de la sociedad en conjunto, los cuales benefician a unos u otros grupos, pero *“nunca son neutrales: o bien empujan al cambio, o mantienen la situación de forma políticamente correcta”*. (Gavira, 2002:107).

La diversidad de los elementos que intervienen en el sistema de inserción socio-laboral tales como los recursos y actores con distintos intereses que interactúan a través de estructuras y culturas distintas, conduce a una dificultad mayor al interpretar y evaluar los resultados, a no ser que se establezca un consenso sobre los mínimos de inserción que se pretende conseguir, los medios y actores que se utilizarán, el tiempo que se empleará y la finalidad de la intervención.

En la definición de los objetivos y resultados de la inclusión se tienen que contemplar diferentes dimensiones cuyos mínimos normalizados se transfieran a los derechos fundamentales descritos en la Declaración de Derechos Humanos y en el marco normativo de las constituciones democráticas. Pero lo importante (y problemático) es conseguir que esos mínimos se cumplan en el discurrir social, pues las diferencias sociales derivadas de características adscritas u objetivables (género, etnia, edad...) y las adquiridas (educación, formación, experiencia, cultura...) son

utilizadas socialmente de forma discriminatoria contra algunos grupos.

Los dispositivos de apoyo a la inserción pueden usarse de manera adaptada, o no, a las necesidades de los individuos, y dependiendo del tamaño de los municipios y del carácter rural o urbano de los mismos, van a estar estos dispositivos más o menos desarrollados. Generalmente, estos dispositivos suelen encontrarse en los grandes núcleos urbanos más dinámicos, lo cual penaliza el acceso de las personas que viven en zonas rurales o en pequeños municipios.

### *3.5.1. Los dispositivos de apoyo a la inclusión*

---

Entre los dispositivos de apoyo a la inclusión social a través del empleo mediante la puesta en marcha de políticas activas que se derivan de las estructuras organizacionales de diferente naturaleza se pueden señalar los siguientes:

- Dispositivos de monitorización y evaluación: Se ocupan de llevar a cabo el seguimiento del proceso, pudiendo realizar diferentes tipos de evaluaciones (antes, durante y al final del proceso).
- Dispositivos de asesoramiento: Implican realizar un acompañamiento a la persona implicada en la política, con acciones como información, orientación y apoyo.
- Dispositivos de socialización pre-laboral: Orientados a personas inadaptadas, que desconocen o rechazan las normas o cultura vigentes en una sociedad dada. Estos dispositivos constan de diversos talleres sobre habilidades sociales, lengua española, talleres ocupacionales, de normalización cultural general a través del ocio, granjas-escuelas.
- Dispositivos de formación: Son todos aquellos que tienen como objetivo el desarrollo de competencias educativas o técnicas para el empleo. Con ellos se trata de conseguir una mayor implicación de las personas que reciben la formación para que tomen actitudes activas ante el aprendizaje y lo valoren a lo largo de su vida. Entre estos dispositivos se encuentran los de formación básica, formación ocupacional con o sin experiencia y los de formación continua.
- Dispositivos de inclusión a través del empleo: Son aquellos que implican socialización laboral y normativa a través de la experiencia en el lugar de trabajo. Pueden ser de diferentes tipos: Empresa social solidaria, empresa de inserción, empresa de trabajo temporal de inserción, centros especiales de empleo para discapacitados, empleo público o reparto de trabajo a través de planes especiales de empleo público, etc.
- Dispositivos de inclusión a través del apoyo a la creación del puesto de trabajo: Son dispositivos orientados a la creación de auto empleo, bien de forma individual o colectiva con fórmula de empresa mercantil, asociativa o solidaria.

No todas las pautas de inserción pueden hacerse a través del empleo. Algunas personas tienen un grado de deterioro físico o mental que no se puede plantear una inserción plena en el mercado laboral. Para solventar esta situación y garantizar a estas personas el derecho a una vida digna,

se establecen una serie de dispositivos de política social o de salud, pudiendo insertarse en dispositivos de inserción socio-laboral de mercado protegido.

Todos estos dispositivos deberían estar coordinados con los que se desarrollan en otras áreas sensibles (especialmente para grupos sociales desfavorecidos), como la vivienda, la educación especial, o los programas de garantía social, servicios sociales, rentas mínimas o prestaciones por desempleo o de otro tipo. (Gavira, 2002:109-112).

Sin embargo, desde el pensamiento neoliberal se sostiene que para que exista pleno empleo, lo fundamental no es la intervención sociolaboral, sino que el mercado de trabajo sea flexible, lejos de toda rigidez, lo que se traduce en, que los salarios sean suficientemente moderados y que los empresarios puedan contratar trabajadores allí donde lo necesiten y en las condiciones que les resulte más apropiado. De esto se deduce que para crear empleo debe haber un mercado laboral con la mayor flexibilidad posible, mientras que el desempleo se explica por la existencia de factores que hacen que el mercado sea demasiado rígido. Según los neoliberales, los factores que provocan esta rigidez son fundamentalmente, la existencia de organizaciones obreras o sindicatos y el conjunto de normas o leyes que protegen o conceden derechos a los trabajadores. Por un lado, se afirma que los sindicatos crean rigidez porque defienden los intereses de los trabajadores y, por tanto, porque no aceptan cualquier nivel de salario ni cualquier condición laboral, es decir, porque han logrado a lo largo de toda su historia que se reconozcan normas laborales que protegen a la parte más débil de la relación de trabajo.

El otro factor que los liberales afirman que provoca rigidez son precisamente todas las normas que protegen a los trabajadores o que les conceden derechos, así, si hay salario mínimo, se dirá que no se crea empleo porque no se permite que haya empresas que puedan crear puestos de trabajo más baratos. Si hay subsidios para los desempleados, se dirá que entonces los parados preferirán vivir de las ayudas y que no aceptarán los empleos que se les ofrezcan. Si hay cotizaciones sociales elevadas para poder financiar pensiones dignas, se dirá que eso encarece el coste del trabajo. Si hay convenios colectivos que fijan condiciones de trabajo decentes para todos los trabajadores, se dirá que, además de encarecer el trabajo, se limita la libertad de contratación y que eso provocará desempleo...

En consecuencia, los neoliberales defienden que, para poder crear puestos de trabajo suficientes, lo que hay que hacer es llevar a cabo continuas reformas en los mercados de trabajo para eliminar todos estos factores de rigidez y para proporcionar, por el contrario, la flexibilidad suficiente a las relaciones laborales que permita alcanzar el pleno empleo que en definitiva es la política que ha venido siguiéndose en España a partir de las últimas reformas como hemos expuesto en los capítulos anteriores.

Pero ¿Se crea empleo con la receta neoliberal? En realidad son muchos los economistas que han demostrado que ese tipo de principios ni tienen consistencia lógica ni han producido los resultados que dicen en la realidad, el caso español es un claro ejemplo de ello. El más conocido de todos ellos quizá fuera John M. Keynes, quién mostró que la tesis según la cual la creación de

empleo depende del coste del trabajo es una falacia porque, según él, el trabajo es una mercancía muy especial y nunca va a ser posible que el salario baje como afirman los neoliberales. Y sobre todo, porque por muy bajo que sea el salario ¿para qué va a contratar a más trabajadores una empresa si no tiene clientes a quienes vender sus productos? Para Keynes la creación de empleo dependería, por tanto, no del nivel del salario sino de que hubiera suficiente demanda de bienes y servicios. Y es que la tesis liberal según la cual la creación de empleo depende sólo del coste del trabajo que inspira a las políticas neoliberales lleva a una conclusión que solo puede calificarse de absurda e inaceptable: para cualquier nivel de producción se puede crear entonces tanto empleo como se quiera con tal de que los salarios sean suficientemente bajos. (Navarro, V.; Torres, J. y A. Garzón 2011)

Recientemente el análisis de la realidad de los mercados de trabajo (Malo, 2010), ha mostrado con claridad que en Francia y en otros países europeos como Dinamarca, Holanda o Suecia la evolución de la tasa de paro tiene que ver, sobre todo, con el número de horas de trabajo y con la temporalidad del mismo y no con la evolución de los salarios. En la misma línea, autores como Galbraith y Roy-Chowdhury han demostrado que en Europa, entre 1980 y 2005 no se da esta relación que defienden los neoliberales sino todo lo contrario: las variaciones de los salarios y del empleo en ese largo periodo han ido de la mano, porque cuando han aumentado los salarios ha aumentado también el empleo, y cuando se han reducido, se ha bajado también éste último. (Galbraith y Roy-Chowdhury, 2007).

Tampoco existen evidencias empíricas que permitan afirmar, como se hace desde posiciones neoliberales, que los costes salariales más bajos hacen que una economía venda mejor sus productos en el exterior y, por tanto, que pueda crear más empleo por esta vía. Los datos muestran, por el contrario, que en los últimos años de crisis económica, a pesar de que hayan bajado los salarios se ha destruido empleo; que con el mismo mercado muy rígido, según los neoliberales, España ha podido ser el país que más empleo crea antes de la crisis, para pasar luego a ser el que más ha destruido, y, sobre todo, que no hay relación indiscutible entre la existencia de normas más o menos flexibles o rígidas y el mayor o menor volumen de empleo.

Para un considerable número de economistas, lo que realmente determina el nivel de empleo o desempleo no son las condiciones de los mercados de trabajo (esto no quiere decir que lo que ocurre en ellos sea completamente indiferente para la creación de empleo) sino las condiciones macroeconómicas, esto es, la política monetaria, los tipos de interés, el coste del capital, el poder que tengan las empresas en los mercados, el nivel de inversión, las facilidades de financiación y, fundamentalmente, la capacidad efectiva de compra que exista en una economía.

Y es lógico que sea así, pues por muy bajos que sean los salarios, por muy dóciles que sean los sindicatos, por muy barato que sea el despido, por muy pocos derechos que tengan los trabajadores y mucho el poder de los empleadores, ¿de qué servirá todo eso si los empresarios no tienen a quién vender lo que producen? Lo que ha ocurrido (y sigue ocurriendo) en España y Andalucía en los últimos años de crisis demuestra claramente todo eso.

Según plantean V. Navarro y colaboradores:

*“Una de las principales causas de la falta estructural de puestos de trabajo en España es el escaso desarrollo del sector público y, muy en particular, de los servicios públicos del Estado del Bienestar”, tales como sanidad, educación, servicios sociales, escuelas de infancia, servicios de ayuda a las personas dependientes, vivienda social y otros servicios. Por ejemplo, si España, que actualmente tiene en torno a un 8% de su población activa empleada en estos servicios, tuviera el porcentaje que tiene Suecia (25%), “tendría al menos 5 millones de puestos de trabajo más de los que tiene ahora”, cifra, por cierto muy parecida, al número de desempleados actual, lo que significa que el “desempleo no existiría en España”. Estos puestos de trabajo “podrían financiarse con los 200.000 millones de euros más de los que recibe el Estado español (tanto central como autonómico y municipal) si éste tuviera la política fiscal que tiene Suecia, por lo tanto, el problema, no es económico, sino político”, y ello aparece con toda claridad cuando se analiza quién paga impuestos en España, y más concretamente que la mayoría de su recaudación procede de las rentas del trabajo. La población que está en nómina paga, en general, unos impuestos que proporcionalmente son semejantes a los impuestos de sus homólogos en la Unión Europea de los Quince, y sólo ligeramente inferiores a los que pagan sus homólogos en Suecia.(Navarro et al. 2011:92-93).*

España es uno de los países integrantes de la UE-15 con un sector público de menor tamaño. Nuestro porcentaje de población empleada en él sobre el total de población activa es en 2008 del 12,75% (actualmente es el 8%), mientras que el de Dinamarca llega al 31,27%, el de Finlandia al 24,64% o el de Suecia al 26,2% en 2007. Resulta que para crear empleo es necesario y urgente dimensionar nuestro sector público, al menos como en los países más desarrollados de nuestro entorno, aumentar los impuestos y su progresividad y reducir el déficit social de España, que tiene el gasto público social por habitante más bajo de la Unión Europea de los Quince.

Además de partir con una tasa de paro ya de por sí elevada, la característica principal de nuestra economía es que, junto con Estados Unidos e Irlanda, ha registrado el mayor crecimiento del desempleo y por eso es importante analizar su relación con los factores institucionales que, según los neoliberales, generan rigidez y hacen que aumente el paro.

España tiene desde 2007 hasta 2009 un crecimiento de 12 puntos en su desempleo, Irlanda de 9,7 puntos y Estados Unidos de 4,7 puntos. Y resulta que Estados Unidos e Irlanda son los países que tienen mayor desregulación del mercado de trabajo, en donde los empresarios pueden despedir con toda facilidad y los sindicatos son muy débiles. En este sentido los datos son muy contundentes. En contra de lo que sostiene la sabiduría neoliberal dominante en nuestra cultura económica y política, la realidad muestra clara y contundentemente que a menor protección del puesto de trabajo, es decir, que a mayor flexibilidad, se ha producido mayor crecimiento del desempleo. Dicho de otro modo: la flexibilidad, en contra de lo que dicen los neoliberales, ni crea empleos ni evita que se destruyan sino que, por el contrario, hace que se pierdan con mayor facilidad. Si España, Irlanda y Estados Unidos, que tienen una gran desregulación y facilidad de despido, son los que han tenido un mayor crecimiento del desempleo durante la crisis, sólo se puede concluir que la famosa tesis neoliberal que sostiene que la seguridad del puesto de trabajo



de los trabajadores con contratos fijos es la que crea la inseguridad y el desempleo entre los demás es falsa.

Por el contrario, Alemania es uno de los países con un mercado de trabajo más regulado de la Unión Europea, principalmente como consecuencia del sistema de cogestión en el que los sindicatos (y los trabajadores) de las empresas están en sus equipos de dirección. Pero a pesar de ello, y a pesar del gran descenso de su actividad económica medida a través del PIB, como resultado del descenso de sus exportaciones a que ha dado lugar la recesión mundial, no sólo no ha aumentado su desempleo sino que ha continuado disminuyendo. Ha sido así porque, al reducirse la demanda, las empresas (el 40 por ciento de ellas en el periodo 2008-2009) han reducido las horas de trabajo en lugar de reducir el número de trabajadores. Lo que confirma que si lo que queremos de verdad es proteger el empleo a donde tenemos que apuntar es a reducir la jornada de trabajo.

Se puede concluir, por tanto, que facilitar el despido en momentos de recesión y aumentar la flexibilidad, como han hecho las sucesivas reformas laborales (la última en Febrero del 2012), del actual gobierno y del anterior, simplemente facilita el aumento del desempleo, puesto que incentiva que los empresarios se vayan adaptando a la disminución de la demanda de sus bienes o servicios reduciendo así su fuerza laboral. Por el contrario, si ello no es factible, porque las normas no lo permiten o lo encarecen o porque los sindicatos se lo impiden, se tenderá a mantener el número de trabajadores disminuyendo el tiempo de trabajo de cada uno. Por tanto, son este tipo de medidas, acompañadas de otras que fomenten e incentiven la reestructuración de los tiempos de trabajo y de las que permitan sostener la demanda, las que mejor garantizan el mantenimiento del empleo.

La realidad nos muestra, además, que incluso el modelo que está de moda consistente en combinar mucha flexibilidad, facilitando el despido con seguridad, tal como ocurre en Dinamarca, sólo funciona en tiempos de elevado crecimiento económico y pleno empleo, es decir, cuando en realidad no hace falta.

La “flexiseguridad” que en la Directriz nº7 de la “Estrategia Europa 2020” plantea como una necesidad para *“Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural no sirve para este objetivo*, según autores como de Vicenc Navarro:

*“sólo funciona si el empresario puede despedir con facilidad pero también si los trabajadores tienen una amplia oferta de puestos de trabajo con servicios de formación incluidos, y con un seguro de desempleo elevado que les permita encontrar trabajo de semejante calidad. Una oferta de puestos de trabajo que no existe en fases de recesión”.*

Y eso es, según Navarro lo que ha hecho que

*“cuando Dinamarca ha entrado en recesión, haya dejado de ser un modelo porque su desempleo se ha disparado y su tasa de crecimiento del desempleo ha sido, durante la crisis, de las más elevadas en la Unión Europea (2 puntos)”.*(Vicenc Navarro 2011:96).



Del análisis realizado sobre las políticas de empleo en España, hemos detectado algunas de las que consideramos, claves fundamentales a fin de facilitar la creación de puestos de trabajo, la mejora de las relaciones laborales y políticas de empleo. En esta línea y en consonancia con Navarro et al. (2011), llegamos a las siguientes conclusiones que refutan las ideas y planteamientos lanzados desde posiciones neoliberales:

- El debate sobre la reforma laboral de 2012 se ha polarizado en buena medida en dos posiciones discursivas. Así, el discurso ortodoxo neoliberal ha planteado recurrentemente que la adopción de las políticas laborales (más concretamente, una nueva reforma que dotase de mayor flexibilidad aún al mercado de trabajo) es un eje central de actuación ante la magnitud de la actual crisis. Ante esta posición, apoyada desde diversos ámbitos académicos, mediáticos e incluso institucionales como el gobernador del Banco de España, se ha planteado la idea de que el mercado de trabajo ni crea ni destruye empleo, sino que transmite al mismo la evolución de los mercados de productos. Un mecanismo que puede funcionar mejor o peor, pero cuya evaluación se hace necesaria, abordando los factores que perturban la actividad económica (especialmente, desde el lado de la demanda) y como el mercado de trabajo transmite las mismas. El corolario de este argumento es que la salida de la crisis no depende de las políticas laborales, sino que son otras las políticas que deben cobrar protagonismo a la hora de afrontar los retos estructurales que plantea el actual escenario a la economía española. Unas políticas que aún no siendo laborales, inciden de forma central en la creación de empleo y la lucha contra la exclusión social, ya que sin ellas las medidas estrictamente laborales ven reducida sensiblemente su eficacia y, a la inversa, si se desarrollan adecuadamente permitirán que las medidas laborales desplieguen todo su potencial.
- No se puede comprobar la tesis de que lo que hay que hacer para crear empleo sea liberalizar aún más los mercados y las relaciones laborales. Es totalmente falso que allí donde se han hecho reformas para desregular y flexibilizar más los mercados de trabajo se den los mayores niveles de creación de empleo o de reducción del desempleo existente. Los casos de España y los de un elevado número de países de la UE son un claro ejemplo de ello.
- Aunque la presencia de ciertas normativas o instituciones que protegen a los trabajadores y que lógicamente incrementan el coste del trabajo, pudieran ser causa de mayores rigideces en el mercado laboral, su efecto sobre el empleo no puede considerarse como decisivo o determinante puesto que, junto a ellas, siempre intervienen otras variables de carácter macroeconómico cuya mayor incidencia ha quedado demostrada en multitud de estudios.
- Las reformas laborales han producido una disminución del coste del trabajo, una relajación de las normas laborales que han reducido los estándares de protección y una mayor precarización del trabajo, lo cual, incrementa el empleo temporal y a tiempo parcial no deseado, la discriminación laboral, la inseguridad y la insatisfacción en el desempeño del trabajo.
- Existen suficientes evidencias que permiten establecer que la generación de empleo está determinada por la existencia de adecuadas condiciones macroeconómicas, que no son solamente las relativas al crecimiento de la actividad medido a través del PIB. Y lo que se ha podido comprobar sin ningún tipo de problema es que lo que en realidad ha ocurrido en los

últimos años ha sido que se han aplicado políticas y condiciones macroeconómicas claramente negativas para la creación de empleo, entre las cuales destacan:

- Los privilegios de las rentas financieras que han absorbido recursos de la actividad productiva y han detraído los necesarios para que las empresas productivas creen puestos de trabajo. Problema éste que se ha agudizado especialmente durante la crisis, cuando se ha producido, como es sabido, una escasez extraordinaria de financiación que impide que las empresas puedan crear empleo.
- Predominio de las políticas deflacionistas encaminadas a reducir los salarios y el gasto con la excusa de que provocan inflación, lo que ha disminuido de manera constante la demanda efectiva dirigida sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.
- Reducción del gasto social y en la gestión sostenible de los recursos que ha impedido crear puestos de trabajo en los servicios relativos al bienestar y a sectores de economía verde, como hemos señalado anteriormente.
- Aumento del poder sobre el mercado por parte de las grandes empresas, lo cual les ha permitido imponer precios muy poco competitivos y costes muy desfavorables para las pequeñas y medianas empresas, que en definitiva, son las que crean la mayor parte del empleo.
- El análisis de la creación y destrucción de empleo indica que ambos dependen de la gestión que se haga del tiempo de trabajo y del reparto de las ganancias de productividad incorporando los costes externalizados a la ciudadanía en términos sociales y ambientales, es decir, del reparto de la renta y de los riesgos entre el trabajo y el capital. Lo que significa que se puede evitar la destrucción del empleo y fomentar su creación mediante la reducción del tiempo de trabajo y viceversa. Por tanto, si en periodo de crisis se aumenta el tiempo de trabajo, como ha ocurrido en España, el resultado conduce a la pérdida de más empleo. Si por el contrario se disminuye, como sucede en Alemania, el empleo se conserva.

Finalmente sabemos que el mayor o menor volumen de empleo depende del modelo productivo, del ámbito en donde se destinan preferentemente los recursos y, como acabamos de mencionar, de la pauta de distribución de la renta. Esto indica que, en última instancia, el nivel de empleo y desempleo que hay en una economía no depende solamente de circunstancias económicas, sino también de las circunstancias políticas y sociales. Y, en consecuencia, del diferente poder e influencia de los distintos grupos sociales a la hora de tomar decisiones sobre el uso de los recursos. Por esta razón como apunta Gavira (2015) no basta con cambiar las estrategias económicas, también es necesario reconstruir a los sujetos sociopolíticos vulnerabilizados, reconstruir los social desde nuevas apuestas de gestión desde una biopolítica que lleve a incorporar los costes externalizados e integre una perspectiva de coordinación entre las políticas económicas con las sociales, las culturales y las ambientales, desde una perspectiva ecológica global adaptada a la singularidad de los territorios y de los diferentes grupos sociales que conviven en ellos..

## **4. LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS EN UN ÁREA SOCIALMENTE DEGRADADA: El Caso de la “Zona Sur de Dos Hermanas”**



## 4.1 Contextualización del caso de estudio “ZONA SUR” de Dos Hermanas

La denominada “Zona Sur” es una extensa zona urbana situada en el límite sur del núcleo principal de la ciudad de Dos Hermanas, cercana a la carretera N IV y a la autopista Sevilla-Cádiz, que comprende las barriadas de “El Chaparral”, “Ibarburu-Cerro Blanco” y “Los Montecillos”. Se trata de la zona más vulnerable de Dos Hermanas, con población en riesgo de marginalidad, existiendo en ella una notable presencia de población de etnia gitana.

Esta zona ha sido objeto de múltiples intervenciones políticas y ha acumulado núcleos importantes de exclusión y marginación, que ha hecho que sea considerada parcialmente como Zona de atención especial por la acumulación de problemas socioeconómicos que se dan en ella.

Por su parte, la ciudad de Dos Hermanas, donde se localiza, cuenta con una extensión de 160,3 km cuadrados, está situada en el cinturón metropolitano a 12 kms de Sevilla en medio de un importante nudo de comunicaciones, (autopistas Sevilla-Cádiz, autovías Sevilla-Madrid y Sevilla-Ronda, teniendo acceso a muy pocos kilómetros de distancia a las autovías hacia Málaga, Granada y Huelva). El aeropuerto de Sevilla-San Pablo está situado a 15 kilómetros de la misma y también pasa por su término municipal el río Guadalquivir, importante vía para la actividad industrial y comercial de la ciudad.

La ciudad donde se localiza el caso de estudio tiene una población de 129.719 habitantes, representando el 6,68% de la población total de la provincia de Sevilla. De esta población, 65.645 son mujeres y 64.074 son hombres. (Ver Anexo II, Tablas N<sup>OS</sup>. 1 y 2).

En la zona sur, o zona test, según el Padrón Municipal de habitantes, a fecha 31 de Diciembre de 2014 se encontraban inscritos un total de 10.705 residentes, componiendo el conjunto de las 4 barriadas que conforman la zona: Ibarburu-Cerro Blanco, la barriada con más problemas de exclusión tiene 3318 habitantes, 34 de los cuales son extranjeros; El Chaparral, una zona de construcción menos degradada tiene 2824 habitantes con 68 extranjeros entre los mismos; y Los Montecillos, es la zona que cuenta con la población más numerosa con 4563 habitantes y 116 extranjeros.

La población de edad avanzada tiene un peso importante en la zona (12,61 %) si la comparamos con la media del municipio (3,71 %) pero apenas se localizan en hogares donde vive una sola persona. Apenas hay población inmigrante en la zona.

Se puede considerar una zona con una alta vulnerabilidad socioeconómica debido a la elevada tasa de paro (46,40%), la alta temporalidad (57,36 % de ocupados eventuales) y los bajos niveles de estudios, pero especialmente debido a la existencia de una economía informal vinculada con el tráfico de droga.

Al haber sido objeto de atención especial, el número de viviendas de menos de 30 m<sup>2</sup> es inferior

a las medias autonómica y estatal, alcanzando un nivel de ocupación ligeramente superior a las medias autonómica y estatal. Esta circunstancia hace también que el número de viviendas sin servicio o aseo sea poco significativo, pues el parque residencial, en general, es más nuevo que la media del municipio.

Desde el año 2007 se viene realizando en la Zona Sur programas anuales de rehabilitación y mejora de las viviendas más deterioradas y de familias con pocos recursos económicos. Estos programas corren a cargo del Ayuntamiento de Dos Hermanas y de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. (Ver Anexo II, Tabla Nº 32). Sin embargo, se trata de una zona hasta cierto punto estigmatizada, donde el paro, la delincuencia, el tráfico y consumo de drogas y los ruidos exteriores son percibidos por la población como los principales problemas

Al estar localizada en el extremo sur del municipio genera dificultades de accesibilidad a algunos servicios municipales localizados en el centro de Dos Hermanas, generando una dependencia que se agrava por las carencias de equipamientos y servicios en el propio ámbito. En su entorno se encuentra la estación de cercanías de Cantaelgallo, con conexión directa con Sevilla.

#### *4.1.1. Descripción de los barrios que componen la Zona Sur*

##### ***Ibarburu-Cerro Blanco***

La barriada de Ibarburu-Cerro Blanco con una población de 3318 habitantes es un núcleo autoconstruido de vivienda suburbana unifamiliar de una o dos alturas desarrollado a partir de la década de 1950. El trazado se compone de dos partes diferenciadas: un cuadrante compuesto por siete calles paralelas sin circulación transversal y una prolongación de las tres calles más al este del conjunto, que generan un crecimiento lineal hasta el desvío del camino de Utrera que conforma la zona llamada Cerro Blanco, dejando al oeste una amplia extensión de tierra sin edificar. Existen casos de viviendas de calidad satisfactoria, pero también casos de infraviviendas que presentan patologías graves y un visible estado de deterioro, sobre todo en Cerro Blanco, donde también hay "viviendas sociales", 40 en total, construidas en la mitad de la década de los años 80 del pasado siglo para albergar a las familias chabolistas y más necesitadas de la zona que en su mayoría son de etnia gitana.

Existen usos comerciales en las plantas bajas de algunas viviendas. Las calles presentan una anchura razonable que evita conflictos entre los espacios rodados, peatonales y de aparcamiento. El espacio público se encuentra degradado en algunos puntos por pintadas, acumulación de basuras y desarrollo de actividades no urbanas como hogueras y tránsito de animales, principalmente en la zona de Cerro Blanco

Es precisamente en Cerro Blanco donde se localiza la población más visiblemente vulnerable, con problemas de marginalidad y exclusión social. La presencia de usos no urbanos en el espacio público revela una importante falta de integración social de sus habitantes y unas condiciones

urbanísticas y sociales que dificultan las oportunidades de revertir esta situación de exclusión. Se trata de viviendas unifamiliares suburbanas de construcción “modesta”, es decir, sin ningún tipo de lujo y con equipamientos austeros, que presentan patologías graves y un visible estado de deterioro, principalmente en la prolongación oriental del barrio.

Existe también una llamativa presencia de viviendas en situación de ruina o abandono y solares vacíos, aunque tenemos constancia de que algunas viviendas de las calles Manzanilla, Cornicabra y Carrasqueña fueron incluidas en el plan de transformación de infravivienda elaborado por la Junta de Andalucía en 2008.

En Ibarburu existen 2 colegios públicos de educación primaria, el Colegio “Ibarburu” en la zona de Cerro Blanco y el Colegio “Fernán Caballero” situado en la confluencia de Ibarburu con la barriada de “El Chaparral”. También se encuentra en su entorno el campo de fútbol de propiedad municipal donde celebra sus actividades deportivas el club de fútbol Ibarburu (de categoría regional) y el velódromo municipal, (reconvertido en 2012, en “Palacio de los Deportes”, que es como actualmente se denomina con carácter oficial), en cuyos bajos tiene su sede el Patronato Municipal de Deportes y algunas otras entidades culturales o recreativas como la asociación de vecinos “Antonio Machado”, la peña carnavalesca, el club de pesca o el coro de campanilleros de Ibarburu.

### **Los Montecillos**

La barriada de Los Montecillos, con una población de 4563 habitantes, se sitúa al suroeste del casco urbano de Dos Hermanas. Limita al sureste con la barriada de Ibarburu, al sur con suelo no urbanizado (marca el límite del núcleo principal del municipio), al oeste con el Polígono Industrial Cadesa y al norte con el propio casco urbano. En su entorno se encuentran barriadas como “La Jarana” y “El Garabato”.

Se trata de un tipo de edificación modesta de las décadas de 1970 y 1980, que presenta las patologías propias de los edificios de esta época y tipología, teniendo en algunos puntos deterioros en las fachadas, particularmente en la edificación en manzana del sur de la barriada y en algunos bloques de la promoción original. La calidad funcional de las viviendas es aparentemente media. Se trata de un área asimilable a los “barrios obreros” de los años setenta y ochenta, de perfil socioeconómico bajo.

Las viviendas que se pueden encontrar en la barriada son de tres tipos en función de su superficie (65, 80 y 100 m), aunque el tipo más frecuente es el de 80 m. La mayoría de las viviendas existentes son de promoción pública que comienza a construir el Instituto Nacional de Urbanización (INUR) y que ha continuado la Junta de Andalucía, dirigidas a las clases sociales menos favorecidas económicamente.

La primera promoción del barrio está formada por viviendas plurifamiliares en bloques lineales de cuatro alturas dispuestos en torno a la curva formada por la Avenida de Andalucía y la calle Clara Campoamor. Los espacios entre bloques albergan usos de espacio público integrado con

usos comerciales en edificios monofuncionales de una altura. Al sur de esta promoción hay un edificio de viviendas en bloque de ocho plantas, con bajos comerciales, y más al sur, en torno a la calle de Las Botijas, tres edificios de viviendas en manzana abierta de forma cuadrada, de cuatro alturas. En esta zona sur se concentran también los principales equipamientos del barrio.

No existen zonas verdes en el interior del tejido más allá de las áreas ajardinadas en los espacios entre bloques de la promoción original. Cabe citar, en el exterior del ámbito, una zona verde de dimensiones medias junto a la calle de Serrana.

Este también podemos considerarlo como un barrio con una alta vulnerabilidad socioeconómica derivada de la elevada tasa de paro (40,53%), la alta temporalidad (62,63 % de ocupados eventuales) y los bajos niveles de estudios. El número de viviendas sin servicio o aseo no es significativo en este barrio. Hay una notable presencia de personas de etnia gitana entre el vecindario. Los problemas que más preocupan a los residentes, (según afirman los propios vecinos) son el desempleo y la delincuencia (básicamente robos y consumo y tráfico de drogas).

A pesar de su condición de límite urbano, Los Montecillos cuenta con un núcleo importante de equipamientos educativos, sanitarios y deportivos que proporciona al barrio una cierta autonomía para el acceso a servicios básicos. Respecto a la educación, cabe señalar la existencia de un centro de enseñanza infantil y otro de enseñanza primaria, ambos públicos, así como de un instituto de enseñanza media y otro de formación profesional, también de carácter público.

En cuanto a instalaciones deportivas, quizás las instaladas en la barriada representen en conjunto la zona deportiva más importante de la Ciudad. Hay un pabellón polideportivo cubierto, varias piscinas (una de ellas olímpica), un estadio con pistas de atletismo y con campo de fútbol de césped natural (estadio "Manuel Utrilla) y muy cerca de allí, el velódromo municipal ubicado en la confluencia de las barriadas de Ibarburu y Los Montecillos.

Existe también en la barriada un local que utiliza como sede la Asociación de Vecinos "Antonio Gala", ubicado justamente enfrente de un centro municipal dependiente de los Servicios sociales del ayuntamiento donde se organizan cursos y actividades de integración, reeducación y apoyo a familias en riesgo de exclusión, entre las que se encuentran algunas de etnia gitana. Existe en la barriada un centro de salud de atención primaria de la Seguridad Social, (Ver Anexo II, Tablas N<sup>OS</sup> 33A y 33B), que atiende a toda la población de los tres barrios que componen la Zona Sur (Ibarburu-Cerro Blanco, Los Montecillos y El Chaparral). Muy cerca del centro de salud existe un Centro de Día para personas mayores.

### ***El Chaparral***

Los orígenes de la construcción de las primeras viviendas de esta barriada datan de los años 60 y fueron iniciadas por el antiguo Instituto Nacional de la Vivienda. El Chaparral, con una población de 2824 habitantes, es una barriada formada fundamentalmente por bloques de viviendas plurifamiliares que en su mayoría son en altura de cuatro plantas. También existen dos zonas de viviendas unifamiliares de las cuales una zona, la de la Avda. de los Olivos es la más

antigua y fue de promoción oficial construida en los inicios de la barriada y son de dos plantas a razón de 4 familias por edificio que alcanzan el número aproximado de 80 familias residentes en estas viviendas. El otro núcleo de viviendas unifamiliares se encuentra detrás del colegio público “Fernán Caballero”. Son unas 32 viviendas de promoción libre, habitadas por otras tantas familias, y que fueron construidas hace una década.

La zona central de la barriada está conformada por una extensa plaza donde se ubican una serie de establecimientos comerciales. También se encuentra en esta plaza el local donde tiene su sede la asociación de vecinos “Miguel Hernández”. Se trata de un área asimilable a los “barrios obreros” de los años setenta, de perfil socioeconómico bajo.

En cuanto a equipamientos en general, al no existir en esta barriada ningún centro educativo ni sanitario, sus vecinos acuden al centro de salud de Los Montecillos, distante a unos 300 metros de la barriada cuando necesitan ser atendidos por problemas de salud. Igualmente, los niños del barrio en edad escolar cursan sus estudios primarios en el colegio público “Fernán Caballero”, situado en la barriada de Ibarburu, pero lindando con las viviendas de El Chaparral. En cuanto al transporte público, por la barriada pasa una línea de autobús urbano que la conecta con el centro de la ciudad. También dispone la barriada de un apeadero-estación (Cantaelgallo) del tren de cercanías de Renfe. Enfrente del citado apeadero hay un extenso parque público (Francisco Caro Rivero) inaugurado hace 10 años aproximadamente.

Se puede considerar también a El Chaparral un barrio con una alta vulnerabilidad socioeconómica por la elevada tasa de paro (41%) la alta temporalidad (el 70% de los ocupados son eventuales) y los bajos niveles de estudios. El número de viviendas sin servicio o aseo es prácticamente inexistente en este barrio. Hay presencia de personas de etnia gitana entre el vecindario, pero en menor medida que en Ibarburu y Los Montecillos. Los problemas que más preocupan a los vecinos son el desempleo y la delincuencia (básicamente robos y consumo de drogas)<sup>16</sup>. Según datos facilitados por miembros de la asociación de vecinos, en el barrio actualmente hay 6 viviendas vacías al haber sido sus propietarios desahuciados por los bancos al no poder hacer frente al pago de las hipotecas. También hay un bloque de 10 viviendas, de las cuales 9 de ellas están ocupadas por familias que carecen de recursos económicos. Igualmente, según el presidente de la asociación de vecinos, entre el 20-25% de las familias de El Chaparral recurren regularmente a Cáritas para proveerse de ayudas, básicamente de productos alimenticios.

#### *4.1.2. La dinámica socioeconómica municipal: desindustrialización y crisis de la burbuja inmobiliaria*

---

Los cambios derivados de la crisis del “fordismo” y el surgimiento de un nuevo escenario que

---

16 Parte de los datos referentes a las barriadas estudiadas (Ibarburu-Cerro Blanco, Los Montecillos y El Chaparral), han sido extraídos del informe “Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables”, realizado conjuntamente por la Universidad Politécnica de Madrid y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Este informe fue editado en 2011 por la Secretaría de Estado de la Vivienda y Actuaciones Urbanas del Ministerio de Fomento.



tiene como contexto la denominada "Sociedad informacional" han repercutido notablemente en la sociedad nazarena, dándose un proceso de desindustrialización de la ciudad que contaba con una tradición de industrias agroalimentaria, que ha afectado a la evolución del mercado de trabajo que ha pasado de una actividad laboral tradicionalmente basada en la industria del aderezo y transformación de la aceituna, al dominio del sector servicios.

Según el Impuesto de Actividades Economicas(IAE), en el año 2000 se encuentran dadas de alta 453 empresas en el sector de manufactura industrial de Dos Hermanas. Tradicionalmente, la actividad laboral principal en la Ciudad es el proceso de manufactura de la aceituna y sus derivados como el aceite. Las principales fábricas de aceite de toda Europa se encuentran ubicadas en el término municipal de Dos Hermanas sobre todo las que facturan a "pie de obra", pues gran parte del aceite producido es enviado para ser envasado en Italia.

Hasta la década de los años 70 y 80, la aceituna de mesa ocupa a una gran parte de la mano de obra de la Ciudad, sobre todo, dando trabajo a una gran cantidad de mujeres, estimándose que llega a haber unas 6000 mujeres empleadas en este sector, las cuales se cuentan por centenares en las grandes empresas. Un porcentaje considerable de estas trabajadoras proceden de la zona sur.

Durante la década de los años 80 en el sector de la aceituna comienzan simultáneamente dos procesos. Por un lado tiene lugar una concentración de empresas y al mismo tiempo, se lleva a cabo la primera reconversión del sector, mediante la automatización del sector aceitunero, lo cual supone la pérdida de unos 3500 puestos de trabajo aproximadamente. Esta primera reconversión supone la desaparición durante los años 80 y 90 de siete grandes empresas y de una treintena larga de pequeñas empresas, algunas de ellas de ámbito familiar. En el año 2000 quedan en la ciudad 19 empresas, con lo que el número de empleados del sector sufre un descenso espectacular entre los años 1980 y 2000, siendo los contratos laborales utilizados en su mayoría eventuales, llegándose al final de este período a una proporción de sólo el 29% de los trabajadores con contratos fijos, frente al 71% que se contratan de forma eventual.

Después de estos procesos de concentración y de reconversión, quedan en Dos Hermanas sólo dos grandes empresas en el sector: "Ybarra beatrice" (actualmente "Internacional Olivarera") y "Villamarin".

En la actualidad sólo queda Internacional Olivarera, pero con menor potencial de producción y menor número de trabajadores. En cuanto a la otra gran empresa, (Villamarin), un expediente laboral ha reducido su plantilla hasta quedar en ella unos 50 trabajadores aproximadamente. La mayoría de sus trabajadores se han dado de baja en la plantilla con jubilaciones anticipadas y acuerdos incentivados entre la empresa y los trabajadores. Los terrenos donde se ubica la empresa han sido recalificados como zona residencial y vendidos a una constructora que ha construido viviendas unifamiliares. Los 50 trabajadores que han quedado han constituido una sociedad anónima laboral y han continuado con la producción de "Villamarin". Ahora como Acyco, S.A.L., cambiando su localización al "Polígono Aceitunero", situado en la zona sur de Dos

Hermanas. Esta empresa ha constituido una filial en Marruecos, en donde ha intentado abrir mercado y donde ha localizado buena parte de su producción.

En realidad la actividad principal derivada de la aceituna en Dos Hermanas no es la aceituna de mesa, sino el aceite. Durante las últimas décadas, las principales fábricas de aceite de toda Europa se localizan en el término municipal de esta Ciudad, (“Miguel Gallego”, “Hijos de Ybarra”, “La Masía” y “Torres y Rivelles”) aunque dedicada mayoritariamente a la exportación del aceite en bruto fundamentalmente a Italia. En conjunto emplean a un considerable número de trabajadores, aunque durante los últimos años se han ido eliminando muchos puestos de trabajo con la progresiva automatización de la producción.

En el sector de la alimentación y bebidas, destaca la empresa “Libys”, (fabricante de zumos y bebidas), la cual ha desarrollado su actividad entre los años 1966 y 1992. Esta empresa ha llegado a tener una plantilla de más de 600 trabajadores. Su actividad cesa en el año 1992, debido a la deslocalización de la producción a Cataluña y Portugal.

Nos hemos detenido como ejemplo del proceso de desindustrialización sufrido por la ciudad en el sector de la aceituna y el aceite, pero durante los últimos 30 años, el tejido productivo y el mercado laboral de Dos Hermanas ha sufrido ostensiblemente la aplicación de las políticas neoliberales, lo que ha incidido de forma destacada en el devenir del mercado laboral de la ciudad. (Ver Anexo II, Tablas N<sup>OS</sup> 34 y 35).

Algunas de esas empresas han estado ubicadas en la Zona Sur y un gran porcentaje de sus trabajadores viven en las barriadas objeto de estudio, en concreto, Cebesa, Expo-Sevilla y Cydeplast.

En la barriada de Ibarburu han existido siete talleres de carpintería de madera, fundamentalmente empresas familiares, y también en el resto de las barriadas de la Zona Sur también se ubicaban algunos más. También en Ibarburu con el auge de la construcción surgen formas de trabajo asociado, como la cooperativa de construcción “Cooperativa Ibarburu”, que durante los más de 30 años en que ha funcionado ha proporcionado un volumen importante de trabajo a muchos vecinos de la barriada. Esta empresa deja de funcionar en el año 2013, cuando la actividad en el sector de la construcción baja a niveles mínimos como consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria.

Sin embargo, la articulación en la economía global se sigue manteniendo actualizada a través del mercado negro de la droga.

Dos Hermanas, y sobre todo la barriada de Cerro Blanco es conocida como un centro de venta de drogas de los más importantes de España<sup>17</sup>.

A Cerro Blanco van desde distintas localidades de la provincia de Sevilla y del resto de las provincias andaluzas personas a surtir de drogas tanto de cannabis, cocaína como heroína. La droga comienza a distribuirse y consumirse masivamente al principio de la década de los años

---

17 <http://www.doshermanasdiariodigital.com/2016/09/la-policia-considera-dos-hermanas-un.html>.

80. Durante los años 80 hasta finales de los 90 la heroína hace estragos entre los jóvenes de Dos Hermanas, hasta el punto que mueren una gran cantidad de jóvenes en aquella época. De hecho, a lo largo de nuestro trabajo de campo hemos conocido y entrevistado a hogares que han tenido entre sus miembros a personas totalmente "enganchadas" al consumo de drogas, algunas de ellas han fallecido como consecuencia del consumo de la misma.

*"Hombre droga aquí hay bastante, pero bastante. Antes se hacía de una forma menos visible, se ofrecía con más cuidado. Pero ahora, se ve palpablemente, en plena luz del día y delante de todo el mundo. Antes por lo menos iba la gente allá arriba, tú sabes, Cerro Blanco, y se veían por aquí desfilar a menudo a los yonkis que iban a comprar la droga. Ahora te la venden aquí en la plaza sin problemas de ningún tipo. Aún siendo el hachís lo que más se consume por aquí, a veces se ve a gente consumiendo otras drogas más fuertes. Además, por aquí en el barrio, la droga se le vende a cualquiera. Nosotros, mi mujer y yo no hemos tenido problemas con la droga pero en la familia sí ha habido problemas. El padre de mi mujer al parecer estuvo muy enganchado con las drogas". (Hogar nº 4 Hombre de 34 años, payo, parado del Chaparral.)*

El mercado de la droga, que está condicionando la convivencia y calidad de vida en la zona, se organiza de forma competitiva mediante el recurso al precio y a la violencia. Según medios policiales, la heroína llega a España procedente de países productores como Afganistán, Turquía o Pakistán. y desde estos puntos, mafias asentadas en Europa del Este, en concreto en países como Bulgaria, Albania o la antigua Yugoslavia, trasladan la heroína por vía terrestre hasta los países de consumo, entre los que se encuentra España. Generalmente la cocaína suele proceder de Latinoamérica, concretamente de países como Colombia y Bolivia. Suele llegar camuflada en el interior de grandes contenedores vía marítima o aérea, o también, aunque en menores cantidades, suele ser transportada por avión dentro del equipaje de pasajeros (llamados "correos" o "muleros") que se dedican a ello a cambio de una cierta cantidad de dinero. El cannabis (*hachís*) llega del norte de África y tiene más fácil acceso, mientras que la marihuana se cultiva en zonas clandestinas de los alrededores y tiene destacada presencia en el mercado local y nacional. El precio de la heroína ha bajado desde los años ochenta a la actualidad, pero se ha impuesto como base de la competencia en periodos de crisis la contaminación con "*mierda*", es decir, la adulteración o "corte" con otras sustancias o medicamentos como paracetamol, anfetamina, cafeína, talco, etc. En cambio se ha ampliado el mercado de coca, que también ha bajado el precio por gramo debido a la competencia con la droga de diseño, aunque esta última no es propia de este mercado, sino de zonas más urbanas y de ambientes más "lúdicos".

*"Tú sabes que toda esta zona siempre ha sido un lugar donde la droga ha acampado a sus anchas. Antes, se veían pasar a la gente que subían arriba a Cerro Blanco a abastecerse de drogas. Venía gente de todo tipo, desde "enganchados" hasta gente con matrícula de fuera de Sevilla. Además era frecuente ver a la gente "picarse" en algún banco de la vía pública, o en el parquecito de ahí enfrente. Recuerdo que en ese aspecto, mis padres han estado siempre muy encima de mí y de mi hermano para evitar que nosotros cayéramos en ello." (Hogar nº 9. Pareja de hecho paya. Tienen un hijo pequeño. Al no disponer de vivienda, transitoriamente ella y el hijo viven con sus padres y él en la casa de los suyos).*

El espacio de intercambio se localiza fundamentalmente en Cerro Blanco, pero los distribuidores que tienen una parte del mercado, viven a caballo entre el barrio y otras zonas residenciales del extrarradio. Pero la “oligarquía” que realmente controla el mercado más allá de los intermediarios no vive en la zona.

La sociedad informacional también ha penetrado en las redes de delincuencia. La denominada “Telecoca” y las redes sociales son utilizadas por los vendedores y traficantes de drogas, adoptando nuevas estrategias para seguir manteniendo la venta y distribución de droga.

Aunque se sigue vendiendo bastante droga en la zona de estudio, en nuestro trabajo de campo hemos detectado que han cambiado algunas formas en el control y tráfico de drogas en la zona. Hemos observado que aquellas personas que realizan el papel de “aguadores”, esto es, personas que alertan de la presencia de la policía o de cualquier hecho o elemento extraño que pudiera poner en peligro el normal tránsito de droga, aparte de desarrollar las funciones de alerta, también se dedican a “informar” y a “facilitar” a los potenciales compradores la droga que buscan.

Otro aspecto a destacar es el hecho de que la droga que se pone en circulación, ya no suele estar depositada en domicilios concretos de conocidos traficantes. Pero lo más destacable de todo esto, es la utilización de las nuevas tecnologías y de las redes sociales para efectuar la distribución y venta de la droga. Con la irrupción de las nuevas tecnologías se está imponiendo la venta de drogas por encargo a través de los teléfonos móviles, ya sea mediante llamadas a un número concreto de teléfono móvil o bien a través de SMS. Este sistema comienza a usarse cuando el uso de la telefonía móvil se extiende de forma masiva entre la población en general. Con el paso del tiempo, ha aparecido lo que en el argot del mundo de la droga se conoce como “tele-coca” que consiste en realizar la venta de estupefacientes a través de diversas aplicaciones que se suelen utilizar masivamente en las redes sociales. Lógicamente, en estos medios se utilizan nombres supuestos y claves concretas para dificultar o evadir la acción policial. Según fuentes de la comisaría de policía de Dos Hermanas, la denominada “tele coca” cada vez es más utilizada entre los traficantes de la ciudad y las aplicaciones más utilizadas para este fin están siendo whatsapp y twitter.

*“Hombre, es cierto que esta zona de Dos Hermanas siempre se ha caracterizado por el tráfico y consumo de drogas que siempre ha existido aquí. Ahora bien, en los 15 años más o menos que llevo viviendo aquí, se ha notado que ha disminuido bastante el tráfico de drogas, por lo menos, el ambiente que se veía antes por aquí, ese “carrileo” y trasiego que se veía en estas calles de gentes que iban para allá arriba a buscar su dosis, parece que ha disminuido bastante. Tú sabes que hasta hace poco, ibas por allí arriba y te encontrabas en cada esquina a un “aguador” dando el “cante”, eso ahora, al menos yo, no lo veo tanto”. (...) Sí, todavía existen, es cierto, pero lo que te quiero decir es que ya no es tan descarado como antes. Parece que los mismos traficantes han cambiado de estrategias, porque ya no se ven a tanta gente subir la calle Cerro Blanco hacia arriba en busca de droga. Ahora parece que se ha impuesto eso que se llama la “telecoca”, esto es, que se desplaza el traficante a un sitio previamente acordado con el “cliente”. En cuanto a la otra parte de la pregunta, afortunadamente, no hemos tenido ningún problema relacionado con la droga con ninguno de mis hijos. Este ha sido un problema permanente de todas las familias de esta zona que han tenido hijos*

adolescentes, porque tú sabes muy bien que desde los años 80 hasta hace poco, las barriadas de esta zona sur de Dos Hermanas han sido muy castigadas con el tráfico y consumo de drogas y este era uno de los principales problemas de las familias de aquí. Concretamente nosotros, hemos ejercido un fuerte control sobre nuestros hijos desde que eran pequeños. Siempre les hemos aleccionado para que no fueran bajo ningún motivo a la zona de Cerro Blanco. Hemos estado muy vigilantes con las compañías y amistades de nuestros hijos, les hemos animado siempre a que practicaran deportes y hemos intentado que estuvieran siempre alejados del ambiente de la droga". **(Hogar nº 10. Matrimonio payo de 45 y 43 años. 2 hijos de 18 y 12 años. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu).**

La implicación de las nuevas tecnologías ha hecho más invisible el mercado existente:

"Sí, yo estuve varios meses viviendo allí en Cerro Blanco, así que conozco bien aquella zona. Además solía ir por allí muy a menudo, sobre todo, cuando por alguna circunstancia había problemas para conseguir droga en las "3000 Viviendas". Como todo el mundo no se atreve a entrar en esos sitios si no conoces allí a nadie, pues yo, cogía el dinero de varios chavales de aquí e iba a Cerro Blanco a comprar droga y de camino me servía a mí para comprarme mi dosis. En cierto modo yo trapicheaba allí con la heroína aunque era para pagarme mi consumo. La vida en esos barrios es muy complicada. Vivir en un sitio que nadie se fía de nadie no es nada agradable. Son guetos, muy apartados de la vista del mundo y siempre tienes que estar con la escopeta cargada. Es muy duro que no puedas hablar ni fiarte de nadie. Allí impera la ley del silencio. Y te lo digo por experiencia propia. Yo estuve viviendo en las 3000 Viviendas casi un año. Vivíamos en un bloque medio derribado y lleno de basuras. Para dormir por las noches retirábamos la basura del suelo y tendíamos allí los colchones, eso cuando teníamos y si no, pues usábamos cartones. Ya te digo que mi familia, es decir el núcleo familiar siempre ha vivido aquí en el Cerro del Águila pero yo, en los ocho o nueve años que estuve enganchado en la droga, cinco años los pasé afuera de mi casa, es decir tres de ellos estuve en Proyecto Hombre y otros dos años como te decía antes estuve viviendo en las 3000, un año y medio, en un bloque en derribo y abandonado, y unos seis o siete meses en una nave industrial abandonada en Cerro Blanco cerca de las viviendas sociales donde está todo el rollo de la droga... (...) Sí, en la mayor parte los que llevan el tema de la droga son gitanos. Pero, es curioso, los gitanos por lo general lo que llevan es la distribución y venta en pequeña escala, es decir, lo que se llama el "menudeo", los de los 100 g, la venta de papelinás, o pequeñas dosis. Pero los que en realidad manejan todo el "cotarro" es decir, los que tienen el "kilo", esos no son gitanos, son los que los gitanos llaman "payos", esos son los que tienen el negocio... (...) Estos barrios son guetos. Mira te lo digo por propia experiencia. Tú coges y si vas a las 3000 Viviendas, cuando pasas del Polígono de Navisa, trazas una raya y de aquí en adelante te encuentras en otro mundo. Allí impera la ley del más fuerte, el que tiene más cojones es el que manda, el que se deja pisar es "un mierda" y el que pisa es el que manda, y eso es lo que hay. Está claro que no es lo mismo vivir aquí en el Cerro del Águila que vivir en las 3000 Viviendas, al igual que no es lo mismo vivir en el centro de Dos Hermanas que en Cerro Blanco. Más paro, más delincuencia... Eso son estos barrios". **(C. Hombre de 47 años. Informante cualificado. Ex toxicómano rehabilitado. Vivió durante un año en la Zona de Cerro Blanco. Actualmente reside en Sevilla).**

### 4.1.3. El mercado de trabajo local

En el conjunto de la ciudad de Dos Hermanas la tasa de desempleo es bastante elevada, situándose en torno al 30% en el año 2015. El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres que a la población masculina. (Ver Anexo II, Tabla Nº 4).

El empleo en la Ciudad se caracteriza por haber escasez de puestos de trabajo disponibles, por discriminar a las mujeres, y por ser bastante precario e inestable, teniendo un fuerte predominio los contratos temporales y a tiempo parcial (96,84% en hombres y 91,11% en mujeres), sobre los contratos fijos o indefinidos, (3,16% en hombres y 8,89% en mujeres). (Ver Anexo II, Gráfico Nº 1).

La tasa de paro anual en el año 2000 es del 26,28% y ha ido bajando hasta el año 2007 en el que alcanzó su punto más bajo en el periodo estudiado con una tasa del 14,67%, es decir, bajó casi 12 puntos. A partir de este año, comienzan a sentirse los efectos de la crisis y el desempleo va aumentando progresivamente cada año, alcanzando la tasa de paro el 32,16% en diciembre de 2013, aunque en el mismo mes del año siguiente (diciembre de 2014), la tasa de paro ha descendido cerca de 2 puntos. También se puede observar como la evolución de la tasa de paro de Dos Hermanas es muy similar a la experimentada por la media de la tasa de paro de la provincia de Sevilla. (Ver Anexo II, Tabla Nº 5A).

En cuanto a la cobertura por desempleo, durante el periodo analizado, las prestaciones económicas de todo tipo por este concepto, ya sean contributivas, asistenciales, de renta agraria, rentas activas de inserción, programas de activación para el empleo, etc., han seguido una tónica muy similar y paralela a la tasa de desempleados, no llegando a cubrir las prestaciones por desempleo ni a la mitad de los parados inscritos como desempleados en los servicios públicos de empleo. (Ver Anexo II, Tabla Nº 5B).

También se reflejan los efectos de la crisis en la evolución de los contratos de trabajo realizados en el periodo 2005-2013. En el Anexo II, Tabla Nº 6 se observa como en 2006 existe un total de 55.679 contratos, mientras 6 años después, es decir en 2012, esta cifra desciende casi a la mitad (31.578), para registrar al año siguiente una subida en torno a 3000 contratos.

En Dos Hermanas los aumentos salariales pactados en los convenios colectivos firmados en el periodo de tiempo que abarcamos en este estudio han seguido la tónica general del ámbito estatal. Así, según datos ofrecidos por la Unión Local de Comisiones Obreras de Dos Hermanas, la media de subidas salariales experimentadas en los convenios de las empresas de la localidad en estos años se mantiene entre el 3 y 4,5% para el periodo comprendido entre el año 2000 y 2007, siendo a partir de 2007 cuando se hacen evidentes los efectos de la crisis. Según la Unión Local de CC.OO. de Dos Hermanas, los salarios pactados comienzan a bajar hasta llegar al 1,2% de subida salarial, punto del que a partir de 2012 la mayoría de los empleados de las empresas locales ven reducidos sus salarios hasta cotas tan bajas que en muchos casos derivan en la pérdida de derechos conquistados históricamente, especialmente, en relación a los respectivos Índices de



Precios al Consumo (IPC) como nunca se habían conocido en la localidad y en España desde la instauración de la democracia<sup>18</sup>. Así las Reformas Laborales impulsadas primero por el gobierno socialista y posteriormente, en 2012 por el gobierno conservador, han sido determinantes en la situación de depauperización que sufren muchos ciudadanos y especialmente, ciudadanas en la actualidad (Ver Anexo II, Gráfico Nº 2). Si a ello se suma el gran volumen de trabajo oculto y desregulado, que la última Reforma propicia, la situación aún es más dura.

## **4.2. Las infraestructuras sociales locales y los agentes vinculados a las mismas**

---

### *4.2.1. Las infraestructuras sociales*

---

En Dos Hermanas existe una delegación local del Servicio Andaluz de Empleo (SAE). Esta delegación se constituyó en 2011 en una sola ubicación sita en la calle Orippe nº 8 de la barriada Cantely, sustituyendo a las oficinas anteriores que estuvieron ubicadas anteriormente en lugares como El Palmarillo, Avenida Reyes Católicos o Calle Murillo. Las actuales instalaciones tienen una extensión de unos 1000 metros cuadrados distribuidos en dos plantas.

Estas oficinas cubren los servicios de una población de 100000 personas, y trabajan en ella 20 técnicos de promoción de empleo dependientes de la Junta de Andalucía y una serie de funcionarios del Servicio Estatal de Promoción de Empleo (SEPE). En estas oficinas existe el servicio de “Cita previa”, una “zona Tic” donde los usuarios pueden realizar sus gestiones a través de las nuevas tecnologías instaladas en un espacio destinado expresamente para ello, con lo cual los usuarios que lo deseen no han de guardar cola para realizar sus gestiones.

Los servicios que ofrecen en estas oficinas son información, orientación, asesoramiento, intermediación y gestión de demandas, capitalización de prestaciones, control de inscripción y sellado de cartilla demandante de empleo. También ofrecen orientación dirigida a la formación de empresas y a nuevos emprendedores.

Por otro lado, la Sociedad de Desarrollo Económico Municipal de Dos Hermanas, (Desados, S.A.), que fue fundada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas en 1999 con el objetivo social de promover iniciativas y actividades de todo tipo tendentes a impulsar la economía de Dos Hermanas, tales como la promoción de empresas de economía social, cooperativas o impulso de las nuevas tecnologías en las empresas nazarenas, cesó en su actividad a finales de 2015, en un acuerdo aprobado en un Pleno Municipal.

---

<sup>18</sup> Hay que tener en cuenta que durante el periodo 1997-2007, en las negociaciones de los convenios laborales de las distintas ramas a nivel nacional, en la inmensa mayoría de ellos se pactaron subidas salariales que oscilaban entre el 4 y el 5%, subidas que en la mayoría de las grandes empresas de Dos Hermanas se sobrepasaban holgadamente como sucedía con Cebesa, Vicasa, Embases Carnaud...

## **La salud**

En la actualidad Dos Hermanas cuenta con 8 centros de atención primaria (7 centros de salud y un consultorio situado éste en la barriada periférica de Fuente Rey).

En el Anexo II, Tabla Nº 7, se aprecia la evolución de la atención primaria y del número de trabajadores que trabajan en los distintos centros. De los actuales 7 centros de atención primaria existentes, como se ha señalado, uno de ellos está situado en la barriada de “Los Montecillos”, siendo éste el que atiende a la mayoría de los vecinos de las barriadas que conforman la Zona Sur.

En cuanto a la atención quirúrgica y hospitalaria, la población de Dos Hermanas dispone fundamentalmente del área del Hospital “Virgen de Valme” y también, en menor medida, del Hospital “El Tomillar”, ambos de titularidad pública. Existe también en la ciudad un hospital de carácter privado (hospital de San Agustín) y varias clínicas dentales y centros de rehabilitación física.

## **La vivienda**

Según datos de la Consejería de Vivienda de la Junta de Andalucía, a fecha 31 de Diciembre de 2014 el número total de viviendas en Dos Hermanas asciende a 50.651, de las cuales 44.299 es vivienda principal y 1.094 de segunda residencia. En esa misma fecha, 5.258 viviendas, (el 10,40% del total), no están habitadas, siendo un porcentaje considerable de estas viviendas propiedad de entidades bancarias como consecuencia de las ejecuciones judiciales hipotecarias y desahucios de las familias titulares de las mismas, según la información obtenida de los informantes cualificados entrevistados<sup>19</sup>.

En el periodo de tiempo comprendido entre los años 1995 y 2014 y dentro de los tres Planes Municipales habidos hasta la fecha, promovidos por el Ayuntamiento, se han construido en la ciudad 2.515 viviendas de protección oficial (V.P.O.) (Ver Anexo II, Tabla Nº 8). Con el III Plan Municipal de la Vivienda se proyectan construir 5.126 viviendas de VPO de un total de 13.500 viviendas, que se pretendían construir en la zona de “Entre Núcleos”. Aunque se otorgan las licencias y los terrenos para las 14 promociones que se han proyectado construir, solo se construyen 676 viviendas de VPO (Promociones BP2 con 384 viviendas y la BP5 con 292 viviendas). Actualmente debido a la crisis financiera todo el proyecto del III Plan Municipal de la Vivienda está prácticamente paralizado, sin llegar a ver todas las viviendas construidas. El pinchazo de la burbuja inmobiliaria y la errada política de desarrollo económico seguida en Andalucía basada en el “ladrillo” están en la base de este fracaso.

En los últimos años la evolución de las transacciones de viviendas con registro notarial ha venido disminuyendo desde el año 2008. En el Anexo II, Tabla Nº 9, se puede apreciar la bajada

---

<sup>19</sup> El número exacto de estas viviendas propiedad de los bancos y entidades financieras no lo podemos precisar porque las entidades bancarias no hacen públicos estos datos.



continuada de las transacciones efectuadas.

En lo que respecta a las actuaciones efectuadas por las administraciones local y autonómica sobre las viviendas protegidas, se aprecia también en ellas los efectos de la crisis. Llama la atención, (Ver Anexo II, Tabla Nº 10), el dato de las 5.922 actuaciones del año 2009 sobre viviendas destinadas a la venta como consecuencia del comienzo del frustrado III Plan Municipal de la Vivienda.

### **La educación**

La estructura educativa actualmente de Dos Hermanas es bastante completa porque abarca prácticamente todos los sectores formativos que requiere la ciudadanía salvo el universitario, si bien, aunque según los informantes cualificados entrevistados, parece que sería deseable que se ofertaran más Ciclos de Formación Profesional. En primer lugar la infraestructura de la Educación Obligatoria comprende 42 colegios de Educación Infantil y Primaria de los cuales 35 son públicos, 4 concertados, 6 son cooperativas de enseñanzas y uno es de carácter privado. (Ver Anexo II, Tablas Nºs 11, 12 y 13). En cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato, existe una red de 25 centros, de los cuales 14 son públicos, uno es privado, 4 concertados y 6 son cooperativas. (Ver Anexo II, Tabla Nº 14).

Prácticamente el 50% de las plazas ofertadas en las etapas de infantil y primaria corresponden a Centros Escolares ubicados en el distrito de Montequinto. La oferta responde a la demanda existente, adecuándose a las zonas donde residen la mayoría de parejas jóvenes y se registran las tasas de natalidad más altas.

Los centros de educación post-obligatoria con ciclos formativos de grado medio y grado superior son 8, de los cuales 5 son de carácter público, 2 son cooperativas y uno es privado. El número de alumnos en el conjunto de estos centros supera el millar, según datos del año 2011. (Ver Anexo II, Tabla Nº 15).

Respecto a la Formación Profesional, pensamos que la oferta de plazas en Dos Hermanas es claramente insuficiente dadas las condiciones actuales de elevado desempleo entre los jóvenes y la escasa formación de éstos de cara a las exigencias del actual mercado laboral. En este aspecto, la Ciudad solo cuenta con 3 centros públicos de Formación Profesional en los que se imparten enseñanzas en Proyectos de construcción, Química-Mecanización y Electricidad. (Ver Anexo II, Tabla Nº 16).

También dispone la Ciudad de un conservatorio elemental de música que cuenta durante el curso 2014/2015 con 259 alumnos matriculados, cursando estudios sobre lenguaje musical, coros y diversos instrumentos musicales, entre los que destacan la guitarra y el piano por ser los instrumentos preferidos por un mayor número de alumnos. (Ver Anexo II, Tabla Nº 17).

Otro aspecto a destacar en la parcela educativa de Dos Hermanas es la llamada “Universidad Popular”. Este centro de formación no reglada, creado y gestionado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, tiene como objetivo ofrecer a la población que ya está fuera de la formación reglada

la posibilidad de poder formarse en nuevas habilidades que puedan mejorar su autoestima e inserción laboral. Cada año se realiza un amplio programa de formación de acuerdo a las necesidades e intereses que muestran los habitantes. El acceso a los cursos es a precios muy económicos y a partir de los 16 años cumplidos.

En la Universidad Popular existen tres categorías de cursos de acuerdo a sus contenidos y dificultades y se imparten unos en la sede de universidad y otros en otros centros educativos y culturales de la Ciudad para evitar largos desplazamientos de los alumnos:

- *Área formativa educacional:* Inglés, Francés, Informática, Ofimática, Acceso universidad 25 años, Ciclos Formativos y Lengua de signos. Los idiomas concentran el 64% del alumnado de esta rama, siendo el Inglés el más demandado. Las mujeres son mayoría en todos los cursos, especialmente en el de Lengua de Signos, donde alcanzan el 90% de los alumnos matriculados. El número de alumnos matriculados en el curso 2014/2015 es de 1.101.
- *Área formativa artística:* Manualidades, Cerámica, Artesanía, Dibujo, Fotografía, Pintura, Flamenco. En este área formativa, la pintura artística es la actividad preferida por la mayoría de los alumnos matriculados que ascienden en el total del área a 239.
- *Área formativa ocupacional:* Corte y confección, Estética, Restauración de muebles, Maquillaje, Peluquería, Mecánica del automóvil. Esta área formativa es la elegida por el alumnado femenino primordialmente. De los 548 alumnos el 95,6% son mujeres. Los hombres se matricularon en sólo 3 cursos: Restauración de muebles, Peluquería y Corte y confección. Según fuentes de la propia Universidad, en el curso 2014/2015, se han matriculado en total 1.888 personas.

En cuanto al nivel de instrucción de la población nazarena, según fuentes del Excmo. Ayuntamiento, las estadísticas por titulaciones registran una mayor proporción de residentes con estudios secundarios (33%), es decir, con Bachiller o Formación Profesional de Grado Medio y Superior. El otro gran grupo lo conforman los habitantes que no completaron sus estudios primarios, un 23%. Este dato hay que tomarlo de manera relativa puesto que al caracterizarse este municipio por tener una importante población joven, la proporción de inscritos en el Padrón con estudios primarios incompletos es elevada dado que aún no han alcanzado la edad para completar esta etapa educativa. (Ver Anexo II, Gráfico Nº 3).

### **Los servicios sociales**

La prestación de Servicios Sociales a los grupos de población más necesitados de la localidad la gestiona la Concejalía Municipal de Servicios Sociales, con medios propios y en colaboración con organizaciones sociales de carácter humanitario como por ejemplo Cáritas, Cruz Roja y Dos Hermanas Solidaria.

Actualmente el municipio dispone de una red de centros y servicios sociales. El Centro de Servicios Sociales, ubicado en el Parque Municipal de la Alquería es el que coordina a las diversas Unidades de Trabajo Social.

Dos Hermanas se ha dividido en siete Unidades de Trabajo Social con el fin último de procurar la proximidad de los servicios públicos a los ciudadanos. Cinco de estas Unidades se localizan en el núcleo urbano principal, una en Montequinto y otra en Fuente del Rey. En ellas se recogen las primeras demandas que los usuarios realizan a los Servicios Sociales Comunitarios. Mediante cita previa se atiende cuatro días en semana. (Ver Anexo II, Tabla Nº 18).

Desde el año 2012, la oficina de servicios sociales ubicada en la barriada de Ibarburu se encuentra cerrada y sin actividad alguna. Todo parece indicar que el motivo del cierre fue la agresión sufrida por un trabajador social de parte de un usuario de estos servicios.

Otras instalaciones reseñables son los Centros de Día de Mayores de Montequinto y Fuente del Rey, la Residencia Municipal de ancianos San Fernando<sup>20</sup> y el Albergue Municipal, además de todas aquellas que reciben subvenciones municipales para su funcionamiento y actividades, como por ejemplo los acuerdos de colaboración con entidades privadas como Cáritas y Cruz Roja para la realización de actuaciones asistenciales. Estos acuerdos dejaron de existir hace varios años entre Ayuntamiento y Cáritas y Cruz Roja. Entre los servicios que se prestan destacan los siguientes: (Ver Anexo II, Tabla Nº 19)

- Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. A través de este servicio se recogen las primeras demandas que los usuarios realizan a los servicios sociales comunitarios. El servicio de información canaliza las demandas de los ciudadanos en la solución de los problemas que plantean.
- Programa de Intervención Familiar: Se centra principalmente en la prevención y detección de la aparición de situaciones que puedan desencadenar en malos tratos hacia los menores, prevención de absentismo escolar y la consolidación de la Escuela de Verano y los talleres extraescolares.
- Plan municipal de empleo: Esta iniciativa municipal consiste en la contratación por un período de tres o seis meses de miembros procedentes de unidades familiares que disponen de nullos o insuficientes recursos económicos.
- Servicio de ayuda a domicilio: Realiza en el domicilio familiar, mediante personal cualificado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a individuos y familias con dificultades para permanecer en su medio habitual. Los beneficiarios de estos servicios son: Tercera Edad, Discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, familias en situación de dificultad o personas en general que por su situación de enfermedad o falta de recursos sociales tienen dificultades para desenvolverse por sí mismos.
- Teleasistencia domiciliaria: Va dirigido a personas mayores o discapacitadas que vivan solas o que tengan perdida la autonomía personal.

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es una prestación de carácter complementario y transitorio realizada en la vivienda particular por una empresa contratada por el Ayuntamiento, que

---

20 La Residencia San Fernando fue demolida y construida de nuevo hace ahora varios años. Desde entonces permanece cerrada y sin actividad alguna

proporciona mediante personal cualificado y supervisado una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras a individuos y familias con dificultades para permanecer en su medio habitual. Se realizan intervenciones de carácter personal: cuidados personales (aseo, higiene, etc), apoyo emocional, compañía y cuidados socio-sanitarios, de carácter doméstico acondicionamiento y limpieza del hogar, alimentación, vestuario y calzado, de apoyo e integración social: conexión social y acceso a los recursos comunitarios. (Ver Anexo II, Tabla Nº 20).

Los beneficiarios de estos servicios son: Tercera Edad, Discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, familias en situación de dificultad o personas en general que por su situación de enfermedad o falta de recursos sociales tienen dificultades para desenvolverse por sí mismos.

En cuanto a las acciones de los servicios sociales relativas a menores en riesgo de maltrato o desamparo familiar y en la prevención del absentismo escolar, sólo disponemos de datos fiables y constatados del periodo 2004-2011. (Ver Anexo II, Tabla Nº 21).

Llama la atención los elevados datos de absentismo escolar en la Zona Sur (Ibarburu y Los Montecillos) comparados con el resto de zonas. (Ver Anexo II, Tabla Nº 22).

En cuanto a las solicitudes de prestaciones económicas y farmacéuticas que tramitan los Servicios Sociales Municipales y conceden en su caso el Ayuntamiento, que son destinadas a sufragar los gastos puntuales de las necesidades más básicas de familias en situación de precariedad y exclusión social, destacan los destinados a gastos de alimentación y a los suministros de agua y electricidad. Continúan siendo éstas, el grueso de las ayudas económicas otorgadas. Es de destacar, comparando los datos con los publicados en el último Anuario de DESADOS<sup>21</sup> de 2014, que las prestaciones económicas solicitadas y concedidas se han multiplicado por 8. Se ha pasado de 5.693 atendidas en 2010 a las 42.928 del año 2013. Principalmente han aumentado las de alimentación, subiendo su proporción o peso relativo de un 30 a un 34 por ciento sobre el total. Sin lugar a dudas, las consecuencias de la crisis es la causa principal del aumento de estas prestaciones económicas. (Ver Anexo II, Tabla Nº 23).

Según fuentes municipales, las actuaciones más demandadas en 2014 son las orientadas a la normalización laboral, sumando el 34% del total de las intervenciones de los Servicios Sociales. Comprende acciones formativas, orientación laboral, apoyo socioeducativo y prevención del absentismo escolar. (Ver Anexo II, Tabla Nº 24).

Según el último Anuario Estadístico de DESADOS de 2014, en el año 2013 se atendieron 4.306 expedientes, lo que significa que más de 10.000 personas han estado en contacto por una u otra razón con los Servicios Sociales Municipales. (Ver Anexo II, Tabla Nº 25 y Gráfico Nº 4)

Según el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en el 53% de los casos, se conceden los recursos demandados. Tan sólo un 3% de las solicitudes presentadas a

---

21 Constituida en el año 1999, la Sociedad de Desarrollo Económico Municipal de Dos Hermanas, Desados, S.A. es una entidad mercantil con capital social perteneciente en exclusiva al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyo objetivo social es la promoción de iniciativas y actividades de todo tipo tendentes a impulsar la economía de Dos Hermanas. Fue disuelta por acuerdo del Pleno Municipal en 2014

instancia de parte se deniegan.

Por último, destacar que, según fuentes del Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Dos Hermanas, el perfil general del usuario de los Servicios Sociales Municipales, básicamente es el siguiente:

- Mujer
- Edad comprendida entre los 30 y 39 años
- Con Certificado de Estudios Primarios o de Escolaridad.

#### *4.2.2. Organizaciones vinculadas con la gestión local de las políticas sociales*

---

En Dos Hermanas existen algunas entidades sin ánimo de lucro que desde hace ya bastante tiempo vienen desarrollando una gran labor de apoyo y ayuda a las personas en situación de exclusión social con programas de formación, orientación laboral, asesoramiento jurídico, apoyo solidario y emocional. Generalmente estas entidades, unas de inspiración cristiana, otras de carácter eminentemente social y todas ellas con los valores solidarios y la defensa de los Derechos Humanos como principios básicos, vienen desarrollando su labor altruistamente, con personas voluntarias y poco apoyo desde las instituciones políticas y administrativas. De entre las organizaciones que durante estos años vienen desarrollando esta labor en la ciudad, destacamos a Cáritas Arciprestal, Cruz Roja y Dos Hermanas Solidaria.

##### ***Cáritas Arciprestal***

Dentro de la labor que viene desarrollando Cáritas en Dos Hermanas, destacamos por su efectividad el Servicio de Orientación Laboral (SOL) que tiene como objetivos fundamentales facilitar la inserción sociolaboral de aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social mediante itinerarios personalizados que incluyen acciones de acogida, orientación, formación y búsqueda de empleo. También incide el SOL en la forma de trabajar de los equipos de Cáritas, apostando por la promoción de las personas. Según datos reflejados en las memorias anuales de Cáritas (cursos 2006-2007 y 2007-2008), fueron atendidas en este periodo por el SOL un total de 413 personas (285 mujeres y 128 hombres). El total de personas insertadas en este periodo fue de 211. (Ver Anexo II, Tabla Nº 26). Los empleos en los que se insertaron mayoritariamente estas personas fueron los de limpiadoras y empleadas de hogar en el caso de las mujeres y el de auxiliar de vigilancia en el caso de los hombres.

Otra de las actividades a destacar de Cáritas es su servicio de Asesoría Jurídica. Si bien este servicio está orientado al asesoramiento jurídico de personas o colectivos en situación de vulnerabilidad en general, un buen porcentaje de las personas que suelen acudir a él son inmigrantes con problemas de diversa índole, pero mayoritariamente están relacionados con la regularización de su estancia en el país. De los datos que disponemos al respecto (Memoria anual 2008) se

desprende que en ese año fueron atendidas por el servicio de Asesoría Jurídica 90 personas, de las cuales 47 fueron mujeres y 43 hombres, con edades comprendidas entre los 21 y 57 años. En esta cifra solo constan personas extranjeras, pues los españoles que acuden a la asesoría para requerir información para extranjeros sobre contratación, ofertas de trabajo, pedir impresos, etc. aunque, según la entrevista realizada a uno de los responsables de la organización, son muy numerosos, no aparecen en el cómputo de personas atendidas.

Otras actividades de Cáritas a destacar es el Programa de Familia, cuyo objetivo principal es cambiar el modelo de intervención sobre las familias de acogida. A través de este programa, se proporciona ayuda a estas familias con asesoramiento en temas jurídicos y administrativos, orientación laboral y ayuda económica para solventar, en parte, los problemas de alimentación, vestido, calzado y material escolar para los menores de las familias. Igualmente, es importante la función social que cumplen las clases de aprendizaje del idioma español, dirigidas a inmigrantes extranjeros, con lo cual se agiliza y favorece la integración de estas personas en la sociedad.

También se realizan acciones de sensibilización, como el programa “Dos Hermanas Solidaria”, mediante el cual, Cáritas trata de llegar a la conciencia de todos los nazarenos para hacerlos consciente de la necesidad de que se cumplan y se hagan efectivos toda una serie de derechos inalienables para todo ser humano tales como el trabajo, vivienda digna, igualdad de género, derechos de infancia y erradicación de la pobreza. Este programa se lleva a cabo mediante actos de diferente tipo como conferencias, jornadas de debate, denuncias y protestas públicas, manifiestos, etc.

Por último, consideramos conveniente señalar que, pese a que solo disponemos de datos oficiales de las actividades de Cáritas hasta el año 2008, todas las entrevistas realizadas apuntan a que actualmente, el volumen total de actividades y personas atendidas por Cáritas se ha incrementado considerablemente durante estos últimos años, teniendo como causa principal, el hecho constatado del aumento de la vulnerabilidad y la pobreza entre cada vez un sector de la población más amplio como consecuencia del desarrollo de la crisis.

### ***Asociación “Dos Hermanas Solidaria”***

En el mes de Diciembre de 2012 se constituyó la asociación “Dos Hermanas Solidaria”, a cargo de un grupo de personas que originariamente procedían en su mayoría de un trabajo de voluntariado en diferentes Cáritas parroquiales y arciprestal de la ciudad.

El impulso fue el de constituir una asociación de inspiración cristiana y comprometida con la justicia social, con vocación de defender los derechos de los más desfavorecidos y desarrollar distintos valores solidarios y ciudadanos en ámbito local. Cargados de ilusión, aunque con pocos medios y unos cuantos voluntarios y voluntarias se iniciaron distintas actuaciones: talleres de español para inmigrantes (dando continuidad al que ya funcionaba en Cáritas arciprestal), orientación laboral (en la misma situación que el anterior) y cursos variados ofrecidos de forma gratuita, siempre dependiendo de la disponibilidad de recursos personales y de las necesidades

que se iban presentando.

La finalidad principal de esta asociación es potenciar la calidad de vida, el voluntariado y el bienestar social de los ciudadanos de Dos Hermanas, con especial atención a las personas en riesgo de exclusión social, en los diferentes ámbitos sociales, culturales, económico y político. Algunos de los objetivos en los que se concreta este fin son:

- La intervención a favor de la prevención, erradicación y sensibilización de las causas que generan la exclusión social.
- Instrumentar y capacitar a los sectores en riesgo de exclusión social para la incorporación al mercado laboral y/o para el autoempleo.
- Contribuir a la integración de igualdad de oportunidades en el funcionamiento del mercado laboral y el desarrollo de las relaciones laborales, así como transformar la situación actual de las mujeres en el mercado laboral, pautados por estereotipos patriarcales.
- Fomentar a través de acciones escolares de sensibilización una educación en valores y formación desde la igualdad, sin estereotipos sexistas.
- Impulsar la participación social de los sectores en riesgo de exclusión social para la obtención de reconocimiento y autogestión.
- Apoyar la protección y defensa de los derechos humanos, supervisando el respeto de estos derechos e impulsando la denuncia de situaciones de violencia o violación de los mismos.
- Fomentar el conocimiento social y el análisis de la realidad a través de estudios, investigaciones, jornadas, seminarios y grupos de trabajo con el objeto de generar acciones y proponer medidas de actuación para la erradicación de la pobreza y la exclusión social.
- Fomentar acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos.
- Favorecer e impulsar la sensibilización y la animación comunitaria en los términos de corresponsabilidad.
- Promover la cooperación para el desarrollo con los países del tercer mundo, como cauce de solidaridad del pueblo nazareno.

Una de las acciones claves que ya ha cumplido dos celebraciones, ha sido el acto denominado "*Jornada Dos Hermanas Solidaria en la calle*", que como su nombre indica lleva a la calle la asociación con alguna actividad de sensibilización y acercamiento a los vecinos en un lugar céntrico de la ciudad.

En el año 2013 el lema fue: "*Comprometiéndonos con los excluidos de nuestra ciudad. Por una Dos Hermanas Solidaria*", con el objetivo fundamental de dar a conocer la asociación.



Y en el año 2014, se centró en dar a conocer el proyecto “*Café pendiente*”, una apuesta solidaria en establecimientos de nuestro entorno más cercano.

En estos dos años son numerosas las acciones que se han llevado a cabo, tanto desde la iniciativa del voluntariado que acude a compartir su tiempo y su trabajo, como desde la colaboración con otras entidades y asociaciones de la ciudad: cursos de formación variados, talleres prácticos, orientación y asesoramiento en temas laborales, de inmigración...y sobre todo “*Dos Hermanas Solidaria*” se ha convertido en un lugar de acogida y encuentro. Es un pequeño recorrido, lleno de dificultades, pero que avanza con paso firme a consolidar una opción solidaria en la sociedad nazarena.

Es de destacar que “*Dos Hermanas Solidaria*” es totalmente independiente de cualquier Administración o partido político, y que se financia exclusivamente con las cuotas de sus socios y aportaciones de la ciudadanía a través de campañas de concienciación y de los ingresos que recaudan en actos y eventos que organizan sus asociados como venta de objetos, cuestaciones, cenas de navidad, etc. No recibe por tanto, ningún tipo de subvención de ningún organismo o institución pública<sup>22</sup>.

### ***Asamblea Local de Cruz Roja Española en Dos Hermanas***

Además de las actividades “tradicionales” más conocidas desarrolladas por Cruz Roja en los ámbitos de la sanidad, la seguridad y auxilio a la población en accidentes o catástrofes de diversa índole, o su presencia e intervención en eventos de carácter deportivo, culturales o recreativos que conllevan grandes concentraciones de personas, esta organización, hace ya algunos años, incorporó a sus objetivos, la intervención en favor de la prevención, erradicación y sensibilización de las causas que generan la exclusión social.

Siguiendo las líneas y directrices generales, y en consonancia con el espíritu solidario y altruista de Cruz Roja a nivel nacional, la Asamblea Local de Cruz Roja Española viene desarrollando una importante labor de apoyo a personas, familias y colectivos residentes en Dos Hermanas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social.

De entre las actividades que desarrollan con este tipo de personas, destacan las gestiones de ayuda a necesidades básicas tales como entregas de paquetes de alimentos, prestaciones económicas para alimentación, pago de suministro de agua y luz, ayuda económica de carácter sanitario (fundamentalmente medicamentos y óptica), entrega de material escolar y de juguetes. (Ver Anexo II, Tablas N<sup>os</sup> 27 y 28).

Otra actividad a destacar son los “*Programas de Inserción Socio-Laboral*”. En este sentido, desde la Asamblea Local se desarrolla un programa de Empleo que consta de tres tipos de atenciones o medidas:

---

22 Para más información sobre las actividades de esta asociación ver su página web <http://www.dhsolidaria.org/#!dos-hermanas-solidaria/c14qb>



## **Orientación Laboral**

A partir de una entrevista laboral en profundidad, se ofrece orientación para la búsqueda de empleo hacia el objetivo profesional marcado, la mejora de la empleabilidad a través de talleres de Entrevistas de trabajo, currículum, búsqueda activa de empleo, etc.

## **Formación**

En relación ello, se realizan dos tipos de acciones formativas:

- Cursos de capacitación, con los que se pretende que las personas adquieran las competencias necesarias para el correcto desempeño de una ocupación. Durante el año 2014 se han realizado 3 tipos de formación específica en la que participaron 45 personas.
- Cursos de competencias técnicas y sociales, cuya formación se centra en las competencias transversales de carácter más general. En 2014 se realizaron 14 cursos, formando a 105 personas.

## **Intermediación**

Se realiza ésta, gestionando las ofertas de empleo de las que Cruz Roja es concedora, entre los usuarios atendidos que puedan tener el perfil demandado. La mayoría de los cursos de capacitación que se realizan tienen prácticas en empresas. (Ver Anexo II, Tabla Nº 29).

En relación con los menores, la Asamblea Local de Cruz Roja en Dos Hermanas mantiene un Convenio de Colaboración con la Delegación de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas para el desarrollo del "*Proyecto de Centro de Mediación Social*", a través del cual se atiende a menores de edades comprendidas entre 6-14 años, derivados por los Servicios Sociales Comunitarios, ofreciéndoles apoyo escolar, refuerzo educativo, así como el trabajo de las áreas transversales (hábitos, valores, ocio, tiempo libre, etc.). Durante 2014 se han atendido a un total de 35 menores, los cuales se han beneficiado de algunas prestaciones. (Ver Anexo II, Tabla Nº 30).

Las características más destacadas de las personas y familias que atienden en Cruz Roja son:

Las familias, ya sean éstas monoparentales, nucleares, extensas, etc., su principal característica es que todas poseen un nivel socio-económico bajo, cuyos ingresos, en la mayoría de los casos oscila entre 426-0,00 Euros, con todos sus miembros en situación laboral de desempleo y con nivel académico y cualificación profesional bajos.

La mayoría de las familias que son atendidas en Cruz Roja antes de comenzar la actual crisis económica son familias desestructuradas y monoparentales. Como consecuencia de la crisis, un alto porcentaje de familias "normalizadas" han visto drásticamente reducidos sus ingresos económicos por la pérdida de los puestos de trabajo de la mayoría de sus miembros y han

necesitado recurrir a la ayuda de Cruz Roja para hacer frente a esta nueva situación de precariedad laboral y económica.

Aunque la mayoría de las personas que solicitan las ayudas de esta organización son de origen español, también acuden personas de otras nacionalidades. Especialmente significativo es el número de personas de etnia gitana que reciben estas ayudas.

En cuanto a los recursos que Cruz Roja de Dos Hermanas dispone para el desarrollo de sus actividades, cabe destacar que éstos provienen de diversas fuentes, tales como aportaciones de sus socios, donaciones en especie (alimentos fundamentalmente) de empresas y organismos oficiales como el Fondo Español de Garantía Agraria, aportaciones económicas del Ministerio de Igualdad a través de la cuota de IRPF destinada a “finés sociales”, pero sobre todo, destacaríamos los recursos obtenidos a través de la continua actividad desarrollada por sus miembros en las diversas campañas de recogida de alimentos, juguetes, sorteos y loterías propias, cuestaciones y eventos de todo tipo.

Durante el año 2014, la Asamblea Local de Dos Hermanas ha recibido financiación para la gestión de ayudas de primera necesidad de la Administración. (Ver Anexo II, Tabla Nº 31). El número de socios ascendió a 973 y sus voluntarios eran 142 personas.

### ***Cáritas de la Parroquia “Divino Salvador”***

Actualmente el número de voluntarios de Cáritas de la parroquia “Divino Salvador” asciende a nueve personas de las que ocho son hombres y una mujer. Nos comenta su director, que en Noviembre de 2015 hubo una reestructuración y se constituyó un nuevo equipo en esta Cáritas parroquial.

Desde esta parroquia situada en la confluencia de las barriadas de El Chaparral e Ibarburu se atienden las necesidades más urgentes de los vecinos de la Zona Sur de Dos Hermanas.

En el transcurso del año 2015 se atendieron en total a 161 familias, las cuales estaban compuestas por 576 personas. El promedio de atenciones a cada una de estas 161 familias ha sido durante ese año de cuatro veces.

La gran mayoría de las familias atendidas están compuestas por parejas jóvenes con dos, tres o cuatro hijos con una situación económica mala, pues dependen de las ayudas básicas del desempleo o de los servicios sociales del ayuntamiento. Existen casos de personas de muy diferentes edades que viven solas por diferentes circunstancias. Según nos informan voluntarios de Cáritas, a esta parroquia suelen acudir muchas familias o personas de etnia gitana, las cuales representan el 70% aproximado del total de las que acuden a la citada parroquia.

En cuanto a la situación laboral, la mayoría está sin empleo. Dependen fundamentalmente de los contratos de trabajo por tres meses que les suele hacer el ayuntamiento, pero la lista de espera es bastante grande. También hay un buen número de familias que son ayudadas por las pensiones de sus mayores además de hogares en los que algunos de sus miembros se encuentran

en prisión.

Las intervenciones que más se prodigan en esta parroquia son las donaciones de alimentos y productos de higiene personal, que durante el año 2015 llegaron a alcanzar la cifra de 557, seguidas por intervenciones de información, orientación y asesoramiento (12); equipamiento de viviendas, electrodomésticos (8); pago de recibos de suministros básicos tales como comunidad, agua, electricidad o gas (7); o la provisión de medicamentos para la salud (5). También hay numerosas intervenciones referidas a derivaciones que se han realizado con familias hacia el denominado “ropero de Cáritas” de la Parroquia de Las Portadas, o las realizadas a madres de familia con hijos pequeños para ser atendidas en el “Proyecto Niño” de la Parroquia de La Oliva.

#### ***4.2.3. La intervención sociolaboral en la Zona Sur: Progresiva pérdida de centralidad del trabajo***

---

Dentro del marco de medidas contra la exclusión social en el marco del Plan Económico de Andalucía 2014-2020, la Junta de Andalucía a través del decreto ley 8/2014 del 10 de junio, aprueba un nuevo “Plan de Inclusión a través del Empleo” el cual está configurado por dos programas de actuación: el “Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía” (PEACA) que se realiza a través de los Ayuntamientos, y el “Programa extraordinario de inserción socio-laboral” mediante la contratación de personas beneficiarias del ingreso mínimo de solidaridad, aprobado mediante el decreto dos/1999 de 12 de enero.

El PEACA es gestionado a través de los Ayuntamientos, y tiene por objeto paliar situaciones de necesidad derivadas de la dificultad existente de acceso al mercado laboral por parte de determinados colectivos en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

La aplicación de los programas PEACA<sup>23</sup> en el colectivo estudiado se viene aplicando en Dos Hermanas desde su aprobación en Junio de 2014. Antes de que comenzara la crisis actual, el ayuntamiento ha gestionado este tipo de programas, realizando contrataciones temporales, la mayoría de ellas con una duración mínima de seis meses a jornada completa, que ha implicado un reparto de trabajo público. Sus destinatarios han sido personas con problemas de vulnerabilidad social para acceder al mercado laboral, como jóvenes, parados de larga duración, personas de 45 años en adelante, etc. A estos programas acceden muchas personas residentes en la zona Sur, sobre todo de las barriadas de Cerro Blanco y Los Montecillos, destacando entre ellos los de etnia gitana a los que se ha destinado una atención específica.

En los últimos años, con la llegada de la crisis, ha habido recortes en las partidas destinadas para la financiación de estos programas, con lo cual, actualmente la mayoría de los contratos que se realizan bajo la cobertura de estos programas han reducido su duración a una cuarta parte: son de tres meses, y a media jornada, aunque hay casos puntuales de seis meses de duración. En algunas ocasiones se contratan a personas por menos de tres meses para que puedan reunir el

---

23 Ver Anexo III, pág. 291

período mínimo de contratación para poder solicitar el subsidio de desempleo o en su defecto la “ayuda familiar”, cuyo importe es de 426 € mensuales.

A través del trabajo de campo desarrollado en la zona Sur y concretamente en las entrevistas realizadas a los hogares de estas barriadas, hemos podido constatar que hay casi un 40% de hogares en la zona Sur, en los que la mayor parte de los ingresos que perciben provienen de las contrataciones municipales. Esta situación es más acusada en las barriadas de Cerro Blanco y Los Montecillos, las más deprimidas, y en menor medida en El Chaparral.

Se constata a través de las entrevistas hasta qué punto el trabajo en el mercado ha venido perdiendo centralidad tanto en las estrategias personales y familiares como en la composición de las rentas, especialmente entre los más desfavorecidos que han visto como su situación empeora. Hace 10 años, cuando todavía una parte de la población paya puede estar trabajando con contrato fijo en algún puesto de trabajo, el salario que se consigue por este concepto mantiene a los hogares en una situación de relativa estabilidad, alejados del peligro de la exclusión, aunque hay que decir que según los resultados de las entrevistas realizadas, la población gitana en el periodo de bonanza no accede a contratos estables y que una parte de ella se mantiene gracias a actividades marginales o de economía sumergida.

En cambio en el periodo al que se refieren las entrevistas, el año 2016, la contratación fija prácticamente es inexistente. Esta falta de trabajo ha hecho que también la situación de muchos hogares payos de la Zona Sur esté ahora en situación de exclusión social y que aún teniendo trabajo, las condiciones de precariedad, los bajos ingresos y la competencia por las ayudas sociales los haya igualado a la baja. En 2016 el tener un puesto de trabajo no es ya una garantía para no ser pobre y la exclusión del empleo digno, supone un peligroso factor de animación a buscarse la vida en actividades marginales y/o peligrosas socialmente hablando.

## **5. RESULTADOS DE LOS CAMBIOS GLOCALES EN LA ZONA SUR**



## 5.1. Desigualdad y exclusión: formas que adopta

---

### 5.1.1. La falta de acceso al trabajo decente en la globalización laboral y la exclusión social

---

La situación en el trabajo para la mayoría de las personas de la zona de estudio se caracteriza por la precariedad del empleo y la necesidad de recurrir a "lo que sale" como estrategia para la supervivencia.

Así en nuestra investigación es muy significativo que del total de los hogares entrevistados, en un 46% (13) los ingresos totales del mes anterior en que se realizaron las entrevistas, oscilen entre los 251 euros a los 900 € mensuales, siendo el Salario Mínimo interprofesional de 655,20€, lo que demuestra que en la zona de estudio está creciendo el porcentaje de "trabajadores pobres" con una alta probabilidad de ser excluidos sociales.

Tradicionalmente, las personas de la zona Sur, cuando se han quedado sin trabajo en la ciudad, han participado de las campañas de recolecciones agrícolas, tales como el verdeo de la aceituna, la recolección de la fresa, la vendimia, el algodón o la remolacha... Pero esto, en la actualidad resulta prácticamente imposible, puesto que las tecnologías aplicadas a la agricultura han eliminado mucha mano de obra y en las campañas que siguen demandando mano de obra no cualificada, la competencia por los puestos es mayor y la renta que se puede obtener más baja. Para este tipo de trabajos la disponibilidad del ejército de reserva mundial que supone la existencia de inmigrantes procedentes de países pobres que viven en situación de extrema precariedad y la falta de control sindical hace que el viejo mito de la Unión (Martinez Alier, 1968 ;Gavira, 1993) obrera se desplome y los sistemas de negociación colectiva resulten inoperantes.

Por esta razón esas recolecciones agrarias, de las que se han beneficiado sobre todo los que tenían más dificultades para participar en el mercado urbano de la fuerza de trabajo sin cualificación, especialmente los gitanos, según los resultados de las entrevistas realizadas, ahora las realizan inmigrantes rumanos, africanos o sudamericanos, pues éstos suelen trabajar por salarios aún más bajos que los trabajadores de esta zona que aún les queda al menos la nueva beneficencia social para resistir.

Esto contribuye a la fragmentación obrera y alimenta un conflicto latente entre los más desfavorecidos, como lo manifiestan entrevistados gitanos que se quejan de que los inmigrantes les han quitado el trabajo que ellos han venido haciendo:

*"Yo estuve durante muchos años trabajando en el campo, como le decía antes, en todos los cortijos de la zona. Yo tenía mi cartilla agraria y me iban sellando la cartilla en todos los sitios que iba a trabajar, porque entonces había que tener cartilla de trabajo para tener médico. Todo eso con*

*el paso del tiempo se fue acabando, porque ya empezaron a usar los tractores y las máquinas cosechadoras, y eso quitó mucho trabajo a la gente del campo. Cada vez, en los cortijos y fincas de por aquí, contrataban menos personal, y mucho menos mujeres. Entonces nos dedicamos muchos gitanos de por aquí, a la venta ambulante de fruta y también de caracoles y cabrillas cuando era la época. Generalmente, éramos las gitanas las que íbamos por las calles con carrillos de mano vendiendo casa por casa y también nos parábamos en las esquinas. Solíamos salir de aquí por la mañana temprano y volvíamos sobre las tres de la tarde". (Hogar nº17. Mujer de 68 años. 10 hijos. Gitana. Vive sola. Sin estudios.)*

*"Nosotros cuando era el tiempo de la fresa nos íbamos a Huelva toda la familia, después en la época del verdeo igual, trabajábamos en la recogida de la aceituna, trabajaban mi marido y mis hijos, y así íbamos tirando...Pero eso ya se acabó. Antes, a la fresa y al verdeo, íbamos muchas familias enteras, pero ahora, desde que, hace algunos años empezaron a venir gentes del extranjero, ¡usted sabe, moros, rumanos!, ya dejaron de cogernos a los de aquí, porque los extranjeros que venían, trabajaban todos, y a los patronos les interesaba más contratarlos a ellos porque así se ahorran plazas de alojamiento. Porque nosotros llevábamos personas mayores y niños chicos que no podían trabajar y los moros y los rumanos que venían, podían trabajar todos." (Hogar número 19. Cerro Blanco. Mujer de 51 años. Gitana. Casada. Cinco hijos. Sin estudios).*

La escasez de capital cultural que poseen hace muy difícil salir de la zona de la precariedad. Esto se pone de manifiesto cuando se observa que del conjunto de los hogares entrevistados los únicos universitarios que se han encontrado o bien son inmigrantes que se encuentran discriminados por su condición étnica y acceden sólo a trabajos no cualificados y un caso de un hombre discapacitado que al tener ayuda por su discapacidad ha invertido en capital cultural. Sólo han realizado estudios medios tres payos y dos inmigrantes. En la población gitana no hay nadie que tenga estudios secundarios y la población analfabeta total se da tanto entre gitanos como entre payos de edad madura, aunque son las mujeres gitanas e inmigrantes las que se llevan la peor parte.

En cuanto a la división por género, las mujeres tienen menos oportunidades laborales que los hombres, aunque están disponibles para trabajar siempre que pueden en su mayoría ya que se necesitan las rentas de toda la familia, pero la tasa de actividad es de sólo algo más de la mitad para las entrevistadas (un 54%), reduciéndose a trabajos en los servicios sin cualificar o poco cualificados como el servicio doméstico. También se han encontrado mujeres cualificadas que trabajan como autónomas (regentando una el bar de una asociación de vecinos y otra un comercio familiar de comestibles y productos de limpieza.

Entre los hombres la cualificación existente se da sobre todo en tareas manuales vinculadas con la construcción y en sectores asociados, como la carpintería, la fontanería o el aislamiento térmico y sonoro, o en el caso de los servicios de baja cualificación como peones de limpieza pública, peonadas en tareas agrícolas, u otras actividades como peones o mozos de reparto a domicilio de comida rápida o prensa local en los que sólo participan hombres, que con la crisis lo tienen muy difícil.

Entre los hogares entrevistados solo hemos encontrado dos personas que son autónomos, de los cuales uno es hostelero y regenta un bar de la asociación de vecinos y el otro es técnico instalador en aislamiento térmico y sonoro.

*“Yo en estos seis años, he estado cobrando el paro unos cuantos meses, y después he estado cobrando los 426 € de la ayuda familiar que en noviembre pasado fue cuando cobré el último mes. También he estado recogiendo naranjas y vendiéndolas por las calles. Ahora, de vez en cuando a mi mujer le sale alguna casa en Sevilla para trabajar por horas en la limpieza. No va todos los días... ¡Ojalá fuera así! Cada vez que le sale una casa suele ganar 20 o 25 € diarios. Precisamente hoy ha ido a una de esas casas. Salió a las siete de la mañana y volverá sobre las dos de la tarde... **(Hogar nº 8. El Chaparral. Hombre. 50 años. Payo. Casado. Un hijo de 15 años. Obrero de la construcción y agrícola. Desempleado desde 2010. Estudios primarios sin terminar)***

La disponibilidad para trabajar ha estado muy ligada a la experiencia laboral previa y al nivel de necesidad de la familia. El boom de la construcción ha hecho que muchos jóvenes se acostumbren a ganar sumas importantes de dinero libre de impuestos y que en la medida que hay demanda puedan articular estrategias de economía sumergida combinada con prestaciones, lo que conlleva un discurso por parte de miembros de las mismas clases populares peor situados en la posibilidad de concurrencia en los mercados de trabajo sumergidos de deslegitimación y segmentación en la propuesta de salidas políticas a la situación

*“Ahora bien, hay mucho abuso también. Hay mucho abuso. Hay mucha gente a la que escuchas decir en el bar: “yo por menos de 100 € no trabajo”. Eso es así, yo eso lo escucho muy a menudo en el bar. Sobre todo en gente así como alicatadores que te dicen que ellos por menos de 100 € al día no se manchan las manos. ¡Claro gachón, si tú estás cobrando 1100 pavos de paro por una obra en la que estuviste trabajando hace dos meses, y al mes haces un par de chapuces en los que cobras en cada uno 400 o 500 pavos, así si te puedes pegar todo el día tomando cerveza en el bar!, ... y es que hoy en día un alicatador de estos que te he contado, se hace en dos días el alicatado de una cocina o un cuarto de baño y que cobra 400 o 600 €, libre de materiales, y esos los hay por aquí a montones, y así llevan un montón de tiempo. Yo creo que eso no es justo y que habría que acabar con ello”. **(Hogar nº 11. Ibarburu. Matrimonio de 41 y 37 años. Payo. Estudios primarios. Un hijo de 14 años. Él regenta un bar como autónomo. Ella está desempleada).***

Mayoritariamente la población de esta zona no tiene cualificación tratando de trabajar en lo que sale, sean chapuzas domésticas, recolecciones, reparto de comida u otros servicios de muy baja cualificación, e incluso acudiendo a las tareas de recolección agrarias.

*“Desde 2010, he trabajado en lo que he podido o me ha ido saliendo. Mayormente chapuzas y cosas por el estilo... tu sabes, un amigote que le hace falta alguien para un trabajillo que le ha salido, y cosas así. Generalmente trabajos por unos días y no siempre, sino solo de vez en cuando... Bueno, ahora también desde hace 5 meses, estoy trabajando en una tienda de comida rápida y hamburguesería que está cerca de aquí. Por las tarde-noche, los días que tienen algunos pedidos para servir a domicilio, y que se sienten un poco desbordados, pues me llaman y yo cojo un ciclomotor y voy repartiendo los pedidos por los domicilios que me indican. Hombre, no tengo contrato ni nada, pero*



*espero que al dueño le siga haciéndole falta mi ayuda y me siga llamando. No es que gane mucho, pero al menos, saco los 20 o 30 “eurillos” cada vez que me llama... Así estamos desde entonces. 6 años luchando, desde que nació el niño. A decir verdad, este mes entre los dos, habremos llegado a ingresar 250, si acaso hasta 300 euros”. (Hogar nº 3. El Chaparral. Pareja de payos de 34 años él y 31 años ella. Un hijo de 6 años. Ambos sin empleo desde hace 6 años. Ambos con estudios primarios)*

Esto provoca salarios muy bajos e intermitentes así como rentas informales de diferentes procedencias derivadas de la economía informal que es realmente el trabajo mayoritario que existe en la barriada.

Los que tienen estabilidad laboral la han conseguido tras muchas dificultades y su salario es bastante bajo:

*“Yo entré a trabajar en el ayuntamiento en 1989. A lo primero me solían hacer contratos por seis meses, y así estuve varios años, es decir, trabajaba unos meses y me dejaban parado. Después, al año siguiente no trabajaba y mientras tanto cobraba el paro o la ayuda familiar. Los meses que no trabajaba, me dedicaba a trabajar en todo lo que me iba saliendo, generalmente en tareas del campo, esto es, el verdeo de la aceituna, el algodón y también casi todos los años trabajaba en la recogida de naranjas agrias de los naranjos que hay repartidos por las calles del pueblo. Todos estos años he trabajado como peón del servicio de limpieza municipal. Hace tres años que he pasado a formar parte de la plantilla de trabajadores fijos del ayuntamiento y gano 1200-1300 euros al mes”. (Hogar nº 20. Matrimonio de 56 y 45 años y de etnia gitana. 7 hijos. Viven en un piso de alquiler social en Los Montecillos)*

De hecho como ocurre a esta pareja de inmigrantes son trabajadores pobres, en muchos casos con salarios inferiores al 60% de la renta media de España.

*“Yo sólo llevo cuatro meses trabajando como empleada de hogar en un domicilio particular. Es el único trabajo que he tenido desde que llegué aquí, porque aquí, encontrar trabajo es muy difícil. Estos tres años que he estado sin trabajo, ha sido porque no encontraba ningún puesto de trabajo, pese a que he echado infinidad de currículum por todas partes, y además me ofrecía para todo trabajo que pudiera desempeñar. Finalmente me salió este domicilio particular en el que trabajo como asistenta de hogar con una familia de aquí de Dos Hermanas. Yo cobro 800 € al mes. Trabajo a jornada completa. Mi marido trabaja como mecánico de camiones en una empresa radicada en Sevilla. Él prácticamente trabaja en esa empresa desde que llegó aquí, o sea desde hace cerca de 10 años. Él cobra 1000 euros al mes.” (Hogar nº 12. Matrimonio inmigrante búlgaro de 50 y 46 años. Estudios medios. 2 hijas mayores de edad que residen en Bulgaria. Él lleva en España 10 años y ella 4 años. Hasta hace 3 meses residieron durante 6 años en Los Montecillos. Actualmente viven en un piso de alquiler en la barriada de Doña Mercedes).*

La incertidumbre respecto al trabajo y los ingresos derivada de las altas tasas de desempleo y precariedad se ha incorporado como norma de vida y genera pautas de vida y consumo con un horizonte muy cortoplacista.

Siendo el desempleo y la falta de ingresos regulares uno de los elementos centrales de la exclusión, se puede decir que el contexto de pobreza y vulnerabilidad social está omnipresente. Aunque nuestras entrevistas son una aproximación significativa al universo del trabajo sólo se han encontrado 7 hombres (2 autónomos) y 6 mujeres (2 autónomas) con una cierta estabilidad en el trabajo.

Esto lleva a que si la tasa de desempleo es de un 34% en el año 2015 en Dos Hermanas, según el proyecto europeo “Urban Audit” que ha publicado el INE<sup>24</sup>, esta tasa de desempleo se dispara notablemente en la zona Sur, donde según la información obtenida en las entrevistas realizadas en los hogares de la zona la tasa de desempleo supera ampliamente las cifras del paro oficiales. Así considerando que se ha intentado buscar cabezas de familia que respondan a las diferentes situaciones laborales, de los 28 cabezas de familia de los hogares entrevistados, cuando se han efectuado las entrevistas, 13 de ellos (46.4%) están desempleados y buscan empleo. De los restantes, sólo 9 de ellos tienen un empleo relativamente estable y seis son jubilados o pensionistas. Del conjunto de los miembros de los hogares entrevistados un 50% está desempleado y sólo uno tiene una prestación por desempleo, lo que da cuenta del tipo de trabajos que realizan y de su carácter esporádico. De entre las mujeres que dicen estar disponibles para trabajar y buscar trabajo hay casi una cuarta parte desempleadas y ninguna cobra desempleo, sólo algunas cobran una ayuda familiar.

Sin embargo, durante el último mes anterior a la realización de la entrevista, todos los hogares del estudio han recibido ingresos económicos de algún tipo. Estos ingresos han venido en un 39% (11) de hogares de salarios; en un 19% (5) de hogares de prestación por desempleo o ayuda familiar; en un 14 % (4) de hogares de pensiones de jubilación; en un 11% (3) de hogares de pensiones de invalidez; en otros 2 hogares de una pensión por viudedad y otra alimenticia de su ex pareja y en los hogares restantes de “otros ingresos” como donaciones, préstamos, chapuzas o economía sumergida. Así es como encontramos que menos de la quinta parte de los hogares tienen el salario como eje fundamental de su renta.

La realidad que están viviendo muchos de los hogares de esta zona podemos ilustrarla mediante algunos de los resultados de las entrevistas realizadas, en las que la dependencia de las rentas públicas y de la necesidad de sumar las rentas de todo tipo que puedan conseguir entre todos los

---

24 A finales de los 90, se inicia el proyecto europeo Urban Audit, con el fin de recopilar información estadística que permita comparar la calidad de vida de las principales ciudades europeas. Desde entonces se ha venido desarrollando en diversas fases o ciclos de recogida de datos de aproximadamente 3 años cada uno. El proyecto es auspiciado por la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea (DG Regio) en colaboración con Eurostat y actualmente se encuentra en su sexto ciclo de recogida. A lo largo de sus más de 15 años de vida, pese a los numerosos cambios de tipo metodológico y territorial, ha ganado madurez, ha sabido consolidarse y tiene garantizada su continuidad en el tiempo.

La recopilación de la información corresponde fundamentalmente a los institutos nacionales de estadística de los estados miembros que se implican en el proyecto. En la actualidad se recoge información sobre más de 900 ciudades de la UE (109 españolas) para las cuales contiene 187 variables y 63 indicadores. Para los ámbitos supramunicipal o submunicipal se recogen solo una parte de esos indicadores. Se ofrecen datos para las 109 ciudades seleccionadas para el proyecto europeo, las 45 zonas supramunicipales definidas (Áreas Urbanas Funcionales) y para zonas submunicipales de las 16 ciudades con más de 250.000 habitantes (más información en la página web: [EurostatStatistical Atlas](#)). Fuente INE

miembros de la familia para poder subsistir, ha sido una constante:

*“Yo todavía no estoy jubilado porque no tengo todavía la edad, pues tengo ahora 55 años. Lo que me dan es una paga de la Junta por enfermedad. Yo cobro una “paguita” que a 400 euros no llega, exactamente son 390 euros. En la casa vivimos mi yerno, mi hija y mis tres nietos. Mi yerno tiene 30 años, su profesión es panadero y actualmente está en paro. Lleva parado desde el año 2013. Y actualmente cobra al mes unos 600 € de paro. Mi hija tiene 30 años. Cuando le sale algún trabajo de asistenta en casas particulares, suele ir varias horas a la semana, pero ya lleva algunos años en paro. Lleva buscando un puesto de trabajo más o menos estable, unos 15 años aproximadamente. Actualmente cobra el subsidio de ayuda familiar, que son 426 € al mes. En los próximos meses lo vamos a pasar mal, porque a mi yerno se le acabará el paro y a mi hija la ayuda familiar. Creo que les queda por cobrar dos meses. Antes de que les viniera aprobado el paro a mi yerno y la “ayuda familiar” a mi hija, hemos tenido que acudir casi todos los meses, a pedir ayuda a la asistenta social, hemos ido a Cáritas, a la Iglesia de aquí de la barriada, y hasta a Cruz Roja.” (Hogar nº 5. El Chaparral. Hombre 55 años. Separado. Sin estudios. Payo)*

### 5.1.2. Economía familiar, ingresos y consumo: pervivencia de la vieja y nueva pobreza

---

El nivel medio de ingresos totales al mes en los hogares entrevistados es muy similar tanto en Cerro Blanco como en Los Montecillos, siendo de unos 1328 y 1311 € respectivamente. En El Chaparral el promedio de rentas mensuales es algo más elevado que los anteriores (1430 €), pero donde la diferencia es más notoria es en Ibarburu, que sobrepasa los 2000 € de media al mes.

Como ya se ha señalado y se puede apreciar en el Cuadro Nº 12 del Anexo I, hay hogares cuyos ingresos provienen en su mayoría de pensiones por discapacidad, subsidios o economía sumergida, siendo escasos los ingresos en concepto de rentas del trabajo, como sucede principalmente en Cerro Blanco donde la economía sumergida es dominante.

Como media de las entrevistas realizadas se obtiene una renta derivada del trabajo de 963€ al mes, que está por debajo de los 1.118€ que supone el 60% de la renta media de España en 2015, lo que indica la vulnerabilidad social y la situación de pobreza y exclusión del trabajo decente en la que vive la mayoría de los habitantes del barrio.

Los hogares en los que la mayoría de los ingresos proceden de las rentas del trabajo (tres hogares se localizan en Los Montecillos, de los cuales dos son inmigrantes y un hogar de etnia gitana y en la mayoría de los hogares entrevistados de Ibarburu en los que algunos de sus miembros tienen un empleo estable o perciben pensión por jubilación).

Como se ha señalado, en estas economías es fundamental la combinación de las rentas del trabajo con las rentas públicas. Al ser el trabajo esporádico las estrategias familiares se orientan a “buscarse la vida” utilizando todas las oportunidades que se presentan, como es característico de las clases trabajadoras sin cualificación, según han puesto en evidencia numerosas investigaciones (Gavira, 1993, Palenzuela,1991). La separación entre tareas vinculadas al medio urbano y las

vinculadas al medio rural desaparecen y se da una articulación del tiempo disponible entre trabajo en campañas de recolección agraria, acceso al reparto de trabajo público, economía informal, subsidios y ayudas públicas. Cuando como en la etapa de crisis actual se reduce el trabajo público, hay que acudir a las rentas en especie de alimentación o pago de facturas mediante los servicios públicos o las ONG, es decir, la beneficencia o a la delincuencia:

*“Porque allí en el Cerro sigue habiendo mucha droga, lo que pasa, es que ahora está algo más camuflada, pero que se vende droga, lo sabe todo el mundo. El día que acaben con la droga, la mayoría de los gitanos de Cerro Blanco, se mueren de hambre. Como no sean gitanos que están acostumbrados a trabajar en el campo, y si no tienen trabajo se van al campo a robar un saco de naranjas, melones, o lo que haya. Que sí, que es verdad que roban en los campos, eso no te lo voy a negar, pero también te digo que son muy pocos los gitanos que no están metidos en el tráfico de drogas. Yo prefiero estar viviendo en medio del campo, a que mis hijos vivan en un ambiente tan malo como el de Cerro Blanco. **(Hombre payo de edad madura).**”*

Es de destacar que en al menos la mitad de los hogares entrevistados sus moradores recurren a las chapuzas o a la economía sumergida para poder sobrevivir, pues el paro en la zona es muy elevado lo cual hace que la actividad sumergida sea muy común en la mayoría de los hogares de la zona sur.

*Está feo decirlo, pero lo que tenemos, es lo que yo saco de los “trabajillos” que me van saliendo, tú sabes, chapuzas, reparto de cartas del club Juan Velasco, reparto también el periódico local,... En fin, que voy “rascando” por donde puedo. También, he de decirte, que la asistenta social también nos echa de vez en cuando una mano, pues nos paga los recibos de la luz y el agua”.* **(Hogar nº 8. El Chaparral. Hombre. 50 años. Payo. Casado. Un hijo de 15 años. Obrero de la construcción y agrícola. Desempleado desde 2010. Estudios primarios sin terminar. Su esposa también desempleada).**

Es en la barriada Ibarburu donde en los hogares entrevistados el nivel medio de ingresos económicos es más elevado que en el resto de las otras barriadas. De los 8 hogares entrevistados en esta barriada, en 6 de ellos los cabezas de familia tienen un empleo intermitentemente estable, y en 3 de estos hogares trabajan también ambos miembros del matrimonio. Existen dos hogares cuyos cabezas de familia son pensionistas por jubilación.

*“Mi marido está trabajando aquí en el ayuntamiento desde hace unos años. Él ha trabajado siempre como albañil en la construcción, pero como con la crisis la construcción se ha venido abajo, desde hace varios años, trabaja en el ayuntamiento como albañil en el departamento de obras y servicios. A él le hacen un contrato por un año, lo dejan parado, después le hacen otro contrato... y así. Yo, desde 1976 trabajo con contrato fijo de limpiadora en el ayuntamiento y gano 1300 euros. Mi marido unos 1500...Pues son 2800 € aproximadamente lo que ingresamos todos los meses, y por lo tanto llegamos holgadamente a final de mes.”* **(Hogar nº 6. Matrimonio payo de 57 y 53 años. Tres hijos, todos independizados. Residen en barriada Ibarburu. Ambos con estudios primarios.)**

*“Mira yo, actualmente con los 2000 euros que gano, llegamos bien a final de mes. Es más, si me apuras, podríamos tirar hasta con 1500 € de ingresos al mes. Y te digo esto porque sin ir más lejos,*

*hasta el año pasado que terminamos de pagar la hipoteca de la casa, y también pagábamos las letras mensuales de la furgoneta, llegábamos bien a final de mes, eso sí, bastante ajustados, pero llegábamos. Yo me considero actualmente una persona afortunada, porque yo vivo bien, sobre todo tranquilo, porque yo me adapto a lo que gano, bueno yo y el resto de mi familia. Yo creo que no debemos de mirarnos en ningún espejo ajeno, sino en el tuyo propio. ¿Que el vecino de enfrente tiene un Mercedes...? ¡Pues muy bien, que lo disfrute! A mí no me hace falta tener un Mercedes para poder ser feliz. Yo con mi furgoneta me basta para ir a donde queramos ir. Yo siempre tengo que adaptar mi presupuesto a tenor de los ingresos que entran en el hogar, pues si no es así, y abarcas más de lo que puedes, al final caes en el consumismo atroz que ha caído la mayoría de la gente".*  
**(Hogar nº 10. Matrimonio payo de 45 y 43 años. Dos hijos. Él trabaja como bombero y ella se dedica a las tareas del hogar. Residen en Ibarburu).**

*"Yo entré de jardinero como funcionario del Ayuntamiento en 1980 y me jubilé en 2005. Yo cobro mensualmente 1200 € de pensión, pero también cobro una pensión de jubilación de 110 € mensuales que me paga el gobierno suizo por el tiempo que estuve trabajando allí antes de regresar a España. Mi mujer tiene una vida laboral muy corta, porque ella casi siempre se ha tenido que quedar cuidando de los niños y ha trabajado muy poco por cuenta ajena. Mi mujer estuvo trabajando durante un año, como limpiadora en un hospital de Suiza. De hecho, ella cobra una pensión de 68 € al mes, que le paga el gobierno suizo por el año que estuvo trabajando allí." (Hogar nº 16. Matrimonio payo de 75 y 73 años. Jubilados. Tienen cuatro hijos que viven independizados. Residen en Ibarburu en una casa en propiedad).*

Es la complementariedad de rentas lo que permite el consumo. En los hogares entrevistados, por regla general se reduce al acceso a los artículos básicos y de primera necesidad. Esto se observa no sólo en los hogares entrevistados sino que es "palpable" en toda la zona. Por ejemplo, la mayoría de los hogares entrevistados no se pueden permitir ir de vacaciones ni siquiera unos días una vez al año.

De los 28 hogares entrevistados, sólo suelen tomar vacaciones en tres de ellos, pues según manifiestan no se lo pueden permitir sus economías familiares. Es habitual que durante el verano efectúen salidas de algún sábado o domingo a las playas cercanas de Cádiz o Huelva, con regreso en el mismo día, llevándose la comida y bebidas en una nevera portátil y por consiguiente, gastando solamente el importe de la gasolina del vehículo. Así lo expresan algunos de los entrevistados:

*"Ahora mismo no podemos permitirnos ir de vacaciones porque la economía familiar no nos lo permite. No obstante salimos algún que otro día, cogemos el coche y nos vamos a la playa, regresando por la noche. Generalmente solemos ir a la playa de Mazagón". (Hogar nº 1. Matrimonio payo de 42 y 41 años. Dos hijos. Él desempleado y ella regenta el bar de una asociación. Residen en una casa de El Chaparral. Él formación profesional y ella estudios primarios Pagan una hipoteca por la vivienda)*

*"Al menos una vez al año sí solemos salir unos días, pero tampoco vamos de hoteles, ni de apartamentos ni nada. A lo sumo, nos vamos unos días a la playa, generalmente a una playa cerquita de aquí, que normalmente suele ser Chipiona, pues nos vamos a la parcela que mis padres tienen allí. Aproximadamente gastaremos unos 500 €. Hombre a mí me gustaría ir de vacaciones*

*por ahí al menos 15 días y que te lo pongan todo por delante... Pero eso no lo puedo hacer, porque no está la economía familiar para podérselo permitir. ¡Ya me gustaría poderlo hacer...!* **(Hogar nº 13. Matrimonio payo de 44 años de edad. Él trabaja como tapicero y ella en una empresa de limpieza. Dos hijos menores de edad. Viven en una casa en propiedad de Ibarburu. Ambos con estudios primarios).**

*“Yo con el sueldo que gano y teniendo que pagar la pensión alimenticia de mis hijas y la hipoteca de la vivienda, ni siquiera puedo pensar en “salir algún día de copas” y mucho menos ir de vacaciones. Ya de por sí, tengo que hacer malabarismos para poder llegar a fin de mes”.* **(Hogar nº 2. Hombre payo de 48 años. Divorciado. Empleado de la seguridad privada. Vive en una casa de Ibarburu cuya hipoteca está pagando. Estudios medios).**

*“Nosotros no solemos ir ni al cine ni al teatro ni a ninguno de esos sitios que nos has mencionado. Nosotros, lo que hacemos algunas veces, ahora en este tiempo que entra de verano, es irnos en el autobús a la playa algunos domingos, pero vamos y venimos en el mismo día. Nos llevamos la comida y la bebida en la nevera portátil y echamos el día en la playa. Como mucho, solemos ir unas tres veces en todo el verano, y lo único que nos gastamos es el precio del billete de autobús que son 30 euros más ponle que gastemos otros 30 € en comida son 60 € por tres veces que vamos en todo el verano pues ajusta... Más de 200 € no gastamos. Yo te digo la verdad. Si queremos ir a la playa, tiene que ser así, gastando lo menos posible, porque no tenemos dinero para más”.* **(Hogar nº 21. Pareja de hecho de 30 y 28 años. Él es payo con estudios primarios y ella es gitana y sin estudios. Actualmente están en paro los dos. Ella cobra 426 euros al mes de ayuda familiar por haber trabajado de limpiadora por un contrato de 6 meses en el ayuntamiento. Vivían en un piso ocupado en Los Montecillos de donde fueron desalojados por orden judicial. Tienen 2 hijos pequeños).**

En relación a los gastos en actividades de ocio, la tendencia general es la misma que con las vacaciones. No se suelen prodigar los gastos en ocio por causa de los escasos recursos económicos. De los 28 hogares entrevistados, en 11 de ellos manifiestan haber tenido que dejar de hacer algunas actividades de ocio por no poder pagarlas y otros siete hogares manifiestan que han tenido que dejar bastante de estas actividades, mientras que en dos hogares dicen tener que haber renunciado a todas las actividades de ocio. Sólo en ocho hogares afirman que no han tenido que renunciar a las actividades de ocio que ya antes venían desarrollando.

*“Nosotros no solemos ir al cine, ni al fútbol, ni al teatro, ni “de copas” ni nada parecido. Está la situación muy mal para tener gastos de ese tipo. No nos lo podemos permitir. También hay muchas actividades que nos gustaría hacer pero que ahora no podemos por falta de recursos económicos. Por ejemplo una de las cosas que hacíamos antes, cuando yo tenía trabajo, era salir a comer asados, cosa que ahora no podemos hacer”.* **(Hogar nº 4. Pareja de hecho. Inmigrantes colombianos. Desempleados los dos. 2 hijas. Viven en un piso alquilado en El Chaparral).**

*“Mira aquí lo tengo claro. Pon de gastos en ocio unos 400 € al mes, así, como un campeón. Sí, porque cuando no es una cosa es otra, porque yo soy el tonto de los libros. Como soy miembro de un equipo de baloncesto en silla de ruedas, suelo tener, a lo largo de una temporada normal, todos*



*los fines de semana ocupados en este deporte. Al margen de baloncesto, suelo ir a la playa muy a menudo independientemente de que sea verano o invierno. Aparte de jugar al baloncesto en silla de ruedas, suelo hacer piragüismo en un kayak, que es una modalidad de piragua, hacer submarinismo, esquiar... En fin cosas que me gustan y que dentro de mis posibilidades físicas, puedo hacer, y lo próximo que quiero hacer es tirarme en paracaídas. Pues si no lo he hecho ya, es precisamente porque el paracaidismo es un deporte muy caro. Mira, hace unos meses fui a preguntar en un club de Tablada que cuanto me costaría realizar un salto en paracaídas... Me dijeron que costaba alrededor de 600 €... Pero, hablamos de... ¡Un solo salto!” (Hogar nº 14. Hombre de 43 años. Payo y divorciado. Periodista de profesión. Es jubilado y pensionista por incapacidad laboral permanente en grado absoluto desde hace cuatro años. Discapacitado con problemas de movilidad reducida. Vive solo en un piso de VPO en la barriada de El Chaparral, del cual está pagando una hipoteca).*

En cuanto al equipamiento del hogar, prácticamente en todos los hogares entrevistados tienen instalación de agua caliente, electricidad y bañera o ducha. Por el contrario, sistema de calefacción centralizado no existe en ningún hogar de los entrevistados. En estos hogares suelen utilizar estufas o braseros eléctricos o de gas y prácticamente existen en todos los hogares, independientemente que haya tres hogares contabilizados en los que no se hace uso de los mismos o se haya reducido su utilización por no gastar mucha electricidad o gas, debido a que en estos hogares no pueden encender la calefacción por pobreza energética. En lo que se refiere a refrigeración, en 19 hogares de los 28 entrevistados, disponen de algún aparato de aire acondicionado. En todos los hogares entrevistados disponen al menos de frigorífico, lavadora, cocina (gas o electricidad), y televisión. En cuanto a disponer de ordenador e Internet, sólo lo tienen en siete hogares, lo que apunta al grado de infoexclusión en el que viven. La forma de suplir la falta de ordenadores en los domicilios en que se carece de ellos, es la utilización de los móviles para acceder a internet, pero eso generalmente lo suelen hacer los jóvenes en algunos domicilios principalmente en los hogares payos, pues en los hogares de etnia gitana se suelen usar los móviles solo para hablar o para mensajear por Whatsapp. Las personas de mayor edad que usan móviles, generalmente lo tienen de tarjeta recargable de prepago y no suelen utilizar internet.

En cuanto a los gastos de subsistencia, 16 hogares, es decir el 57%, han tenido problemas para el pago del alquiler de la vivienda, la comida, ropa, calzado, recibos de la luz, agua, hipoteca,... durante el último año. Como consecuencia de estas dificultades, en tres hogares (un 11%) de los entrevistados han sufrido cortes en el suministro de luz y agua; más de un tercio de los hogares entrevistados (10 hogares, un 36%) han tenido que pedir ayuda económica a familiares o amigos y casi la mitad de los hogares (13 hogares) tienen que recurrir asiduamente a pedir ayuda, tanto económica como de ropa y alimentos a los servicios sociales municipales, a Cáritas y/o a Cruz Roja:

*“Bueno verá. Yo cuando vinieron los recibos, como no tenía dinero, fui a ver a la asistente social. La asistente social me dijo que lo pagaría el ayuntamiento. Pero no sé lo que pasó, que al cabo del mes, vinieron operarios de Endesa y de Emasesa y cortaron la luz y el agua. Volví a ir a la asistente social y me dijo que había sido una confusión, y que hablarían con la compañía para qué restituyeran el*

*servicio. A amigos y vecinos no he recurrido para pedir ayuda, pero a mi familia sí, concretamente, mi hermana que me ayuda bastante. Cuando me hace falta dinero ella me lo deja y yo cuando cobro se lo voy devolviendo. También he tenido que acudir varias veces, aparte de la asistente social, he ido también a Cáritas de aquí de la barriada y a la Cruz Roja, que está en la carretera vieja. En estos dos sitios, fundamentalmente me han dado alimentos". (Hogar nº 23. Mujer paya de 34 años. Separada. 2 hijas menores, estudios primarios. Parada. Recibe 200 euros mensuales de su ex pareja en concepto de pensión alimenticia de sus hijas. Carece de cualquier otro ingreso. Vive con sus dos hijas en un piso de la barriada de El Chaparral, cuyo propietario es su ex pareja, estando a la espera de la resolución judicial de demanda de separación).*

*"Los únicos ingresos que tengo en la actualidad, son 426 € mensuales que cobro de ayuda familiar al ser víctima de violencia de género. En los últimos 12 meses he tenido que pedir ayuda a algunos amigos y en varias ocasiones he recurrido a la asistente social, a Cáritas y a Cruz Roja. Antes, cuando vivía con mi marido sí solía viajar mucho, pero ahora no lo hago como antes. Vacaciones tampoco suelo tomar. No suelo salir al cine, ni al teatro, y eso de salir de copas, no me gusta, no va conmigo. A mí me gusta mucho hacer deporte. Yo suelo ir a un gimnasio que me cuesta 20 € al mes, aunque no suelo ir todos los meses. Yo voy al gimnasio cuando mi economía me lo permite. También me gusta hacer "footing" por la ciudad. Las actividades de ocio las realizo haciendo deporte, y eso afortunadamente no me produce un desembolso económico muy alto. Porque yo el atletismo, principalmente lo práctico corriendo, y para eso no es necesario ni acudir a un gimnasio ni grandes equipamientos". (Hogar nº 28. Mujer inmigrante de 35 años de edad, nacionalidad rumana, divorciada. Reside en Dos Hermanas desde el año 2002. Ha trabajado en diversas actividades, generalmente en servicios de limpieza y en el cuidado de personas mayores y niños. Actualmente y desde hace 6 meses se encuentra en paro. Fue víctima de violencia de género por parte de su ex marido (rumano). Sufre una discapacidad en un brazo como consecuencia de las lesiones que sufrió en una agresión de su ex marido cuando todavía vivía con él y está pendiente de valoración por un tribunal médico de la Seguridad Social. Vive sola en una pequeña vivienda de alquiler. Hasta hace 2 años ha vivido en un piso alquilado en la barriada de Los Montecillos).*

En relación a su estatus social, en tres hogares se definen a sí mismo como pobres; en nueve "más bien pobres". Otros nueve hogares manifiestan vivir "por debajo de la media", mientras que los siete restantes dicen vivir "desahogados y por encima de la media".

### *5.1.3. La exclusión de la educación en la sociedad informacional: hipoteca del presente y el futuro*

---

El nivel educativo alcanzado no es independiente de la situación socioeconómica, como ha puesto de relieve la sociología de la educación y especialmente Boudieu. Los hogares con menor nivel educativo tienen mayores dificultades de acceso al empleo y se prodiga más la exclusión social por falta de capital cultural para saber afrontar esta situación. (Ver Anexo I, Cuadros N<sup>os</sup> 2, 6, 7 y 8).

Generalmente en la mayoría de los hogares estudiados, el nivel de formación es equivalente a



estudios primarios, aunque hay bastantes personas entrevistadas que no llegan a finalizarlos. El número de personas analfabetas o sin estudios en los 28 hogares entrevistados asciende a 15 personas de entre las 92 que forman la población total de estos hogares. Los que tienen estudios medios son 2 hombres y 4 mujeres todos inmigrantes, mientras los que tienen estudios universitarios son dos mujeres inmigrantes y dos hombres payos.

El nivel educativo más bajo lo tienen las personas de etnia gitana en comparación con los payos e inmigrantes. De hecho, de los 15 personas analfabetas de los hogares entrevistados, nueve de ellas son gitanas y fundamentalmente son mayores de 30 años.

*“Yo no sé cuánto es la paga que cobro porque no sé contar. A mí me dan seis billetes de 50 y dos billetes de veinte”...¿qué hago?, ¿Me conformo con la paga que tengo? Con esa paga, ¿qué hago yo? Si no tengo ni para comer todo el mes. ¿Sabe usted lo que hago? Pues pedir fiado. Voy a la tienda, compro las cosas de comer y cuando cobro la pensión pues le pago algo, porque si debo 100, por lo menos tengo que darle 50, porque si no, ya no me fían más, y me dicen que me vaya a buscar la vida a otra parte... Y así está la cosa”*

**(Esp. Voluntaria de Cáritas).** *“Sí, es que ella no sabe contar ni tampoco leer y escribir. Yo, el otro día le pregunté su edad, y me contestó: yo tengo tres veces 20 y 8 más” (Hogar nº 17. Mujer de 68 años. Gitana de Cerro Blanco)*

*“Fui muy poquito tiempo a la escuela. Yo prácticamente no sé ni leer ni escribir y lo poquito que aprendí a leer me cuesta mucho trabajo comprenderlo. Fíjate que yo tengo el carnet de conducir porque hicieron un programa especial para gente que no sabíamos leer ni escribir, y entonces yo me apunté a las clases. Al final conseguí el carnet pero con mucho trabajito. Mi mujer nunca ha ido a la escuela, y en eso, está peor que yo. No sabe ni leer ni escribir.” (Hogar nº 20. Hombre de 56 años y de etnia gitana. Vive en Los Montecillos)*

Entre los inmigrantes hay un aceptable nivel de estudios, sobre todo en aquellos hogares cuyos miembros llevan residiendo en España 10 o más años que prácticamente están integrados. Así mismo destaca que el nivel educativo más alto se da entre los inmigrantes procedentes de los países del este de Europa, fundamentalmente rumanos y búlgaros.

En cambio con estudios primarios si hay un buen porcentaje de personas gitanas, sobre todo en las franjas de edades de 0-16 años y de 17 a 30 años. Esto se explica fundamentalmente por la escolarización que durante los últimos 30 años se ha producido entre la población gitana, lo que explica que los mayores porcentajes de personas gitanas sin estudios se den a partir de los 30 años. En este aspecto la construcción y puesta en marcha del colegio “Ibarburu” en la barriada de Cerro Blanco donde hay más gitanos, ha propiciado programas y recursos destinados a cubrir los grandes déficits educativos y sociales de la barriada. Por ello se han desplegado bastantes medios materiales y humanos como elevación de la ratio de profesores/nº de alumnos, dotación de material escolar o comedor gratuito para todos los alumnos del centro. Esto ha incidido en el nivel educativo, aunque todavía se observa un notable absentismo escolar en la zona de Cerro

Blanco y bastantes alumnos no lleguen a finalizar sus estudios primarios. Así lo expresa uno de los entrevistados:

*“Sí, en esta zona hay absentismo escolar. Pero donde más existe es en la zona de Cerro Blanco. Por ejemplo en el colegio “Ibarburu” creo que el absentismo escolar puede estar perfectamente entre el 50 y 60%. Aquí en la barriada de Ibarburu y El Chaparral hay también absentismo pero es bastante menor, en torno a un 20% aproximadamente”.* **(J. Maestro jubilado y voluntario de Cáritas, parroquia “Divino Salvador”)**

Constatamos que desde que se inaugura el colegio “Ibarburu”, todos los niños de etnia gitana van a ese colegio. Cuando este colegio abre sus puertas todos los alumnos que hasta entonces habían estudiado en el otro colegio del barrio de Ibarburu, es decir, en el colegio Fernán Caballero, se trasladan al nuevo colegio Ibarburu, lo que lleva a que bastantes personas de la zona que piensen que con ello el colegio Ibarburu se ha convertido en cierto modo en un gueto, siendo el “colegio de los gitanos”:

*“Cuando abrieron este colegio de aquí, se trajeron a todos los niños gitanos que había en el colegio Fernán Caballero, para acá, y el comedor aquel lo quitaron, por temor de que los niños gitanos de aquí siguieran yendo a aquel colegio. ¡Si es que todo esto es un error! En vez de repartir a los niños gitanos por todos los colegios para favorecer su integración, los han recluso a todos aquí en el colegio Ibarburu, y en realidad lo que han hecho es un gueto. Si eso no lo han conseguido en ninguna parte. Por ejemplo en Sevilla, concretamente en “El Vacie”, han distribuido a los niños gitanos, entre todos los colegios de la zona, y con ello, se favorece la integración de los niños gitanos con los payos, que es lo que habría que hacer en todas partes. Porque eso de que los gitanos quieren estar todos juntos, es falso. Eso es un bulo que han ido alimentando para tener controlados en determinadas zonas a todos los gitanos. Eso, estoy yo harta de escuchárselo a gitanos de aquí.”* **(Esp. Voluntaria de Cáritas).**

El conflicto latente entre payos y gitanos como ocurre con los inmigrantes está también siendo afectado por la globalización y está penetrando la cultura gitana que sigue estigmatizada más por cuestiones económicas que por cuestiones de diferencias culturales explícitas.

*“Si nosotros los gitanos, no queremos vivir todos juntos. Si yo quiero vivir con toda la gente normal. Vivir como vive todo el mundo sin distinciones de ninguna clase”.* **(A. Mujer, Hermana de P. Gitana. Vecina de Cerro Blanco).**

En los colegios se realiza también un trabajo de educación para la salud, que en el caso de algunos profesores llega a proponer a los niños el tipo de alimentos que han de pedir a los padres que les pongan en las mochilas, en el caso de aquellos que tienen la posibilidad de tenerlos cubiertos.

**¿Qué predomina más en vuestras comidas, la carne o las verduras?**

*No, comemos más verduras que carne y pescado.*

***Y vosotros, ¿habéis observado, sobre todo en tus nietos, si comen comidas rápidas?***

*No, ¡qué va! Mis nietos, y tengo cinco, no comen ese tipo de comidas. Ellos tienen hecha una lista que les dan en el colegio para que se lleven una cosa cada día, que puede ser un día yogur, otro día un bocadillo, otro día fruta... En fin, que llevan a rajatabla las indicaciones que les dan en el colegio.*

***¿Las comidas las soléis preparar vosotros o utilizáis comidas de estas precocinadas o servidas a domicilio?***

*No. La comida las preparamos nosotros en casa. Precocinados nada. ¡Fíjate, mi vecina de enfrente es una de esas que suelen pedir que le traigan la comida a su casa para no guisar! (Mujer paya de 53 años. Trabaja como limpiadora. Tiene 5 nietos. Reside con su esposo en Ibarburu).*

#### ***5.1.4. Exclusión de la vivienda: Aumento de las dificultades para el acceso y permanencia en una vivienda digna***

De entre las barriadas que componen la zona Sur, es en Ibarburu donde este problema no reviste tanta gravedad como en las otras barriadas (Ver Anexo I. Cuadro Nº 3). Esto es debido a que en esta barriada, las viviendas son en su gran mayoría propiedad consolidada de sus habitantes y eso se debe a que esta barriada se ha ido construyendo entre los años 1950 y 1990 cuando parte de los terrenos de la Hacienda Ibarburu fueron parcelados y vendidos, y sus compradores comenzaron a autoconstruir sus viviendas poco a poco, de ahí que la barriada estuviese en construcción durante cuarenta años. Por lo tanto, en Ibarburu existen pocas viviendas soportando hipotecas, ya que las nuevas generaciones han ido ocupando las casas heredadas de sus padres o bien han construido una planta superior e independiente en la vivienda de sus padres o en algunas ocasiones han edificado una vivienda en las parcelas que tenían compradas sus padres desde hace años.

Pero en el resto de las barriadas, sí que existe un manifiesto problema de vivienda para muchas familias. Por ejemplo en Cerro Blanco hay un núcleo de 50 viviendas sociales habitadas por familias con pocos recursos, en su mayoría de etnia gitana. Estas viviendas de 60 metros cuadrados construidos son propiedad del ayuntamiento y en principio según se ha acordado cuando se han construido se destinan a familias con pocos recursos en régimen de alquiler, mediante el pago de una cuota de 15 € al mes, pero en realidad casi nadie paga ese alquiler. Además algunas de estas viviendas han cambiado de inquilinos en varias ocasiones, pues sus habitantes han ido “vendiendo” el derecho de uso. Así se expresa uno de los entrevistados respecto a la situación de la vivienda:

*“Aquí, cuando el ayuntamiento entregó estas casas, no se pagaba nada. Después, pasado un tiempo, había que pagar algo, poco, pero no me acuerdo. Y después desde hace varios años, pusieron que había que pagar 15 € al mes, pero, la verdad, nosotros no lo pagamos”. (Hogar nº19. Matrimonio*

**de etnia gitana. 5 hijos. Viven en las viviendas sociales de Cerro Blanco).**

Otra mujer dice:

*“Esta casa no es mía, que es de una de mis nietas, que como estaba siempre de peleas con el marido, al final acabó separándose y se fue a trabajar por ahí, y me dijo que me viniera yo a vivir a la casa, porque temía que el marido la fuera a vender. Y yo me he venido aquí porque allí en la casa que siempre he vivido, estaba en muy malas condiciones, porque a cada instante me entraban bichos, sobre todo ratas, y además ahí no tenía ni agua ni luz. Y aquí como usted ve, tengo de todo”. (Hogar nº 17. Mujer de 68 años. Gitana. Vive sola en Cerro Blanco).*

El resto de las viviendas de Cerro Blanco son en su mayoría propiedad de sus habitantes, pues en realidad, esta barriada se ha construido como prolongación hacia el sur de la barriada de Ibarburu. Se pueden observar algunos defectos en la construcción de algunas de esas casas, pero no es un problema acuciante para las familias que viven allí. En realidad, el principal problema de Cerro Blanco, no es precisamente el de sus viviendas, sino la conflictividad existente en la barriada, fundamentalmente motivada por el notable tráfico y consumo de drogas y el mal ambiente que ello genera para la normal convivencia de los vecinos de la barriada:

*“Mi mujer y yo cuando nos casamos, prácticamente no teníamos vivienda. Nosotros compramos el solar y sobre él hicimos una habitación y un pequeño cuarto de baño. Entonces a través de la asistente social, el Ayuntamiento nos hizo dos habitaciones y una cocina”. (Hogar nº 22. Matrimonio de 44 y 43 años de etnia gitana. Tienen una vivienda en propiedad en Cerro Blanco. El cabeza de familia está en paro. Suelen hacerle contratos de trabajo en el ayuntamiento por periodos de 6 meses)*

En Los Montecillos la gran mayoría de las viviendas pertenecen a la Junta de Andalucía, pero el control y la gestión corresponde al ayuntamiento de Dos Hermanas. Estas viviendas han sido adjudicadas por la administración a las familias que las han solicitado que cumplen con los requisitos de no tener viviendas y carecer de recursos económicos suficientes para comprar viviendas en el mercado. Con el paso del tiempo muchas de estas viviendas han sido vendidas por sus beneficiarios originales.

Hay también varias promociones que han sido adjudicadas en régimen de alquiler social, cuyos importes mensuales oscilan entre 37 a 90 €. Según nos informan parece que no se hace por parte del ayuntamiento un control exhaustivo sobre el uso de estas viviendas que tienen una superficie de entre 60 y 90 m<sup>2</sup>. En la barriada de Los Montecillos vive un notable número de familias de etnia gitana. En algunos hogares viven familias numerosas hacinadas en viviendas que resultan pequeñas para el número de miembros que componen el hogar.

*“Nosotros vivimos en los pisos que hay cerca del cuartel de la Guardia Civil. Esos pisos los gestiona el ayuntamiento y nosotros estamos de alquiler, y pagamos 37 € al mes. Si le digo la verdad, no sé exactamente lo que mide, pero calculo que puede tener 60 o como mucho 70 m<sup>2</sup>. Lo que sí le puedo decir, es que es bastante pequeño para los nueve que somos en la familia, porque prácticamente no*

*cabemos todos. En las habitaciones de los niños tenemos que poner literas, porque dos camas juntas no caben, porque las habitaciones son muy pequeñas. Con decirle que en una habitación estamos mi hija de 10 años, mi hija la pequeña de un año y medio, otro hijo de cinco años, mi mujer y yo” (Hogar nº 20. Matrimonio de 56 y 41 años. Sin estudios. Etnia gitana. 7 hijos)*

La escasez de viviendas para los jóvenes hace que sea habitual en esta barriada la ocupación de pisos vacíos.

*“Nosotros llevamos viviendo aquí, en esta parcela que es propiedad de mi padre, hace dos años aproximadamente. Yo, cuando conocí a mi mujer, siendo todavía novios, estuvimos un tiempo viviendo en Cerro Blanco, en la casa de los padres de ella. Cuando nació el niño, como no teníamos vivienda nos fuimos a vivir a la casa de mis padres. Viviendo allí eché los papeles en el ayuntamiento para poder conseguir una vivienda. Ya te digo que tenía presentados a través de la asistenta social, todos los papeles que me pidieron para la solicitud del piso. Yo tenía claro que en casa de mis padres no íbamos a estar toda la vida, y como no teníamos ninguna respuesta del ayuntamiento, a los seis años de estar viviendo con mis padres, nos fuimos de “ocupas” a un piso en Los Montecillos. Yo sigo teniendo el piso de Los Montecillos, lo que pasa es que allí no tengo ni luz ni agua, porque al no pagar los recibos, nos la cortaron. Yo tengo luz allí, que la cojo con un cable enganchado a la instalación del vecino de al lado que me lo ha autorizado, pero agua no tengo, y en esas condiciones, no nos podemos ir a vivir allí, porque tener agua es totalmente necesario, sobre todo para los niños. Yo suelo ir bastante al piso de Los Montecillos, porque mi idea es irme a vivir allí, en cuanto lo reforme un poco y tenga el permiso oficial del ayuntamiento, puesto que ese piso es propiedad del mismo.” (Hogar nº 21. Pareja de hecho de 30 y 28 años. Ambos desempleados. Él es payo y estudió hasta 3º de ESO y ella gitana y sin estudios. 2 hijos.)*

*“Decidimos mi mujer y yo irnos a vivir juntos, y como no teníamos vivienda, fue cuando nos fuimos de “ocupas” a un bloque de pisos que estaba vacío. Hace tres años nació nuestro hijo. Llegó el momento en que nos desalojaron de la vivienda que ocupábamos después de tres años de estar allí. Fue entonces cuando, dadas las circunstancias en las que estábamos, y mayormente por nuestro hijo, decidimos que mi mujer y el niño se fueran a vivir a la casa de sus padres y yo me iría a vivir con mis padres. Seguimos formando una familia, nos llevamos bastante bien, y estamos a la espera de que mejore la situación para volver otra vez a vivir juntos bajo el mismo techo”. (Hogar nº 9. Pareja de hecho de 29 y 26 años. Payos y desempleados los dos. Ambos estudiaron ESO. Residen en Los Montecillos).*

En la barriada de El Chaparral el problema de la vivienda se manifiesta en la falta de recursos económicos de un buen número de familias para poder adquirir una vivienda. Éste problema se ha visto agravado con la llegada de la crisis actual que ha llevado a muchas familias a tener que entregar la vivienda al banco respectivo al no poder hacer frente al pago de la hipoteca. De hecho, en esta barriada hay un bloque entero de viviendas habitadas por familias “ocupas”. Este bloque de pisos es propiedad de un banco, concretamente CaixaBank, y se ha ocupado por las familias que no disponen de vivienda y no pueden pagar un alquiler privado. Ante esta situación, el banco ha firmado un contrato por cinco años con todas las familias para que vivieran allí en

régimen de alquiler.

Precisamente, entre los hogares entrevistados en la barriada, hay tres familias que han sido desahuciadas de la vivienda que habitaban, bien por no poder pagar la hipoteca o por “ocupación ilegal” de la vivienda y cinco hogares que continúan pagando la hipoteca, algunos de ellos con muchos sacrificios y dificultades.

*“En principio, el piso era nuestro, lo estábamos pagando. Pero llegó un momento que no podíamos pagar los recibos de la hipoteca y nos pusimos al habla con el banco. Nosotros acordamos con el banco, que dejábamos de pagar la hipoteca, y el banco se quedaba con el piso y con lo que ya teníamos pagado. A eso le llaman “dación en pago”. Nosotros seguíamos viviendo en el piso, en régimen de alquiler. Planteamos que fuese un alquiler social. Tenemos firmado un acuerdo con el banco, de un alquiler social de 216 € al mes, en principio durante cinco años. Yo sé de varias familias de la barriada, que están en la misma situación que nosotros”. (Hogar nº 4. El Chaparral. Pareja de hecho de 47 45 años. Inmigrantes colombianos. Desempleados y estudios de bachiller ambos en Colombia. 2 hijos.)*

*“Veras, lo que pasa es que el piso es del banco, y como el bloque estaba vacío, yo y mi familia nos metimos dentro. Entonces el banco se puso en contacto con nosotros, y llegamos a un acuerdo. Hicimos un contrato de alquiler, bueno lo hizo mi hija y mi yerno, y nosotros seguimos viviendo en el piso a cambio de un alquiler de 130 € al mes.” (Hogar nº 5. El Chaparral. Hombre 55 años. Separado. Sin estudios. Payo)*

*“Mire, nosotros compramos el piso cuando todavía estaba la peseta. Nosotros, bueno mi marido, firmó todos los papeles y comenzamos a pagar la hipoteca. A los pocos años, pagamos 445.000 pesetas, que pensábamos que era para terminar de pagar el total de la hipoteca. Al poco tiempo de morir mi marido, no sé cómo y por qué, nos llamaron del banco, diciendo que teníamos que seguir pagando la hipoteca, porque si no era así, nos pondrían un pleito en el juzgado y podrían hasta echarnos del piso. Mire usted, decía el banco, que mi marido había firmado unos papeles y que tenían un poder notarial a mi nombre, y que yo era responsable de las deudas de mi marido. ¡Así, que ya ve usted! ¡Las cosas de la vida! Pues, ya le digo que llegará el día en que yo muera y no habremos terminado de pagar la hipoteca”. (Hogar nº 25. Mujer Paya de 79 años. Viuda. Vive en un piso en El Chaparral, con una hija divorciada y con un hijo de 45 años con discapacidad cerebral).*

*Ella: “El piso lo heredamos mi hermano y yo acordamos que mi marido y yo nos quedábamos con el piso y le dábamos la mitad de la herencia a mi hermano. Entonces, le pedimos un préstamo al banco para darle su parte a mi hermano y nosotros seguimos pagando las letras del préstamo hasta que...*

*Él: Hasta que en 2014, como yo digo, nos “tocó la lotería”. Nos tocó la lotería, porque tuvimos que entregar las llaves del piso, como dación en pago y nos quitaron ciento treintitantos mil euros del banco.” (Hogar nº 3. Pareja de payos de 34 años él y 31 años ella. Un hijo de 6 años. Ambos sin empleo desde hace 6 años. Ambos con estudios primarios).*

### 5.1.5. La exclusión de la Salud: vidas precarias y riesgos

En el tema de la salud (Ver Anexo I, Cuadro N° 13), se reflejan los desajustes o patologías socioeconómicas. La incidencia de problemas de salud y los riesgos a los que está sometida la población de la zona sur son elevados. La Organización Mundial de la Salud señala que la primera variable para conseguir buenos niveles de salud es la educación por delante de la medicalización y aquí se ha mostrado los bajos niveles de educación media con que cuentan los habitantes de la zona y los niveles de incertidumbre en la que viven respecto al acceso a los derechos básicos..

Esta zona como se ha señalado, cuenta con el equipamiento territorial del Centro de Salud de Los Montecillos, que es el centro de referencia para toda la zona sur. Este centro desarrolla una buena labor en cuanto a la salud de los vecinos. En general esta labor es valorada de forma positiva por los usuarios de la zona, de modo que el grado de satisfacción de éstos es notable, aunque también en algunos hogares no estén muy satisfechos con la labor de algunos profesionales en la medida en que buscan principalmente medicamentos, pero no encuentran satisfacción si la respuesta es una medida relacionada con la educación sanitaria o consejos para la vida cotidiana.

*“Yo por ejemplo no estoy muy contenta con mi médica porque si voy al médico por un resfriado, me dice que beba agua, voy para no sé qué... ¡Mucha agua!, Si le pido que me recete Ibuprofeno... No, eso te vas a la farmacia y lo compras. Si no tengo dinero... Pues que te lo den... No es que sea mala persona, pero...¡ostras!, cada vez que voy...Agua, todo lo quiere arreglar con agua. Para eso, prefiero ir a la farmacia para que me den algo, y así, termino antes”. (Hogar n° 3. Mujer de 31 años).*

Sin embargo, este centro ha conseguido mejorar notablemente los hábitos de salud de la población que tradicionalmente ha vivido en condiciones de insalubridad ligadas a la marginación social. Al menos, los servicios sanitarios básicos están cubiertos y se ha logrado que se realicen campañas de vacunación, mejora de los hábitos de salud, planes de alimentación, y aumentar el uso de anticonceptivos. Sin embargo, lo que todavía se echa en falta en la zona es precisamente hábitos o educación en salud, es decir, falta todavía una cultura sanitaria entre sus habitantes.

Según la directora del Centro de Salud, las patologías que presentan un mayor índice de afectación entre la población de la zona son las de origen respiratorio, las derivadas de unas condiciones higiénicas deficientes como déficits de salud buco-dental y las derivadas de una incorrecta alimentación, entre la que destaca la obesidad infantil, la cual afecta aproximadamente al 30% de los niños de la zona.

También es necesario potenciar medidas de planificación familiar y el uso de medios anticonceptivos, sobre todo entre la población de etnia gitana que por lo general suelen ser familias de muchos miembros. Así se refiere a esta cuestión una de las entrevistadas:

*“¿Sabes lo que pasa? Es que en este barrio (Cerro Blanco) para no tener más niños, o te operas, o te pones en el brazo un chip que te va dispensando el anticonceptivo para no quedarte embarazada. Porque esta gente, no se adaptan a la rutina y al control de tomar regularmente anticonceptivos o*



*implantarse el sistema de diu o similar. Es que para esta gente, es mucho pedir que se acostumbren a llevar un ritmo de tomar anticonceptivos a través de pastillas, porque ellos no están acostumbrados a eso. Además, aquí existen muchos casos de mujeres a las que han metido en la cárcel a sus maridos y mientras ellos han estado presos, ellas se han liado con otros hombres y al final tienen hijos con su marido y otros dos o tres más de otros hombres. De estos casos hay muchos por aquí. Aquí la moral que tradicionalmente tenían los gitanos, ha desaparecido totalmente". (Esp. Mujer voluntaria de Cáritas y muy popular y querida entre los vecinos de Cerro Blanco).*

En el desarrollo de las entrevistas a estos hogares, hemos observado que entre la población de etnia gitana se suelen presentar casos de enfermedades o discapacidades con mayor frecuencia que en los hogares "payos". Concretamente en cuatro de los seis hogares de etnia gitana entrevistados, hay algunos de sus miembros con discapacidad mental (2 hogares) y discapacidad física (sordo-mudos en 2 hogares), lo cual podría estar relacionado con alguna conexión genética o hereditaria, ya que durante el trabajo de campo hemos observado que entre la etnia gitana es habitual el casamiento o la formación de parejas de hecho entre familiares con algún grado de consanguinidad, por ejemplo, suelen ser frecuentes las parejas o matrimonios entre primos hermanos. Además el consumo de estupefacientes también influye en la posibilidad de tener hijos con discapacidad. Así reflexiona una de las entrevistadas:

*"Hombre, eso no se ha estudiado, pero... puede ser que sea hereditario. Ten en cuenta que P. y A. son hermanas, y que ambas, tienen dos hijos sordomudos. Además, el marido de P. y el de A. son primos hermanos. Hombre también puede ser que hayan podido coger alguna infección durante el embarazo, pero es raro, porque dos hermanas, con dos hijos cada una sordomudos, lo más probable es que sea algo congénito heredado." (Esp. Mujer Voluntaria de Cáritas)*

El gran problema de la droga está omnipresente. Este tema de la droga siempre ha sido y continúa siendo un problema muy candente y determinante para el desarrollo y la convivencia en la zona sur.

*Yo me quedé huérfana de mi padre con cinco años. Yo como era muy pequeña, pues prácticamente no era consciente de la adicción de mi padre con las drogas. El, llegó a estar totalmente enganchado, y no pudo superar su situación. Un día, en el que no había nadie en la casa, porque mi hermano estaba con mi abuela en la hacienda y mi madre estaba trabajando, yo venía de casa de un vecino, y al entrar en mi casa encontré a mi padre que se había ahorcado, y esa imagen no me la he podido quitar de la cabeza. Mi padre cuando se ahorcó, tenía 27 años, y fue uno más de tantos jóvenes que murieron como consecuencia de las drogas de aquella época. Recientemente se han cumplido 26 años de aquello. Fue en 1990". (Hogar nº 3. Matrimonio payo de 34 y 30 años de edad. Un hijo menor de edad. Residen en un piso de alquiler en la barriada de El Chaparral).*

*"Mire usted, yo tengo a mi hijo muy malo, pues está bastante enfermo. Ha estado ingresado en un centro de desintoxicación por la parte de Huelva. Este se llama José y tiene ahora 30 y tantos años, pero está muy fastidiado. Por aquí le conocen como "El Portugués". Mi José no se ha pinchado nunca, él consumía heroína pero de otra forma, fumándola y aspirándola, él no acostumbraba a pincharse. Está malo desde hace ya tiempo, pues con la heroína, se le ha complicado otras cosas, y*



ahora tiene anticuerpos del sida, ya muy avanzados. Esperemos que no se me muera como le pasó a mi Miguel, el mayor, que murió con 44 años. Los médicos me dijeron que mi Miguel había muerto de cirrosis, pues tenía el hígado hecho polvo porque él solía beber mucho. Aunque él decía que no consumía heroína, yo sé que él también se drogaba bastante, porque esas cosas es muy difícil que una madre no se dé cuenta, y yo eso se lo notaba. Aunque los médicos certificaron que murió de cirrosis, yo sé que la heroína influyó también en la muerte de mi Miguel” **(Hogar nº 17. Mujer de 68 años de etnia gitana. Vive sola en Cerro Blanco).**

“Uf, aquí en el barrio hay un montón de enganchados!, ¡Pero un montón bueno! Aquí antes no se podía ni entrar. Ahora hay menos, menos que antes, en los años 80 y 90, pero sigue habiendo muchos enganchados. Aquella época fue brutal para algunos. Había una gran cantidad de jóvenes enganchados a la heroína. Y es verdad, murieron muchos, la mayoría de ellos no llegaron a los 35 años. Uno de mis hermanos quedó enganchado a la heroína y a los pocos años murió”. **(Hogar nº 18. Matrimonio de Etnia gitana. Viven en Cerro Blanco).**

Algunos habitantes tienen clara conciencia del riesgo que supone vivir en esta zona, pero no conocen alternativas. Solo algunos logran salir como en el caso siguiente, pero se han visto obligados a volver ante la falta de oportunidades en otras zonas.

“Mi hermano Juan estuvo enganchado a los porros y a la heroína y mi marido también. Mi marido estuvo cuatro o cinco años totalmente enganchado. Mis hijos y yo lo pasamos muy mal, porque entonces eran todos pequeños, y el mayor tenía sólo 13 años. Todo esto empezó a lo primero, cuando había tanta gente enganchada y se pinchaban en las venas. Mi marido nunca se pinchó porque le tenía cierto miedo a las agujas, y por eso creo que no se contagió de sida como la mayoría de los enganchados de entonces, de los cuales yo sé de muchos que al final se murieron. Mi marido no se pinchaba, lo que hacía era fumar. Menos mal, que decidimos irnos de aquí durante un tiempo, y estuvimos viviendo durante unos años en Fuentes de Andalucía, y allí fue donde se quitó de la droga y que mis hijos tampoco cayeran en ella”. **(Hogar nº 19. Matrimonio de etnia gitana. Residen en las viviendas sociales de Cerro Blanco).**

“Hace seis o siete años, yo viví al borde de la muerte. Yo no me pinchaba, pero si esnifaba rayas de coca y fumaba en papel de plata o de la botella, cantidad de heroína. Esos seis o siete años fueron un calvario para mí, hasta decir: ¿Cómo? ¡Hasta aquí hemos llegado!, Ni centro de desintoxicación, ni nada...¿Centro? ¡El de mi habitación! Estuve encerrado en ella, cerca de un mes y medio, yo sólo. No salía de allí para nada. Lo pasé muy mal en aquellos días, pero el esfuerzo mereció la pena. Antes de aquello, yo cuando llegaba a mi casa, se me caía el techo encima, no podía estar allí. Hasta que decidí dejarlo”... **(Hogar nº 21. Pareja de hecho de 30 y 28 años. Él payo y ella gitana. 2 hijos menores de edad. Han vivido varios años en Cerro Blanco. Actualmente tramitan la documentación de un piso de VPO que tienen asignado en Los Montecillos).**

“Nosotros tenemos cuatro hijos, y de los tres mayores nunca hemos tenido problema alguno a ese respecto. Tú ves, con mi hijo el más chico, si tuvimos una “mijita” de problemas con la droga. Como te digo, fue sólo una “mijita”. Estuvo un tiempo “tonteando” con la misma y nada más que le notamos algo raro, nos pusimos a controlarlo fuertemente. Hablábamos mucho con él, comenzamos a

*controlar las amistades que tenía, observamos si en su ropa o en su habitación tenía algunas dosis... En fin que estuvimos durante un tiempo bastante preocupados. Parece que aquello dio resultado, y mi hijo puso freno a la situación". (Hogar nº 16. Matrimonio payo, ambos jubilados. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu).*

Por tanto la existencia de ese tráfico y consumo de drogas ha estigmatizado mucho a la ciudad y sobre todo a la zona sur, llegando a condicionar bastante la vida de los vecinos de estas barriadas. Esto crea un acentuado clima de malestar y desprestigio de la convivencia vecinal. El temor al "enganche" a la droga de los hijos de los hogares entrevistados, hace que la mayoría de las familias monten "estrategias" de defensa contra las influencias de la droga.

*"Nosotros no hemos tenido ningún problema de drogas en la familia, pero eso sí, hemos tenido con nuestros hijos, cuando vivían con nosotros, un fuerte control para procurar que no cayeran en el consumo de drogas... ¡Pero un control, control! Vamos que estábamos siempre encima de ellos." (Hogar nº 6. Matrimonio payo. 3 hijos independizados. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu).*

*"Yo creo que para evitar la tentación de caer en la droga, hay que ejercer un estricto control con los chavales desde que son pequeños. Controlar sus amistades, los sitios que suelen frecuentar, y las actividades que suelen llevar a cabo. Lógicamente, todo esto acompañado, de dialogar frecuentemente con ellos de temas que en razón de su edad les son interesantes". (Hogar nº 11. Matrimonio payo de 41 y 37 años. Ambos con estudios primarios. Un hijo con 14 años. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu).*

*"Nosotros hemos vivido muy de cerca ese ambiente, porque en el barrio existía bastante droga, pero en ningún momento ha afectado a ningún miembro de la familia. Yo cuando era más joven, siempre nos juntábamos una buena "patulea" y ninguno del grupo, al menos que yo sepa, consumía heroína. Alguna que otra vez si fumábamos de vez en cuando algún que otro porro, pero nunca pasó de ahí la cosa. Y en cuanto a mis hijos, nosotros hemos estado siempre muy pendientes de lo que hacían y de los ambientes que frecuentaban, y hemos ejercido un estrecho control para evitar que se relacionasen con las drogas". (Hogar nº13. Matrimonio payo. 2 hijos adolescentes. Ambos con estudios primarios. Viven en una vivienda en propiedad en la barriada de Ibarburu).*

*"Gracias a Dios no hemos tenido ningún problema. Porque usted sabe que por esta zona la droga existe por todas partes, y ya le digo, que sobre todo a mis dos hijos mayores los he tenido siempre muy controlados, pendiente de la gente con la que se juntaban y también controlando las horas de llegada al domicilio cuando salían de noche. Cuando tenían ellos 10 o 12 años, y viendo las circunstancias de esta barriada, yo los apunté en los equipos de fútbol juveniles que hay en esta zona, y la verdad es que ellos, desde entonces han estado siempre pendientes de los temas del fútbol. De hecho, los compañeros y amigos de mis hijos que jugaban con ellos al fútbol, eran todos payos, y los únicos gitanos eran mis hijos. Por eso le digo que he tenido un fuerte control de lo que mis hijos hacían, porque durante los años que llevo viviendo en esta zona he visto a muchos jóvenes quedar totalmente enganchados a la droga". (Hogar nº 20. Matrimonio de 56 y 41 años, sin estudios y de etnia gitana. 7 hijos. Viven en un piso de alquiler en Los Montecillos).*

*“El problema es precisamente ese. Por ahí es por donde los niños pequeños empiezan a habituarse a convivir rodeados de drogas, porque tú sabes que los chiquillos suelen hacer lo que ven hacer a las personas mayores, y ese creo yo que es el problema. Por eso hay que estar muy pendientes de ellos. Y por eso también, voy a procurar no tener que volver a vivir otra vez en la casa de mi suegra en Cerro Blanco”. (Hogar nº 21. Pareja de hecho, de 30 y 28 años. Él payo y ella gitana. Dos hijos menores de edad. Actualmente tramitan la documentación y permisos de un piso de V.P.O. que tienen adjudicado en la barriada de Los Montecillos).*

A mitad de la década de los ochenta, hubo grandes movilizaciones del vecindario contra el tráfico y consumo de drogas, que han señalado y personalizado en algunas familias de etnia gitana, tal vez porque por aquellas fechas se habían producido incidentes racistas en algunas localidades de la provincia de Jaén contra familias gitanas, como fueron los casos de las localidades de Mancha Real, Martos o Torredonjimeno<sup>25</sup> y ello ha producido en parte, una especie de “efecto mariposa”. En Dos Hermanas siempre se ha pensado que el tráfico de drogas lo han controlado mayormente personas de etnia gitana.

El deseo de muchos de los hogares entrevistados de abandonar el barrio, sobre todo en Cerro Blanco y Los Montecillos y más acentuado en las familias de etnia gitana, pone en cuestión que se trate de un conflicto de componente étnico. Según los entrevistados la causa principal de ello, es el mal ambiente que se respira en esta zona debido a las drogas, peleas, delincuencia, etc. En la mayoría de estos hogares, sus miembros manifiestan que no se han ido ya de allí porque no tienen recursos económicos para tener otra vivienda lejos de la zona sur, pero que si pudiesen, hace tiempo se habrían ido a vivir a otro lugar:

*“Hombre a gusto a gusto, no estamos en este barrio, pero es lo que hay. Si pudiéramos ya nos hubiéramos ido, y si tuviera un trabajo, todavía más. Claro que me iría de aquí. Me dice mi mujer que os diga, que ella se quiere ir muy lejos de aquí. Que no le gusta esto, que no quiere seguir viviendo aquí. Dice también, que ella no quiere peleas, y que aquí si las hay. Hombre, la verdad es que, en la calle ésta no hay muchas peleas, pero que en el resto del barrio si las hay. Mira, nosotros no nos peleamos con nadie. Simplemente, porque no queremos saber nada del resto de la gente. Nosotros, prácticamente no salimos de la casa, y cuando viene la niña del colegio, ella va para adentro, y no queremos contacto con nadie, para qué te voy a decir otra cosa, si eso es así”. (Hogar nº 18. Matrimonio gitano de 35 y 39 años. Ella sordomuda. Una hija de 9 años. Viven en las viviendas sociales de Cerro Blanco).*

*“Nosotros vivimos aquí, pero si pudiéramos irnos a otro sitio, claro que nos iríamos. Porque nos gustaría vivir más tranquilos, ya que a veces se lía de vez en cuando y hay peleas y cosas de esas. Si yo pudiera irme, seguro que me iba... Nosotros estamos bien, pero aquí pasan cosas que...no, que no estamos tranquilos”. (Hogar nº 19. Matrimonio gitano de 53 y 51 años. 5 hijos mayores de edad, de los cuales 2 son sordomudos. Viven en las viviendas sociales de Cerro Blanco).*

25 Para más información puede consultarse el libro “Violencia étnica y destierro” de M. A. Rio Ruiz. Ed. Maristán

*“Hombre, si pudiera, claro que me iría a vivir fuera de aquí. El barrio, no está mal, está limpio, tenemos el médico cerca... Pero hay un ambiente un poco “chungo”, peleas, discusiones, bullas... drogas, y eso para los niños no es muy bueno que digamos”. (Hogar nº 20. Matrimonio gitano de 56 y 41 años. 7 hijos. Viven en un piso de alquiler social en Los Montecillos).*

*“Nos iríamos del barrio, pero vamos sin pensarlo. Allí no se puede vivir, eso no es vida. Allí sea la hora que sea, siempre es lo mismo. La gente abajo del bloque cantando, dando voces. Allí estás en tu casa encerrado y te estás enterando de todo lo que hablan, del ruido que hacen. Lo mismo da que te acuestes a las 10 de la noche que a las tres de la mañana, pues el ruido no para y no se puede dormir. Aparte del ruido que arma la gente hablando a voces y cantando, cualquier hora es buena para que conviertan la calle en una pista de automovilismo. A cada instante se escucha el ruido de rachear los coches sobre el asfalto y los niños utilizando el freno de mano. De vez en cuando aparecen por allí a las tantas de la madrugada cuatro o cinco coches de la policía porque están los niños con los coches armando jaleo y raro es el día que no hay follones”. (Hogar nº 21. Pareja de hecho de 30 y 28 años. 2 hijos pequeños. Residen en Los Montecillos).*

*“Sí, esta zona es muy mala. Nosotros afortunadamente no hemos tenido ningún problema ni con droga ni con alcohol, pero a mí lo que me preocupa es porque tengo una hija con 14 años y como está estudiando en el Instituto de Los Montecillos, allí se junta con compañeros del Instituto de la zona de Los Montecillos, y estoy bastante preocupada por todo ello. Últimamente, he notado que a veces cuando llega a casa huele a tabaco y alcohol, y me preocupa que utilice eso que llaman por aquí “la cachimba” y al final acabe consumiendo drogas. Por eso estoy muy vigilante con ella, y prácticamente, la tengo siempre encerrada en casa. Además, esta zona no me gusta nada. A mí lo que más me preocupa ahora mismo es el tema de mis hijas. Yo en el momento que mis circunstancias económicas me lo permitan, intentaré buscar una vivienda en otros sitios, lejos de este ambiente”. (Hogar nº 26. Mujer de 36 años, divorciada. Inmigrante marroquí. 2 hijas menores de edad. Vive en un piso de alquiler en El Chaparral con sus 2 hijas, 2 de sus hermanas y su madre).*

*“Mira, con esto de la crisis, las relaciones entre el vecindario han empeorado muchísimo. Yo recuerdo que hace 4 o 5 años, nos llevábamos todos los vecinos estupendamente. Ese televisor que ves ahí, lo sacábamos aquí al patio, con una alargadera, y así por ejemplo el mundial de fútbol lo veíamos aquí todos los vecinos. Cogíamos, poníamos un dinero y comprábamos bebidas y algo para picar y veíamos aquí todos los partidos. Además había un buen rollo entre todos. Pero como te decía, con la crisis la situación ha cambiado muchísimo. Las relaciones entre los vecinos ya no son tan fluidas como antes, sino todo lo contrario. Hay vecinos que no pagan la comunidad, hay mucha tensión, hasta el extremo que hay algunos que ya han llegado a las manos. En definitiva, que el ambiente que se respira aquí es muy malo, y es que, como tú sabes, este barrio es, como se suele decir, “de aquella manera”. La verdad que no es un ambiente que a mí me agrada demasiado para vivir yo o las personas allegadas a mí. Por lo tanto, me lo estoy planteando seriamente, que cuando pasen los 10 años de plazo por ser vivienda de VPO para poderla vender, lo haré y buscaré otra zona para poder irme de aquí”. (Hogar nº 14. Hombre Divorciado de 43 años. Pensionista (por enfermedad) y periodista de profesión. Vive sólo en un piso de VPO en la barriada de El Chaparral).*

El tema de la droga siempre ha sido y continúa siendo un problema muy candente y determinante

para el desarrollo y la convivencia en la zona sur. Dos Hermanas, y sobre todo la barriada de Cerro Blanco es conocida como un centro de venta de drogas de los más importantes de España <http://www.doshermanasdiariodigital.com/2016/09/la-policia-considera-dos-hermanas-un.html> .

A Cerro Blanco vienen desde distintas localidades de la provincia de Sevilla y del resto de las provincias andaluzas personas a surtirse de drogas tanto de cannabis, cocaína o heroína. La droga comenzó a distribuirse y consumirse masivamente al principio de la década de los años 80. Durante los años 80 hasta finales de los 90 la heroína hizo estragos entre los jóvenes de Dos Hermanas hasta el punto que murieron una gran cantidad de jóvenes en aquella época. De hecho, a lo largo de nuestro trabajo de campo hemos conocido y entrevistado a hogares que han tenido entre sus miembros a personas totalmente enganchadas al consumo de drogas, de las cuales, algunas de ellas fallecieron como consecuencia del consumo de la misma.

*Él: “Hombre droga aquí hay bastante, pero bastante. Antes se hacía de una forma menos visible, se ofrecía con más cuidado. Pero ahora, se ve palpablemente, en plena luz del día y delante de todo el mundo. Antes por lo menos iba la gente allá arriba, tú sabes, Cerro Blanco, y se veían por aquí desfilar a menudo a los yonkis que iban a comprar la droga. Ahora te la venden aquí en la plaza sin problemas de ningún tipo. Aún siendo el hachís lo que más se consume por aquí, a veces se ve a gente consumiendo otras drogas más fuertes. Además, por aquí en el barrio, la droga se le vende a cualquiera”.*

*Ella: “Yo me quedé huérfana de mi padre con cinco años. Mi padre cuando se ahorcó, tenía 27 años, y fue uno más de tantos jóvenes que murieron como consecuencia de las drogas de aquella época. (Hogar nº 3. Matrimonio payo de 34 y 30 años de edad. Un hijo menor de edad. Residen en un piso de alquiler en la barriada de El Chaparral).*

*“Mira el otro día salimos a andar mi mujer y yo por aquí por los alrededores del barrio, y ahí mismo en la esquina de enfrente vimos a un chaval que si acaso tendría unos 15 o 16 años y se estaba fumando algo en papel de plata. Te quiero decir con esto, que aún siendo el hachís lo que más se consume por aquí, a veces se ven a gente consumiendo otras drogas más fuertes. Además, por aquí en el barrio, la droga se le vende a cualquiera”. (Hogar nº 1. Matrimonio de 42 y 41 años. El Chaparral)*

*“La gente cree que no, pero...¡Este barrio es muy bueno! Mira, ahí en la esquina de enfrente por las tardes se ponen a fumar porros, gente de mi edad, con 45 o 50 años, que hace 30 años ya fumaban. Y son gente trabajadora, gentes que fumaban porros de chavales, y que ahora lo siguen fumando, pero que con ello no hacen daño a nadie. Son personas, la mayoría responsables, que la mayoría son padres de familia. Yo eso no lo veo mal, porque hoy, no es como antes. Hace 30 años, la heroína circulaba por aquí de forma escandalosa. De hecho, muchos chavales de entonces murieron como consecuencia de la heroína. Antes, el toxicómano, robaba e incluso atracaba, para poder comprarse el chute, pero ahora eso no pasa”. (Hogar nº 8. Matrimonio de 50 y 47 años. El Chaparral)*

*“Antes, se veían pasar a la gente que subían arriba a Cerro Blanco a abastecerse de drogas. Venía gente de todo tipo, desde “enganchados” hasta gente con matrícula de fuera de Sevilla. Además*

era frecuente ver a la gente “picarse” en algún banco de la vía pública, o en el parquecito de ahí enfrente. Yo recuerdo que cuando estaba en el colegio Fernán Caballero, al salir al patio durante el recreo, veíamos como al otro lado de la tapia del colegio se “picaban” los “enganchaos” en grupos. Recuerdo también, ver muchas jeringas tiradas en el suelo por aquí por el barrio. Era una cosa absolutamente normal, ver a la gente picándose en cualquier sitio, o ver circular por las calles del barrio a jóvenes enganchados, que con un carrito del Carrefour iban recogiendo chatarras para poder comprarse el pico”. **(Hogar nº 9. Pareja de hecho de 30 y 26 años. Los Montecillos)**

“Mire usted, yo tengo a mi hijo muy malo, pues está bastante enfermo. Ha estado ingresado en un centro de desintoxicación por la parte de Huelva. Este se llama José y tiene ahora 30 y tantos años, pero está muy fastidiado. Por aquí le conocen como “El Portugués”. Mi José no se ha pinchado nunca, él consumía heroína pero de otra forma, fumándola y aspirándola, él no acostumbraba a pincharse. Está malo desde hace ya tiempo, pues con la heroína, se le ha complicado otras cosas, y ahora tiene anticuerpos del sida, ya muy avanzados. Esperemos que no se me muera como le pasó a mi Miguel, el mayor, que murió con 44 años. **(Hogar nº 17. Mujer de 68 años de etnia gitana. Vive sola en Cerro Blanco).**

“Uf, aquí en el barrio hay un montón de enganchados!, ¡Pero un montón bueno! Aquí antes no se podía ni entrar. Ahora hay menos, menos que antes, en los años 80 y 90, pero sigue habiendo muchos enganchados. Aquella época fue brutal para algunos. Había una gran cantidad de jóvenes enganchados a la heroína. Y es verdad, murieron muchos, la mayoría de ellos no llegaron a los 35 años. Uno de mis hermanos quedó enganchado a la heroína y a los pocos años murió”. **(Hogar nº 18. Matrimonio de Etnia gitana. Viven en las viviendas sociales de Cerro Blanco).**

“Mi hermano Juan estuvo enganchado a los porros y a la heroína y mi marido también. Mi marido estuvo cuatro o cinco años totalmente enganchado. Mis hijos y yo lo pasamos muy mal, porque entonces eran todos pequeños, y el mayor tenía sólo 13 años. Todo esto empezó a lo primero, cuando había tanta gente enganchada y se pinchaban en las venas. Mi marido nunca se pinchó porque le tenía cierto miedo a las agujas, y por eso creo que no se contagió de sida como la mayoría de los enganchados de entonces, de los cuales yo sé de muchos que al final se murieron. **(Hogar nº 19. Matrimonio de etnia gitana. Residen en las viviendas sociales de Cerro Blanco).**

“Hace seis o siete años, yo viví al borde de la muerte. Yo no me pinchaba, pero si esnifaba rayas de coca y fumaba en papel de plata o de la botella, cantidad de heroína. Esos seis o siete años fueron un calvario para mí, hasta decir: ¿Cómo? ¡Hasta aquí hemos llegado!, Ni centro de desintoxicación, ni nada...¿Centro? ¡El de mi habitación! Estuve encerrado en ella, cerca de un mes y medio, yo sólo. No salía de allí para nada. Lo pasé muy mal en aquellos días, pero el esfuerzo mereció la pena. Antes de aquello, yo cuando llegaba a mi casa, se me caía el techo encima, no podía estar allí. Hasta que decidí dejarlo”... **(Hogar nº 21. Pareja de hecho de 30 y 28 años. Él payo y ella gitana. 2 hijos menores de edad. Han vivido varios años en Cerro Blanco. Actualmente viven en una parcela cedida por el padre de él mientras arreglan la documentación de un piso de VPO que tienen asignado en Los Montecillos).**

“Nosotros tenemos cuatro hijos, y de los tres mayores nunca hemos tenido problema alguno a ese



*respecto. Tú ves, con mi hijo el más chico, si tuvimos una “mijita” de problemas con la droga. Como te digo, fue sólo una “mijita”. Estuvo un tiempo “tonteando” con la misma y nada más que le notamos algo raro, nos pusimos a controlarlo fuertemente. Hablábamos mucho con él, comenzamos a controlar las amistades que tenía, observamos si en su ropa o en su habitación tenía algunas dosis... En fin que estuvimos durante un tiempo bastante preocupados. Parece que aquello dio resultado, y mi hijo puso freno a la situación”. (Hogar nº 16. Matrimonio payo, ambos jubilados. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu).*

*“Todo el movimiento que hubo en la barriada hace unos años fue motivado precisamente por el tráfico y consumo de drogas que había en la zona. Yo recuerdo de varias asambleas que hicimos en la explanada que hay donde está el velódromo y por cierto ahora la asociación de vecinos. Asambleas en las que nos juntamos 2500 o 3000 vecinos para ver y acordar las acciones que íbamos a emprender para acabar con la droga en el barrio. Yo concretamente tuve algunos problemas personales con algunos de estos “señores”. Veras, en una de estas asambleas masivas, acordamos poner todo aquel vecino que pudiera unas pancartas en las azoteas protestando contra la droga. Recuerdo que en aquella asamblea se dijo que levantara la mano todo aquel vecino que iba a poner una pancarta en su fachada o azotea. Levantaríamos la mano unos 300. Bien al otro día aparecieron 60 o 70 pancartas en el barrio, a los pocos días de 60 pancartas se pasó a 30, después 15, a los 10 días de acordarlo en la asamblea quedaban seis pancartas en toda la barriada, una de esas pancartas era la de mi casa. A los cinco o seis días después sólo quedaba una pancarta en el barrio, y era la mía. Yo viendo que estaba solo, la quité, pero después al otro día la volví a poner y estuvo allí puesta cerca de dos meses. Recibí algunos “mensajes” y “consejos” anónimos, que casi seguro provenían de los traficantes, e incluso recibí en una de esas asambleas una “velada” amenaza por parte de un vecino que se suponía era enviado por uno de los más importantes traficantes de la zona”. (Vecino de Ibarburu. Activista del movimiento vecinal contra la droga de finales de los años 80)*

Se puede afirmar que las consecuencias de la desigualdad van más allá de lo meramente económico. El estudio de Wilkinson y Pickett citado por Alberich y Amezcua (2017), basado en la comparación de más de 150 artículos científicos, revela que los países con mayores desigualdades económicas tienen mayores problemas sociales y de salud. Según estos autores, lo determinante en los países desarrollados no es el nivel de renta, sino la desigualdad económica entre sus ciudadanos, de forma que ésta provoca o induce mayores índices de enfermedades mentales, drogadicción, embarazos juveniles no deseados, fracaso escolar, violencia, etc. y menores niveles en salud física y esperanza de vida. Lo que importa no es tanto la mayor o menor cantidad de bienes de que se disponga, sino cuál es la posición relativa en la sociedad y si las distintas posiciones se distancian mucho o poco entre sí. *“La desigualdad forma parte de las complejas estructuras sociales y la explicación de sus consecuencias pasa por demostrar cómo afectan estas estructuras sociales a las personas”* (Alberich y Amezcua (2017))

## 5.2. Estrategias familiares de resistencia

---

Ante esta situación de elevado desempleo y escasez de ingresos, la mayoría de hogares recurren



a las chapuzas y a la economía sumergida. La familia se convierte en el espacio social en el que se articulan todos los ingresos posibles derivados del mercado informal y fundamentalmente, del conjunto de prestaciones de diferente naturaleza: subsidios y prestaciones por desempleo, la ayuda familiar, las ayudas de los servicios sociales, las pagas por discapacidad, las pensiones de los “abuelos” o las aportaciones de las organizaciones de beneficencia como Cáritas y Cruz Roja a las que solicitan ropas y alimentos.

De hecho, un porcentaje bastante considerable de hogares de la zona sur sobreviven gracias a las ayudas de los servicios sociales municipales y sobre todo a las prestaciones sociales que perciben en concepto de “ayuda familiar” de 426 € durante seis meses, prorrogables a 24 meses si el beneficiario tiene personas a su cargo. Para poder cobrar estas prestaciones, el solicitante tiene que tener cotizados a la seguridad social un mínimo de 3 meses de trabajo.

Pero para poder acceder a esta ayuda previamente se ha de haber trabajado, recibiendo esta ayuda una vez que el subsidio o prestación de desempleo se ha agotado. Así, la estrategia que siguen una parte considerable de las personas desempleadas es solicitar empleo público al ayuntamiento. Como ya se ha dicho, la administración local proporciona a través de los programas “*Empleo Joven*”, dirigido a jóvenes menores de 30 años, “*Empleo 30+*” para mayores de 30 años y, sobre todo del “*Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía*” (PEACA), destinado al fomento del empleo de personas que pertenecen a unidades familiares que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

En general, de esta forma suelen sobrevivir la gran mayoría de los hogares de la zona sur, fundamentalmente los de las barriadas de Cerro Blanco y Los Montecillos, que son consideradas “*Zona con Necesidades de Transformación Social*” (ZNTS), aunque este programa también está muy extendido entre muchas familias del resto de la ciudad.

Según fuentes del Ayuntamiento de Dos Hermanas<sup>26</sup>, durante el año 2016, se han aceptado 984 solicitudes de trabajo en el programa PEACA. En una primera se han contratado a 145 durante 3 meses a media jornada. En 2017 se han realizado 31 contratos mediante el programa “*Empleo 30+*” y se han realizado 42 contratos con el programa “*Empleo joven*”.

*“Aquí en el Cerro, toda esta gente depende del ayuntamiento. Antes, hace unos años, se iban a Huelva a hacer la campaña de la fresa, o a coger naranjas, a trabajar en la aceituna... Pero todo eso se ha ido acabando poco a poco. Ahora prácticamente nadie trabaja en ningún sitio que no sea el ayuntamiento”.* **(Esp. voluntaria de Cáritas)**

*“Pues nosotros cuando era el tiempo de la fresa nos íbamos a Huelva toda la familia, después en la época del verdeo igual, trabajábamos en la recogida de la aceituna, trabajaban mi marido y mis hijos, y así íbamos tirando... Pero eso ya se acabó. Antes, a la fresa y al verdeo, íbamos muchas familias enteras, pero ahora, desde que, hace algunos años empezaron a venir gentes del extranjero, usted sabe, moros, rumanos, ya dejaron de cogernos a los de aquí, porque los extranjeros que venían, trabajaban todos, y a los patronos les interesaba más contratarlos a ellos porque así se ahorran*

*plazas de alojamiento. Porque nosotros llevábamos personas mayores y niños chicos que no podían trabajar y los moros y los rumanos que venían, podían trabajar todos”. (Hogar nº 19 Matrimonio gitano de 53 y 51 años. Sin estudios. Residen en Cerro Blanco)*

De este tipo de políticas se benefician tanto personas payas como gitanas, aunque es en la barriada más excluida, Cerro Blanco, donde más gitanos hay y donde más intervienen los servicios sociales, aunque, como se ha dicho, los recortes presupuestarios derivados de la financiarización globalista se hacen sentir también en esta zona:

*“Yo por ejemplo, hace seis meses que terminé un contrato que me hicieron y ahora estoy cobrando la ayuda familiar, y cuando se me vaya a acabar la ayuda, me hacen otro contrato y así vamos tirando para adelante”... “Antes, te hacían un contrato de seis meses y podías cobrar unos 800 €. Y ahora no hacen contratos de jornada entera, son todos de media jornada. Por lo menos, que yo sepa, porque en el programa que yo estoy, el PEACA ese o como le llamen, es así como te estoy diciendo”. (Hogar nº 18. Hombre gitano. 36 años. Cerro Blanco).*

*“A mis hijos de vez en cuando, lo llaman del ayuntamiento y le dan trabajo tres meses, o lo llaman para la recogida de la aceituna y echan unos días”... (Hogar nº 17. Mujer de 68 años. Gitana de Cerro Blanco).*

*“Mi mujer trabajó el año pasado en la limpieza de los colegios. Esta vez fue por unos fondos que vinieron de la Junta de Andalucía, en un programa que organiza el ayuntamiento. Le pagaban 600 €, pues trabajaba a media jornada. Con eso estuvo tres meses cobrando el paro y después la ayuda familiar, esto es 426 € al mes”. (Hogar nº 8, Hombre payo de 50 años. El Chaparral)*

Este círculo de la precariedad genera también desconfianza entre los propios afectados:

*“El ayuntamiento, en cuestión de arreglo de calles, de urbanismo, de limpieza tiene muy bien el pueblo, bien cuidados los parques y jardines,... Pero lo que no veo bien es la política de empleo que está llevando a cabo, porque siempre entran a trabajar en el ayuntamiento las mismas personas. Dicen que estas gentes que entran no son de plantilla, sino que es de una bolsa de trabajo, pero si te fijas, siempre son los mismos. Por ejemplo, si ves la máquina barredora que viene por la barriada, va el conductor, que es fijo, y el ayudante que va al lado, es siempre la misma persona, y si no has la prueba verás cómo es verdad lo que digo”. (Hogar nº 11. Hombre payo de 41 años. Ibarburu).*

Aunque en este discurso subyace también el conflicto étnico latente que se vincula con el mayor grado de pobreza que vive una parte de la minoría gitana. Sin embargo, una parte de las minorías étnicas procedentes de la inmigración, no se benefician de este reparto de empleo por los problemas de exclusión asociados a ser inmigrantes. Aunque hay que señalar que los que quedan en estas barriadas, tras la estampida derivada de la falta de trabajo por la crisis, suelen tener la documentación en regla en cuanto a permiso de residencia e incluso de ciudadanía y son pocos los que han quedado tras la crisis. Hay casos como el testimonio que sigue, que muestra

cómo el abandono del esposo y el no poder demostrar la situación de separación real porque la documentación está en Marruecos y es costosa su traducción, hace que no pueda demostrar los ingresos del esposo que hasta no hace mucho ha vivido en la zona y esto le deje fuera de las convocatorias de ayudas:

*“Pues yo he trabajado en bastantes sitios, he trabajado en una residencia de ancianos, de dependienta de comercio, en un almacén de frutas, en una empresa de limpieza... Actualmente trabajo de dependienta en un comercio de 24 horas. Solo trabajo durante los fines de semana cubriendo el descanso de los empleados fijos. Vivimos en un piso de alquiler en El Chaparral. Allí vivimos mi madre, dos de mis hermanas solteras y mis dos hijas. De las cuatro personas en edad de trabajar sólo trabajamos una de mis hermanas y yo, pues mi madre y mi hermana actualmente están desempleadas. Los ingresos totales que entran en el hogar son 900 € todos los meses y ya le digo que vivimos con muchas estrecheces y llegamos muy, pero que muy ajustados a final de mes”***(Hogar nº 26. H. Mujer de 36 años. Divorciada. Inmigrante marroquí. Residen en un piso de alquiler en la barriada de El Chaparral).**

También la venta ambulante, (generalmente de frutas y hortalizas) es otra de las estrategias que suelen usar algunas familias de la zona sur, en su mayoría miembros de etnia gitana. Aunque también hay familias payas que habitualmente se dedican a la venta ambulante de ropa y calzado en los mercadillos locales.

Constatamos tras nuestra investigación que esta estrategia familista de supervivencia se da en todos los grupos domésticos, pero existe un marcador de segmentación relacionado con la posibilidad de acceder a un mínimo de estabilidad de ingresos, que está marcando diferencias entre los mayores, que cuentan con subsidios o pensiones de jubilación, por muy escasos que sean, y los jóvenes, que viven en una absoluta precariedad y dependencia de las rentas derivadas del reparto del trabajo público, de la economía negra o de la beneficencia. Los dos testimonios siguientes marcan esta segregación edad-estabilidad de ingresos a la que nos referimos:

*“La verdad, es que yo me adapto a todo lo que salga. Yo lo mismo trabajo en los albañiles, hago chapuzas con un amigo mío que es electricista, si sale alguna faena del campo, como por ejemplo la recogida de aceituna, lo aprovecho también... También he estado trabajando varios años de peón en la construcción en la empresa “OBRASCON”. Desde entonces hasta ahora he acudido a lo que me ha ido saliendo. Suelo hacer chapuzas de electricidad con un amigo que es electricista, y solemos ir a medias en todos los trabajos que hacemos, le salgan a él o me salgan a mí. También he acudido a la campaña de la aceituna alguna que otra vez, cuando me han avisado. Prácticamente, llevo nueve años, en esta situación. Trabajando en lo que me sale esporádicamente, y otras veces, la mayoría, parado forzosamente. Mi mujer trabaja de vez en cuando. Ahora no trabaja porque está cobrando la ayuda familiar, pero a ella el ayuntamiento le suele hacer algún contrato de varios meses”.***(Hogar 21. Pareja de hecho, él 30 años, payo, y ella 28 años, gitana. Dos hijos menores).**

*“Nosotros ayudamos a nuestros hijos, porque están parados y ellos no pueden. Les ayudamos porque queremos y porque son nuestros hijos. Hombre, sobre todo al más pequeño, nosotros se lo pagamos casi todo, pues le pagamos la luz, el agua, el seguro del coche, la comunidad... pues ellos no pueden*

*porque están parados los dos, él y ella, y resulta que todos los meses eso supone 200 €”.* **(Hogar nº 6. Matrimonio Payo. Viven solos. Tres hijos independizados. Ibarburu)**

Esto hace que estén cambiando algunas de las estrategias familiares de convivencia típicas de la modernidad, como es la apuesta por la familia nuclear y se vuelva a la familia extensa por necesidad como consecuencia del proceso de movilidad social descendente que está suponiendo el resultado de las políticas globalistas neoliberales:

*“Desde hace un par de años estamos viendo que hay familias que están sacando a los abuelos de las residencias para poder comer con la paga de éstos. Recientemente estuve en contacto con una residencia de mayores de aquí de Dos Hermanas y me decían que estaban con un 30% menos de personas residentes a las cuales se las habían llevado sus respectivas familias para poder ir tirando con la pensión de los abuelos”.* **(J. Miembro de una asociación de la barriada de El Chaparral).**

*“Bueno, es evidente y fundamental que la base de toda sociedad es la familia. Gracias a ella, muchas personas se están manteniendo y superando esta crisis. La función económica y social de la familia debe ser la base para una nueva política pública. Por supuesto que la labor desplegada por las familias está siendo mucho más eficaz que la realizada por la Administración”.* **(J.D. Representante de la Asociación “Dos Hermanas Solidaria”)**

A nivel del grupo doméstico todos los recursos han de estar disponibles para trabajar, aún cuando estén presentes muchos esquemas patriarcales e incluso machistas. La mayoría de los entrevistados dicen estar de acuerdo en que debe existir esa igualdad en todos los aspectos tanto en el salario a percibir como en oportunidades de acceso a puestos de responsabilidad, al menos en el discurso aunque éste esté cargado de contradicciones en cuanto a cómo se lleva el discurso meritocrático en un contexto marcado por redes clientelares.

*“Yo pienso que sí, porque creo que eso no se debería de regir por el hecho de que tú seas hombre o seas mujer, tengas más derechos que el otro. Yo creo que ese tema se debería regir por la capacidad que tenga cada cual. Por ejemplo, si un hombre tiene más capacidad que una mujer pues yo creo que hay que coger al hombre, pero si en cambio, la más capacitada es la mujer, respecto a la persona con la que está compitiendo...Es que esto es lo que siempre se discute, esto es, ¡los cargos a “dedito”!. No eso no. Vamos a ver la capacidad tuya, la tuya y la suya, y si la mayor capacidad la da una mujer, entonces, es evidente que habrá que escoger a la mujer.”* **(Hogar nº 2 .Hombre de 48 años. Payo).**

*“Hombre yo creo que sí. Si los dos hacen el mismo trabajo, yo creo que los dos tendrán que ganar lo mismo. Mira, cuando el ayuntamiento me hizo el contrato del año pasado, yo estuve trabajando en la limpieza de los colegios, y allí había un hombre que también fregaba los suelos de los colegios, y los dos ganábamos lo mismo”.* **(Hogar nº 23. Mujer).**

Aunque también están presentes los prejuicios machistas en algunos entrevistados:

*“En donde no debe de haber igualdad entre el hombre y la mujer es en algunos temas y en algunos trabajos. Hombre yo no creo que se deba de consentir que una mujer esté ocho o nueve horas*

*trabajando a pleno sol como por ejemplo estamos los albañiles, pero sí, yo creo que la mujer tiene que tener los mismos derechos que el hombre. Ahora bien, a mi no me gusta ver a una mujer trabajando, como tampoco me gusta ver a una mujer de árbitro en un partido de fútbol. Eso es seguro. En eso sí que soy machista".(Hogar nº 8. Hombre payo).*

Pero la sociedad informacional también está cambiando la manifestación del patriarcado y el familismo en minorías étnicas como la gitana. Así hemos constatado cambios en la cultura de los vecinos de etnia gitana de la zona, según los resultados de las entrevistas. Tradicionalmente, desde fuera se han percibido las costumbres y forma de vida de la etnia gitana como algo cerrado y distante en comparación con las normas de vida y costumbres de las personas "payas o castellanas". De hecho sobre la etnia gitana siempre han existido una serie de tópicos que los han marcado y encasillado socialmente. Pues bien, muchos de estos tópicos atribuidos a esta etnia, se han ido diluyendo con el paso del tiempo y con las nuevas formas de vida que impone el sistema capitalista.

Aunque la cultura patriarcal sigue presente, en las relaciones hombre-mujer, en lo que se refiere al papel del patriarca en la familia extensa o clan ha habido una modificación derivada de que la necesidad de movilidad ha reducido la expresión territorial del clan, quedando el papel del patriarca reducido a una figura de respeto derivado de la edad. El mercado también ha atravesado los roles en esta cultura, haciendo que en la jerarquía social tenga más poder y estatus aquél que tiene mayor control económico, por ejemplo en el caso de los que están en las redes de la droga los que manejan más dinero, que se sitúa por encima de aquellos a los que por edad antes se le ha dado ese papel.

Así los llamados "patriarcas" de los clanes gitanos, a los cuales, se les atribuye "el poder y mando" en localidades y territorios cuya población es mayoritariamente de etnia gitana., en esta zona prácticamente han desaparecido, al menos, de la forma en que se les otorgaba respeto y obediencia a las personas de mayor edad en esas comunidades. Actualmente siguen existiendo estos patriarcas, pero podríamos decir que su "radio de acción" o poder queda limitado a la obediencia y respeto dentro de su clan familiar.

*"El tema de los patriarcas actualmente ya prácticamente ha desaparecido. Con el paso del tiempo, los gitanos han evolucionado bastante, y el patriarca, como se conocía hace 30 o 40 años, eso ya no existe.*

*Nosotros los gitanos respetamos siempre a los más viejos de la familia. Un poner, en mi familia, yo al que más respeto es a mi abuelo, porque es el más viejo de todos nosotros. Y a mi abuelo lo respetan mi padre, mis tíos, mis hermanos y todos los de la familia, siempre al más viejo. Pero eso de que un patriarca manda en todo un pueblo o un barrio de gitanos, eso no es verdad. Los miembros de cada familia gitana siempre respetan al de mayor edad, pero siempre dentro de cada familia. Mi abuelo es el más respetado de todos nosotros, pero por ejemplo entre los gitanos de otra familia, mi abuelo es un gitano más.*

*Eso que usted dice, lo he visto yo en otros sitios, pero lejos de aquí. Todavía hay sitios en los que existen patriarcas que mandan en varias familias a la vez, pero ya le digo que eso, prácticamente se está perdiendo”.*

*“Los patriarcas, mayormente están con los gitanos. Aquí en el Cerro hay también muchos castellanos, pero los castellanos no tienen patriarcas. En los gitanos, antes a los patriarcas se les respetaba más, porque las familias eran mucho más amplias y grandes que ahora y estaban más unidas. Ahora, al estar las familias más independientes, o sea que hay menos unión, los patriarcas se han ido perdiendo porque las familias de la misma rama ya no viven todas tan cercas una de las otras como se vivía antes”. (Felipe y Juan. 23 y 35 años. Gitanos de Cerro Blanco).*

También parecen haber cambiado las costumbres gitanas en cuanto al comportamiento social y moral de sus miembros...

*“Antes cada gitana tenía un hombre, y ahora cada gitana tiene tres o cuatro hombres. Pero bueno, eso le pasa también a las que no son gitanas. Antes había más vergüenza que ahora. ¿Antes ibas a ver tú a una gitana con una faldita por aquí (señala los muslos por encima de las rodillas) y con una blusa o una camiseta enseñando todas las tetas?... ¡Qué va, ni soñando! Antes, cada gitana tenía su novio, y pelaban la pava en la puerta de su casa, igual que las castellanas lo hacían en las ventanas. Antes había más vergüenza. Ahora la vecina te quita a tu marido y tú le quitas el marido a tu vecina, o sea, yo me acuesto con tu marido y tú te acuestas con el mío. Ya te digo que no hay vergüenza ni educación ninguna”. (María, 68 años. Gitana de Cerro Blanco).*

En realidad esto es el resultado también de las lógicas globalistas de individualización moral y atomización de las viejas solidaridades. El clan se disgrega ante las necesidades económicas.

El complemento de renta en especie por parte de organizaciones privadas no gubernamentales como parte de las estrategias de resistencia establecidas entre los desfavorecidos también es habitual para un gran porcentaje de familias de estas barriadas, que acuden a organizaciones como Cáritas o Cruz Roja en demanda de ayuda en alimentos o ropa y calzado. Esto hace, según nos cuentan en las entrevistas realizadas, que en la sesión de Cáritas de la parroquia “Divino Salvador” que atiende a las barriadas de Cerro Blanco, Ibarburu, Los Montecillos y El Chaparral se sientan a veces desbordados ante las numerosas personas que acuden en demanda de ayuda, aunque los perfiles sociales de los grupos solicitantes curiosamente no coincide con los estereotipos.

*“Ni inmigrantes ni pensionistas suelen venir por aquí. Aquí vienen mayoritariamente personas de etnia gitana. Sobre todo gitanos vienen muchos, y gente “paya” también vienen, pero mucho menos que los gitanos. Estos payos suelen ser fundamentalmente trabajadores en paro procedentes de la construcción, esto es, albañiles, pintores, carpinteros, fontaneros, etc., es decir, gente humilde. Yo calculo que son un porcentaje de gitanos entre 65 y 70% mientras que un 30 a 35% son “payos” o “castellanos”. como también se les llama por aquí”. (Juan, Manolo y Teresa, voluntarios de Cáritas de la parroquia “Divino Salvador”).*



*“La entidad que yo represento (**Dos Hermanas Solidaria**), no percibe ni un euro de subvención de ninguna Administración (que ya es difícil). Creo que haría falta reforzar las entidades vecinales como puntos de acercamiento a los ciudadanos. No quiero hablar de las instituciones y organizaciones públicas, porque creo que son responsables, en su mayoría, de esta situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social”.***(J.D. Representante de la Asociación “Dos Hermanas Solidaria”)**

Ante la extrema precariedad en la que viven muchas de estas familias no sólo las estrategias de obtención de rentas se ven afectadas, también las estrategias de consumo recuerdan a épocas pasadas. Así los vecinos de la zona, sobre todo de Cerro Blanco, suelen recurrir a la figura del prestamista, que es otro vecino o a la compra “a dita”, es decir, pagando los bienes de consumo cotidiano en diferido a través de pequeñas cantidades, que termina por encarecer aún más el coste de los bienes de consumo básico. Esta práctica de prestarse dinero entre sí, es una más de las estrategias para poder llegar a fin de mes. Cuando se realiza un préstamo de esas características, quién recibe el dinero se compromete a devolverlo en un plazo de tiempo previamente convenido, pero con un incremento de la cantidad inicial. Por ejemplo a uno le prestan 50€ y al mes siguiente le tiene que devolver al prestamista unos 70€. Es lo que se denomina en el argot local como “Dar dinero a ganancia”

*“Por aquí, prestamistas que se dediquen a eso, yo no conozco a ninguno, pero tengo entendido que por allí arriba (en Cerro Blanco) sí hay alguno.”* **(Hombre de 47 años. Vive en Ibarburu)**

Ya hemos aludido a los problemas de abandono y fracaso escolar, los problemas de salud... pero es la falta de vivienda la que lleva en algunos casos a poner en marcha estrategias subversivas que cuentan con la aprobación de la mayoría, ante lo que consideran la propiedad deslegitimada de los bancos. Esto lleva a algunas familias que han perdido todo a buscar satisfacer el derecho a la vivienda mediante la ocupación de viviendas desocupadas propiedad de los bancos que existen por la zona.

*“Por aquí por el barrio, gente que viva en la calle no hay, pues hay muchas viviendas vacías propiedad de los bancos, que han sido ocupadas por gentes que estaban viviendo en la calle... Y cuando hablo de viviendas ocupadas, quiero decir que estas viviendas son de los bancos y que gentes sin viviendas le han pegado una patada a la puerta y se han metido dentro. Sin ir más lejos aquí cerca de la Asociación de Vecinos hay un bloque de viviendas ocupado por 10 familias. Y me consta que en las otras barriadas cercanas como Ibarburu, Cerro Blanco y Los Montecillos también hay viviendas ocupadas de la misma forma”.***(Informante Cualificado. C. Socio de una asociación de la barriada de El Chaparral).**

O bien la parte de economía negra, es decir, la que no sólo es irregular, sino también delictiva y que, cómo se ha señalado constituye el eje de la articulación de esa zona con el resto de la economía globalizada de la criminalidad, especialmente Cerro Blanco, y que con la crisis, se ha transformado y ampliado, ya que ante la falta de otra salida ésta, aunque arriesgada, resulta asequible para muchos.



Así hemos detectado que algunas personas de la zona han visto en la droga una especie de “salida” a su difícil situación económica. Estas son personas que nunca antes han estado relacionadas con la droga, que habitualmente tenían su trabajo y vivían sin apuros ni estrecheces, pero a las que la llegada de la crisis los ha convertido en “nuevos pobres del sistema”.

*“Yo conozco a gente que actualmente está transportando droga y que saben que cualquier día los pueden detener y que pueden ir a la cárcel. Son gente que me suelen decir: “J. que mis hijos tienen que comer”... Y le estoy hablando de gente que antes tenían sus puestos de trabajo, que han ganado dinero trabajando, que tenían buenos sueldos, pero que su situación los ha llevado a dedicarse a esto. Yo de lo que hablo es del transporte, de las personas que se dedican solamente al transporte y que nunca se han dedicado de lleno al consumo y a la distribución de la misma. Pero que en estas circunstancias y empujados por la necesidad han llegado a transportarla”. (J. Vecino de la barriada de El Chaparral).*

Los que están profesionalizados con la “telecoca” han visto cómo se ha facilitado su tarea y su estrategia pasa por invertir fuera de la zona en viviendas de alto nivel así como en productos como coches de alta gama y mantener una vivienda en el barrio como centro de distribución. Son los únicos ganadores de la crisis.

### 5.3. Debate sobre los límites del asistencialismo y sus consecuencias

---

Tras el análisis de los resultados obtenidos en la investigación constatamos cómo esta es una zona que entra de lleno en lo que R. Castell denomina como de “los prescindibles”, ya que sólo la suma de rentas precarias y sobre todo el familismo y el asistencialismo permite la supervivencia.

La descapitalización en el sentido bourdiano es abrumadora y la intervención pública y privada en términos puramente asistenciales, sin abrir puertas a la transformación de los sujetos y del territorio está llevando a un progresivo deterioro y empeoramiento de la calidad de vida que patologiza la convivencia. Ante este fracaso de la intervención social cabe preguntarse por qué se sigue dando, quién gana con esta forma de hacer.

De un lado parece evidente que este territorio forma parte del ejército de reserva de fuerza de trabajo global atomizada, al servicio de las empresas financieras que se han quedado con parte del patrimonio de vivienda, del mercado temporero o de la economía del crimen global a través de la droga. Esto conduce a una falta de credibilidad en las instituciones que debilita enormemente la posición como sujeto de derechos y de responsabilidades. Así ante una situación de precariedad y desregulación respecto al mercado de un lado, y de dependencia del asistencialismo público de otra, las organizaciones de referencia de la modernidad, basadas fundamentalmente en el empleo, se quedan vacías de contenido.

Así las organizaciones del trabajo, los sindicatos quedan fuera de su universo de referencia. Según la percepción de entrevistados los sindicatos tradicionales no responden a sus necesidades. La mayoría de ellos tienen un mal concepto del papel de los sindicatos. Piensan que con el paso del

tiempo se han “vendido” a los empresarios, haciéndose eco del desprestigio emprendido por la ideología neoliberal que ha calado ampliamente en ellos y aunque hay algunos entrevistados que mantienen todavía un buen concepto del papel de los sindicatos e incluso pertenecen a alguno, en general son rechazados mayoritariamente.

*“Yo creo que los sindicatos no valen para nada. Yo en el poco tiempo que estuve afiliado a UGT, me decían que si tenía problemas me iban a poner un abogado, que si para allá que si para acá, pero al final nada. Yo creo que los sindicatos se han convertido en los “quita vergüenzas” de los que gobiernan, ¡es mi opinión, eh!”* **(Hogar nº11. Hombre)**

Entre la población gitana que tradicionalmente han vivido en los márgenes del mercado de trabajo, existe un total desconocimiento de los sindicatos, así al ser preguntado por los sindicatos uno de los gitanos entrevistados responde:

*“ (Sindicato) ¿Eso qué es?. Es la primera vez que oigo hablar de eso”.*  **(Hogar nº 18. Hombre gitano)**

De otro lado, las prácticas de enajenación no sólo socioeconómicas sino sociales que se derivan de la intervención de las administraciones públicas son evidentes y retroalimentan el viejo caciquismo andaluz, ahora revestido de clientelismo político, que garantiza la fidelidad de los desposeídos en el mercado electoral a cambio de muy poco, utilizándolos sin el menor recato para ganar elecciones como lo muestran los resultados de las entrevistas realizadas.

Un dato significativo es que en la zona sur, la afluencia de votantes en las elecciones es masiva. En barriadas como Cerro Blanco o Los Montecillos, donde la situación de los vecinos es bastante peor que en el resto de Dos Hermanas, la participación electoral es muy amplia, y al igual que en el resto de la Ciudad, el PSOE, el partido al que pertenece el alcalde que gobierna desde hace 34 años, es el partido más votado con diferencia por los ciudadanos. Esto lo hemos podido comprobar en las entrevistas realizadas en estas barriadas. Concretamente en las zonas más deprimidas parece haber una consigna en todos los hogares para votar al alcalde actual (PSOE).

*“¡Yo voy a votar siempre, y mis hijos también! yo de eso no entiendo mucho. Yo voto. Un poner, que me dicen que hay un gobierno malo y hay que quitarlo para que entre un gobierno mejor... Pues yo voto. Un poner, que me dicen que hay que votar al alcalde que hay ahora porque es el mejor que hay, pues yo lo voto. Que me dicen que hay que votar al de la flor... Pues yo voto al de la flor. Mire, lo que pasa es que como una no entiende de esas cosas, pues cuando vienen las votaciones, yo voy allí y pregunto. Me dan un sobre y entonces ahí viene a quien tengo que votar... Y claro, si yo pregunto que si hay que votar a uno cualquiera, me dicen que a ese no, que hay que votar al de las flores... Pues... yo voto al de las flores. Aquí cuando hay elecciones viene gente del ayuntamiento y traen los sobres y me dicen que hay que votar al de la flor, y claro, como una no entiende, tengo que ir a votar allí. Y claro, yo voto al de la flor”.*  **(Hogar nº 17. Mujer gitana de 68 años. Sin estudios. Vive en Cerro Blanco )**

*“Yo creo que las elecciones no sirven para nada. Eso al menos, es lo que pienso yo, porque aunque no entiendo mucho de eso, yo pienso que no se arregla nada porque hay muchos rateros, un montón de*

rateros (...). Sí, yo voy a votar siempre. Yo cuando me vine aquí a vivir, fui allí al colegio, no a éste que está aquí, sino al otro (Fernán Caballero) que es donde me toca a mí votar. Bueno, como yo no sabía a quién votar, le pregunté a uno que estaba allí en la mesa: “Oye, ¿quién es el que gobierna aquí?”, Y me dijo “este”, el PSOE y me dio una papeleta, y voté al que manda en el ayuntamiento. Claro, pregunté para no equivocarme y no votar al contrario, porque si no, cuando vaya allí y me pregunten a quién he votado y les diga “Al otro” me digan “¿cooomooo? Pues ahora no se a donde te vamos a colocar!”. **(Hogar nº 18. Matrimonio de 36 y 39 años de etnia gitana. Una hija menor de edad. Él está actualmente en paro a la espera que le hagan un nuevo contrato en el ayuntamiento. Viven en las viviendas sociales de Cerro Blanco).**

“Yo creo que el Alcalde se porta bien. Por lo menos aquí a alguna gente le da trabajo, y yo escucho que en otros pueblos dan menos trabajo que aquí. Aunque mis hijos no estén trabajando ninguno en el ayuntamiento, a mi marido sí le ha dado trabajo. Por eso yo creo que le ayuda a la gente del barrio. Yo por lo menos le estoy agradecida” **(Hogar nº 19. Matrimonio de etnia gitana de 52 y 50 años. Ambos sin estudios. Cinco hijos de los cuales dos son sordomudos de nacimiento. El cabeza de familia está en paro, pero cuando termine de cobrar la prestación le harán un nuevo contrato de trabajo en el ayuntamiento. Esta familia se dedica a la venta ambulante de frutas, flores y caracoles. Tres miembros del hogar cobran pensiones por discapacidad).**

La relación clientelar no exime de la mala percepción que tienen los entrevistados sobre los políticos. La mayoría piensa que hay muchos “chorizos” entre ellos y que cuando se instalan en el poder, “se olvidan de todo” y piensan sólo en “llenarse los bolsillos”.

“Yo no entiendo mucho, pero creo que todo es igual. Esté el que esté, todos vienen a lo mismo. Están siete u ocho años, no sé lo que estarán, pero todos hacen lo mismo, se llenan los bolsillos y cuando los tienen llenos, se van”. **(Hogar nº 3. Pareja de hecho. Payos. Un hijo pequeño. El Chaparral)**

“Bueno, lo han hecho mal tanto los del PP, como los que estaban antes, los socialistas, para mí lo han hecho mal los dos partidos que han estado gobernando en los últimos años”. **(Hogar nº 7. Matrimonio payo de 68 y 66 años. Jubilados. Viven e Ibarburu).**

“Yo me pongo en el lugar de un padre que tiene a sus hijos parados, y llega el ayuntamiento y cada equis tiempo le hace un contrato por varios meses a un hijo o una hija. Este hombre a la hora de votar...¿A quién va a votar?, Pues a esta gente que ha colocado a su hijo. Pero el problema este del clientelismo, no sólo se da aquí en el ayuntamiento, sino que es patente que lo hacen también en la Junta de Andalucía y a nivel del Gobierno Central. Lo que pasa que al ser estas dos instituciones más grandes, no están tan localizadas y visibles como aquí en el ayuntamiento, pero el clientelismo sí que existe y además a mayor escala que a nivel local”. **(Hogar nº 14. Hombre divorciado. Payo, discapacitado con movilidad reducida. 43 años. Reside sólo en una vivienda de El Chaparral)**

Así aunque la mayoría de los entrevistados muestran un cierto “rechazo” a los políticos, un buen porcentaje de ellos suelen ir a votar cada vez que hay elecciones. Sobre todo las que se refieren a

la política municipal, que les resulta más cercana que la nacional o la autonómica. Las razones por las que la gente suele ir a votar son muy diversas, aunque en general pesan lo que consideran sus intereses cortoplacistas asumiendo una visión muy conservadora de la política. La mayoría de los entrevistados de la zona de estudio subraya como un valor importante cuestiones paisajísticas como que el gobierno municipal tiene *“muy bonita, limpia y bien cuidada la ciudad.”*

Otros en cambio, consideran que hay aspectos de la política municipal que no les gusta porque sirven a intereses espúreos, como por ejemplo algunas obras realizadas por el ayuntamiento en el barrio o en la ciudad, como un velódromo o un hipódromo, criticando que se haya gastado mucho dinero en estas construcciones que no consideran que hayan repercutido positivamente en el bienestar de la ciudad, acusando al ayuntamiento de forma latente de elitista al restarle posibilidades de uso a los vecinos de la barriada.

*“Por ejemplo ahí en el velódromo no hay nada. Ahí están lo que era antes el Patronato Municipal de Deportes, el cual lo disolvió el Ayuntamiento hace un año, y también tienen su sede la Asociación de vecinos de la barriada, la peña carnavalesca, el club de pesca y la asociación de cazadores. Aparte de albergar estas entidades que he mencionado, el velódromo, hasta ahora sólo ha servido para dar mítines políticos.”***(Hogar nº 7. Matrimonio payo. Jubilados. Viven en Ibarburu)**

*“En honor a la verdad, el parque este que tenemos aquí detrás y frente al apeadero de Renfe. Este parque está muy bien cuidado, y salvo los desmanes y destrozos que hacen los mismos de siempre, es un sitio agradable para pasar un buen rato, no sólo para los niños pequeños, sino también para sus padres y las personas mayores. Pero en cambio, lo del velódromo...eso es la mayor obra de infraestructuras que se haya hecho jamás en Dos Hermanas. Eso no vale para nada. Todavía me pregunto para qué hicieron el velódromo éste, si, que yo sepa, jamás se hizo una competición ciclista en esas instalaciones. Bueno, en los últimos años, ha servido como “mitinódromo” para las campañas electorales, pero como últimamente no eran capaces de llenarlo de público, pues ya ni para eso lo utilizan.”***(Hogar nº 14. Hombre payo. Divorciado. Pensionista. Vive en un piso de VPO en El Chaparral).**

*“Hombre, el velódromo, beneficio al barrio no le ha dado. Aquí se gastaron un “pastizal” muy gordo, pero que muy gordo, y si después con el tiempo se engordó esta cantidad, eso yo ya, no lo sé, pero aquí se gastó un dineral. Y...¿beneficio esto?, Esto nunca ha dado beneficios al barrio. ¿El hipódromo?, ¡ojú! Yo creo que eso fue un gasto innecesario, y yo soy una persona que no entiendo de caballos, ni he ido nunca a una carrera, no me gusta la hípica, y como no me atrae, tampoco me he preocupado de saber nada del tema. Yo no sé lo que puede haber costado, pero creo, que cualquiera que sea la cantidad que costó, no fue muy acertado invertirla en esto.”***(J. Hogar nº 11. Matrimonio payo de 41 y 37 años. Un hijo menor de edad. Residen en Ibarburu).**

*“Respecto al ayuntamiento, mi opinión es que en general han hecho las cosas bien, pues voy a ser sensato y reconozco que algunas cosas han sido positivas. Pero por otro lado, y a nivel de algunas barriadas han hecho cosas muy negativas. Yo, cuando entraron estos señores que gobiernan ahora, ya vivía en el barrio, y por lo tanto conozco perfectamente las cosas que han hecho bien y las cosas*

que han hecho mal, y el balance de todo ello y más concretamente en estas barriadas ha sido más negativo que positivo. Por ejemplo, una de las primeras cosas que hicieron los gobernantes de entonces, que por cierto son prácticamente los mismos que están ahora, fue concentrar en esta zona de la ciudad a todas las familias gitanas y aquellas no gitanas que tenían problemas de viviendas y de adaptación. Una de las cosas negativas de estos gobernantes fue la construcción de todas estas viviendas sociales, que en realidad son pequeñas casitas y en las cuales ubicaron a la mayoría de familias desperdigadas de esta etnia y características sociales, con lo cual crearon una especie de “gueto” a donde venían a parar gentes con pocos recursos y en su mayoría de etnia gitana, no sólo las que ya vivían en la zona sino que vinieron de otros barrios de Dos Hermanas e incluso de otras localidades de la provincia de Sevilla e incluso de otras provincias. Yo creo que eso fue un error garrafal por parte del gobierno municipal, porque lo que en principio, se suponía que sería una medida de integración social de una población desfavorecida, se convirtió con el tiempo en lo que ha sido y sigue siendo la zona de Cerro Blanco, es decir un sitio donde se concentran una gran cantidad de personas con problemas de adaptación social. Pienso que todo esto se podría haber hecho de otra manera”. **(Hogar nº 15. Matrimonio payo de 63 y 60 años. 2 hijas independizadas. Viven en una casa en propiedad en Ibarburu, muy cerca de Cerro Blanco. Él es técnico de aislamiento térmico y sonoro y trabaja por cuenta propia como autónomo. Su esposa fue trabajadora de la industria de aderezo de aceituna. Actualmente está desempleada, pues la empresa en la que trabajaba cerró en 2012.)**

La falta de referentes basados en los metarrelatos de la modernidad hacen que renieguen de las “viejas formaciones” izquierdas-derechas a consecuencia de la nueva estructura atomizada del trabajo, la falta de referentes creíbles del cambio colectivo o la debilidad de los vínculos, fuertemente emocionales (Gavira, 2015).

La Justicia con la que han tenido que enfrentarse algunos de ellos también está muy poco valorada por los habitantes de la zona. La mayoría afirma que la justicia como tal no existe, y que ésta es totalmente elitista, pues en general protege a los ricos y actúa contra los pobres.

“Mira, yo hasta noviembre de 2014 confiaba en la justicia, pero después he visto juicios y casos tan evidentes que...No, ya no creo. No sé a quién y cómo, pero te digo yo que se puede comprar a los jueces...¡Yo no confío, no confío! Hoy, yo le tengo miedo a que me denuncien porque no creo en la Justicia.”**(R. Hogar nº 2 Divorciado, 47 años. Vive solo en Ibarburu).**

“En Estados Unidos, la justicia es el dólar. Aquí en España es el euro. Tú coges a un juez y le pones en la frente dinero, cierra los ojos y hace así: ¿Éste tiene pasta? sí, ¿Éste no tiene pasta? No. ¿Éste tiene pasta? Sí, ¿Éste no tiene pasta?, No...Y así...”**(J. Hogar nº 11. Hombre casado de 43 años. Vive en Ibarburu).**

“Yo lo que puedo decirte es que eso de que todos somos iguales ante la justicia es totalmente falso. En mi experiencia personal he observado que la justicia en realidad no es igual para todos. Ahí influye mucho el dinero que tengas.”**(A. Hogar nº 14. Hombre divorciado. Pensionista. Vive solo en El Chaparral).**

En esta situación de precariedad vital y falta de confianza en las instituciones de la modernidad, la única institución que resulta reforzada es la Iglesia Evangélica de Filadelfia, aún cuando sean ONG vinculadas con el catolicismo las que en muchos casos asisten a las familias, la dimensión de espectáculo unida a la fe y a la representación emocionalista que involucran los ritos de esta Iglesia es capaz de sintonizar con uno de los signos de la sociedad informacional o del espectáculo, como la denomina el sociólogo V. Verdú (2003), cuando señala que este capitalismo informacional trilerero aspira sobre todo a gustar y así la unión de espectáculo y fe da rienda suelta a la expresión de los deseos en el único espacio, el del Misterio, en el que aún albergan alguna esperanza. Por esta razón, especialmente la población gitana es en esta Iglesia donde encuentra consuelo a sus cuitas, y es a partir de ahí que incluso valoran la política.

*“Por allí arriba, una de las cosas buenas que ha hecho el ayuntamiento es construir la Iglesia evangélica del Cerro. Los terrenos, en donde está construida eran de ellos, de los evangelistas, y lo solicitaron al ayuntamiento, y éste construyó la iglesia evangélica para celebrar los cultos. Hombre también, han arreglado un poco las calles de allí arriba que estaban muy mal, pero sobre todo, yo creo que lo mejor que ha hecho el alcalde en el Cerro, es darle trabajo a la gente porque de esa forma tenemos muchas familias que vamos hacia adelante gracias a estos trabajos”.***(Hogar nº 22. Matrimonio de 44 y 43 años de etnia gitana. Residen en una vivienda de su propiedad en Cerro Blanco. Actualmente, él está cobrando el subsidio de desempleo, y espera que cuando termine de cobrar el periodo de prestación, el ayuntamiento le haga un nuevo contrato como suele hacer desde hace varios años).**

Así la Iglesia Evangelista, a la que los gitanos llaman “El Culto” se convierte en la institución de referencia para cualquier liderazgo.

*“Aparte de esta de aquí del Cerro, hay otra en los Montecillos, otra en Cantaelgallo, (El Chaparral) también hay una en el barrio de la Fábrica, otra enfrente del parque de la Alquería... Al menos, esas son las que yo conozco, pero a la que suelen ir los gitanos es a las de la rama de Filadelfia, porque allí los cultos los hacen con cantes y músicas flamencas que eso les gusta mucho a los gitanos, además, algunas letras son muy bonitas de escuchar... (...) Mira, por ejemplo en las “3000 viviendas”, está el cura Emilio, que es muy popular y conocido por las luchas que lleva a cabo en favor de los gitanos. A él, los gitanos lo quieren mucho, pero sin embargo a su parroquia no va a casi nadie. Me refiero a los gitanos, porque estos suelen ir a la iglesia evangélica de Filadelfia que hay allí, por eso que he dicho antes de los rezos en flamenco”.***(Esperanza: Voluntaria de Cáritas)**

El nivel de anomia que existe en el barrio por la confluencia de la pobreza con la droga y los conflictos étnicos latentes lleva a una falta de esperanza en el futuro, pero también a dosis importantes de desconfianza que han repercutido en nuestro trabajo poniéndose de manifiesto en las reservas y el temor a la hora de hablar de algunos temas sobre todo en las barriadas de Cerro Blanco y de Los Montecillos. Hemos percibido en el ambiente cierta sensación de “ley del silencio”. En ocasiones hemos tenido la sensación de estar “vigilados” cuando realizábamos las entrevistas en Cerro Blanco, sobre todo en la parte más conflictiva de la barriada. De hecho, nuestra presencia es detectada rápidamente en la barriada y notamos enseguida la labor de



los omnipresentes “aguadores”<sup>27</sup>. Nos llamó bastante la atención, que todas las entrevistas que hemos hecho a familias gitanas en Cerro Blanco, se hayan tenido que realizar en las puertas de los respectivos domicilios, a la vista de todos los vecinos, siguiendo las directrices y deseos de los miembros de los hogares entrevistados. Durante los días que duraron las entrevistas en esa zona concreta pudimos ver como algunos “aguadores” vigilaban desde cierta distancia nuestra presencia. Había interés entre los entrevistados por hacer ver al resto de los vecinos que con las entrevistas no tenían nada que ocultar. Tal vez también influyera en esto, los conflictos sucedidos en 2013<sup>28</sup> en la barriada por un enfrentamiento entre los vecinos y la guardia civil que ha terminado con heridos y detenciones entre los participantes, hechos que han tenido mucha repercusión mediática y que han atraído a muchos medios de comunicación nacionales que durante varios días estuvieron por la zona. Como muestra reseñamos la interpelación que hace una vecina a otra durante la realización de una entrevista:

*“Oye Esperanza, este hombre no estará escribiendo nada que pueda perjudicar a mí Pedro ¿no? A ver si ahora esto va a ir al juzgado y van a coger a mi hijo y lo van a liar otra vez, que ya tiene bastante con tener que ir a firmar todos los meses al juzgado, y no dejan de pararlo la policía por donde quiera que lo ven”.*

*“No Ani, no te preocupes que este hombre no está escribiendo nada. Esto no va al juzgado, ni al ayuntamiento ni a ningún periódico. Esto es solo un trabajo para la Universidad. No te preocupes porque además este hombre no pide ni los nombres y apellidos, ni los números de carnet de identidad, que este hombre no es como los periodistas que estuvieron por aquí haciendo el reportaje cuando pasó lo del cuartel de la Guardia Civil. Además a este hombre lo conozco yo muy bien, porque si no fuera así, no lo hubiera traído para que hablara con vosotros”.*

*“Sí Esperanza, si yo lo sé. Yo también conozco a este hombre de hace mucho tiempo. Pero como pasó lo que pasó, ya no estoy tranquila, porque no hay derecho, que sin comerlo ni beberlo, la policía*

---

27 Personas vinculadas a los distribuidores de droga que se ocupan de dar la voz de alarma cuando hay un “extraño” en el territorio.

28 Estas personas se refieren a unos sucesos violentos que ocurrieron en 2013 durante la celebración de la patrona de la Guardia Civil, el 12 de octubre de ese año. Una vez transcurridos los actos protocolarios de la festividad de la Virgen del Pilar, en el patio del cuartel de la Guardia Civil situado en la barriada de los Montecillos, muy cerca de Cerro Blanco, se estaba celebrando una fiesta en la que participaban un gran número de guardias civiles junto a familiares y amigos. Estaba anocheciendo, cuando de repente algunos niños lanzaron piedras y objetos a través de la verja que rodea el recinto, impactando algunos de estos objetos en las personas que allí se encontraban reunidas. Al momento salieron un grupo de guardias civiles, no uniformados, puesto que estaban fuera de servicio, al exterior del recinto en persecución del grupo que había arrojado las piedras, los cuales se refugiaron en un bloque de viviendas habitadas en su mayoría por familias gitanas. Hubo agresiones, golpes y forcejeos por ambas partes, resultando lesionados miembros de ambos bandos, puesto que se fueron agregando personas a la refriega tomando partido por una u otra parte.

En aquellos hechos, intervino uno de los juzgados de instrucción de Dos Hermanas, el cual abrió e instruyó diligencias de los hechos. Aquella situación tuvo bastante repercusión en los medios de comunicación, incluso varias cadenas de televisión a nivel nacional, enviaron reporteros para cubrir la información de los hechos. La familia de Ana, siempre mantuvo, y continúa manteniendo que ningún miembro de la familia, agredió en ningún momento a ningún miembro de la Guardia Civil, afirmando repetidamente, y así consta en el juzgado, que los miembros de la Guardia Civil que los apuntaban como algunos de los integrantes del grupo de personas que atacó a la Guardia Civil, simplemente se equivocaron al señalarlos, puesto que según afirman estas personas, aquel día no se encontraban en el lugar de los hechos.



*haya tratado a mi marido y a mi hijo peor que a los animales, y no sólo eso, sino que los pusieron en todos los periódicos y hasta la televisión. Claro ponen nada más que lo que le interesa a la policía. Yo sé que hay policías buenos, pero a muchos otros del pueblo, habría que colgarlos como a Rambo.”*  
**(Esperanza, voluntaria de Cáritas). (Ani, casada, gitana y vecina de Cerro Blanco)**

El debate entre un Estado social activo que promueva la autonomía de los sujetos, que no es lo mismo que el discurso del empresarialismo liberal, y un Estado benefactor pasivo ha dado lugar a ríos de tinta desde finales de los años ochenta. Sin embargo, en la medida en que la mayoría de estos debates se han centrado sólo en la dimensión económica o social, no han contemplado a los ciudadanos en su complejidad por lo que se requiere visiones basadas en propuestas más holísticas que contemplen al ciudadano también como ser vivo desde una biopolítica que considere el contexto en el que se inscribe el sujeto. J O’Connors en su crítica al modelo de bienestar avanza en esa dirección, pero sobre todo es a partir de las propuestas de la promoción de la democratización del conocimiento y su sentido emancipador y de lucha contra la explotación (De Sousa Santos, 2003; Ibáñez, 1997; Gavira, 2015) donde se podrían encontrar las vías para poner en marcha una intervención política alternativa.

#### **5.4. Necesidad de una nueva forma de intervención sociopolítica desde la ética de la ecorresponsabilidad**

Los barrios que componen la Zona Sur han nacido como resultado del acceso a la vivienda de los grupos más desfavorecidos que vivían en infraviviendas en el término de Dos Hermanas. Por lo tanto es un barrio de aluvión de personas que históricamente han sido desfavorecidas. Aunque la Zona Sur no ha llegado a tener todas las características de un gueto, tiene determinadas zonas muy complejas (Cerro Blanco y Los Montecillos) donde se dan muchos de los rasgos de la marginalidad. Especialmente la estigmatización de estos dos barrios a causa de los problemas de inseguridad derivados del tráfico de drogas.

Para resolver el conjunto de problemas que conviven en estos barrios se necesita una actuación integral en la que no sólo se trate la inclusión social a través del reparto de trabajo precario. Se debería de ir más allá, incorporando intervenciones que se apliquen a diferentes áreas, incluyendo la urbanística, lo que teóricamente implica el hecho de ser Zona con Necesidades de Transformación Social.

*“La barriada necesita un plan integral porque esta barriada es diversa, como la sociedad. Entonces se necesitan medidas integrales tanto específicas como generales para los diversos colectivos allí existentes. Aquí hubo un documento al que nunca nos dejaron acceder. Supuestamente era público pero no nos dejaron acceder al mismo. El documento en cuestión se llamaba “Plan de Medidas Integrales”, el cual lo presentaron en unas jornadas a bombo y platillo y... Bueno a mi me hubiera gustado ver el estudio de la realidad del barrio, porque yo nunca he visto un estudio donde se hable del DAFO, esto es, de las debilidades y fortalezas del barrio. Y ahí quedó todo. Supuestamente está vigente el Plan Integral pero es que un plan integral debe estar formado o estar elaborado por la*

*Administración y los demás agentes sociales de la barriada o de la ciudad, al igual que con personas individuales o expertos en la materia. A la ciudadanía no se le ha consultado, ni a la Plataforma ni a los miembros de la misma de aquel tiempo, y tampoco se les consultó a los vecinos del barrio. De hecho, como decía antes, no nos dejaron ni consultar ese documento supuestamente público".*  
**(Joven informante cualificado que reside en Ibarburu)**

La participación vecinal en la elaboración de las medidas de integración sociolaboral es una de las bases que constituyen las recomendaciones de las investigaciones europeas realizadas en este campo (Gavira y González, 2001; Ditch, J. & Roberts, E. 2002) así como la coordinación de los agentes del territorio<sup>29</sup> El debate sobre la participación de los usuarios a nivel formal y a nivel efectivo forma parte de las cuestiones de muchas de las agendas de investigación sobre la aplicación de las políticas de integración, en la medida que la organización y participación de la ciudadanía implica más exigencias para los responsables de las administraciones locales, se construye un doble vínculo de un lado se quiere justificar la participación y de otro se teme su eficacia.

Esto afecta a otro tema central como es la cuestión de la inseguridad en la zona. Hay quien piensa que ésta mejorará poniendo más policías, pero esta medida no ataja el problema que es el causante de la inseguridad.

Cuando los habitantes de la zona, a través de las asociaciones de vecinos, ante la falta de respuestas públicas al problema de la droga, se organizan creando patrullas vecinales durante la noche para controlar el tráfico de drogas, como un contramovimiento social (Alonso,1999a) tras organizar asambleas de más de tres mil personas, la violencia se hace presente y aunque la pericia y el sentido de responsabilidad de los dirigentes vecinales con la colaboración de la corporación municipal y los políticos de la oposición logran controlarla, evitando que se dieran sucesos como los ocurridos en Mancha Real (Rios,2002), se genera un sistema de control policial en colaboración con los vecinos.

Posteriormente se establecen acuerdos con el Ayuntamiento para enviar más policías locales y nacionales y se nombra un mediador gitano, para que cada vez que surja un problema, este mediador y no los vecinos directamente sea quien intervenga con la familia gitana que está implicada. A consecuencia de esto las asociaciones de vecinos se empoderan y se constituye en la zona un movimiento vecinal importante a través de una coordinadora, que luego daría lugar a una Plataforma (la Plataforma Vecinal Zona Sur) que incorpora además de las asociaciones de

---

29 Ditch, J & Roberts, E. Coord . (2002). Integrated approaches to active welfare and employment policies. Publ. Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo. Dublín (Irlanda). Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Edición electrónica en inglés y español. 231 Pág. Ref. EF0272. ISBN sólo en web. Luxemburgo. Disponible en todas las lenguas de la UE. 118 Pág. ISBN 92-897-0160-9.

Gavira, L. Y González, F. (2001) Integrated Approaches to Active Welfare Employment Policies. Spain Financiado por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo de las Comunidades Europeas. Ref.0194.

vecinos a otras entidades culturales, sociales y recreativas con el objetivo de resolver todos los problemas de la Zona. Esto lleva a que los “capos” de la droga cambien de estrategia y comiencen a realizar la venta de estupefacientes fuera de la barriada en otras zonas de Dos Hermanas.

Cuando las cosas comienzan a tranquilizarse, los vecinos empiezan a perder interés en las reivindicaciones, al tiempo que la crisis post-expo les afecta y han de centrarse en “buscarse la vida”. Las asociaciones de vecinos progresivamente entran en un letargo reivindicativo, al invisibilizarse en parte el comercio de droga que termina por digitalizarse a través de los teléfonos móviles que da lugar a la denominada “telecoca”. Por otra parte, también el movimiento social se deteriora por la captación por parte de los responsables locales de algunas de las personas del movimiento vecinal a través del empleo y entrar en el sistema de la subsidiación.

*“El Ayuntamiento controla al movimiento vecinal mediante las subvenciones. Volvemos a lo mismo que ya hemos reiterado antes. La cultura de la “paguita” o la cultura de la subvención. De hecho, hay asociaciones o entidades que sin dinero, solamente con las cuotas de sus socios, no pueden hacer actividades. Entonces a la hora de pedir cualquier tipo de ayuda al Ayuntamiento, aparte de que cada vez es más engorroso, y que hay personas que no tienen estudios en contabilidad, les pide con anterioridad, la presentación de un presupuesto, el cual, estas personas no son capaces de elaborar. Aparte de que si te quejas y no estás de acuerdo con la línea política, vamos a decirlo así, del Ayuntamiento, pues te cortan el grifo directamente”.* **(Vecino joven que ha participado en el movimiento vecinal y la plataforma que han formado.)**

Los factores principales en los que se manifiesta la pobreza, desigualdad y la exclusión social en la zona, son el desempleo, la falta de ingresos económicos, la falta de acceso y de capacidad de mantenimiento de la vivienda, la falta de acceso a niveles medios y superiores en la educación, los problemas de salud, el nivel de inseguridad existente, o la falta real de acceso a los servicios fundamentales a los que la ciudadanía tiene derecho. Por lo tanto, probablemente intentando solucionar sólo uno de los problemas importantes como es el desempleo y, aún solucionándolo de forma distinta a cómo se está haciendo ahora, (con empleo precario y con contratos y salarios basuras), no resuelve los problemas de desigualdad, pobreza y la exclusión social. Seguir utilizando las mismas políticas y aplicando los mismos remedios, que hasta ahora se han aplicado no lleva a terminar con los problemas existentes.

En el ámbito de la vivienda se sigue el modelo basado en el crecimiento especulativo, es decir, “el modelo del ladrillo” que es un paradigma del capitalismo, o sea, “para crecer hay que construir y para construir hay que destruir”, y así es como funciona en realidad el sistema. Los tres “Planes Municipales de la Vivienda” realizados hasta la fecha por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, obedecen a la misma filosofía del modelo de desarrollo especulativo que hasta ahora ha representado el “ladrillo”.

Concretamente en el “Tercer Plan Municipal de la Vivienda”, en el que se planifica con un horizonte de 10 años, proyectando que habría unos 200.000 habitantes en Dos Hermanas, se plantea que habría un porcentaje que no llega al 50% de viviendas públicas de protección oficial, pero el otro porcentaje era el “negocio” especulativo, en el que estaban los propietarios de los terrenos y en

parte, el propio Ayuntamiento que posibilita la recalificación como terreno urbanizable de una superficie importante de terreno agrícola, destinado a viviendas de alto nivel, a un hipódromo con zona de ocio vinculado al mismo y a un campo de golf. Al final no se han llegado a construir la totalidad de las viviendas, sino solo una pequeña parte de vivienda pública a consecuencia de la crisis de 2007 y el hipódromo. La “solución” que se ha encontrado a esos terrenos, es localizar en ellos la Universidad privada “Ignacio de Loyola”<sup>30</sup> como forma de “tapar” el no cumplimiento con el uso planificado de parte de esos suelos. Por lo tanto, no se puede concebir el *Tercer Plan Municipal de la Vivienda* como un intento de solucionar los problemas de vivienda de la ciudadanía de Dos Hermanas, sino como parte de un sistema económico basado en la etapa previa al 2007, donde la vivienda es un elemento más del negocio.

Parece que plantear viviendas públicas a un precio de entre 85.000 y 104.000 euros en los tiempos de crisis no se justifica si no es porque forman parte del negocio... Según la oposición municipal, a partir del uso de fuentes como el consumo de agua o el consumo de luz, el número de viviendas vacías en Dos Hermanas está en torno a unas 6000, incluyendo las que son propiedad de los bancos, y aún así, se siguen construyendo viviendas para el mercado. No se ha planteado la posibilidad del alquiler social, que sería una medida efectiva que facilitaría el acceso a la vivienda a todas aquellas personas y familias con pocos recursos económicos. Quizás los malos resultados en la gestión, en términos de conflicto, que se han tenido del tipo las viviendas sociales existentes, tengan también que ver con este hecho. Por ello quizás sería pertinente apostar por un modelo integrado de gestión de este territorio que incorpore de forma transparente y democrática la gestión de la vivienda.

Como se ha reseñado anteriormente, en la situación del acceso y los resultados obtenidos respecto a la educación en la zona Sur se dan notables diferencias en cuanto a las condiciones sociales en relación a la etnia y a la edad, pero también en los recursos de los que se dota a los colegios. Esto lleva a que se den diferentes prácticas en la forma de impartir la enseñanza, el control de asistencia del alumnado o la disciplina de los alumnos en los centros, lo que repercute en los resultados obtenidos por los alumnos de educación primaria con respecto a los demás colegios existentes en el resto de la ciudad. Así nos manifestaba su experiencia en la zona un informante cualificado bien conocedor de la Zona Sur:

*“Conozco bien los colegios existentes en aquella zona y me consta la calidad de los profesores en la medida en que es difícil enseñar allí porque no existen las mismas condiciones que existen en otros colegios, como por ejemplo, disciplina a la hora de la entrada. Sobre todo, en el colegio que está en Cerro Blanco, se observa que los niños entran cuando entran y no hay excesivo control... En cambio, en el colegio donde está mi hijo, (cercano al centro de la Ciudad), si no entras a las 9:10 tienes que esperar una hora. Digamos que la gente de la comunidad educativa de allí, es consciente de cuáles*

---

30 Se les han cedido los terrenos a la Universidad por 50 años a cambio de que la universidad dota de un número de becas en torno a 10 a jóvenes de Dos Hermanas.

[http://elpais.com/diario/2010/07/13/espana/1278972013\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/07/13/espana/1278972013_850215.html)

<http://elcorreoweb.es/historico/ya-estan-en-marcha-1-600-vpo-del-iii-plan-de-la-vivienda-de-dos-hermanas-JHEC324508>

*son las dificultades e intentan adaptarse a esas dificultades pero evidentemente, el problema no está en el niño que va al colegio, sino cómo va ese niño y por qué. Entonces si eso no se acomete, pues tendremos niños que serán adultos como sus padres y que por desgracia no podrán mejorar salvo que tengan mucha suerte. Y los riesgos de marginalidad que hay allí, que ya sabemos lo que eso conlleva, pues probablemente se corren más riesgos de acabar en las prácticas que puedan tener los padres".* **(Informante cualificado. Ex concejal del ayuntamiento de Dos Hermanas. Reside en el centro de la Ciudad).**

Otro de los informantes entrevistados, uno de los pocos que ha logrado acceder a la universidad, apunta en la misma dirección en cuanto a lo que ya desde los clásicos de la sociología de la educación (Coleman, Berstein, Bowles y Gintis, Bourdieu y Passeron...) han apuntado: las condiciones económicas y los capitales culturales del grupo doméstico inciden de forma certera en los "habitus" de los estudiantes y los entrenan para ser "domesticados" (Ibáñez, 2007) al servicio de las clases dominantes. En un modelo de capitalismo informacional como el actual que reproduce de forma ampliada la exclusión social de los grupos más desfavorecidos, el currículo oculto que se aplica es el disciplinar, sin abrir otros imaginarios más allá de la huida de la marginación. De hecho no creen en la educación porque además en la etapa actual los que con mucho esfuerzo procediendo de clases trabajadoras acceden a una titulación superior, tampoco tienen garantizada la movilidad social ascendente:

*"Aquí por ejemplo, en el colegio "Ibarburu", que fue en el que yo estudié al principio, hasta tercero de primaria, y del cual, mis padres optaron por cambiarme a otro colegio, porque precisamente en aquél no existía suficiente nivel académico y los mismos profesores alertaron a mis padres para que me cambiaran a otro colegio con más calidad en la enseñanza, porque si no lo hacían, yo me hundía... Pues bien, ese colegio (Ibarburu) a cada instante es premiado por la Junta de Andalucía por su "alto nivel de integración y su bajo índice de absentismo escolar"... Bueno, en la práctica no se refleja eso. Yo hasta hace poco, cuando no trabajaba, veía por las mañanas a 14, 15, 16 niños por la calle en edad escolar, y bueno... Sí, sí, existe un nivel de absentismo escolar bastante alto. "Mire, precisamente en ese colegio Ibarburu, parece que vivimos en una cultura de la subvención, donde la subvención es lo más importante hasta el extremo de que el comedor del colegio Ibarburu está totalmente subvencionado, y que hay niños que no van al colegio... Pero los padres los llevan exclusivamente al horario del comedor. Y esto me consta de primera mano, puesto que lo veo todos los días... entonces, las aulas suelen estar vacías durante la mañana y el comedor estar lleno al mediodía."* **(Informante cualificado. Joven residente en Ibarburu, graduado en Trabajo Social y Antropología. Cursa estudios de doctorado).**

Como ya reseñamos en este mismo capítulo, el colegio Ibarburu situado en Cerro Blanco, es el que alberga a todos los niños de la barriada de Cerro Blanco, y fundamentalmente al que acuden los alumnos de etnia gitana de parte de la barriada de Ibarburu. Esta medida que se toma en la década de los años 90 hace que en este colegio se concentre la mayoría de los niños de etnia gitana, estigmatizándolo como problemático, reforzando así la imagen de "gueto" que se tiene de este colegio entre un importante número de personas residentes en el resto de la ciudad y también entre la comunidad educativa.

Como han demostrado ya desde la década de los sesenta las investigaciones americanas sobre segregación étnica en la educación, las estrategias de inserción pasan por distribuir estos niños que parten de condiciones socioeconómicas problemáticas en grupos más amplios de niños no estigmatizados dándoles el apoyo necesario, por lo que estos niños deberían de ser escolarizados en los distintos colegios de la Ciudad, como ha ocurrido en otra zona también con problemas de marginación de Sevilla como “El Vacie”, donde se han obtenido buenos resultados en la integración de la etnia gitana con el resto de la sociedad.

Respecto a las actividades de los Servicios Sociales Municipales en la zona de referencia, prácticamente se limitan a seguir aplicando las mismas políticas que en el resto de la ciudad, es decir, a hacer una política basada en la beneficencia y con un marcado carácter clientelar. De hecho, como ya se ha señalado, una de las acciones que más se prodigan por parte de los servicios sociales es el pago de los recibos de suministro de agua y electricidad a un notable número de hogares que lo solicitan por no tener recursos para pagarlos. Igualmente son los servicios sociales los que controlan y gestionan las solicitudes para entrar a formar parte de los programas de empleo que se desarrollan en la ciudad financiados con fondos procedentes de la Junta de Andalucía. Al final resulta que este “asistencialismo” que se practica desde los servicios sociales hace “dependientes” de estos servicios a las personas. Por tanto, ya no se trata tanto de en qué medida la administración puede aportar recursos económicos para solucionar un problema, sino en qué medida la legislación puede facilitar que el problema no exista de antemano. Por ejemplo, se puede legislar para evitar los cortes de luz o se puede legislar para garantizar la alimentación en los colegios a quienes no la puedan pagar, etc... Por lo tanto, el Estado no sólo puede actuar promoviendo beneficencia a costa de los presupuestos generales, también puede legislar para que haya una mejor distribución de los recursos a partir de corregir las desviaciones del mercado que produce la desregulación o las prácticas de oligopolio de algunas grandes empresas de servicios básicos como las eléctricas. No es solamente la vía de la “subvención” o de la aportación directa de dinero público lo que puedan hacer las instituciones públicas, sino también puede intervenir de antemano para garantizar a la población los suministros vitales.

En realidad hay muy pocos programas públicos dirigidos a transformar la situación de exclusión en la que vive el barrio, las políticas aplicadas van más dirigidas a evitar conflictos que a cambiar las oportunidades de vida de las personas. Los recortes del gasto público han incidido aún más en esta línea, hasta el punto de abandonar la zona. La Unidad de Trabajo Social que ha venido atendiendo a toda la población de la Zona Sur, se ha cerrado a finales de 2013, argumentando el ayuntamiento que sería un cierre temporal para proceder a la reforma del local, cuando en realidad parece ser que este cierre obedece a una agresión sufrida por un empleado de esta Unidad por parte de un usuario de los servicios sociales municipales y hasta la fecha continúa cerrada. Ahora sólo hay en el territorio de la zona sur una “oficina de distrito” en Los Montecillos. Esta oficina, gestiona subvenciones, como por ejemplo “El cafelito con arte” y “Perciras”, que son dos programas dirigidos a mujeres gitanas, mientras que el programa “Esperanza”, va dirigido a jóvenes en exclusión, que barren y hacen algunos arreglos tanto en los barrios como en la Parroquia. Así lo comenta J. un joven de la barriada:



*“Después, si hablamos de supuestos programas de integración social de jóvenes, en la Oficina Municipal de la Zona Sur de vez en cuando ofertan una serie de becas para jóvenes en riesgo de exclusión social. Casi siempre son las mismas personas o familiares de las mismas personas. Parece que hay familias que son perennes en los Servicios Sociales, y creo que no hay con ellos ningún tipo de integración social, simplemente se les dan las becas, y ellos están barriendo... Muchas veces se les ve sentados en las aceras, sin trabajar, sin ningún tipo de control... Y volvemos a lo mismo, parece que esto es una especie de “caramelito” o una especie de parche... En fin un “tapabocas” por así llamarlo”.* **(J. Joven residente en la Zona Sur)**

Las políticas sanitarias reflejan los desajustes o patologías que provocan las condiciones socioeconómicas. La incidencia de problemas de salud y los riesgos a los que está sometida la población de la zona sur, como ya se ha analizado, son elevados. La Organización Mundial de la Salud señala que la primera variable para conseguir buenos niveles de salud es la educación por delante de la medicalización y aquí se han mostrado los bajos niveles de educación media con que cuentan los habitantes de la zona y los niveles de incertidumbre en la que viven respecto al acceso a los derechos básicos. Por lo tanto es necesario integrar las políticas de salud con las demás áreas de intervención para poder expandir entre la población una mayor cultura y hábitos sanitarios. En esta zona se hace evidente que los llamados “determinantes sociales de la salud” influyen notoriamente en el estado de salud de sus habitantes y en especial, en las personas discapacitadas.

*“Yo a veces me pregunto ¿por qué no se plantean los servicios sociales en estas barriadas, trabajos de producción de la autonomía personal para personas con discapacidad, de ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual, personas mayores, envejecimiento activo...? En fin, cosas que proporciona la integración social, no solamente que te cubran tus necesidades básicas como por ejemplo las de la pirámide de Maslow, esto es, las necesidades del vestido, suministros básicos, etc.”* **(Manuel. Trabajador social, residente en Ibarburu).**

El contexto actual de globalización exige que en el diseño y la ejecución de las políticas se tengan que utilizar estrategias que lleven a pensar y a actuar de forma local y globalmente. La inclusión socio-laboral requiere aplicar una perspectiva de intervención integrada, que contemple la realidad socio-económica de forma globalizada, coordinando las políticas y estrategias de todos los actores de un territorio en función de unos objetivos claramente definidos y consensuados.

Se trata entonces de hacer un diagnóstico realista de la situación que contemple las dimensiones psico-socio-económicas, ambientales y culturales a nivel macro y micro y permita desde una perspectiva integrada y coordinada, aplicar prioritariamente unas políticas acorde con los intereses de las personas que viven en el área, y no sólo en razón de los intereses de las diversas estructuras, los grandes grupos o las corporaciones mercantiles.

Cuando hablamos de planes integrales, estamos haciendo referencia a una planificación abierta a la retroalimentación del territorio que considere todos los factores que inciden sobre la marginalidad o la exclusión. Es decir, los resultados en términos de cambio social necesitan tiempo, un tiempo que es mayor que el que impone el mercado electoral, son procesos más lentos a la hora de ver sus resultados e incluso que podrían generar cierta frustración entre los vecinos porque sus resultados tardan en llegar.



El ejemplo de la educación es paradigmático. En un niño o una niña que va al colegio en unas condiciones higiénicas que no son las deseables, las actuaciones tienen que ir encaminadas a buscar los motivos, por los que ese alumno acude en esas circunstancias. Habrá que buscar esos motivos dentro de esa familia, su situación, las condiciones de la vivienda en la que vive, las relaciones que pueda tener con el resto de la comunidad que vive allí... Si a un niño le mandan unos deberes y el niño vuelve al colegio sin los deberes hechos y ni siquiera trae el papel donde le han encargado los deberes, pues el problema no sólo lo tiene el niño sino que también lo tienen los padres, que a lo mejor no saben leer... Es decir que la intervención tiene que ser integral y en ese sentido hay carencias absolutas en cuanto a recursos de la administración, no sólo económicos sino de personal y humano.

Es cierto que en el modo de organización actual los servicios sociales están desbordados, pero lo están porque son pocos y porque además no existe conexión ni coordinación entre las distintas administraciones y organizaciones sociales a la hora de establecer ese plan integral, y por lo tanto, esto es un problema.

Así pues, considerando que las diferentes formas de desigualdad tienen una vinculación directa, aunque no exclusiva, con los cambios provocados a partir de la nueva regulación del trabajo que termina afectando a las clases trabajadoras y clases medias, pero también y con más dureza aún a los grupos desfavorecidos por su condición étnica o de vulnerabilidad social existentes previamente a este periodo del capitalismo, y teniendo en cuenta que la diversidad de formas de trabajar hace que la centralidad del mercado de trabajo esté perdiendo peso en las formas de acceso al sistema de recompensas materiales y simbólicas, se hace necesario plantear tanto el empleo como las políticas vinculadas con la gestión de la igualdad de oportunidades desde propuesta que incorporen de nuevo el sentido que tiene el trabajo y sus fines como medio para obtener recursos para la vida.

El trabajo considerado como empleo, es un medio para vivir y obtener “capitales” de diferente naturaleza, aunque también es una dimensión de la vida que puede permitir a una persona vivir mejor durante un tiempo, o por el contrario, como sucede para amplias capas de población de esta zona, puede abocar a una situación de pobreza o exclusión social debido a la falta del mismo. Se ha comprobado en esta tesis como muchas personas que hasta ahora ocupaban puestos de trabajo con contratos fijos o indefinidos, pierden su estabilidad laboral, son precarizadas y excluidas del empleo y arrojadas al mercado informal o negro a consecuencia de la brutal desregulación que impone este capitalismo financiarizado y especulativo (Sassen, 2001) generando una creciente escasez y precariedad en el empleo que deriva en situaciones de pobreza para capas de población muy amplias que no cuentan ni con el mínimo para la subsistencia.

Todo ello deriva, sobre todo, en una profunda fragilidad de los sujetos a los cuales expropia de sus capacidades y potencialidades, mientras que la falta de referentes válidos que se adecuen a sus contextos propiciada por la sociedad del espectáculo, hace que estos sujetos renieguen de la política, es decir del poder ciudadano para controlar desde la política la economía y los nuevos riesgos que propicia el sistema. Así se sitúan en una posición prepolítica, donde la decepción hace que las clásicas nociones izquierda-derecha se difuminen en un discurso que reniega de las instituciones políticas, mientras se está dispuesto a “vender” su poder en el mercado electoral

a cambio del “plato de lenteja” de la “paguita”, siempre insuficiente, siempre con necesidad de complementariedad de todos los miembros del hogar y de todas las posibilidades del mercado, incluido las de mayor riesgo como el de la droga. Esto lleva a un sentido de complicidad en la corrupción al mismo tiempo que se desconfía de las organizaciones sindicales o incluso vecinales, ante la conciencia de la facilidad con que se venden las personas. Todo ello, sumado al rechazo que le provoca la conciencia de vivir en una zona estigmatizada, los hace huérfanos de cualquier sentido de pertenencia y se diluye cualquier posibilidad de conciencia y acción de clase social. La desafiliación de la que habla R. Castell se hace manifiesta en este sentido, ocupando este espacio necesario de sociabilidad de nuevo las iglesias evangelistas, sobre todo para las minorías étnicas y las identificaciones simbólicas con las estrellas del mundo deportivo, especialmente el fútbol.

Por todo ello para romper el círculo de la exclusión social y poder restaurar la nueva “cuestión ecosocial” que en esta etapa de “modernidad líquida”, (Bauman: 2003) o de “capitalismo gaseoso financiarizado”, que va más allá del trabajo, se impone la necesidad de una nueva forma de intervención sociopolítica, *“que se oriente a enraizar a los sujetos en la vida de comunidades territorializadas, partiendo de una perspectiva holística que articule los recursos disponibles a nivel local”* (Gavira:2015).

Según Gavira (2015), se requiere para ello de una estrategia que articule los territorios a través de procesos de coordinación de abajo arriba en los distintos niveles de competencia respecto a la gestión de las administraciones públicas, las estrategias de producción y las de consumo, desde una apuesta por la reproducción y la resiliencia de unas condiciones de vida respetuosas con el resto del sistema de la vida de forma que se rehabilite a los sujetos sociales y políticos desde una propuesta que apuesta por la autonomía a partir del reconocimiento de las interdependencias (Morin, 2012).

Esta apuesta, según Gavira (2015), implica considerar y trabajar en el territorio en diferentes frentes a través de: a): La reconstrucción de los sujetos; b): La reconstrucción de las políticas en los lugares de producción y servicios y c): La reconstrucción de lo público y de las políticas de producción y reproducción social.

*La rehabilitación de los sujetos* implica la toma de conciencia y la puesta en marcha como línea principal de las políticas la reconstrucción de los vínculos sociales, que haga ver a las personas implicadas del territorio la importancia de la unión, la participación efectiva y el aprendizaje continuo en nuevos espacios de producción y consumo. Esta reconstrucción de los sujetos partiría del reconocimiento de la justicia social y la dignidad de las personas y no de la beneficencia oficial para mitigar sus carencias. *“También partiría de la promoción y refuerzo de valores como la solidaridad y la fraternidad como miembros de una comunidad abierta al resto de la sociedad”* a través de las propias prácticas sociales o de trabajo. (Gavira: 2015).

En cuanto a las relaciones laborales, habría que emprender políticas integradoras con los diferentes agentes técnicos, sociales y representantes de grupos sociales de la zona, articulados de abajo hacia arriba con las diferentes unidades territoriales. Como dice Gavira, *“articular en el territorio recursos públicos y privados considerando lo público como lo común compartido”*.

Esto llevaría a reelaborar la noción de “subsidio” que genera dependencia y a crear espacios de ecorresponsabilidad tanto en la forma de asumir las obligaciones como en la forma de recibir prestaciones económicas o en especies relacionadas con los derechos humanos y de la tierra en la comunidad a la que se pertenece y en la que se participa como sujeto.

La reconstrucción de la política en los lugares de producción y consumo, implica, según Gavira *“pasar de la idea de recurso humano a la de sujeto co- creativo, lo cual lleva a una apertura de las potencialidades del sujeto en proceso como totalidad y no sólo como fuerza de trabajo”*. Implica también *“dejar la idea de producir sólo en base al beneficio económico inmediato para pasar de producir para vivir bien”* (Gavira: 2015), sin dañar ni contaminar las fuentes de la propia vida.

La reconstrucción de la política pasaría también por hacer del asociacionismo informal y el formal en la comunidad de vecinos un espacio que se constituya como ámbito educativo de convivencialidad y participación de los vecinos en el desarrollo de la política local, en la gestión de las actividades comunitarias del barrio (mantenimiento de las infraestructuras e infoestructuras locales, conservación del patrimonio, cultura, solidaridad, cooperativismo...), que alejen la posibilidad de ser órganos “domesticados” por la Administración de turno a través de la compra de voluntades que derivan en cierta “servidumbre” o asentimiento ante las actuaciones de ésta.

La crisis actual requeriría un modelo social que ponga la economía al servicio de las necesidades del planeta y las sociedades, anteponiendo las personas y la conservación de la vida a los beneficios de los poderosos. Es decir, un modelo en el que la economía esté al servicio de las personas y de su desarrollo integral y solidario basado en un desarrollo social y sostenible y no sólo por razones éticas, sino por razones de supervivencia sobre todo. Este modelo debería proponerse de forma ambiciosa y efectiva, la lucha contra las desigualdades y la pobreza, basándose en un enfoque que esté fundamentado en los derechos y las responsabilidades como retos prioritarios y requisitos esenciales a nivel glocal.

# CONCLUSIONES



Aunque hasta la crisis de 2007 ha habido una apuesta certera por una renovada teoría de la modernización, ahora construida desde la base de la tecno-ciencia, imperando en su ejecución un modelo unidimensional de globalismo neoliberal, esta investigación y los resultados de esa crisis han revertido el discurso neoliberal del mercado, ante el fracaso de sus políticas, en una práctica de proteccionismo de sus defensores y agentes que ha llevado a poner los recursos públicos en su rescate, sin que por ello se modifique el discurso sobre la coartada de la supremacía del mercado sobre la política distributiva como regulador de las sociedades.

El uso de los grandes Think Tank para defender su ideología más allá de los desastrosos efectos sociales que han acarreado, nos alerta de cómo en la sociedad informacional el uso de la ciencia como base de regulación ideológica hace que ésta tenga que estar sometida más que en otra etapa al escrutinio crítico. La ciencia es una institución más atravesada por las mismas lógicas de poder que el sistema social y en especial la ciencia social. Por ello se necesita una apuesta por la ecorresponsabilidad de los investigadores como parte del sistema observado, en el sentido de retomar los principios fundacionales de los padres de la sociología (enfrentarse a los problemas derivados de los procesos de cambio, povocados ahora por la sociedad informacional). Por eso, frente a las visiones teóricas neo-modernizadoras (neoliberales), apostamos por un conocimiento transformador y democratizado (De Sousa Santos), consciente de sus límites y del papel central que puede tener, para no caer en el *principio de contraproducción* del que habla Ilich o J. Ibáñez, cuando éste último actualiza el concepto de explotación del sistema por sí mismo.

A través de la investigación realizada hemos revisado el concepto de “exclusión social” y su aplicabilidad encontrando que ésta es relativa y que si bien nos ayuda a describir la falta de acceso a derechos básicos, sin embargo, no nos sirve para interpretar las diferencias de situaciones existentes respecto a ese acceso, ya que la expansión de la vulnerabilidad social como consecuencia del estado de inseguridad que propicia el globalismo, no permite incidir en las diferencias entre sujetos, ni en la potencialidad de constituirse como sujetos colectivos del cambio.

La noción de desafiliación que propone R. Castell, para nuestro caso de estudio, sólo es aplicable a aquellas personas que rompen sus vínculos por motivos de alienación psicofísica derivada del mercado de la droga, ya que el familismo y la red de vecindad siguen siendo fuerte es este caso. Pero en realidad, para el sistema capitalista una mayoría de los sujetos investigados son “prescindibles” y paradójicamente son aquellos que están en “la empresa global en red” de la droga los que resultan más útiles para el sistema, en cuanto que generan capital que pasa al circuito de los mercados y que contiene el estallido de “la cuestión social”, desmovilizando políticamente a los sujetos, vulnerabilizándolos y marcando el territorio en su especialización y dependencia.

Aparte de la teoría marxista sobre la explotación asociada al mundo industrial y mercantil, existen otras formas de explotación asociadas con esta etapa de la sociedad informacional que afectan

otros ámbitos de la vida más allá del trabajo. La exclusión social también podría considerarse como una forma de explotación desarrollada en un mundo conexionista, en el que el logro de beneficios pasa por la puesta en red de las actividades.

Así el uso del concepto de “exclusión social” parece formar parte de una ideología que pretende ocultar los efectos del modelo socioeconómico que invisibiliza a la sociedad de clases (en la actualidad muy individualizada) y generaliza la vulnerabilidad, tratando de sustituir el sentido histórico del proletariado como clase, expandida ahora incluso a sectores profesionales como precariado, ocultando las bases de la dominación y la contraproducción de unas clases sociales sobre otras.

Así la noción de “riesgo de pobreza” que afecta al conjunto de la zona estudiada, igual que ocurre con el concepto de exclusión social, termina perdiendo su capacidad para construir sentido más allá de la descripción para realizar análisis, pero no ayudan a usar el conocimiento para transformar las condiciones de vida y trabajo. Las ciencias sociales necesitan en estos momentos de cambio de analizadores holísticos que permitan identificar no sólo los déficits, sino también las habilidades, dones y vínculos para establecer el grado de empoderamiento potencial de los sujetos individuales para poder constituirse en motores de cambio y propiciar las condiciones para crear nuevos sujetos colectivos de transformación social.

La incorporación a lo social de la mirada ecosistémica que entiende a los sujetos en su totalidad y complejidad eco-psico-bio-socio-etnológica desde un constructivismo abierto al azar y la necesidad; que entiende los procesos de retroalimentación como procesos de ajuste entre momentos de caos y momentos de orden, creando equilibrios disipativos, tiene en los sujetos, sus territorios y sus vínculos, una de sus mayores fortalezas para reconstruir una biopolítica resiliente (Gavira, 2015).

La denominada “cuestión social” que tradicionalmente ha incorporado como agentes centrales al Estado, los movimientos sociales y los dueños del capital, con la globalización incorpora, como dicen Boltansky y Capello, a los técnicos de alto nivel, los gerentes o tecnoestructura financiera tanto como al sector financiero internacional e instituciones supraestatales que toman parte de la soberanía de los Estados y dictan directrices políticas que son asumidas por los estados nacionales y los diferentes niveles locales de la gestión de políticas.,

Por ello, con la nueva situación de dominio de la ideología neoliberal, el papel del Estado se desdibuja. No sólo se reduce la “cantidad” de Estado, sino que también se modifica su naturaleza afianzando la idea de que el Estado sí es reformable y por ello se pasa de la idea inicial de que el Estado era intrínsecamente ineficaz, burocrático, parasitario, etc. y por tanto, irreformable, a una nueva etapa fundamentada en la idea de que el Estado puede y debe reformarse, es decir, la fuerza del Estado está ahora en someter todas las interdependencias de los múltiples actores sociales a la lógica mercantil, algo que el Mercado no puede hacer por sí sólo.

Una de las bases de transformación disciplinar del Estado es que desde las posiciones neoliberales, toma fuerza y actualidad la llamada “teoría del riesgo” en la dimensión de “lucha de civilizaciones”

y necesidad de seguridad, con el retroceso de muchos de los logros de libertades públicas adquiridos por la ciudadanía y sus luchas. Este tipo de riesgo se, convierte con el globalismo en una nueva teoría del conflicto, sin considerar la inseguridad real que provoca la existencia de las desigualdades y la falta de unas condiciones de vida que permitan hacer planes de futuro. Con ello se trata de presentar el riesgo como un hecho novedoso, como lo imprevisto (caos, azar, incertidumbre...), como la causa de los males sociales. Sin embargo, lo que hemos constatado es que la globalización capitalista que se sustenta fundamentalmente en el capital financiero y en la tecnología, precisamente son los dos principales campos de producción de riesgos e incertidumbres.

Así pues consideramos que el concepto de explotación es una noción central en el desarrollo teórico y práctico de las ciencias sociales. Siendo el esquema ecológico fundamental en la relación entre el organismo y su medio.

En 2015, la sociedad española presenta mayores tasas de pobreza y exclusión que al inicio de la crisis en 2007, unido también al aumento de las desigualdades de renta y mayores dificultades de acceso a determinados bienes y servicios. La realidad social de España denota un debilitamiento de los mecanismos de aseguramiento de la sociedad, pues las políticas de recortes y de austeridad practicadas por los últimos gobiernos han producido una mayor vulnerabilidad social que han sufrido de manera más certera los grupos y territorios que ya partían de desventaja social y pobreza como la zona estudiada.

Actualmente hay dos importantes procesos que son consecuencia de la globalización mundial y de la aplicación de políticas de claro corte neoliberal que son las que están configurando el modelo social emergente: la polarización social y la ruptura del pacto social que aboca al desmantelamiento del Estado del bienestar. Es evidente que estamos ante el desmantelamiento y por consiguiente el desplazamiento del Estado de bienestar por un Estado mínimo de oportunidades individuales que convierte los servicios públicos en privativos y donde el acceso y disfrute de los mismos son producidos y vendidos como meras mercancías sólo disponibles para los que tienen capacidad económica para adquirirlos. Todo ello demuestra que la actual situación no es sólo un simple problema socioeconómico sino que estamos ante algo de un calado mucho más profundo y que podríamos definir como un proceso de cambio histórico.

Ante la situación creada por la crisis financiera de 2007, el discurso oficial de la UE, plasmado en la “Estrategia Europa 2020” señala como cuestión prioritaria, salir de la crisis y recuperar el ritmo de crecimiento económico de años anteriores. Para ello propone una serie de medidas que siguen basadas en la visión globalista marcada por una nueva noción contradictoria de capitalismo verde.

Hemos podido comprobar que en el enfoque de la “Estrategia Europa 2020” existen una serie de limitaciones para enfrentar el problema de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que derivan tanto de la crisis de legitimidad de la Unión Europea y los problemas estructurales de esta institución nacida como Mercado Único, como de su alineamiento con “la vieja política” o



política precrisis 2007, entre los que señalamos los siguientes:

- Se sigue confiando en la creación de empleo como herramienta central contra la desigualdad, pobreza y exclusión social, pese a que reconoce que el 8% de los trabajadores europeos no gana un salario suficiente para superar el umbral de la pobreza. Además la existencia de trabajadores pobres rompe con la idea de que la integración en el mercado laboral es la condición básica para evitar la pobreza y la exclusión social.
- El paradigma del pasado “crecer para distribuir” no ha funcionado como lo demuestran las cifras de desigualdad resultantes de las políticas de crecimiento aplicadas, consideramos que se obtendrían mejores resultados en la calidad de vida de la mayoría de los europeos si se planteara “distribuir para crecer... equitativamente”
- No se aborda de manera efectiva cuestiones importantes y de futuro como la conservación del medio ambiente, el cambio climático y el respeto a la naturaleza. Es cierto que se hace mención a una “economía verde”, pero sólo como input del crecimiento y del empleo, cuando de lo que se trata de cambiar el modelo, esto es, pasar de un modelo basado en la economía a un modelo social basado en la ecología.
- En cuanto a las políticas de empleo y orientadas al mercado de trabajo, consideramos que están orientadas fuertemente hacia posiciones neoliberales, es decir, que no van al fondo y a la raíz de los problemas que afectan de lleno a las relaciones laborales y al mercado de trabajo. Esta visión no reconoce que el empleo ya no es garantía para no ser pobre ni excluido social, lo cual sigue siendo uno de los principales desafíos a los que se debe enfrentar la Unión Europea, así como reconocer el impacto que supone el hecho de que muchas personas viven en sociedades con notables desigualdades cada vez mayores. Otro tanto ocurre con la quiebra de la integración social de una sociedad multicultural, hecho que se ha visibilizado con los recientes sucesos acaecidos en Europa con la llegada de inmigrantes y refugiados a los que Europa ha dado la espalda y ha mirado hacia otro lado.

A la vista del análisis de las propuestas y de los resultados obtenidos hasta la fecha por la estrategia 2020, podemos afirmar que la crisis de la Unión Europea no ha sido motivo ni una buena oportunidad para profundizar en el compromiso hacia los objetivos del Tratado de la Unión Europea y la Carta de los Derechos Fundamentales. Tampoco ha servido para dirigir los esfuerzos a crear sociedades armoniosas, cohesivas e inclusivas que respeten los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.

Por contra, esta crisis está siendo aprovechada para retroceder en el proceso de europeización, hacer una retórica en cuanto a los valores tradicionales en los que la Unión se sustenta. También ha servido para ir liquidando de forma selectiva las políticas económicas, sociales y de empleo de la Unión Europea, que habían contribuido a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía europea promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Es obligado decir que la aplicación de estas políticas en España, han estado muy condicionadas por los imperativos que ha impuesto la Unión Europea a través de la “Troika” en aspectos como la adaptación de la economía nacional a las exigencias de la Unión que ha supuesto una amplia

reforma del mercado de trabajo y la imposición de un techo de gasto, lo que se traduce en las dos medidas cruciales adoptadas por los últimos gobiernos, esto es, la reforma laboral de 2012 y la reforma del artículo 135.1 de la Constitución Española que prioriza el pago de la deuda sobre cualquier gasto social.

En el contexto actual de globalización, el diseño y ejecución de estas políticas exige utilizar estrategias que conduzcan a pensar y a actuar de forma local y también de forma global. Se impone aplicar una perspectiva de intervención integrada que contemple la realidad socioeconómica de forma global, pero coordinando las políticas y estrategias de todos los actores de un territorio específico en función de unos objetivos previamente definidos y consensuados. Se trata en definitiva de diagnosticar de forma realista la situación desde las dimensiones socioeconómicas a niveles macro y micro, para aplicar políticas en función de los intereses de las personas que viven en esa área concreta, y no sólo como se viene haciendo hasta ahora, en razón de los intereses de las diversas estructuras y los grandes grupos y corporaciones mercantiles organizados como lobbies.

También a nivel local, la influencia de los procesos de cambio con la crisis del “fordismo” y el surgimiento de un nuevo escenario propiciado por la Globalización, ha repercutido notablemente en la sociedad nazarena, visibilizándose principalmente en el proceso de desindustrialización de la ciudad, la evolución negativa del mercado de trabajo y el paso de una actividad laboral que tradicionalmente ha estado basada en la industria del aderezo y transformación de la aceituna, a otra con una considerable emergencia y afianzamiento del sector servicios.

Durante los últimos 30 años, la sociedad de Dos Hermanas ha sufrido ostensiblemente la aplicación de las políticas neoliberales que han incidido de forma destacada en la degradación paulatina de las condiciones de vida de la población con el aumento de la desigualdad, la exclusión y la marginación, siendo estas circunstancias más visibles en determinadas zonas de la ciudad, como es el caso de las barriadas que componen la Zona Sur, objeto de estudio en esta investigación. Servicios como la sanidad, educación, vivienda, dependencia, servicios sociales, etc., han sufrido importantes “recortes” en los presupuestos destinados para su financiación, causando un importante deterioro de la calidad de vida en la ciudad. Podríamos concluir que la situación en Dos Hermanas durante estos años ha seguido un curso muy parecido a lo acontecido a nivel autonómico y nacional.

Los resultados del caso de estudio de la zona sur de Dos Hermanas ponen de manifiesto cómo las estrategias de la globalización neoliberal basadas en el libre mercado fortalecen los espacios en los que operan los más fuertes en el sentido darwinista, aún cuando sean espacios ligados a la criminalidad o la economía negra, reformándose informacionalmente a través de las nuevas tecnologías (“telecoca”) a pesar del surgimiento de movimientos vecinales.

Se ha constatado también como los espacios marcados por la pobreza y la marginación viven de forma más dura las políticas de ajustes del mercado poniendo en riesgo no ya la cohesión social, sino la propia integridad física de sus habitantes, dando lugar a sociedades anómicas,

que, sin embargo, cumplen una función de servicio de consumos no aceptados públicamente pero si funcionales políticamente en la cultura del malestar en la que viven una gran parte de ciudadanos y jóvenes de Dos Hermanas y Andalucía: Actualmente la zona de estudio se considera por las autoridades policiales un centro de distribución de drogas internacional.

Así puede constatarse como con el globalismo han aumentado los niveles de explotación. Especialmente, en sociedades como la estudiada en la que las estrategias de supervivencia y la marginación respecto a las zonas centrales pervierten los medios para la vida convirtiéndolos en fines y generando el triple sistema de explotación al que alude Ibáñez: explotación de las mujeres por el sistema patriarcal vigente y de los trabajadores/as por parte de empleadores sean públicos o privados que genera precariedad, pobreza, exclusión de derechos fundamentales, pero también malestar y discapacidades físicas; explotación del sistema capitalista vigente sobre la naturaleza que sigue colonizando aún en la etapa de crisis actual territorios destinados a la especulación del ladrillo o del mercado negro de estupefacientes, haciendo que las personas tengan que “buscarse la vida” a cualquier precio; y explotación del sistema por el propio sistema, al generar prácticas de *contraproducción* en la aplicación de las políticas (reparto de trabajo, educación, salud, vivienda...) que supuestamente se orientan a generar igualdad de oportunidades y autonomía de las personas y en realidad generan nuevos sistemas de dependencia y clientelismo político.

Esto se manifiesta con crudeza en las limitaciones que promueve para el ejercicio de la ciudadanía política. Los efectos de la aplicación de políticas asistenciales o el asistencialismo ha supuesto una degradación de los sujetos políticos a causa de la dependencia clientelar que este tipo de políticas promueven, que incluso podrían considerarse despilfarradoras no sólo económicamente, sino sobre todo, social y políticamente. Esto no significa que no haya que apoyar económicamente las necesidades básicas de los que son expropiados por el sistema capitalista, al contrario, se trata de sostener económicamente el itinerario de cambio de los grupos desfavorecidos pero sin reproducir a esta escala la cultura consumista de “la paguita”. Se necesitan políticas sociales transformadoras que a la vez que sostienen a los sujetos en el proceso de cambio de situación, promuevan su empoderamiento en cuanto al reconocimiento de sus interdependencias y de sus límites, pero desde las potencialidades que todo/as tienen y no desde subrayar los déficits y el “beneficio” que reciben por esos límites que en el modelo del *workfare* se construyen individualmente desde la culpabilización del usuario como sujeto “inútil” para ganarse la vida por sí mismo.

La investigación pone de manifiesto también los límites de la participación formal de los ciudadanos en la política y la necesidad de mediaciones de agentes ecorresponsables para reconstruir el territorio, los modos de vida y las políticas con los sujetos, y no para los votantes.

Ante la situación expuesta en esta investigación de dominio neoliberal y globalizador, creemos necesario un nuevo paradigma y nuevas formas de construcción del conocimiento. Hace ya tiempo que el paradigma de la complejidad pone en cuestión el de la simplificación mecanicista, que convierte los hechos y las relaciones sociales en simples datos desde las lógicas derivadas de las teorías de la modernización y el consenso funcionalista, por ello en zonas como la estudiada

los métodos tradicionales de investigación sólo son capaces de aflorar la superficie de la realidad social. Si se trata de hacer una sociología transformadora, la investigación, la acción participativa y el socioanálisis abierto a la retroalimentación cumplirían mejor este objetivo transformador, que propiciaría nuevos consensos sociopolíticos, pero esta vía excede esta investigación y se plantea como un posible escenario futuro.

Así consideramos que esta investigación constata la hipótesis planteada sobre como el globalismo ha cambiado la forma de vida de los pueblos, mercantilizando de manera más intensiva y extensiva la vida de las personas y como en la medida que se desarrolla la sociedad informacional, la posibilidad de enfrentar la desigualdad y la exclusión, pasa por desarrollar un nuevo paradigma que implique lo político en el proceso de creación y difusión de la información y el conocimiento real sobre la sociedad. Lo que Sousa Santos ha denominado como un *“nuevo sentido común”* que entiende el conocimiento y la información necesaria para el mismo como un proceso *“emancipatorio”*.

# EPÍLOGO



A lo largo de esta investigación hemos tratado de poner de manifiesto que la relación entre el problema de la desigualdad y su vinculación con el trabajo-empleo ha cambiado. Tomando como referencia para esta reflexión final, los textos de autores como Ibáñez, Sennett, Navarro o Sousa Santos, concluimos que el verdadero problema del empleo en estos tiempos no es solamente una cuestión de cantidad ni de calidad sino más bien producto de unas estructuras políticas y sociales que conducen a un reparto desigual de las riquezas que genera.

El principal problema del trabajo en el capitalismo es que se desentiende de su vinculación con la satisfacción de la necesidad para dedicarse tan sólo a la consecución del lucro que prima las relaciones sociales.

Con el mayor control del capitalismo sobre los trabajadores, éstos cambian una forma de sumisión al poder (cara a cara), por otra que es electrónica. De esta forma se ha pasado del reloj a la pantalla del ordenador. El trabajo está descentralizado desde el punto de vista físico, pero el poder ejercido sobre los trabajadores es más directo.

En la rebelión contra la rutina, la aparición de una nueva libertad es engañosa. En las instituciones y para los individuos, el tiempo ha sido liberado de la jaula de hierro del pasado, pero está sujeto a nuevos controles y a una nueva vigilancia vertical. El tiempo de la flexibilidad es el tiempo de un nuevo poder. La flexibilidad engendra desorden, pero no libera de las restricciones. Estos cambios están transformando la experiencia laboral en las sociedades actuales, donde la movilidad a este respecto es casi compulsiva.

El auge y la dominación del neoliberalismo han crispado aún más la situación, pues esta filosofía globalista viene a ser un tratamiento de choque a la profunda crisis del sistema capitalista en la que el trabajo asalariado había abierto brechas muy profundas. Estas políticas neoliberales aplicadas eficazmente por gobiernos influenciados por dicha ideología han situado al trabajo en el lugar que, según el neoliberalismo, le corresponde en la sociedad capitalista, esto es, estar siempre supeditado a la estrategia de rentabilización del capital y por consiguiente a expensas del beneficio.

La situación de exclusión y marginalidad social, no sería tal si la Humanidad dedicara el esfuerzo humano y los recursos disponibles a la satisfacción de todos los individuos en lugar de ponerlos al servicio de los intereses de lucro de los dueños del capital y de los recursos.

Para conseguir la satisfacción generalizada, la seguridad y la libertad real de los ciudadanos es preciso sustituir la lógica imperante del beneficio del capital por la lógica racional y social del bienestar mayoritario de la población a través de la utilización racional y sostenible de los recursos existentes que generan el trabajo y la actividad humana.

Para ello es necesario comenzar a asumir nuevas perspectivas de análisis e imperativos éticos diferentes. No es ni será factible un desarrollo humano sostenible sin la “reinención” del Estado en clave igualitaria, solidaria y participativa, así como la “reinención” de la democracia para abrir

camino a nuevas posibilidades de intervención democrática de alta intensidad. Por lo tanto, esta situación exige la re-politización y empoderamiento de la ciudadanía y su participación política en la sociedad a través de sus organizaciones y movimientos sociales.

Mientras esto no ocurra, seguirán habiendo en la sociedad esos tres tipos básicos de explotación a los que se refiere Jesús Ibáñez, y seguirán existiendo en cada país dos posiciones: arriba los sectores privilegiados cuyos movimientos económicos están centrados principalmente fuera de su propio país, y abajo, los parias y excluidos, personas del campo y la ciudad que apenas participan en los intercambios económicos y en el sistema político.

Es evidente que la reestructuración neoliberal se ha hecho a costa de los más débiles y de las clases explotadas. Las desigualdades económicas y sociales han aumentado y la supuesta prosperidad que preconiza la ideología neoliberal no ha alcanzado a los de abajo.

Las sociedades que el neoliberalismo ha construido en los últimos 20 años, son peores que las anteriores que surgieron con la modernización, esto es, más polarizadas e injustas. Actualmente, la inmensa mayoría de las personas que habitan el planeta viven bajo constantes amenazas bélicas, económicas, laborales, sociales y ecológicas.

Sin duda alguna, las fuerzas y movimientos sociales que aspiran al cambio y que se manifiestan en contra de la globalización neoliberal, existen y crecen a contracorriente del consenso político de la era neoliberal. Creemos posible un proyecto no capitalista pensado de cara al siglo XXI, que reivindique la posibilidad de establecer un sistema económico y social capaz de unir armoniosamente la igualdad social con la democracia, y la vida en el planeta con el respeto a la naturaleza, para lo cual creemos imprescindible un cambio radical de las estructuras actuales.



## ANEXO I



CUADRO Nº 1		LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y TIPOLOGÍA DE LOS HOGARES ENTREVISTADOS				
ZONA SUR		NUCLEARES	PAREJA SIN HIJOS	FAMILIA EXTENSA	FAMILIA MONOPARENTAL	TOTAL
ZNTS *	CERRO BLANCO	3	1	1	1	6
	MONTECILLOS	3	1	0	1	5
EL CHAPARRAL		4	0	2	3	9
IBARBURU		3	4	0	1	8
TOTAL		13	6	3	6	28

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

\* Zona con Necesidades de Transformación Social

CUADRO Nº 2		RELACIÓN ENTRE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS					
GRUPO DE EDAD	CABEZAS DE FAMILIA						TOTAL
	SEXO	ANALFABETOS	BÁSICOS O PRIMARIOS	SECUNDARIOS U OBLIGATORIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
MENOS DE 30 AÑOS	H			1			1
	M						0
DE 30 A 45	H	1	4	1	2	1	9
	M			3		1	4
DE 46 A 65	H	3	2	1		1	7
	M		1	1			2
MÁS DE 65	H		2				2
	M	1	2				3
TOTAL <sup>(1)</sup>	H	19	4	8	3	2	28
	M	9	1	3	4	1	

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

(1) De los 6 hogares de etnia gitana entrevistados, 3 de sus cabezas de familia eran analfabetos 2 hombres y una mujer, circunstancialmente las esposas de estos 6 cabezas de familia, de etnia gitana, son todas analfabetas.

Un cabeza de familia de estos hogares gitanos estudio secundaria (ESO).

CUADRO Nº 3		LOCALIZACIÓN TERRITORIAL, ETNIA Y TENENCIA DE VIVIENDA DE LOS HOGARES ENTREVISTADOS																
ZONA SUR		PROPIEDAD CONSOLIDADA				PROPIEDAD HIPOTECADA				ALQUILER SOCIAL PÚBLICO				ALQUILER PRIVADO				CEDIDAS *
		PAYOS	GITANOS	INMIGRANTES		PAYOS	GITANOS	INMIGRANTES		PAYOS	GITANOS	INMIGRANTES		PAYOS	GITANOS	INMIGRANTES		
				UE	EXTRA UE			UE	EXTRA UE			UE	EXTRA UE			UE	EXTRA UE	
ZNTS	CERRO BLANCO		1							2							1	
	MONTECILLOS									2						3	1	
EL CHAPARRAL		1				3						1	2		2		1	
IBARBURU		7				1												
TOTAL		8	1	0	0	4	0	0	0	0	4	0	1	2	0	2	3	28

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

\* 3 viviendas cedidas, 1 Cerro Blanco (gitano), 1 en Montecillos (payo), 1 en Chaparral (payo)

CUADRO Nº 4		LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y CONDICIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL CABEZA FAMILIA DE LOS HOGARES ENTREVISTADOS							
ZONA SUR		CONDICIÓN SOCIO LABORAL							TOTAL
		AUTONOMOS	ASALARIADOS FIJOS	ASALARIADOS TEMPORALES	AYUDA FAMILIAR	DESEMPLEADOS	DESEMPLEADOS SIN PRESTACIONES ECONÓMICAS	NO ACTIVOS	
ZNTS	CERRO BLANCO				3		1	1	5
	MONTECILLOS		2	1	2	1			6
EL CHAPARRAL					2	1	3	3	9
IBARBURU		2	4					2	8
TOTAL		2	6	1	7	2	4	6	28

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

CUADROS DESCRIPTIVOS DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LOS HOGARES ENTREVISTADOS						
CUADRO N° 5	ESTRUCTURA POR SEXO, EDAD Y ETNIA					
HOMBRES Y MUJERES						
EDAD *	SEXO	PAYO	GITANO	INMIGRANTE UE	INMIGRANTE EXTRA COMUNITARIO	TOTAL
De 0 a 3 años	H	1				1
	M		1			1
De 4 a 18 años	H	7	3			10
	M	5	5		3	13
De 19 a 29 años	H	2	5			7
	M	1	2		1	4
De 30 a 45 años	H	8	3		2	13
	M	8	4	1	3	16
De 46 a 65 años	H	6	2	1		9
	M	3	1	1	3	8
más de 65 años	H	3				3
	M	5	1		1	7
TOTAL	H	27	13	1	2	43
	M	22	14	2	11	49

*Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.*

*\* Los rangos de Edad, obedecen a límites en vigencia para el acceso al trabajo y a las prestaciones asociadas al mismo*

CUADRO Nº 6		DESCRIPCIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS, SEXO, ETNIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD											
HOMBRES Y MUJERES		GRUPOS DE EDAD										TOTAL	
		0 - 16		17 - 29		30 - 45		46 - 65		más de 65		43	49
NIVEL DE ESTUDIOS	ETNIA	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ANALFABETOS (SIN ESTUDIOS)	PAYOS					1	0	2	0		1	3	1
	GITANOS				1	0	3	3	1		1	3	6
	INMIGRANTES								1		1	0	2
ESTUDIOS PRIMARIOS	PAYOS	7	5	1	1	4	7	4	4	3	4	19	21
	GITANOS	4	6	5	0	2	1					11	7
	INMIGRANTES	0	3	0	1	1	1					1	5
ESTUDIOS SECUNDARIOS Y FP	PAYOS					1	1	1	0			2	1
	GITANOS											0	0
	INMIGRANTES					0	2	2	2			2	4
SUPERIORES	PAYOS			1	0	1	0					2	0
	GITANOS											0	0
	INMIGRANTES					0	2					0	2
TOTAL	PAYOS	7	5	2	1	7	8	7	4	3	5	26	23
	GITANOS	4	6	5	1	2	4	3	1	0	1	14	13
	INMIGRANTES	0	3	0	1	1	5	2	3	0	1	3	13

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

<b>CUADRO Nº 7</b>		<b>DESCRIPCIÓN SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS, ETNIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD</b>						
<b>MUJERES</b>		<b>GRUPOS DE EDAD</b>					<b>TOTAL</b>	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>ETNIA</b>	<b>0 - 16</b>	<b>17 - 29</b>	<b>30 - 45</b>	<b>46 - 65</b>	<b>65 +</b>		
<b>ANALFABETAS (SIN ESTUDIOS)</b>	<b>PAYAS</b>					<b>1</b>	<b>1</b>	
	<b>GITANAS</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>ESTUDIOS PRIMARIOS</b>	<b>PAYAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>21</b>	
	<b>GITANAS</b>	<b>6</b>		<b>1</b>			<b>7</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>5</b>	
<b>ESTUDIOS SECUNDARIOS Y FP</b>	<b>PAYAS</b>			<b>1</b>			<b>1</b>	
	<b>GITANAS</b>						<b>0</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		<b>4</b>	
<b>SUPERIORES</b>	<b>PAYAS</b>						<b>0</b>	
	<b>GITANAS</b>						<b>0</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>			<b>2</b>			<b>2</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>PAYAS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>49</b>
	<b>13</b>	<b>GITANAS</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
	<b>13</b>	<b>INMIGRANTES</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	

*Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.*

<b>CUADRO Nº 8</b>		<b>DESCRIPCIÓN SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS, ETNIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD</b>						
<b>HOMBRES</b>		<b>GRUPOS DE EDAD</b>					<b>TOTAL</b>	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<b>ETNIA</b>	<b>0 - 16</b>	<b>17 - 29</b>	<b>30 - 45</b>	<b>46 - 65</b>	<b>65 +</b>		
<b>ANALFABETOS (SIN ESTUDIOS)</b>	<b>PAYOS</b>			<b>1</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	
	<b>GITANOS</b>				<b>3</b>		<b>3</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>						<b>0</b>	
<b>ESTUDIOS PRIMARIOS</b>	<b>PAYOS</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	
	<b>GITANOS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>			<b>11</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>			<b>1</b>			<b>1</b>	
<b>ESTUDIOS SECUNDARIOS Y FP</b>	<b>PAYOS</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	
	<b>GITANOS</b>						<b>0</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>				<b>2</b>		<b>2</b>	
<b>SUPERIORES</b>	<b>PAYOS</b>		<b>1</b>	<b>1</b>			<b>2</b>	
	<b>GITANOS</b>						<b>0</b>	
	<b>INMIGRANTES</b>						<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>PAYOS</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>43</b>
	<b>14</b>	<b>GITANOS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	
	<b>3</b>	<b>INMIGRANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	

*Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.*



CUADRO N° 9	SITUACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, CUALIFICACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL								
	HOMBRES	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
SITUACIÓN LABORAL	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	
AUTÓNOMOS			1				1		2
ASALARIADOS FIJOS			1		1		5		7
ASALARIADOS TEMPORALES							1		1
TRABAJADORES EN PROPIO HOGAR									
ASALARIADOS SIN CONTRATO		1		1					2
DESEMPLEADOS CON AYUDA FAMILIAR			1		1		1	2	5
DESEMPLEADOS CON PRESTACIÓN POR DESEMPLEO								1	1
DESEMPLEADOS SIN NINGÚN TIPO DE AYUDA		2	1	2	1				6
<b>TOTAL</b>		3	4	3	3		8	3	<b>24</b>
ACTIVOS			<b>24</b>	NO ACTIVOS					<b>19</b>

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

CUADRO Nº 10	SITUACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, CUALIFICACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL								
	MUJERES	AGRICULTURA		CONSTRUCCIÓN		INDUSTRIA		SERVICIOS	
SITUACIÓN SOCIOLABORAL	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	CUALIF.	NO CUALIF.	
AUTÓNOMAS							2		2
ASALARIADAS FIJAS							1	3	4
ASALARIADAS TEMPORALES							1	3	4
TRABAJADORAS EN PROPIO HOGAR								8	8
ASALARIADAS SIN CONTRATO								2	2
DESEMPLEADAS CON AYUDA FAMILIAR					1			2	3
DESEMPLEADAS CON PRESTACIÓN POR DESEMPLEO									
DESEMPLEADAS SIN NINGÚN TIPO DE AYUDA								3	3
<b>TOTAL</b>					1		4	21	<b>26</b>
<b>ACTIVAS</b>	<b>26</b>		<b>NO ACTIVAS</b>						<b>23</b>

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

CUADRO Nº 11	SITUACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, CUALIFICACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL																	
	AGRICULTURA				CONSTRUCCIÓN				INDUSTRIA				SERVICIOS				TOTAL	
	CUALIFIC.		NO CUALIFIC.		CUALIFIC.		NO CUALIFIC.		CUALIFIC.		NO CUALIFIC.		CUALIFIC.		NO CUALIFIC.			
SITUACIÓN LABORAL	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
AUTÓNOMOS					1								1	2			2	2
ASALARIADOS FIJOS					1				1				5	1		3	7	4
ASALARIADOS TEMPORALES													1	1		3	1	4
TRABAJADORES EN PROPIO HOGAR															8			8
ASALARIADOS SIN CONTRATO			1				1									2	2	2
DESEMPLEADOS CON AYUDA FAMILIAR					1				1	1			1		2	2	5	3
DESEMPLEADOS CON PRESTACIÓN POR DESEMPLEO															1		1	
DESEMPLEADOS SIN NINGÚN TIPO DE AYUDA			2		1		2		1							3	6	3
<b>TOTAL</b>			3		4		3		3	1			8	4	3	21	24	26
PERSONAS ACTIVAS					24	26	50	PERSONAS NO ACTIVAS								19	23	42

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

CUADRO Nº 12	RELACIÓN ENTRE ORIGEN DE LA RENTA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA EN LOS HOGARES																	
	COMPOSICIÓN DE LA RENTA POR TIPOS DE INGRESO POR HOGAR (%)																	
	ZONA SUR	TOTAL HOGARES	RENTA MEDIA MES	PENSIONES POR DISCAPACIDAD			SUBSIDIOS Y AYUDAS			PENSIÓN JUBILACIÓN			ECONOMÍA SUMERGIDA			RENTA DEL TRABAJO		
N				CUANTÍA	% RMM	N	CUANTÍA	% RMM	N	CUANTÍA	% RMM	N	CUANTÍA	% RMM	N	CUANTÍA	% RMM	
CERRO BLANCO	5	1.380 €	4	390 €	29,00%	5	426 €	31,00%	1	600 €	100%	4	600 €	43,00%	0	0 €	0,00%	14
MONTECILLOS	6	933 €	1	390 €	41,00%	3	426 €	45,00%	0	0 €	0%	4	600 €	64,00%	0	0 €	0,00%	8
EL CHAPARRAL	9	1.011 €	3	390 €	38,00%	4	426 €	42,00%	3	1.200 €	100%	5	600 €	59,00%	0	0 €	0,00%	15
IBARBURU	8	1.675 €	0	390 €	23,00%	1	426 €	25,00%	3	1.400 €	100%	1	600 €	36,00%	3	921 €	55,00%	8
TOTALES Y PROMEDIOS	28	1.250 €	8	390 €	32,75%	13	426 €	35,75%	7	800 €	75%	14	600 €	50,50%	3	230 €	13,75%	45

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

CUADRO N° 13		DESCRIPCIÓN DE LOS HOGARES ENTREVISTADOS SEGÚN LA SITUACIÓN DE LA SALUD Y LA ETNIA DE SUS MIEMBROS				
TIPO DE PROBLEMA *		PAYOS N=17	GITANOS N=6	INMIGRANTE UE N=2	INMIGRANTE EXTRA UE N=3	TOTAL
PROBLEMAS DE ADICCIÓN	DROGAS		1			1
	ALCOHOL					0
DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL		4	3			7
ENFERMEDADES DERIVADAS DE LAS CONDICIONES DE VIDA			3	1	1	5
PROBLEMAS DE ALIMENTACIÓN (ACCESO Y/O HÁBITOS DE CONSUMO)		3	3		1	7
HOGARES VULNERABLES O EN RIESGO DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DEL VECINDARIO DEL ENTORNO PRÓXIMO		3	6		1	10
TOTAL		10	16	1	3	30
HOGARES SIN PROBLEMAS GRAVES DE SALUD		16	12	1	2	
HOGARES CON PROBLEMAS GRAVES DE SALUD		12				

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

\* De un total de 28 hogares entrevistados, hay algunos que padecen varios problemas a la vez, sobre todo los hogares de etnia gitana

CUADRO N° 14		CUADRO 14. RESUMEN DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LOS HOGARES ENTREVISTADOS																					
POR GRUPOS DE EDAD		ESTADO CIVIL		NACIONALIDAD		NIVEL DE ESTUDIOS		OFICIO		CUALIFICACIÓN		SITUACIÓN LABORAL		TIPO DE CONTRATO		TIPO DE INGRESOS							
Nº DE PERS.	%	EDAD	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	ACTIVOS	Nº DE PERS.	NO ACTIVOS	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.	Nº DE PERS.						
PERSONAS ENTREVISTADAS	2	2,17%	DE 0 A 3 AÑOS	CASADOS	32	PAYOS	49	SIN ESTUDIOS	15	CONSTRUCCIÓN	10	TÉCNICOS	5	AUTÓNOMOS	4	JUBILADOS	9	SIN CONTRATO O ECONOMÍA SUMERGIDA	9	SALARIO	12		
	25	27,17%	DE 4 A 18 AÑOS	PAREJAS DE HECHO	8	GITANOS	27	PRIMARIOS	64	INDUSTRIA	7	OFICIALES	16	ASALARIADOS	12	INCAPACIDAD LABORAL	8	FIJOS	8	PENSIÓN DISCAPACIDAD	8		
SEXO		11	11,96%	DE 19 A 29 AÑOS	SOLTEROS	38	EUROPEOS	3	MEDIOS O FP	9	SERVICIOS	29	AUXILIARES	3	TAREAS DEL HOGAR	5	ESTUDIANTES Y ESCOLARES	25	TEMPORALES	4	SUBSIDIO PARO O AYUDA FAMILIAR	12	
H	M	27	29,35%	DE 30 A 45 AÑOS	SEPARADOS	4	AFRICANOS	6	SUPERIORES	4	AGRÍCOLA	10	PEONES	22	PARADOS *	29			AUTÓNOMOS	4	PENSIÓN JUBILACIÓN	9	
43	49	17	18,48%	DE 45 A 65 AÑOS	DIVORCIADOS	6	AMERICANOS	7			SIN OFICIO	36	NO CUALIFICADOS Y ESTUDIANTES	46								ECONOMÍA SUMERGIDA	9
46,74%	53,26%	10	10,87%	MÁS DE 65 AÑOS	VIUDOS/AS	4																	
TOTALES		92	100,00%			92		92		92		92		50		42		25				50	

Fuente: Entrevistas personales, realizadas en hogares en 2016. Elaboración propia.

\* 9 de ellos trabajan en economía sumergida

## ANEXO II



<b>TABLA Nº 1</b>	<b>Superficie y población</b>
<b>Extensión en km2 (superficie total)</b>	<b>160</b>
<b>% Superficie provincial</b>	<b>1,14%</b>
<b>Núcleos de Población</b>	<b>4</b>
<b>Densidad de Población</b>	<b>733,40</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).*

<b>TABLA Nº 2</b>	<b>Población por sexos</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>64.370</b>
<b>% POBLACIÓN HOMBRES</b>	<b>49,38%</b>
<b>MUJERES</b>	<b>65.999</b>
<b>% POBLACIÓN MUJERES</b>	<b>50,62%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>130.369</b>
<b>% POBLACIÓN PROVINCIAL</b>	<b>6,68%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)*

TABLA Nº 3		Población inmigrante por sexo y nacionalidad			
CONTINENTE	NACIONALIDAD	HOMBRE		MUJER	
		POBLACIÓN	PORCENTAJES	POBLACIÓN	PORCENTAJES
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	160	9,72%	159	8,40%
	RESTO EUROPA NO UE	39	2,37%	31	1,64%
	BULGARIA	37	2,25%	34	1,80%
	FRANCIA	69	4,19%	62	3,28%
	ALEMANIA	44	2,67%	33	1,74%
	ITALIA	98	5,95%	57	3,01%
	RUMANIA	122	7,41%	164	8,67%
	REINO UNIDO	29	1,76%	25	1,32%
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACIÓN DE	22	1,34%	71	3,75%
	UCRANIA	16	0,97%	22	1,16%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	1	0,06%	0	0,00%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMERICA	312	18,96%	566	29,92%
	ARGENTINA	54	3,28%	52	2,75%
	BOLIVIA	38	2,31%	51	2,70%
	COLOMBIA	85	5,16%	132	6,98%
	ECUADOR	41	2,49%	46	2,43%
	PERÚ	27	1,64%	36	1,90%
AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	24	1,46%	14	0,74%
	CHINA	132	8,02%	113	5,97%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	86	5,22%	45	2,38%
	MARRUECOS	210	12,76%	179	9,46%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

TABLA Nº 4		Paro registrado en el municipio (año 2013)	
SEXO	MUNICIPIO	PROVINCIA	ANDALUCÍA
HOMBRE	8.237	113.229	485.900
MUJER	10.694	131.988	543.197
TOTAL	18.391	245.217	1.029.097

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).



TABLA Nº 5A	Evolución del Desempleo en Dos Hermanas. Años 2000-2014		
	AÑO	Nº TOTAL PARADOS (Mes de Diciembre)	TASA DE PARO (Mes de Diciembre)
2000	7.118	26,28%	26,61%
2001	7.816	22,24%	22,20%
2002	8.425	23,12%	21,22%
2003	7.815	16,22%	17,12%
2004	6.926	14,43%	16,32%
2005	8.996	15,78%	13,36%
2006	8.623	14,22%	12,89%
2007	9.057	14,67%	13,18%
2008	13.111	19,63%	19,72%
2009	15.395	22,33%	25,15%
2010	15.916	24,12%	24,42%
2011	16.571	26,82%	28,37%
2012	19.350	31,28%	32,62%
2013	20.281	32,16%	36,27%
2014	19.395	31,36%	31,41%

Fuente: Elaboración propia. Datos de Diputación Provincial de Sevilla y Observatorio Argos

TABLA Nº 5B		Prestaciones por desempleo en Dos Hermanas según tipo y nivel. (2007-2014)											
AÑO	TOTAL (1)+(2)+ (3)+(4)	TOTAL (1)	DESEMPLEO TOTAL	TOTAL (2)	DESEMPLEO TOTAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (3)	PROGRAMA ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO (4)	PRESTACIÓN CONTRIB. T.E.A.	RENTA AGRARIA T.E.A.	PRODI	Nº PARADOS	TASA DE PARO	POBLACIÓN
2007	4.255	2.218	2.216	1.624	1.623	413	0	4	43	0	9.057	14,67%	117.564
2008	5.691	3.285	3.281	1.998	1.998	408	0	4	57	0	13.111	19,63%	120.323
2009	8.925	4.916	4.848	3.459	3.458	549	0	9	67	142	15.395	22,33%	122.943
2010	10.120	4.687	4.103	5.313	5.312	651	0	11	82	965	15.916	24,12%	125.086
2011	9.258	3.638	3.589	4.747	4.746	873	0	19	87	281	16.571	26,82%	127.375
2012	9.804	3.939	3.843	4.908	4.907	956	0	17	76	2	19.350	31,28%	128.794
2013	10.051	3.857	3.693	5.232	5.231	961	0	124	89	0	20.281	32,16%	129.719
2014	9.151	3.080	2.973	4.978	4.977	1.094	0	14	84	0	19.395	31,36%	130.369

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección Provincial en Sevilla del Servicio Público de Empleo (SEPE).

TABLA Nº 6		Evolución de los contratos de trabajo (año 2005-2013)			
AÑO	Nº TOTAL	INDEFINIDOS		TEMPORALES	
2005	52048	3427	(6,58%)	48621	(93,42%)
2006	55679	3711	(6,66%)	51968	(93,34%)
2010	36411	2138	(5,87%)	34273	(94,13%)
2011	34294	1828	(5,33%)	32466	(94,67%)
2012	31578	1594	(5,05%)	29984	(94,95%)
2013	34642	1880	(5,43%)	32762	(94,57%)
2014	34535	1754	(5,07%)	32781	(94,93%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Diputación Provincial de Sevilla y EPA-INE

TABLA Nº 7		Personas atendidas y personal empleado. Atención primaria (2000-2013)				
AÑO	CENTROS	PERSONAS ATENDIDAS	MÉDICOS	ENFERMEROS	AUXILIARES	PERSONAL NO SANITARIO
2000	4	**	(Personal Sanitario total 117)			31
2003	6	591.000	62	46	16	31
2004	6	582.855	72	53	18	43
2005	6	638.468	76	59	21	45
2006	6	734.194	76	53	19	48
2010	7	1.092.101	85	59	23	53
2011	7	922.027	85	59	23	53
2012	7	**	**	**	**	**
2013	7	1.160.447	95	95	27	54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Distrito Sanitario Sevilla Sur

TABLA Nº 8	Construcción de viviendas De Protección Oficial	
	PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDA (VPO)	PERIODO DE TIEMPO (AÑOS)
I Plan	1995- 1996	599 VPO
II Plan	2002- 2006	1.240 VPO
III Plan	2009- 2014	676 VPO

**Fuente: Elaboración propia. Datos de Consejería de Vivienda de la Junta de Andalucía y Excmo. Ayto. Dos Hermanas.**

TABLA Nº 9	Evolución de transacciones de viviendas (Registro notarial)						
	AÑO	NUEVA	USADA	LIBRE	%	V. P. O.	%
2007	1.187	1.078	1.900	83,89	365	16,11	2.265
2008	787	570	1.196	88,14	161	11,86	1.357
2009	521	647	1.064	91,1	104	8,9	1.168
2010	264	835	1.008	91,72	91	8,28	1.099
2011	194	620	741	91,04	73	8,96	814
2012	282	638	658	71,53	262	28,47	920
2013	97	578	586	86,82	89	13,18	675

**Fuente: Elaboración propia. Datos de Diputación Provincial y DESADOS\* (Ayto. Dos Hermanas).**

\* DESADOS S.A. es una Entidad de capital social íntegramente municipal constituida en el año 1999 con objeto de dinamizar la actividad productiva de la ciudad de Dos Hermanas, incrementando los niveles de empleo de su población, promoviendo la implantación en su territorio de nuevas empresas y aumentando el nivel de competitividad de las ya existentes, impulsando el desarrollo económico de la Ciudad. Fue disuelta por acuerdo del gobierno municipal a principios de 2015.

<b>TABLA Nº 10</b>	<b>Actuaciones oficiales en viviendas protegidas</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>CON DESTINO ALQUILER</b>	<b>CON DESTINO VENTA</b>	<b>Nº VIVIENDAS REHABILITADAS</b>
2002	0	184	267
2003	0	729	46
2004	18	677	20
2005	0	376	40
2006	66	27	57
2007	58	10	568
2008	178	5	796
2009	203	5922	166
2010	362	17	65
2011	171	21	35
2012	19	12	63
2013	3	9	20

**Fuente: Elaboración propia. Datos de Diputación Provincial y DESADOS. (Ayto. Dos Hermanas)**

<b>TABLA Nº 11</b>		<b>Centros de Enseñanza Infantil. (Edad de 3 a 5 años)</b>	
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
<b>2001/2002</b>	<b>Públicos</b>	<b>25</b>	<b>237</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>317</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>453</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>57</b>
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>3.164</b>
<b>2005/2006</b>	<b>Públicos</b>	<b>28</b>	<b>3.293</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>404</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>483</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>130</b>
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>4.310</b>
<b>2010/2011</b>	<b>Públicos</b>	<b>31</b>	<b>4.335</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>530</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>532</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>214</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>5.611</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Públicos</b>	<b>35</b>	<b>4.591</b>
	<b>Concertados</b>	<b>2</b>	<b>383</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>4</b>	<b>394</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>135</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>5.503</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DESADOS (Excmo. Ayto. Dos Hermanas).*

<b>TABLA N° 12</b>		<b>Centros de Enseñanza Infantil. (Edad de 0</b>	
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>N° DE CENTROS</b>	<b>A</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Conveniados</b>	<b>2</b>	
	<b>Concertados</b>	<b>17</b>	
	<b>Privados</b>	<b>21</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario 2013 de DESA*

<b>TABLA Nº 13</b>	<b>Centros de Enseñanza Primaria</b>		
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
<b>2001/2002</b>	<b>Públicos</b>	<b>25</b>	<b>5.505</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>1.165</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>1.137</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>	<b>7.932</b>
<b>2005/2006</b>	<b>Públicos</b>	<b>27</b>	<b>5.832</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>1.096</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>1.071</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>280</b>
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>8.279</b>
<b>2010/2011</b>	<b>Públicos</b>	<b>28</b>	<b>6.955</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>1.092</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>1.084</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>347</b>
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>9.478</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Públicos</b>	<b>31</b>	<b>8.095</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>1.112</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>1.203</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>256</b>
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>	<b>10.666</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuario de DESADOS (Excmo. Ayto. Dos Hermanas).*

<b>TABLA Nº 14</b>		<b>Centros de Enseñanza Secundaria</b>	
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE CENTRO</b>	<b>Nº DE CENTROS</b>	<b>Nº DE ALUMNOS</b>
<b>2001/2002</b>	<b>Públicos</b>	<b>2</b>	<b>76</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>895</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>863</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>114</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>1.948</b>
<b>2005/2006</b>	<b>Públicos</b>	<b>13</b>	<b>4.083</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>853</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>824</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>132</b>
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>5.892</b>
<b>2010/2011</b>	<b>Públicos</b>	<b>14</b>	<b>4.216</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>804</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>804</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>178</b>
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>6.002</b>
<b>2013/2014</b>	<b>Públicos</b>	<b>14</b>	<b>4.643</b>
	<b>Concertados</b>	<b>4</b>	<b>799</b>
	<b>Cooperativas</b>	<b>6</b>	<b>819</b>
	<b>Privados</b>	<b>1</b>	<b>151</b>
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>6.412</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuario de DESADOS (Excmo. Ayto. Dos Hermanas).*



TABLA Nº 15	Educación post-obligatoria (grado medio y superior) Curso 2010/2011		
	TIPO DE CENTRO	Nº DE CENTROS	Nº DE ALUMNOS
	IES Públicos	5	853
	Cooperativas	2	68
	Privados	1	108
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1.029</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DESADOS (Excmo. Ayto. Dos Hermanas).*

TABLA Nº 16	Centros públicos de Formación Profesional. Curso 2013/14			
	TIPO DE CENTRO	Nº DE CENTROS	ENSEÑANZAS	Nº DE ALUMNOS
	Públicos	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Construcción</li> <li>• Química</li> <li>• Mecanización</li> <li>• Electricidad</li> </ul>	223

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DESADOS (Excmo. Ayto. Dos Hermanas).*

TABLA N° 17	Alumnos del Conservatorio de Música "Andrés Segovia" Curso 2014-2015				
ENSEÑANZA ELEMENTAL 2014-2015					
INSTRUMENTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	SUBTOTALES
SAXOFÓN	8	12	7	4	31
FLAUTA TRAVESERA	8	9	10	7	34
PIANO	11	15	12	11	49
CLARINETE	9	8	8	7	32
GUIARRA	12	15	11	16	54
VIOLÍN	8	8	8	11	35
VIOLONCHELO	7	8	4	5	24
SUBTOTALES	63	75	60	61	259

Fuente: Conservatorio Elemental de Música "Andrés Segovia".

TABLA N° 18	Unidades Municipales De Trabajo Social
	UTS
	MONTECILLOS*
	PARQUE
	IBARBURU*
	MONTEQUINTO
	CORCHUELA
	ARENAL
	VISTAZUL

Fuente: Elaboración propia con datos del Excmo. Ayto. Dos Hermanas

\* En la tabla se observa que dos de estas unidades de Trabajo Social (Montecillos e Ibarburu) se encuentran ubicadas en la Zona Sur de la ciudad

TABLA N° 19	Intervenciones más demandadas
	AYUDAS ECONÓMICAS. (2010-2013)
	DEPENDENCIA Y MENORES EN RIESGO.
	OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS DE PAGO ÚNICO
	ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN LABORAL
	SALARIO SOCIAL
	DERIVACIÓN AL SISTEMA NAL. DEPENDENCIA
	PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADORES NO PROFESIONALES

Fuente: Elaboración propia. Datos de Anuarios DESADOS.

TABLA N° 20		Servicios Sociales de Dependencia y Ayuda a Domicilio	
DEPENDENCIA		2013	2010
SOLICITUDES		282	1.056
VALORACIONES RECIBIDAS		239	923
PIAs ENVIADOS		47	581
TOTAL INTERVENCIONES		568	2.560
AYUDA A DOMICILIO		2013	2010
SERVICIO ATENCIÓN DOMICILIARIA		259	-
PC		22	-
TOTAL EXPEDIENTES INICIADOS		281	-

*Fuente: Anuario estadístico 2014 DESADOS. Excmo. Ayto. Dos Hermanas.*

*En el 53% de los casos se conceden los recursos demandados. Tan sólo un 3% de las solicitudes presentadas a instancia de parte son denegadas.*

TABLA N° 21		Intervención con menores	
Año	Menores en Riesgo	Nº de casos de Absentismo escolar	Menores que Reciben Ayuda Escolar
2004/2005	141	79	607
2005/2006	127	72	444
2006/2007	114	115	60
2010/2011	106	142	384 *

*Fuente: Elaboración propia. Datos de Delegación de Servicios Sociales. Ayto. de Dos Hermanas*

*\*El tipo de ayuda escolar que se concede es muy variado (ayuda para la compra de material escolar, becas, transporte, guarderías, residencias escolares, campamentos, etc.)*

TABLA Nº 22	Seguimiento del Absentismo Escolar por las UTS	
	ZONA	ABSENTISMO
Arenal	15	10,56%
Parque	27	19,01%
Corchuela	17	11,97%
Vistazul	10	7,04%
Montequinto	7	4,93%
Montecillos *	38	26,76%
Ibarburu *	28	19,72%
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Bienestar. Excmo. Ayto. Dos Hermanas**

**\*Llama la atención los elevados datos de absentismo escolar en la Zona Sur (Ibarburu y Los Montecillos) comparados con el resto de zonas.**

TABLA Nº 23	Prestaciones económicas y farmacéuticas municipales			
	Nº DE PRESTACIONES			
TIPOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2000	2005	2010	2013
SUMINISTRO DE LUZ	395	293	2.000	15.238
SUMINISTRO DE AGUA	31	191	1.184	9.315
ALIMENTACIÓN, VESTIDO, CALZADO	59	525	1.584	14.677
AYUDA VIVIENDA (ALQUILER, HIPOTECA)	No figura Partida propia	184	189	1.384
OTROS	43	278	228	2.314
FARMACIA (MEDICINAS, PRÓTESIS, GAFAS, ETC.)	156	760	508	No figura Partida propia
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>	<b>2.508</b>	<b>5.693</b>	<b>42.928</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios DESADOS (Excmo. Ayto. De Dos Hermanas).**

<b>TABLA Nº 24</b>	<b>Intervenciones más demandadas Año 2014</b>	
ACTUACIONES DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO		25
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS		52
AYUDAS ECONÓMICAS		53
DEPENDENCIA		136
RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE MINUSVALÍA		51
VPO DE PROMOCIÓN PÚBLICA		50
DERIVACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DEPENDENCIA		394
PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADORES NO PROFESIONALES		128
CENTRO PÚBLICO PERSONAS MAYORES		65
ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN LABORAL		2.626
SALARIO SOCIAL		699
OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS DE PAGO ÚNICO		1.312
AYUDAS EN ESPECIES		60
OTRAS		2.177
<b>TOTAL INTERVENCIONES</b>		<b>7.828</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario estadístico 2014 DESADOS. Excmo. Ayto. Dos Hermanas. En la tabla podemos observar que las actuaciones más demandadas en 2014 son las orientadas a la normalización laboral, sumando el 34% del total de las intervenciones de los Servicios Sociales. Comprende acciones formativas, orientación laboral, apoyo socioeducativo y prevención del absentismo escolar.*

TABLA N° 25	Expedientes por cada Unidad de Trabajo Social		
	UTS	EXPEDIENTES	
		TRABAJADOS	NUEVOS
Montecillos *	-	56	
Parque	574	203	
Ibarburu **	484	88	
Montequinto	1.149	262	
Corchuela	732	269	
Arenal	472	182	
Vistazul	516	167	
<b>TOTAL AÑO 2013</b>	<b>4.306</b>	<b>1.227</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos del Excmo. Ayto. Dos Hermanas**

\* En la tabla se observa que dos de estas unidades de Trabajo Social (Montecillos e Ibarburu) se encuentran ubicadas en la Zona Sur de la ciudad

\*\* La UTS de Ibarburu fue cerrada a finales de 2013 motivada por una agresión por parte de un usuario contra un empleado de la misma. En abril de 2015 continuaba sin actividad

TABLA N° 26	Servicio de Orientación Laboral (Cáritas Dos Hermanas)				
	CURSO	PERSONAS ATENDIDAS	MUJERES	HOMBRES	ENTREVISTAS REALIZADAS
2006-2007	194	134	60	504	114
2007-2008	219	151	68	633	97
<b>TOTAL</b>	<b>413</b>	<b>285</b>	<b>128</b>	<b>1.137</b>	<b>211</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Memorias anuales 2006-2008. Cáritas.**

<b>TABLA Nº 27</b>	<b>Intervención con menores</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº FAMILIAS</b>	<b>Nº ENTREGAS O RECIBOS</b>	
<b>ALIMENTOS</b>	<b>132</b>	<b>ENTREGAS</b>	<b>202</b>
<b>AGUA</b>	<b>51</b>	<b>RECIBOS</b>	<b>56</b>
<b>LUZ</b>	<b>46</b>	<b>RECIBOS</b>	<b>56</b>
<b>MEDICAMENTOS</b>	<b>10</b>	<b>ENTREGAS</b>	<b>12</b>
<b>ÓPTICA</b>	<b>6 (usuarios)</b>	<b>ENTREGAS</b>	<b>6</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asamblea Local de Cruz Roja de Dos Hermanas. Año 2014.*

<b>TABLA Nº 28</b>	<b>Otras ayudas. Entregas no económicas</b>		
<b>UNIDADES</b>		<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº DE ENTREGAS</b>
<b>FAMILIAS</b>	<b>527</b>	<b>ALIMENTOS</b>	<b>1.246</b>
<b>USUARIOS</b>	<b>304</b>	<b>MATERIAL ESCOLAR</b>	<b>304</b>
<b>USUARIOS</b>	<b>164</b>	<b>JUGUETES</b>	<b>164</b>

*Fuente: Elaboración propia. Datos de Asamblea Local Cruz Roja Dos Hermanas. Año 2014.*

<b>TABLA Nº 29</b>	<b>Programa de Inserción Socio-laboral</b>	
<b>Personas que han recibido orientación</b>	<b>129</b>	
<b>Personas que han recibido formación</b>	<b>105</b>	
<b>Personas contratadas para trabajar</b>	<b>30</b>	

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asamblea Local Cruz Roja de Dos Hermanas. Año 2014.*

<b>TABLA Nº 30</b>	<b>Prestaciones a menores de 6 a 14 años</b>	
<b>PRESTACIÓN RECIBIDA</b>	<b>Nº DE PRESTACIONES</b>	<b>Nº DE MENORES</b>
<b>ENTREGA DE MERIENDAS</b>	<b>51</b>	<b>35</b>
<b>ENTREGA DE MATERIAL ESCOLAR</b>	<b>66</b>	<b>27</b>

*Fuente: Elaboración propia. Datos de Asamblea Local Cruz Roja Dos Hermanas. Año 2014.*

TABLA Nº 31 Donaciones y financiación para gestión de ayudas de primera necesidad		
DONACIONES RECIBIDAS	2.500 Kg.	ALIMENTOS NO PERECEDEROS
FONDOS PROPIOS	9.150,00 €	GESTIÓN DE AYUDAS (RECIBOS DE SUMINISTROS, MEDICAMENTOS, GAFAS, ALQUILER)
MINISTERIO DE IGUALDAD	15.000,00 €	RECIBOS DE SUMINISTROS DE GAFAS, MEDICAMENTOS, ALQUILER.
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	33.000 Kg.	ALIMENTOS NO PERECEDEROS

Fuente: Elaboración propia. Datos de Asamblea Local Cruz Roja Dos Hermanas. Año 2014.

TABLA Nº 32 Inversiones en rehabilitación de viviendas en Zona Sur (en euros/año)							
ZONA SUR	AÑOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cerro Blanco y Real Utrera	59.268,78	65.623,51	178.140,15	988,32	-	-	-
El Chaparral	12.567,44	3.810,20	9.353,37	162,40	-	-	-
Montecillos	463.489,32	312.366,23	274.916,57	21.362,18	-	-	-
Bda. Ibarburu/Cerro Blanco	154.024,10	222.813,11	106.848,01	1.245,84	-	-	-
Viviendas Sociales	99.337,13	92.872,50	14.935,71	9.298,01	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>788.686,77</b>	<b>697.485,55</b>	<b>584.193,81</b>	<b>33.056,75</b>	<b>257.071,21</b>	<b>303.042,05</b>	<b>167.277,76</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de DESADOS. (Ayto. Dos Hermanas)

TABLA Nº 33 A Centro de Salud "Los Montecillos"					
PERSONAL DEL CENTRO. PROFESIONALES		ACTIVIDAD	LUGAR DE ASISTENCIA		
			CENTRO	DOMICILIO	TOTAL
SANITARIO FACULTATIVO	13	ENFERMERO	49.950	6.191	56.141
SANITARIO NO FACULTATIVO	15	MATRONA	2.424		2.424
GESTIÓN Y SERVICIOS	7	MÉDICO DE FAMILIA	80.797	915	81.712
		PEDIATRA	22.612		22.612
		TRABAJADOR SOCIAL	689	87	776
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>TOTAL</b>	<b>156.472</b>	<b>7.193</b>	<b>163.665</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Distrito Sanitario Sevilla Sur. (Memoria 2013).



TABLA Nº 33 B		Centro de Salud "Los Montecillos"	
INFRAESTRUCTURA		GASTO	Euros
CENTROS CON URGENCIAS	No	Capítulo I	1.288.130,00
EQUIPOS MÓVILES	0	Capítulos II y V	53.356,00
CONSULTAS DE MEDICINA FAMILIAR	5	Recetas	3.120.109,00
CONSULTAS DE PEDIATRÍA	2	-	-
CONSULTAS DE ENFERMERÍA	3	-	-
GABINETES DE ODONTOLOGÍA	0	-	-
SALAS DE RADIOLOGÍA	0	-	-
SALAS DE FISIOTERAPIA	No	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4461595</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Distrito Sanitario Sevilla Sur. (Memoria 2013)*

TABLA Nº 34		Algunas empresas emblemáticas desaparecidas en Dos Hermanas		
EMPRESA	PERIODO	Nº EMPLEADOS	ESTADO ACTUAL	CAUSA CIERRE
SIDESUR	1980/1995	200	NO EXISTE	DESLOCALIZACIÓN
I. SEVILLANA	1966/1984	300	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
TEXTILES DEL SUR	1972/1984	700	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
LIBYS	1966/1992	600	NO EXISTE	DESLOCALIZACIÓN
CEBESA	1965/2009	700	NO EXISTE	DESLOCALIZACIÓN
HIPER VALME	1981/1999	150	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
VILLAMARÍN	1960/1995	700	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
SAINPAN	1980/1999	70	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
EXPO-SEVILLA	1985/2004	300	NO EXISTE	DESINVERSIÓN
CYDEPLAS	1966/2003	200	NO EXISTE	DESINVERSIÓN

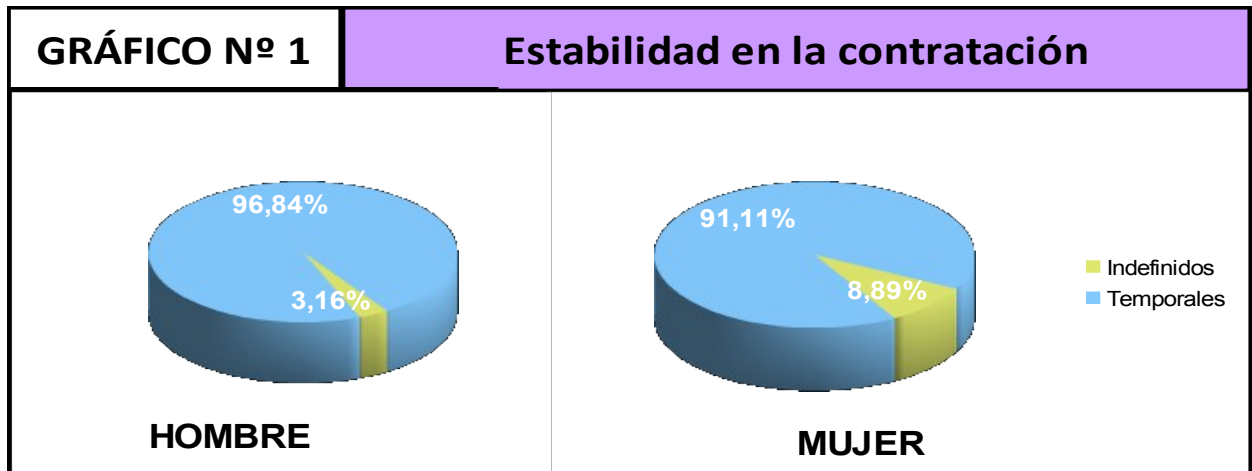
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por empresarios y comités de empresa.*

*Se puede apreciar la evolución de las empresas más emblemáticas de Dos Hermanas en razón del número de trabajadores que componían sus respectivas plantillas y la incidencia social y económica que tenían en la sociedad nazarena. Todas ellas dejaron de existir por diversas causas. La mayoría lo fueron por la desinversión económica de sus propietarios que optaron por invertir en otros sectores de la economía. Otro porcentaje de ellas fueron cerradas al ser deslocalizadas, trasladando sus instalaciones fuera de la localidad. En todo este proceso se produjeron cierres patronales, expedientes de regulación de empleo, bajas incentivadas, jubilaciones anticipadas y despidos directos.*

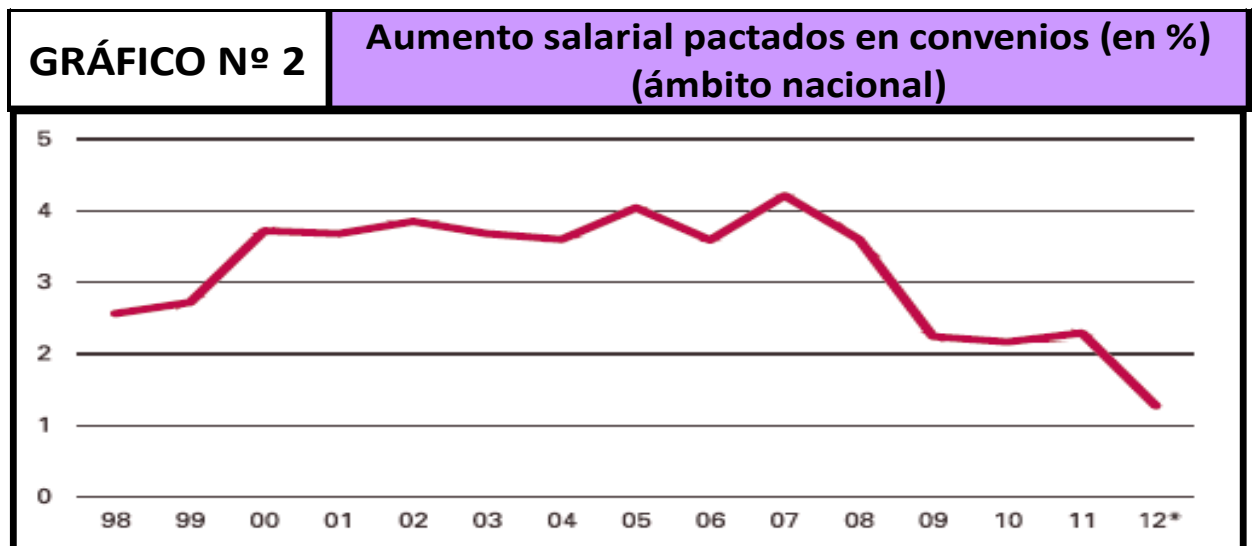
TABLA Nº 35		Algunas empresas emblemáticas que han reducido el número de empleados		
EMPRESA	AÑO (INICIO)	EMPLEADOS (MÁXIMO)	EMPLEADOS (ACTUALES)	CAUSAS DE REDUCCIÓN DE EMPLEADOS
COAXCON	1978	60	25	REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
VICASA	1970	550	178	- DESLOCALIZACIÓN - 2 ERES
E.CARNAUD	1978	254	130	- AUTOMATIZACIÓN - TECNOLOGÍAS
EXTRUPERFIL	1980	250	140	- REORGANIZACIÓN DEL TRABAJO - AUTOMATIZACIÓN

**Fuente:** *Elaboración propia a partir de datos facilitados por empresarios y comités de empresas*

*En la Tabla 35 exponemos algunas de las empresas que al igual que las expuestas anteriormente tuvieron en su día una gran importancia económica y socialmente en la sociedad nazarena. En ella figuran algunas empresas que a lo largo de su recorrido llegaron a tener un importante número de trabajadores, los cuales se han ido reduciendo considerablemente durante estos años. Las causas principales de esta reducción de plantillas han sido fundamentalmente la reorganización del trabajo en estas empresas, la automatización y la deslocalización de parte de su producción. En la mayoría de los casos, los empresarios aducían problemas de inviabilidad de las empresas por los elevados costes de producción y falta de productividad y competitividad. Las medidas más frecuentemente tomadas para la reducción de plantillas han sido los expedientes de regulación de empleo, despidos directos o no renovación de contratos y bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas.*



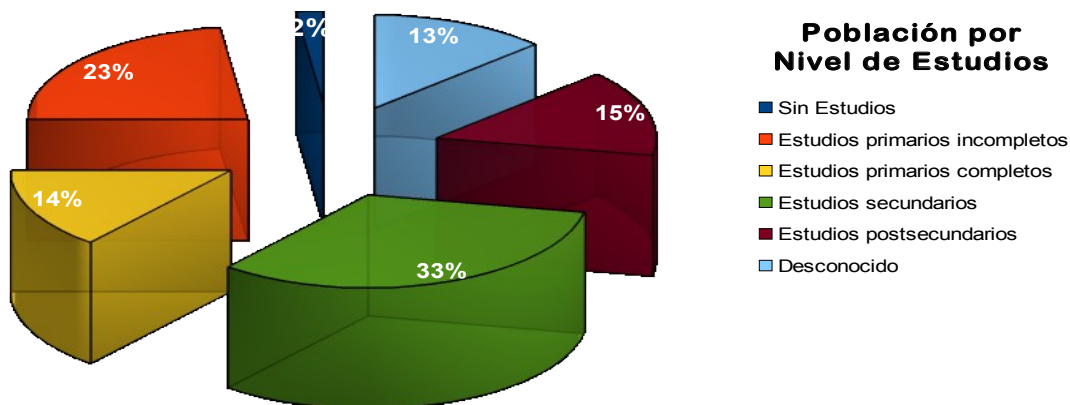
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Elaboración Propia.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.  
 (Gráfico cedido por la Unión Local de CCOO- Dos Hermanas)

**GRÁFICO N° 3**

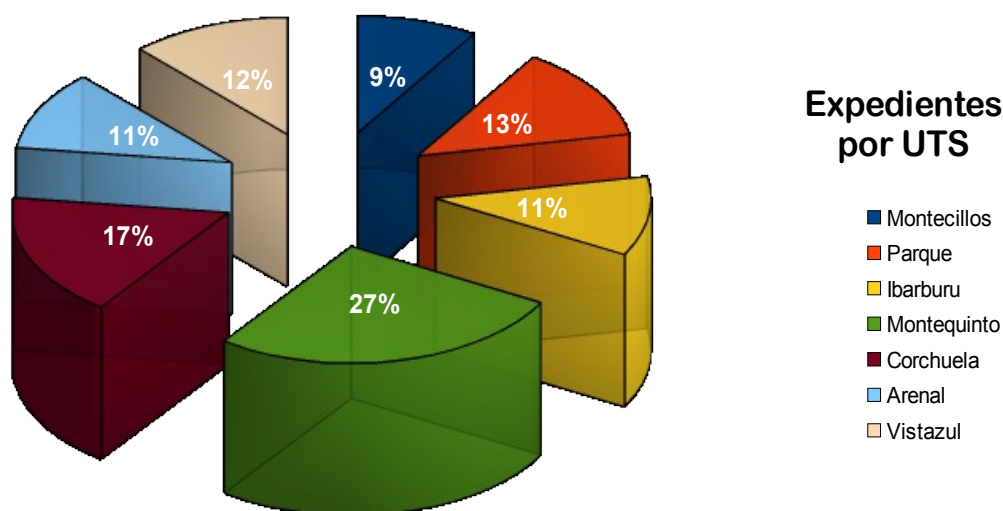
**Nivel de instrucción de la población nazarena**



*Fuente: Departamento de Estadísticas del Excmo. Ayto. de Dos Hermanas. Elaboración Propia.*  
 A fecha 31/12/2013 las estadísticas por titulaciones registraban una mayor proporción de residentes con estudios secundarios (33%), es decir, con Bachiller o Formación Profesional de Grado Medio y Superior. El otro gran grupo lo conforman los habitantes que no completaron sus estudios primarios, un 23%. Este dato hay que tomarlo de manera relativa puesto que al caracterizarse este municipio por tener una importante población joven la proporción de inscritos en el Padrón con estudios primarios incompletos es elevada dado que aún no han alcanzado la edad para completar esta etapa educativa.

**GRÁFICO N° 4**

**Expedientes por cada Unidad de Trabajo Social (en %)**



*Fuente: Anuario estadístico 2014 DESADOS. Excmo. Ayto. Dos Hermanas*

## ANEXO III



TABLA Nº 1		Desempleo total U.E. 28. Años 2003-2013. ( en miles y porcentajes)								
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
20.840	21.335	21.027	19.399	17.059	16.836	21.493	23.149	23.230	25.382	26.388
9,10%	9,30%	9,00%	8,20%	7,20%	7,00%	9,00%	9,60%	9,60%	10,40%	10,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

TABLA Nº 2		Tasas de riesgo de pobreza y Exclusión social. U.E. 27	
AÑO		2008	2013
U.E 27		23,80%	24,50%
ESPAÑA		24,50%	27,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

TABLA Nº 3		Personas en riesgo de pobreza y exclusión social. U.E. 25 (en Miles)	
AÑO		2005	2013
U.E 27		124.339	122.897
ESPAÑA		10.558	12.630

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

TABLA Nº 4		Beneficiarios de Prestaciones por Desempleo en España			
		TOTAL	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN
2000	Diciembre	1.091.518	480.111	601.024	10.383
2001	Diciembre	1.148.649	548.081	586.257	14.311
2002	Diciembre	1.213.515	622.682	573.605	17.228
2003	Diciembre	1.275.646	681.601	576.989	17.056
2004	Diciembre	1.318.681	704.527	577.008	37.146
2005	Diciembre	1.358.406	731.818	568.563	58.025
2006	Diciembre	1.391.117	766.094	569.161	55.862
2007	Diciembre	1.538.520	883.065	591.973	63.482
2008	Diciembre	2.318.941	1.509.099	734.093	75.749
2009	Diciembre	3.034.712	1.638.618	1.289.653	106.441
2010	Diciembre	3.015.405	1.417.460	1.448.079	149.866
2011	Diciembre	2.927.098	1.389.973	1.320.607	216.518
2012	Diciembre	2.957.378	1.403.283	1.321.682	232.413
2013	Diciembre	2.742.905	1.221.534	1.271.038	250.333
2014	Diciembre	2.417.742	976.785	1.175.859	265.098

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

TABLA Nº 5		Periodos de cotización y de prestación por desempleo
PERIODO DE COTIZACIÓN (DÍAS)	DÍAS DE DERECHO A PRESTACIÓN POR DESEMPLEO	
De 360 a 539	120	
De 540 a 719	180	
De 720 a 899	240	
De 900 a 1079	300	
De 1080 a 1259	360	
De 1260 a 1439	420	
De 1440 a 1619	480	
De 1620 a 1799	540	
De 1800 a 1979	600	
De 1980 a 2159	660	
Desde 2160	720	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TABLA Nº 6		Gastos en prestaciones por desempleo. Años 2010-2014						
PRESTACIONES POR DESEMPLEO							PRD	
PRD-E2. Gasto de prestaciones según tipo de prestación (1). En miles de euros.								
AÑOS	GASTO DE PRESTACIONES							CUANTÍA MEDIA DE PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA PERCIBIDA POR BENEFICIARIO (Euros/mes) (4)
	TOTAL	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL			RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO (3)	
			TOTAL	SUBSIDIO (2)	TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS			
2010	32.237.915	23.220.060	8.361.938	7.559.992	801.946	655.917	842,3	
2011	29.995.813	21.175.765	7.856.165	7.091.088	765.077	963.883	852,1	
2012	31.678.071	22.626.548	7.846.623	7.109.555	737.068	1.204.900	859,7	
2013	27.027.966	19.091.157	6.802.019	6.157.555	644.463	1.134.790	840,1	
2014	24.569.953	16.462.189	6.776.550	6.107.363	669.186	1.331.214	809,5	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social

(1) Los gastos incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social

(2) De 2010 a 2014 incluye los datos del programa temporal de protección por desempleo e inserción. También incluye los gastos de Renta Agraria

(3) El Programa de Activación para el Empleo, Real Decreto-ley 16/2014, de 19 de diciembre, entró en vigor el 15 de enero de 2015

(4) Las cuantías medias de prestación contributiva percibidas por beneficiario no incluyen las cotizaciones a la S. Social y corresponden a la cuantía bruta reconocida por mes (30 días de prestación)



TABLA Nº 7	Cuantía de las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social. Años 2000-2014.											
	Pensiones Contributivas del sistema de la Seguridad Social IMPORTE MEDIO: Clase de pensión y régimen Seguridad Social (en Euros mes) Mes: Diciembre de cada año											
	AÑO	TOTAL						REGIMEN GENERAL				
TOTAL		INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMILIAR	TOTAL	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUDEDAD	ORFANDAD	FAVOR FAMILIAR
2000	471,30	542,59	538,68	332,91	200,27	248,61	566,87	642,20	675,16	370,91	208,82	238,99
2001	497,89	577,29	568,69	350,68	212,38	265,26	598,94	677,67	713,36	391,06	221,92	256,23
2002	518,89	605,30	591,82	369,80	220,27	280,14	623,69	705,16	742,38	413,42	231,01	272,97
2003	549,84	640,45	624,66	397,67	234,12	302,34	660,70	740,30	783,21	446,34	245,78	296,72
2004	581,06	670,84	654,34	434,11	251,86	330,76	698,17	770,61	819,38	490,55	264,35	327,42
2005	611,68	702,49	688,17	454,75	271,13	354,01	737,09	804,64	867,69	512,89	283,72	353,11
2006	646,76	736,38	728,73	478,62	287,78	378,95	777,61	837,50	917,20	538,20	300,56	381,16
2007	678,86	765,46	766,52	500,35	302,68	402,46	813,80	865,98	961,81	560,80	315,37	406,58
2008	725,23	805,73	821,55	531,32	326,07	431,56	867,74	905,48	1.029,13	593,68	337,49	438,48
2009	759,86	835,84	861,49	556,28	341,20	449,41	906,10	931,07	1.075,58	619,30	352,60	459,27
2010	785,83	854,01	892,38	574,13	351,09	462,09	934,20	945,54	1.110,23	636,82	361,66	475,59
2011	810,85	873,21	923,06	588,72	360,34	473,68	961,66	961,89	1.144,61	651,95	371,25	490,47
2012	836,27	890,96	955,41	603,87	365,30	488,24	941,97	933,32	1.121,40	645,43	374,44	493,15
2013	862,00	910,37	987,48	619,76	369,68	503,83	956,42	943,80	1.130,15	659,65	378,77	509,56
2014	876,53	918,29	1.007,69	626,12	368,01	510,91	971,47	949,80	1.151,24	665,90	377,10	518,43

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TABLA Nº 8	Nº de Pensiones No Contributivas por Tipo. (Años 2008-2014)		
	NÚMERO DE PENSIONES POR TIPO		
	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	TOTAL
2008	262.960	197.884	460.844
2009	258.873	196.782	455.655
2010	254.989	195.962	450.951
2011	253.259	194.704	447.963
2012	250.382	194.896	445.278
2013	250.527	196.626	447.153
2014	253.450	198.366	451.816

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Ministerio de Sanidad e Igualdad

TABLA Nº 9	Costes de las Pensiones No Contributivas. (Años 2008-2014)		
	EVOLUCIÓN DE LAS NÓMINAS		
AÑO	MENSUALIDAD		
	IMPORTES BRUTOS		
	JUBILACIÓN	INVALIDEZ	TOTAL
2008	1.147.960.868,04	977.108.236,72	2.125.069.104,76
2009	1.154.017.053,22	989.070.138,79	2.143.087.192,01
2010	1.169.985.060,79	1.008.786.982,67	2.178.772.043,46
2011	1.198.528.621,70	1.032.928.211,15	2.231.456.832,85
2012	1.207.880.233,51	1.048.153.446,96	2.256.033.680,47
2013	1.237.019.394,93	1.081.897.251,32	2.318.916.646,25
2014	1.255.674.508,93	1.099.220.775,90	2.354.895.284,83

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Ministerio de Sanidad e Igualdad*

TABLA Nº 9 A	Retribuciones de las Pensiones No Contributivas	
	MENSUAL	ANUAL
P. N.C. (Invalidez o Jubilación)	364,90 €	5.108,60 €
P. N.C. (Inv. + Comp. otra pers.)	547,35 €	7.622,90 €
P. N.C. (Cuantía mínima 25%)	91,23 €	1.277,15 €

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Ministerio de Sanidad e Igualdad*

TABLA Nº 10	Evolución Importes Medios Pensiones No Contributivas (euros/mes)							
	PNC DE INVALIDEZ (Con Complemento 50% T.P. (1))							
MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	330,27	357,42	356,26	358,94	376,34	394,88	398,04	392,89
FEBRERO	330,18	346,63	356,11	362,33	348,08	381,74	391,44	398,14
MARZO	333,75	350,57	359,76	367,34	375,52	385,50	396,97	402,08
ABRIL	333,82	349,65	360,88	366,96	375,89	387,02	397,53	402,37
MAYO	330,07	350,72	360,91	365,57	373,05	383,65	395,99	399,99
JUNIO *	649,27	682,74	700,98	708,92	725,87	751,77	771,20	777,06
JULIO	335,30	352,90	362,57	342,22	376,05	388,40	398,36	401,92
AGOSTO	334,34	349,40	362,41	364,72	372,59	383,67	397,20	397,56
SEPTIEMBRE	326,75	346,52	356,45	361,22	369,25	379,37	390,74	393,28
OCTUBRE	332,91	351,26	360,72	363,26	375,30	386,74	396,92	396,44
NOVIEMBRE *	650,38	685,55	704,05	669,36	733,14	750,59	774,46	733,33
DICIEMBRE	336,53	355,65	366,72	369,24	379,51	390,41	400,94	407,07
IMPORTE MEDIO	330,26	348,50	357,70	357,15	370,04	383,12	393,56	393,01
IMPORTE ESTABLECIDO	468,65	492,66	504,50	509,55	521,40	536,55	547,35	548,85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Ministerio de Sanidad e Igualdad

(1) En la PNC de Invalidez, la cuantía se incrementa en un 50% en los casos en que el beneficiario necesite el concurso de una tercera persona

TABLA Nº 11	Evolución Importes Medios Pensiones No Contributivas (euros/mes)							
	PNC DE JUBILACIÓN							
MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENERO	289,48	316,06	315,68	319,21	334,45	350,01	349,88	353,39
FEBRERO	287,68	306,99	314,80	319,85	329,22	338,85	350,34	354,41
MARZO	292,29	308,60	316,40	321,93	331,20	342,74	353,56	357,21
ABRIL	291,04	307,89	316,18	322,42	331,82	343,49	353,26	357,50
MAYO	290,65	308,81	316,90	321,34	330,75	341,05	353,36	356,68
JUNIO *	573,54	606,10	622,25	631,82	648,46	671,49	690,19	695,66
JULIO	293,68	309,63	318,42	323,56	334,13	346,58	354,78	357,22
AGOSTO	292,39	308,47	317,63	322,35	331,09	343,99	354,66	356,01
SEPTIEMBRE	290,13	306,73	315,78	320,22	329,58	340,69	348,84	353,33
OCTUBRE	292,54	307,90	316,66	322,13	334,63	348,10	353,98	357,33
NOVIEMBRE *	577,12	609,10	625,29	635,57	654,13	678,81	694,56	698,66
DICIEMBRE	295,54	311,70	320,33	327,85	335,44	349,13	358,52	360,75
IMPORTE MEDIO	290,43	307,71	315,45	320,59	330,35	342,50	351,14	354,15
IMPORTE ESTABLECIDO	312,43	328,44	336,33	339,70	347,60	357,70	364,90	365,90

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMSERSO. Área de Prestaciones Económicas. Ministerio de Sanidad e Igualdad*

*(\*) Junto a la mensualidad se abona una paga extra, por lo que la media se calcula sobre 14 pagas*

ANEXO III

TABLA Nº 12	PRESTACIONES POR DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL (años 2004-2014)										
	Prestaciones por Desempleo. PRD										
	PRD-E1. Beneficiarios de prestaciones según tipo de prestación (1). Último día de cada mes										
AÑOS	GASTO DE PRESTACIONES										TASA DE COBERTURA (Porcentaje) (5)
	TOTAL (2)	NIVEL CONTRIBUTIVO			NIVEL ASISTENCIAL				RENDA ACTIVA DE INSERCIÓN	PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO (4)	
		Total	Contributiva	Trabajadores Eventuales Agrarios	Total	Subsidio(2)	Renta Agraria	Trabajadores Eventuales Agrarios			
2004	1.262.391	663.154	662.286	868	559.984	352.954	9.780	197.251	39.253		61,50
2005	1.295.201	687.033	684.196	2.837	558.501	352.051	15.184	191.266	49.666		63,60
2006	1.330.432	720.384	715.866	4.518	558.702	353.907	19.932	184.863	51.346		66,50
2007	1.421.480	780.205	771.600	8.605	575.675	373.891	26.594	175.190	65.600		71,40
2008	1.814.632	1.100.879	1.087.667	13.212	646.186	448.441	31.478	166.266	67.567		73,60
2009	2.681.223	1.624.792	1.606.373	18.419	960.888	764.805	37.173	158.910	95.543		75,50
2010	3.042.734	1.471.826	1.452.717	19.108	1.445.228	1.245.513	45.954	153.761	125.680		78,40
2011	2.845.652	1.328.020	1.309.025	18.996	1.331.316	1.130.292	53.827	147.197	186.316		70,70
2012	2.942.061	1.381.261	1.361.561	1.970	1.327.027	126.010	60.814	140.203	233.773		65,80
2013	2.865.153	1.310.915	1.291.315	19.600	1.313.986	1.111.132	69.511	133.343	240.252		62,30
2014	2.542.977	1.059.799	1.035.740	24.059	1.221.390	1.020.117	73.129	128.144	261.788		58,90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TABLA Nº 13	Evolución del PIB per cápita, y del coeficiente de Gini, entre 2008 y 2012							
	PIB PER CÁPITA					COEFICIENTE DE GINI		
	2008	2009	2010	2011	2012	GINI-ECV08	GINI-ECV12	Var 12-08
ANDALUCÍA	18.365	17.442	17.193	17.122	16.739	0,3157	3443,0000	9,10%
ESPAÑA	23.858	22.794	22.695	22.685	22.291	0,3092	0,3359	8,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contabilidad Regional de España y (ECV, INE). Informe Foessa 2014.

TIPO DE DIFICULTAD	AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012	
	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	ANDALUCÍA
	REDUCIR LOS GASTOS FIJOS DE LA CASA	45,40	40,10	73,10	69,40	51,50
REDUCIR LOS GASTOS DE TELÉFONO, TELEVISIÓN, INTERNET	44,10	43,50	70,20	67,70	49,80	18,90
NO PODER MANTENER LA CASA A UNA TEMPERATURA ADECUADA	16,80	10,70	38,00	29,60	21,50	14,90
NO DISPONER DE DINERO SUFICIENTE PARA PAGAR GASTOS DE LA CASA (HIPOTECA, ALQUILER, FACTURAS DE LUZ, AGUA, ...)	13,60	14,00	44,70	50,20	20,40	22,10
AVISOS DE CORTE DE LUZ, AGUA O TELÉFONO	7,90	14,20	32,10	48,20	13,20	21,70
CAMBIO DE VIVIENDA	2,60	3,40	7,30	9,40	3,60	4,70
SUFRIR ALGÚN TIPO DE AMENAZA DE EXPULSIÓN DE SU VIVIENDA	1,50	2,60	11,60	16,70	3,70	5,80
NO PODER INDEPENDIZARSE	2,30	0,80	6,70	8,50	3,20	2,50
COMPARTIR PISO CON PERSONAS SIN PARENTESCO	1,60	0,30	5,90	6,60	2,50	1,70
VOLVER A VIVIR A CASA DE LOS PADRES	1,20	1,10	4,10	7,60	1,80	2,50
ALQUILAR ALGUNA HABITACIÓN A OTROS	1,30	0,60	4,40	7,90	1,90	2,20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EINSFOESSA 2013

DIMENSIÓN	Nº	INDICADORES	% HOGARES	
			ESPAÑA	ANDALUCÍA
			V I V I E N D A	14
15	DEFICIENCIAS GRAVES EN LA CONSTRUCCIÓN, RUINA, ETC.	1,60%		0,90%
16	HUMEDADES, SUCIEDAD Y OLORES	9,60%		14,30%
17	HACINAMIENTO GRAVE (<15 M <sup>2</sup> /PERSONA)	3,30%		3,60%
18	TENENCIA EN PRECARIO (FACILITADA GRATUITAMENTE POR OTRAS PERSONAS O INSTITUCIONES, REALQUILADA, OCUPADA ILEGALMENTE)	1,50%		2,00%
19	ENTORNO MUY DEGRADADO	2,40%		3,40%
20	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS CON DISCAPACITADOS FÍSICOS EN EL HOGAR	5,70%		6,10%
21	GASTOS EXCESIVOS DE LA VIVIENDA [(INGRESOS) (-) (GASTOS VIVIENDA) (<)] (UMBRAL POBREZA EXTREMA CON UMBRAL ESTABLE)]	11,10%		11,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EINSFOESSA 2013

TABLA Nº 16	Importe medio mensual de Prestaciones No Contributivas según modalidad (en euros)		
	ANDALUCÍA		
AÑO	L.I.S.M.I.	ASISTENCIALES	PENS. NO CONTRIBUTIVAS
2000	139,83	149,86	253,85
2001	139,28	149,86	260,65
2002	138,92	149,86	307,35
2003	138,49	149,86	314,86
2004	137,66	149,86	325,06
2005	139,93	149,86	340,04
2006	135,31	149,86	350,37
2007	156,59	149,86	366,63
2008	132,8	149,86	381,15
2009	132,13	149,86	389,89
2010	152,84	149,86	400,31
2011	151,18	149,86	412,39
2012	149,15	149,86	420,47
2013	147,31	149,86	432,05

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*

TABLA Nº 17	Prestaciones por Desempleo en Andalucía. Año 2014. Media Anual								
	TOTAL	NIVEL CONTRIBUTIVO			NIVEL ASISTENCIAL				RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN
		TOTAL	CONTRIBUTIVA	TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS	TOTAL	SUBSIDIO	SUBSIDIO DE TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS	RENTA AGRARIA	
TOTAL	2.542.977	1.059.799	1.035.740	24.059	1.221.390	1.020.117	128.144	73.129	261.788
ANDALUCÍA	642.063	172.478	161.111	11.368	403.929	228.676	111.032	64.221	65.656
ALMERÍA	46.552	17.648	14.479	3.168	23.754	18.544	3.518	1.692	5.151
CÁDIZ	89.610	24.104	23.637	467	53.121	39.017	9.175	4.929	12.358
CÓRDOBA	72.565	15.229	14.332	897	52.055	20.408	20.369	11.279	5.281
GRANADA	69.160	17.199	16.709	490	45.260	23.751	13.044	8.465	6.700
HUELVA	46.294	13.651	9.464	4.187	28.535	14.216	8.805	5.514	4.108
JAÉN	56.849	10.926	10.285	641	41.813	13.433	16.749	11.631	4.111
MÁLAGA	103.542	32.584	32.308	276	57.978	43.981	9.068	4.930	12.980
SEVILLA	157.491	41.138	39.897	1.241	101.413	55.327	30.305	15.780	14.940

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social

TABLA Nº 18	Evolución de Prestaciones gestionadas por el IASS (años 2000-2013)												
	AÑO	EXPEDIENTES ENTRADOS				EXPEDIENTES RESUELTOS				EXPEDIENTES PENDIENTES			
		F.A.S.	P.S.P.D.	P.N.C.	TOTAL	F.A.S.	P.S.P.D.	P.N.C.	TOTAL	F.A.S.	P.S.P.D.	P.N.C.	TOTAL
2000	—	207	19.372	19.579	—	210	19.404	19.614	—	55	4.254	4.309	
2001	—	188	18.246	18.434	—	212	17.568	17.780	—	31	4.932	4.963	
2002	—	176	16.207	16.383	—	185	16.431	16.616	—	22	4.708	4.730	
2003	—	139	16.551	16.690	—	134	16.527	16.661	—	27	4.732	4.759	
2004	—	118	14.565	14.683	—	120	14.492	14.612	—	25	4.805	4.830	
2005	—	181	13.672	13.853	—	161	14.059	14.220	—	45	4.418	4.463	
2006	—	159	13.152	13.311	—	173	14.774	14.947	—	31	2.796	2.827	
2007	—	141	12.244	12.385	—	139	11.983	12.122	—	33	3.057	3.090	
2008	—	133	12.182	12.315	—	149	11.940	12.089	—	19	3.299	3.318	
2009	—	112	12.591	12.703	—	117	12.140	12.257	—	14	3.750	3.764	
2010	—	121	11.291	11.412	—	126	11.519	11.645	—	9	3.522	3.531	
2011	—	118	11.280	11.398	—	108	10.454	10.562	—	19	4.348	4.367	
2012	—	134	10.815	10.949	—	140	11.183	11.323	—	13	3.980	3.993	
2013	—	81	11.264	11.345	—	88	11.870	11.958	—	6	3.374	3.380	
TOTAL	75.536	78.808	504.766	659.110	80.839	99.240	501.387	681.466	—	6	3.374	3.380	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, 2013 (Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía 2014)



TABLA Nº 19	Beneficiarios de Pensiones No Contributivas. Diciembre 2013		
	PROVINCIA	TOTAL PENSIONISTAS	PENSIÓN POR INVALIDEZ
ALMERÍA	6.672	3.096	3.576
CÁDIZ	18.872	9.244	9.628
CÓRDOBA	9.494	4.205	5.289
GRANADA	8.779	4.447	4.332
HUELVA	6.670	3.487	3.183
JAÉN	6.417	2.804	3.613
MÁLAGA	22.200	9.084	13.116
SEVILLA	22.611	9.552	13.059
ANDALUCÍA	101.715	45.919	55.796

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico Andaluz de Prestaciones Económicas Periódicas, 2013 (Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía 2014*

TABLA Nº 20	Fortalezas y debilidades en indicadores de desempleo, desigualdad y exclusión Por CC.AA.*									
	CC.AA	DESEMPLEO				DESIGUALDAD			POBREZA	
		PARO DE LA PERSONA REFERENCIA EN EL HOGAR	HOGARES TODOS ACTIVOS EN PARO	PARO MUY LARGA DURACIÓN	HOGARES SIN INGRESOS	RENTA DISPONIBLE	GINI	80-20	POBREZA MONETARIA	PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA
ANDALUCÍA	17	17	5	14	17	17	17	17	14	
ARAGÓN	3	5	6	6	4	10	8	4	1	
ASTURIAS	12	11	12	2	7	7	9	7	12	
BALEARES	6	12	1	16	8	15	16	11	13	
CANARIAS	15	15	16	17	13	8	13	13	17	
CANTABRIA	11	10	2	9	10	2	1	5	5	
CASTILLA Y LEÓN	7	6	7	3	9	11	12	9	3	
CASTILLA LA MANCHA	14	14	13	15	14	13	11	14	15	
CATALUÑA	8	8	8	10	5	12	14	3	10	
COMUNITAT VALENCIANA	13	13	15	13	12	9	7	12	11	
EXTREMADURA	16	16	3	12	15	6	5	15	4	
GALICIA	10	7	4	8	11	4	3	10	6	
MADRID	5	4	11	7	3	14	15	6	9	
MURCIA	9	9	9	11	16	16	10	16	16	
NAVARRA	4	3	17	5	2	1	2	1	2	
PAIS VASCO	2	2	10	4	1	3	4	2	7	
LA RIOJA	1	1	14	1	6	5	6	8	8	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) y de Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2015.

\* La lectura de esta tabla indica debilidades si la comunidad autónoma aparece como una de las cinco CC.AA. que tienen los valores más negativos (en naranja) y fortalezas si se encuentra situada entre las cinco que ofrecen los valores más positivos (en verde). El número indica en ranking.

CUADRO Nº 1	Resumen de la Estrategia Europa 2020	
OBJETIVOS PRINCIPALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería pasar del actual 69% a, como mínimo, el 75%.</li> <li>-Alcanzar el objetivo de invertir el 3% del PIB en I+D, en particular mejorando las condiciones para la inversión en I+D por parte del sector privado y desarrollando un nuevo indicador que haga un seguimiento de la innovación.</li> <li>-Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% en comparación con los niveles de 1990, incrementar el porcentaje de las energías renovables en nuestro consumo final de energía al 20% y aumentar un 20% la eficacia en el uso de la energía.</li> <li>-Reducir el porcentaje de abandono escolar al 10% desde el actual 15% e incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores completos del 31% a, como mínimo, un 40%.</li> <li>-Reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral nacional de pobreza en un 25%, liberando de la pobreza a 20 millones de personas.</li> </ul>		
CRECIMIENTO INTELIGENTE	CRECIMIENTO SOSTENIBLE	CRECIMIENTO INTEGRADOR
<p><b>INNOVACIÓN</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Unión por la innovación». Mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación destinada a investigación e innovación con el fin de reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión en toda la Unión.</p>	<p><b>CLIMA, ENERGÍA Y MOVILIDAD</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Una Europa que aproveche eficazmente los recursos». Ayudar a desligar crecimiento económico y uso de recursos, reduciendo las emisiones de carbono de nuestra economía, incrementando el uso de energías renovables, modernizando nuestro sector del transporte y promoviendo un uso eficaz de la energía.</p>	<p><b>EMPLEO Y CUALIFICACIONES</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos». Modernizar los mercados laborales facilitando la movilidad de los trabajadores y el desarrollo de cualificaciones a lo largo de la vida, con el fin de incrementar la participación en el empleo y de adecuar mejor la oferta a la demanda.</p>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Juventud en movimiento». Reforzar los resultados de los sistemas educativos y consolidar el atractivo internacional de la educación superior europea.</p>	<p><b>COMPETITIVIDAD</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Una política industrial para la era de la mundialización». Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible que pueda competir mundialmente.</p>	<p><b>LUCHA CONTRA LA POBREZA</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Plataforma europea contra la pobreza». Garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y de que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad.</p>
<p><b>SOCIEDAD DIGITAL</b></p> <p>Iniciativa emblemática de la UE: «Una agenda digital para Europa». Acelerar la implantación de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas.</p>		

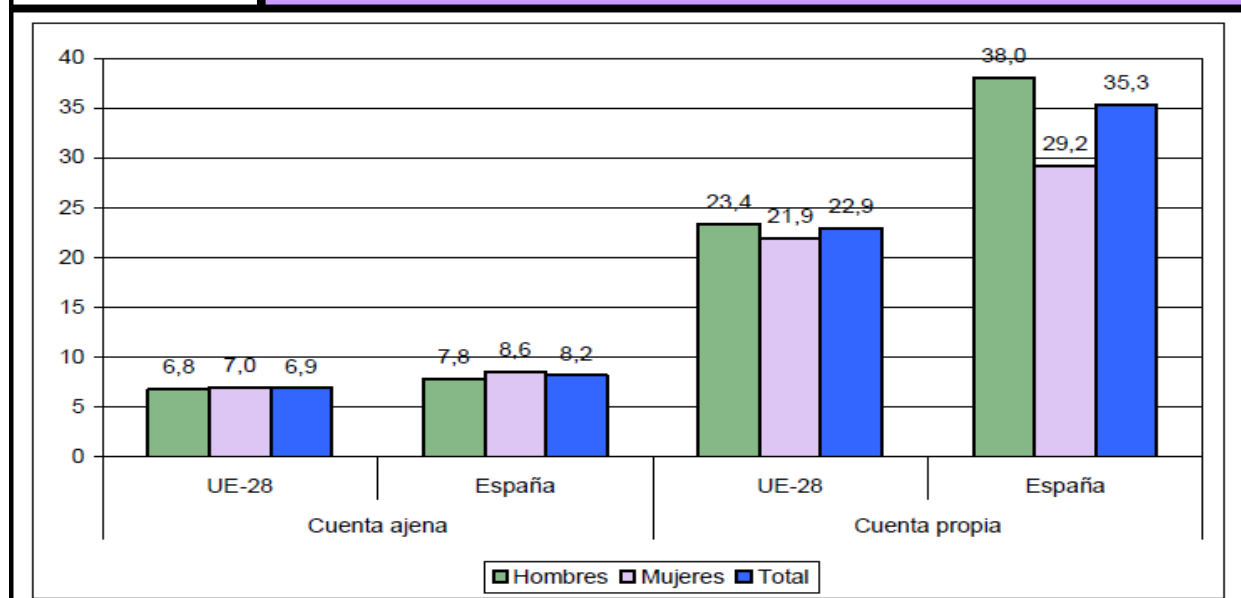
Fuente: Comisión Europea (2010:32)

CUADRO Nº 2	Impacto en el empleo del Plan de Choque por el Empleo. (31 de octubre de 2014)				
	IMPACTO EN EL EMPLEO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE				
	PLAN OLA	PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS RURAL	PROGRAMA DE MEJORA FORESTAL	REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	TOTAL
1) DIRECTO	4.359	698	4.647	3.275	12.979
2) INDIRECTO	977	161	307	44	1.390
3) INDUCIDO	1.512	250	321	68	2.151
A. EMPLEO CREADO (1+2+3)	6.848	1.109	5.175	3.387	16.520
B. EMPLEO MANTENIDO	1.857	1.046	2.328	—	5.231
EMPLEO DIRECTO CREADO Y MANTENIDO (1+B)	6.216	1.744	6.975	3.275	18.210
EMPLEO TOTAL CREADO Y MANTENIDO (A+B)	8.705	2.155	7.503	3.387	21.751

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo. Junta de Andalucía

GRÁFICO  
Nº 1

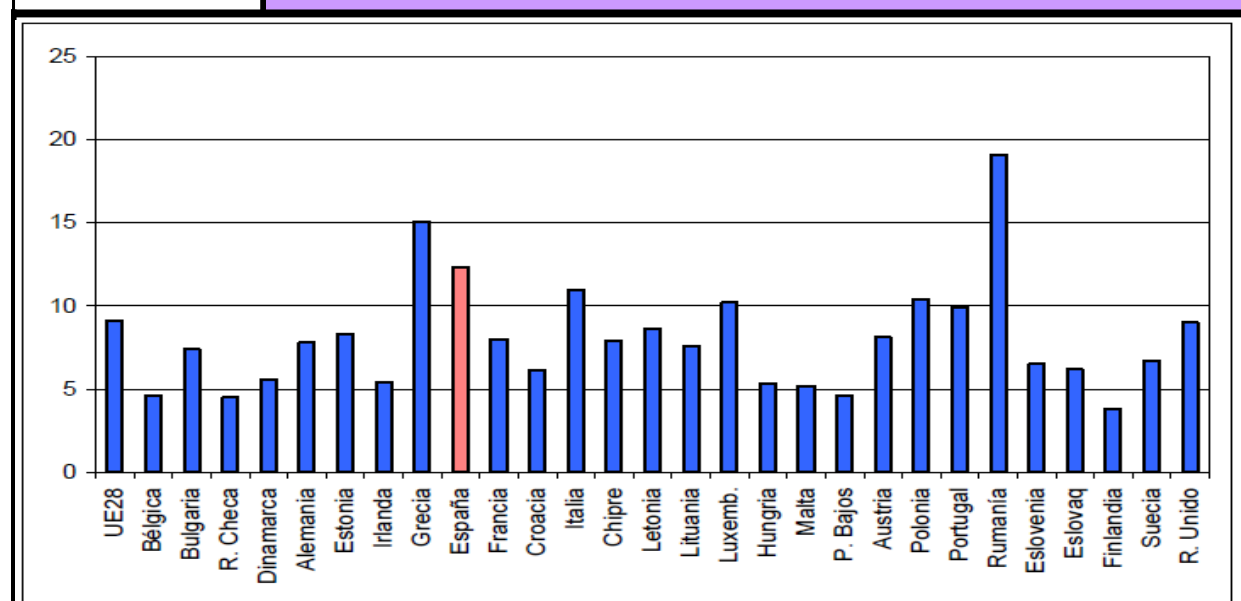
Tasa de riesgo de pobreza de ocupados por cuenta propia y ajena, por sexo en España y UE-28. 2012. (%)



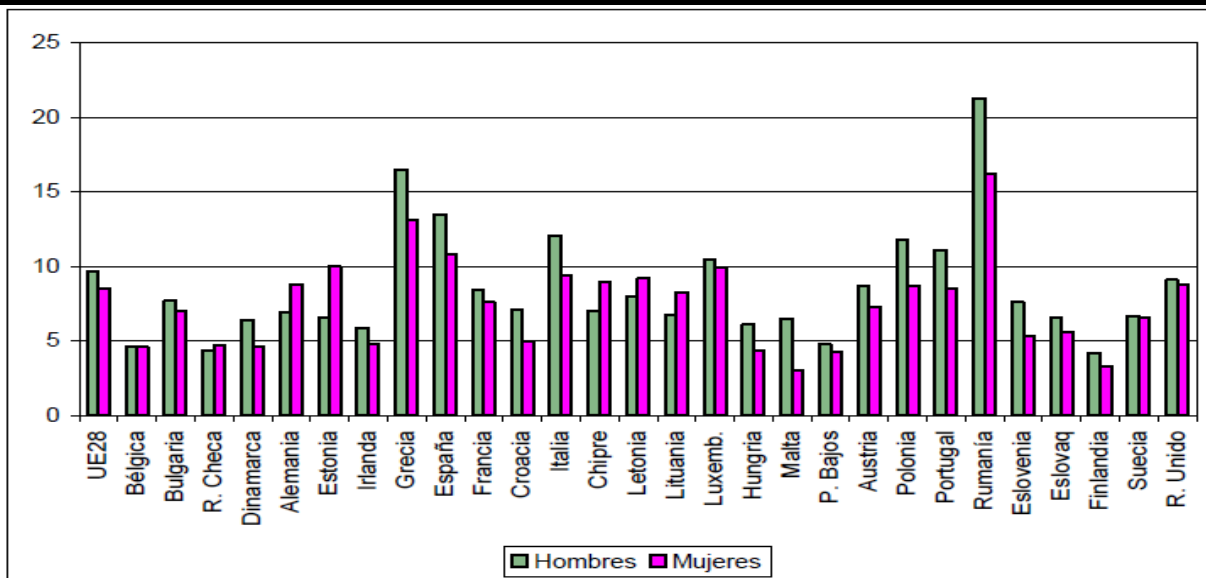
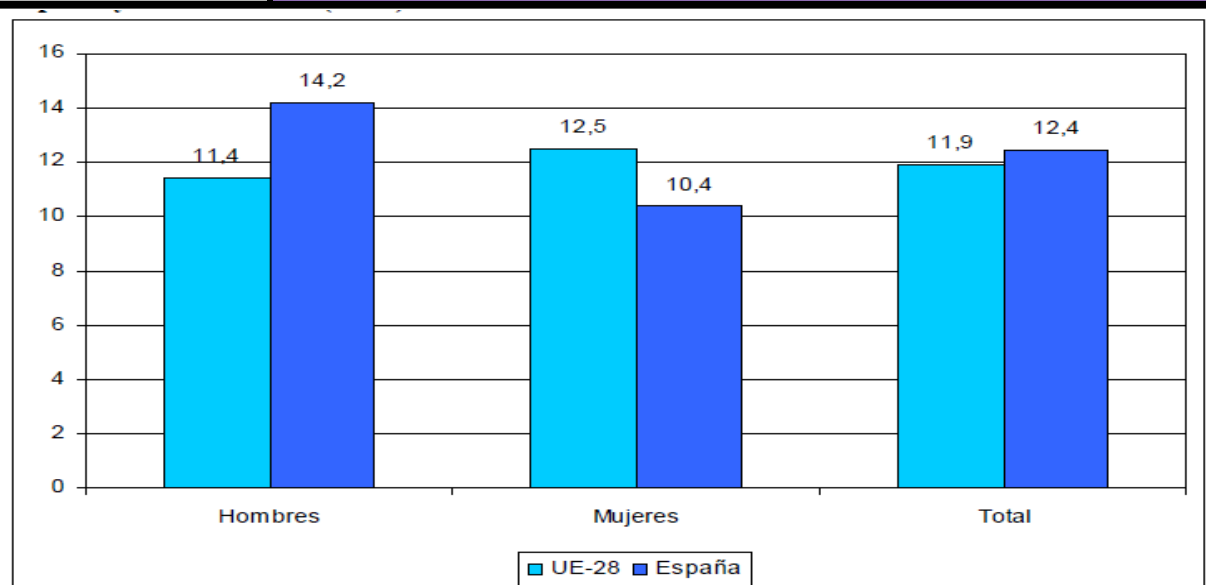
Fuente: Eurostat 2014

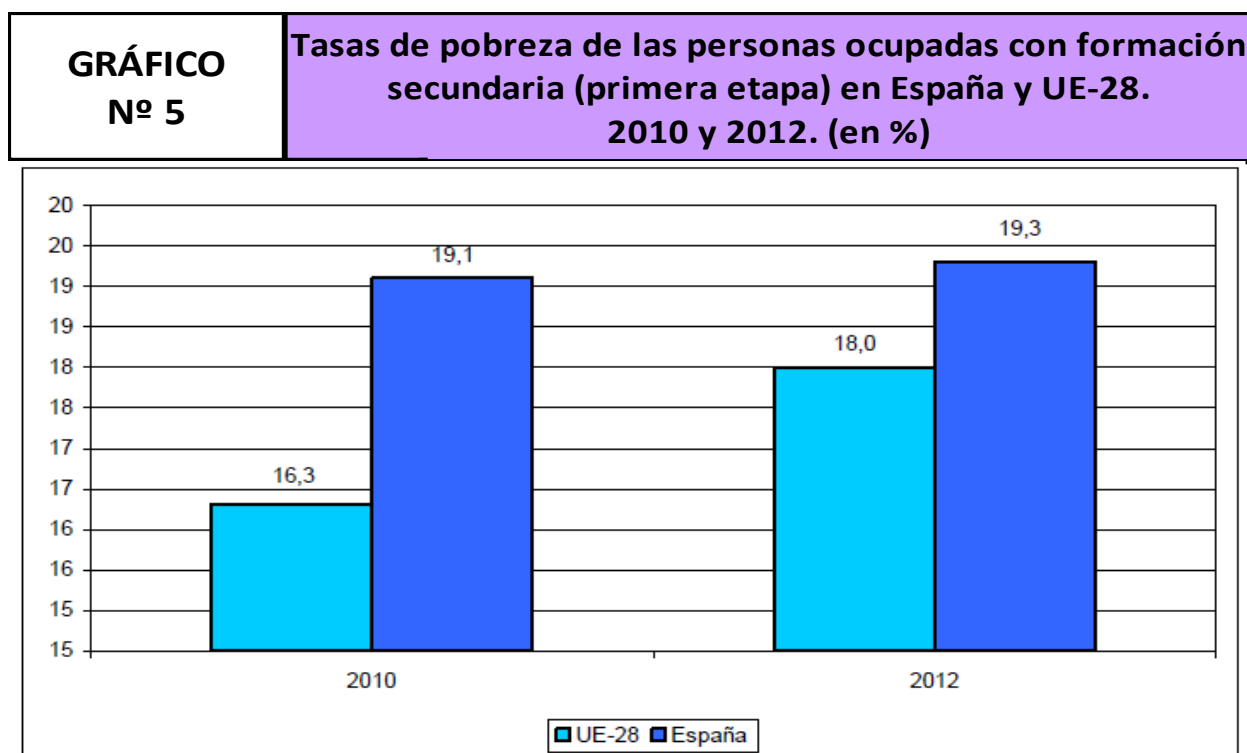
GRÁFICO  
Nº 2

Tasa de pobreza de la población ocupada en Europa. 2012. (en %)

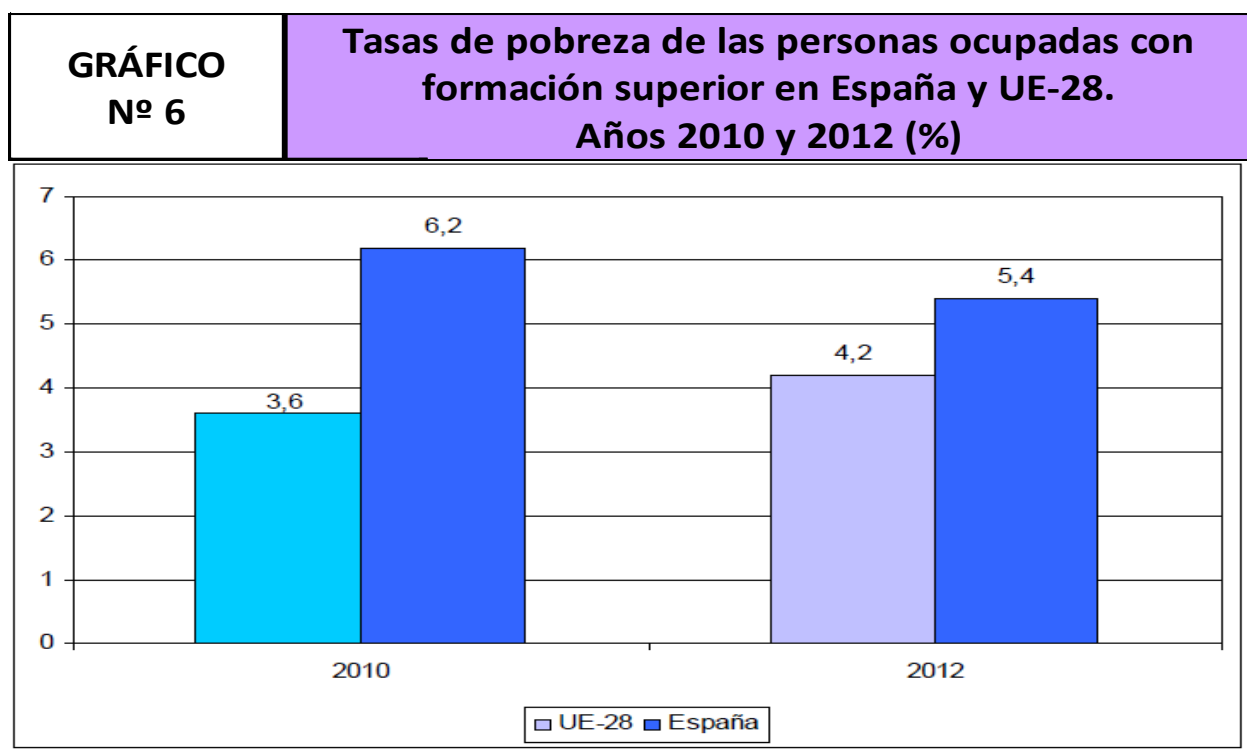


Fuente: Eurostat 2014

**GRÁFICO  
Nº 3****Tasa de pobreza de la población ocupada en Europa.  
2012. (%)****Fuente: Eurostat 2014****GRÁFICO  
Nº 4****Tasas de riesgo de pobreza en la población ocupada  
entre 18 y 24 años en España y UE-28. 2012. (%)****Fuente: Eurostat 2014**



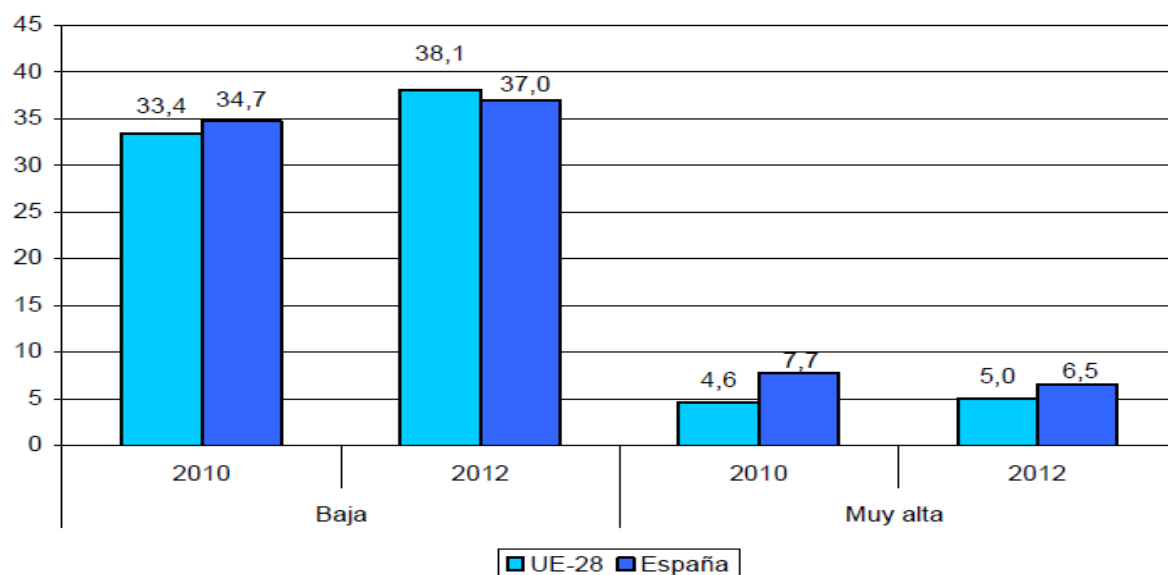
**Fuente: Eurostat 2014**



**Fuente: Eurostat 2014**

**GRÁFICO  
Nº 7**

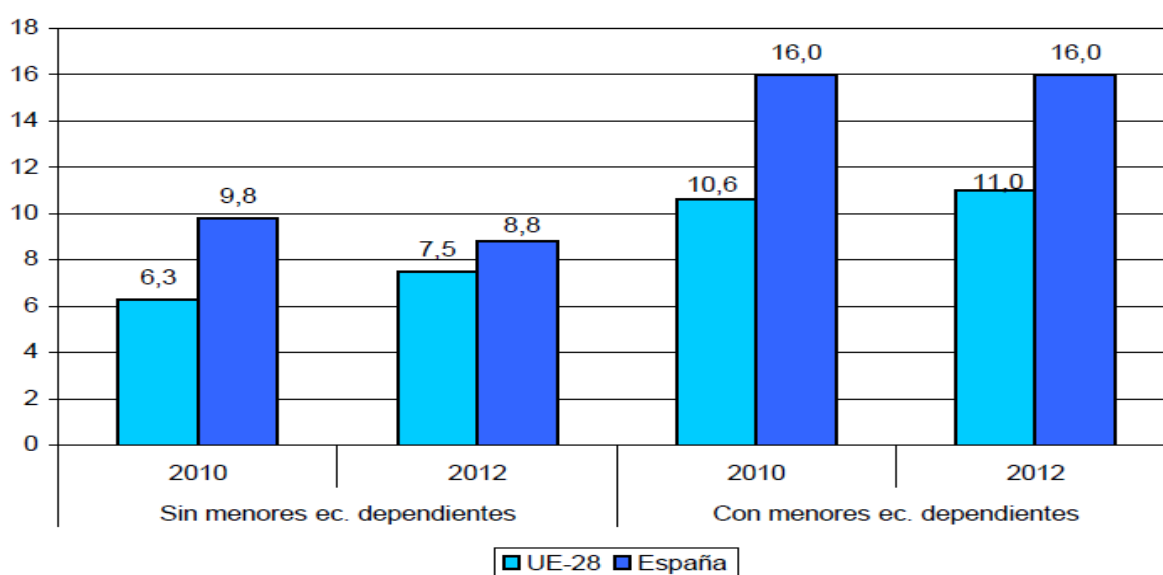
**Tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares de baja y muy alta intensidad de empleo en España y UE-28. 2010 y 2012. (en%)**



**Fuente: Eurostat 2014**

**GRÁFICO  
Nº 8**

**Tasa de pobreza de las personas ocupadas que viven en hogares con y sin menores económicamente dependientes en España y UE-28. 2010 y 2012. (%)**

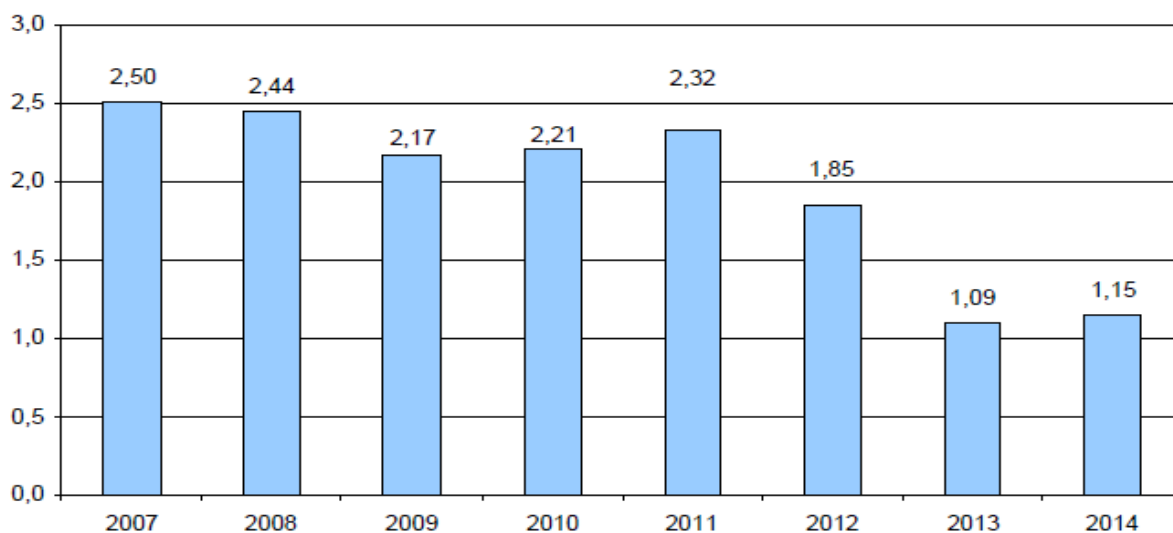


**Fuente: Eurostat 2014**



**GRÁFICO  
Nº 9**

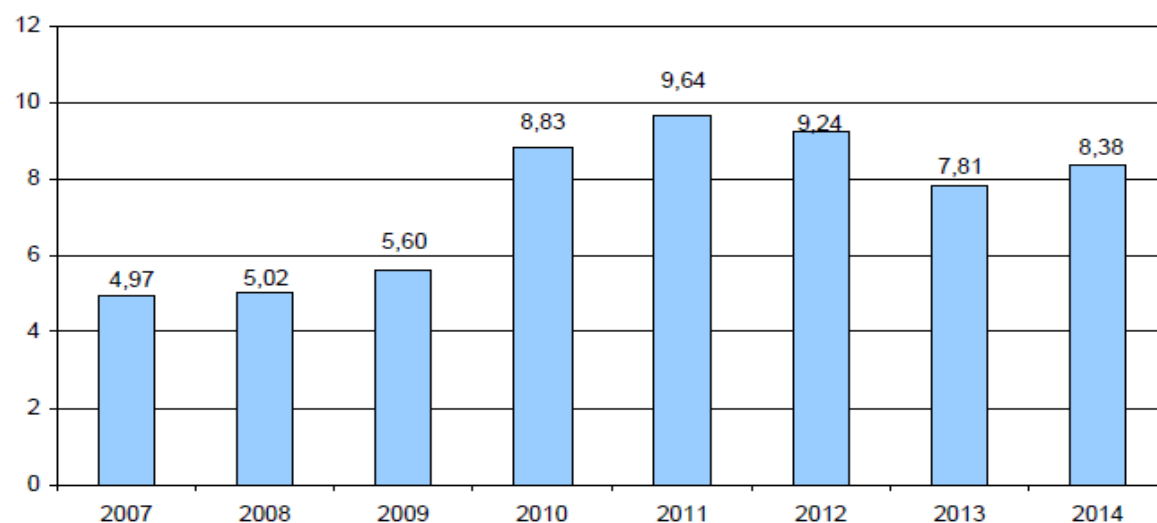
**Evolución de la estructura de gasto en Fomento del Empleo en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)**



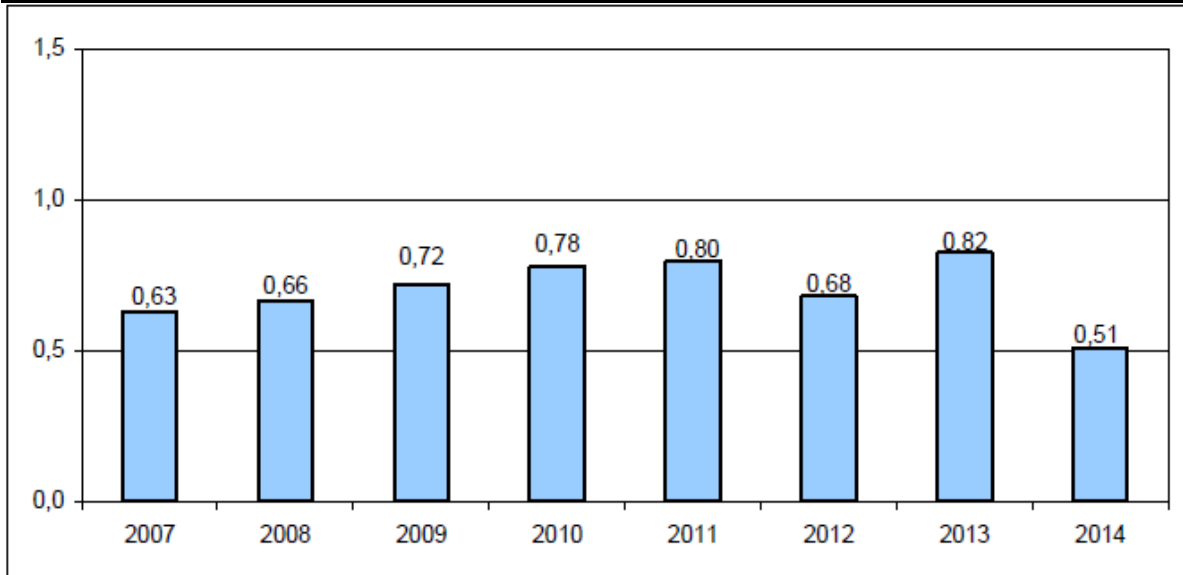
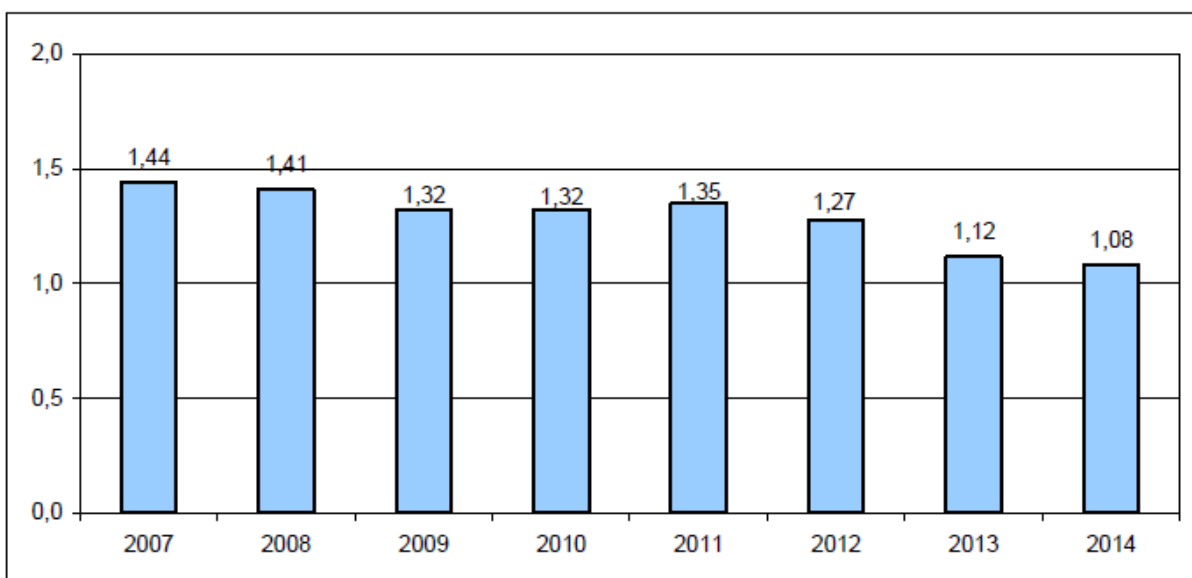
*Fuente: Presupuestos Generales del Estado*

**GRÁFICO  
Nº 10**

**Evolución de la estructura de gasto en Desempleo en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)**

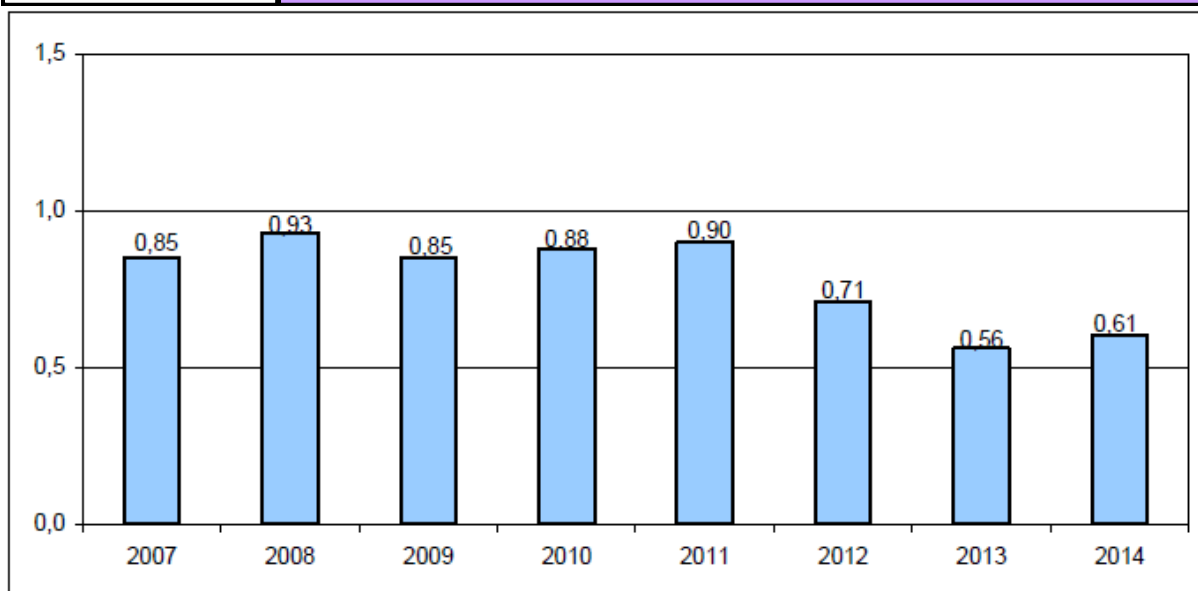


*Fuente: Presupuestos Generales del Estado*

**GRÁFICO  
N ° 11****Evolución de la estructura de gasto en Servicios sociales en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)***Fuente: Presupuestos Generales del Estado***GRÁFICO  
N ° 12****Evolución de la estructura de gasto en Sanidad en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)***Fuente: Presupuestos Generales del Estado*

**GRÁFICO  
N ° 13**

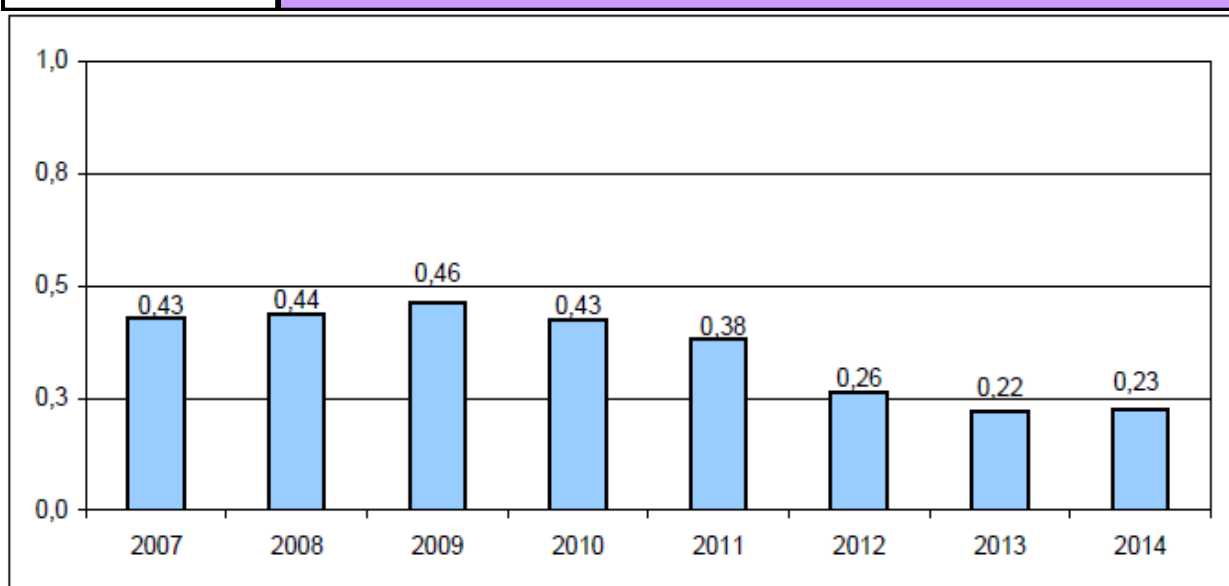
**Evolución de la estructura de gasto en Educación en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)**



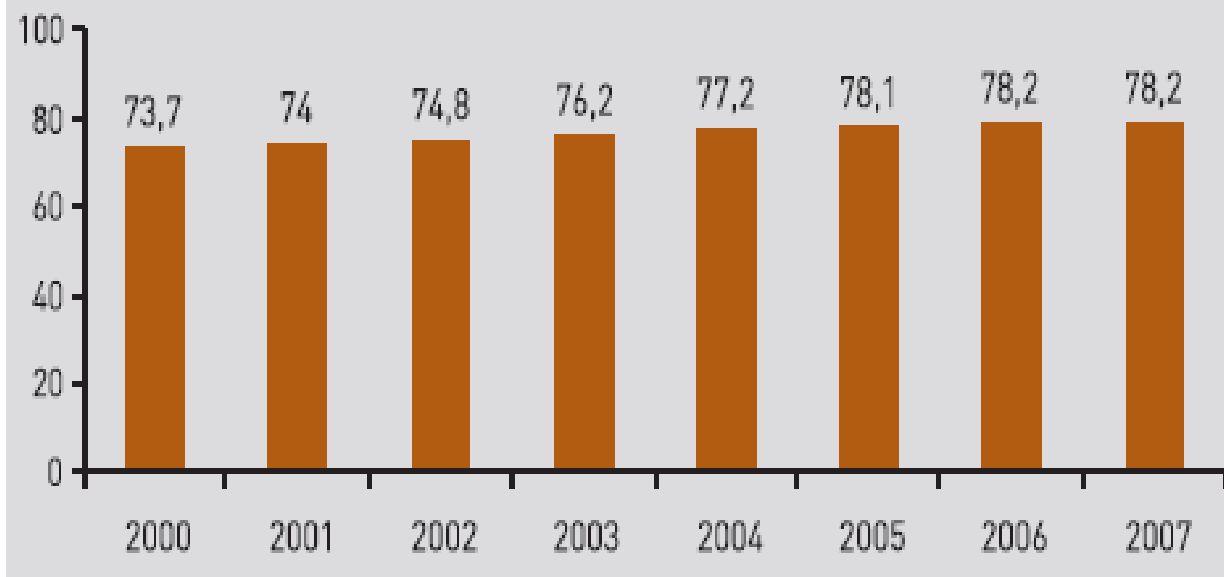
*Fuente: Presupuestos Generales del Estado*

**GRÁFICO  
N ° 14**

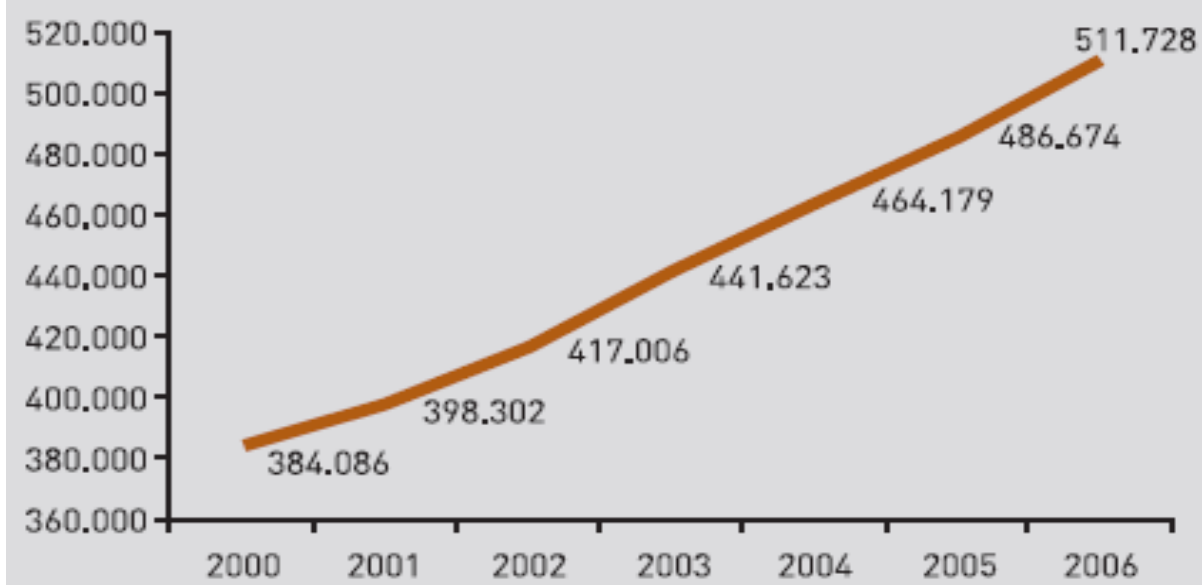
**Evolución de la estructura de gasto en Vivienda en los Presupuestos Generales del Estado (2007-2014)**



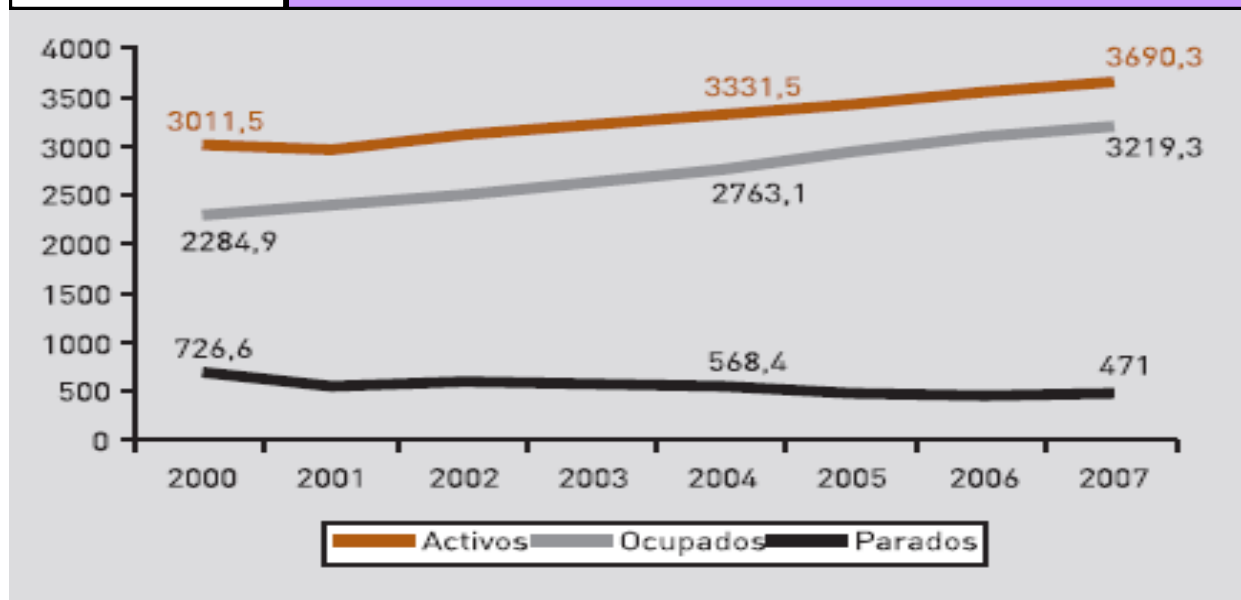
*Fuente: Presupuestos Generales del Estado*

**GRÁFICO  
N.º 15**
**Evolución del PIB andaluz per cápita  
En % respecto a la media nacional (100)**


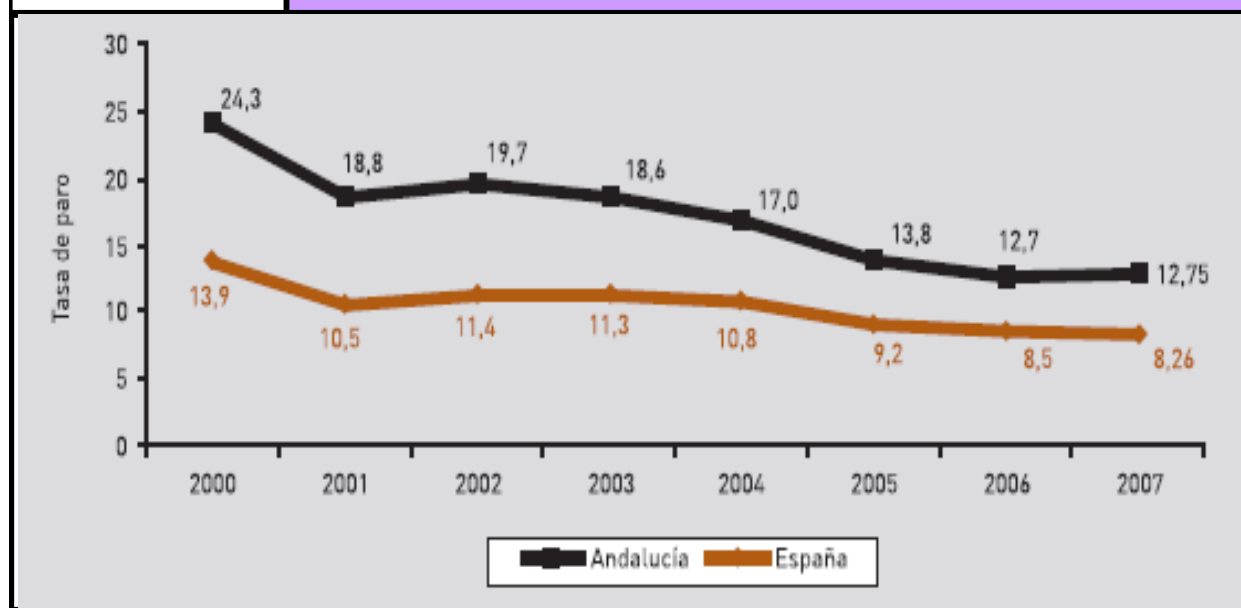
Fuente: Contabilidad Regional de España (Instituto Nacional de Estadísticas).

**GRÁFICO  
N.º 16**
**Evolución del número de empresas en Andalucía**


Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE). (Instituto Nacional de Estadísticas).

**GRÁFICO  
Nº 17**
**Evolución del mercado de trabajo en Andalucía  
(2000-2007 en miles de personas)**


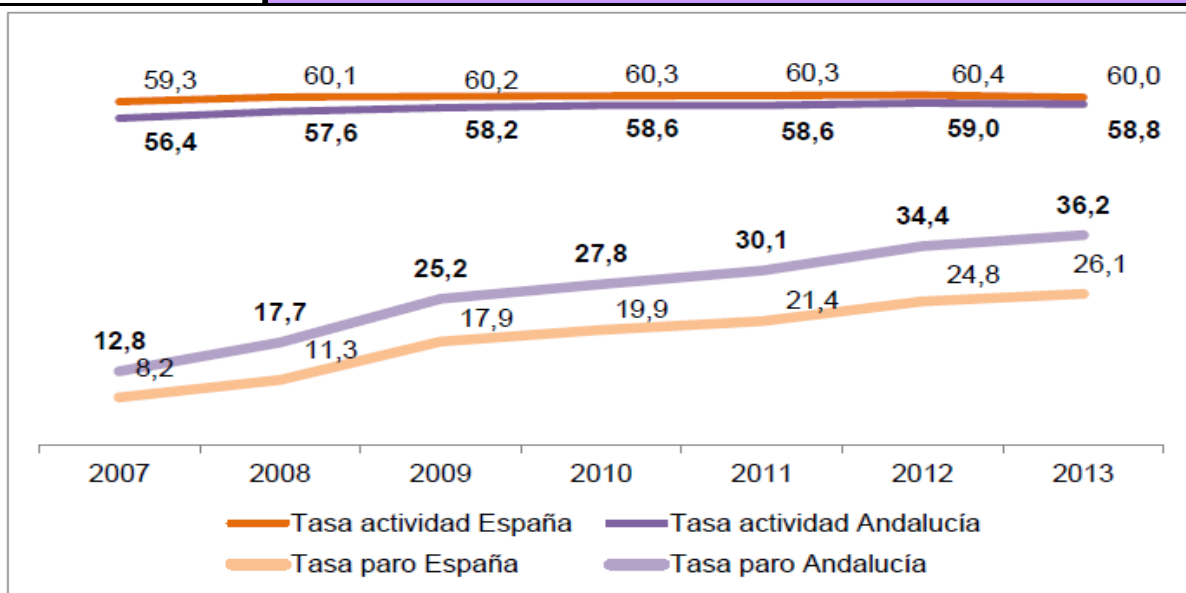
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadísticas. (INE)

**GRÁFICO Nº 18**
**Evolución de las tasas de paro  
En Andalucía y España (2000-2007)**


Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadísticas. (INE)

GRÁFICO  
N.º 19

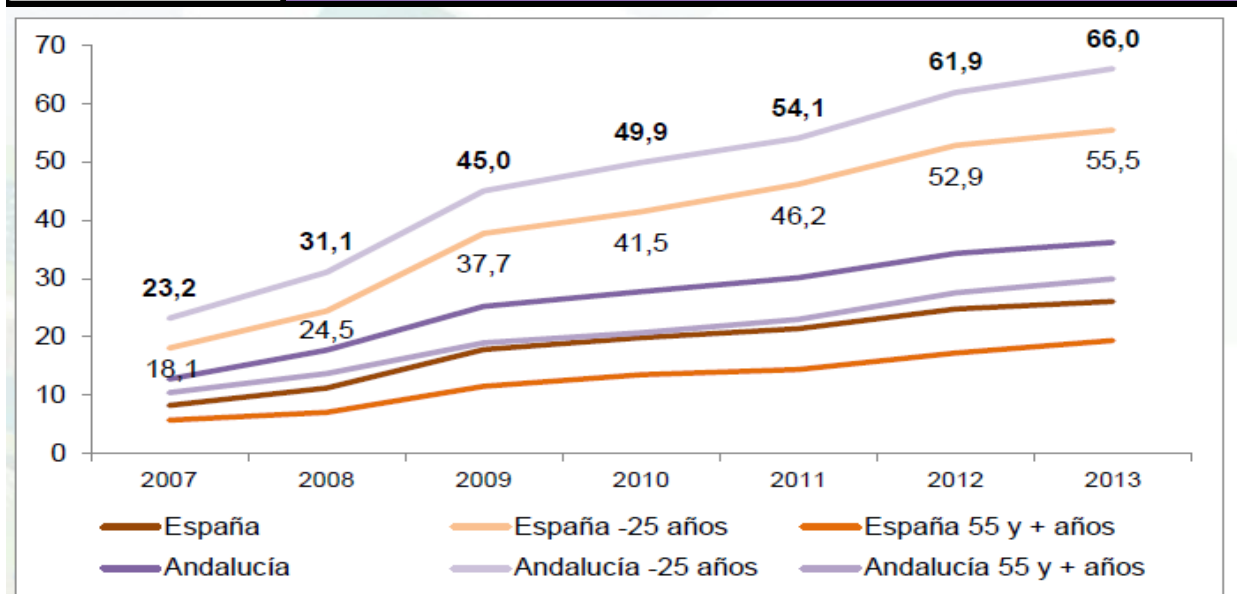
## Evolución tasa de actividad y de paro en Andalucía y España 2007-2013



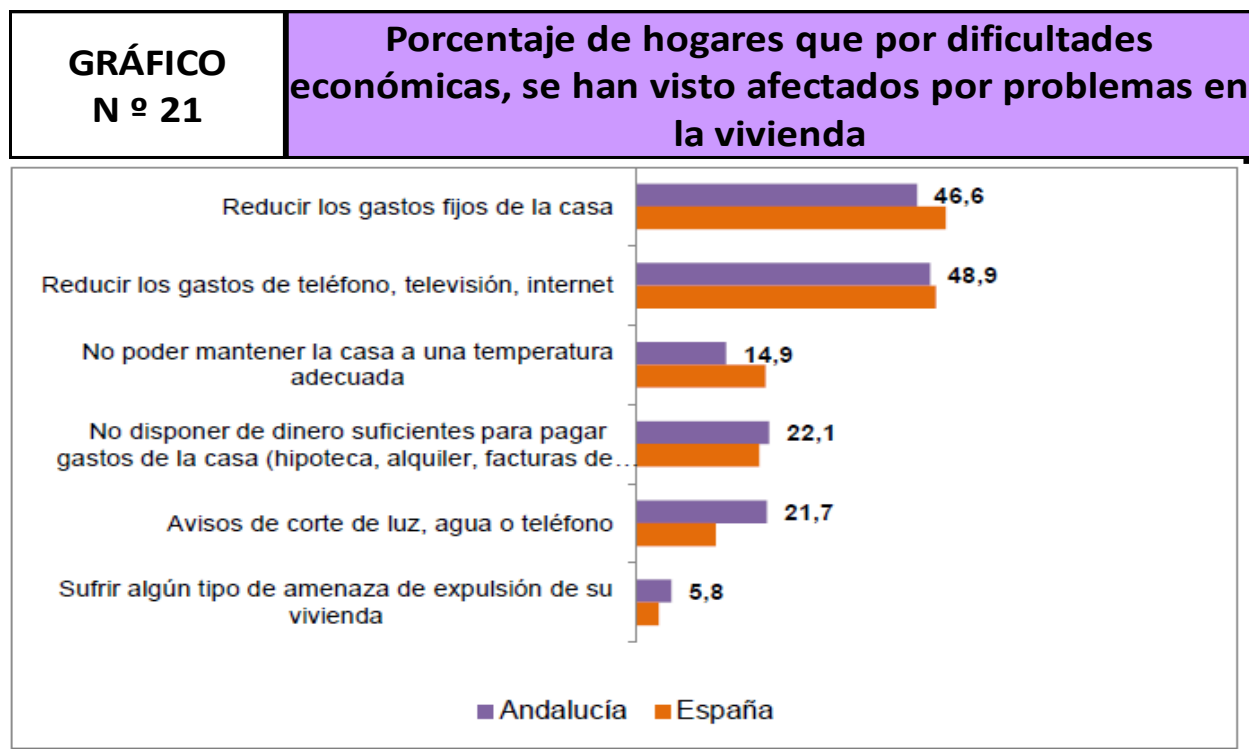
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Fundación Foessa, VII Informe 2014

GRÁFICO  
N.º 20

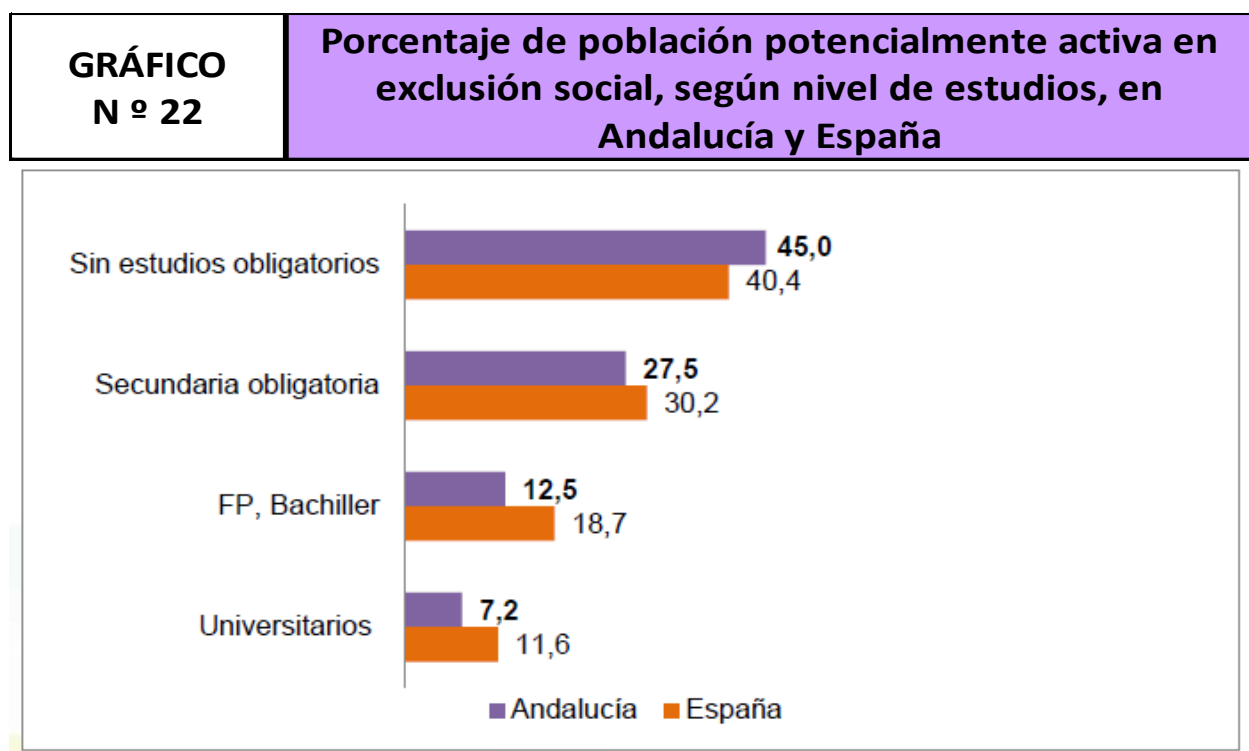
## Evolución tasa de paro (%), según edad en Andalucía y España 2007-2013



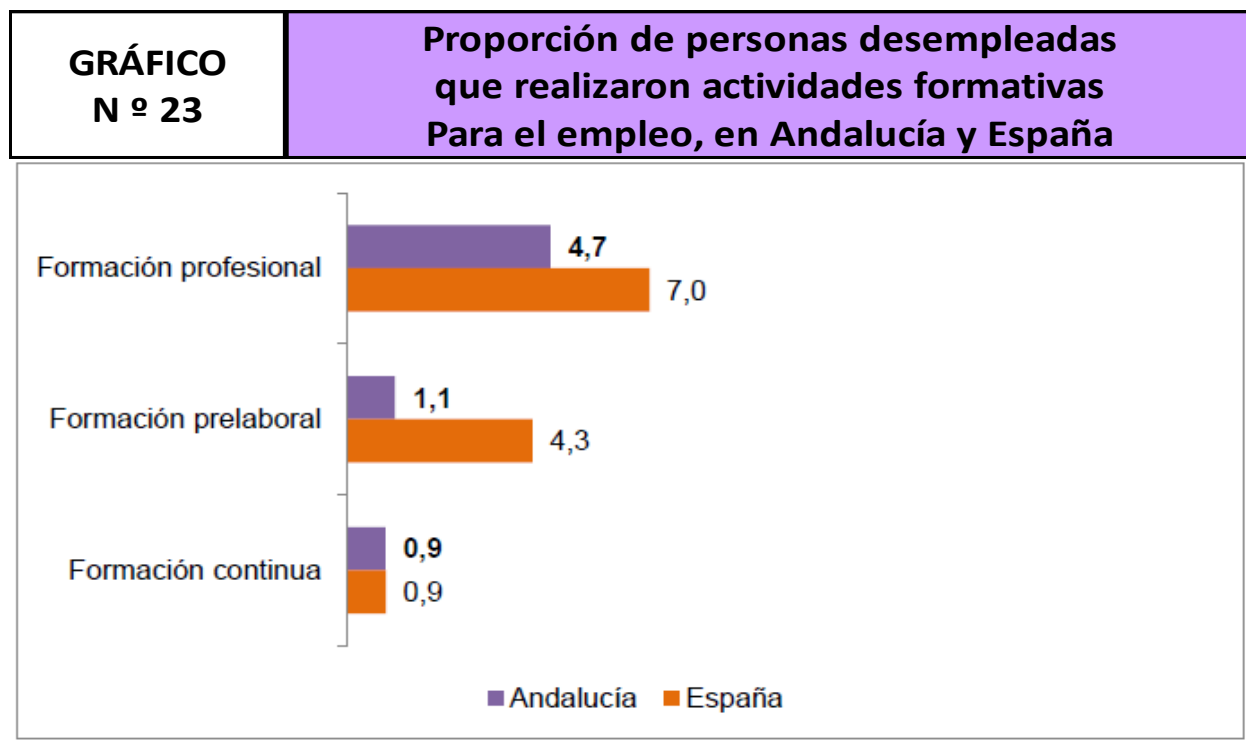
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Fundación Foessa, VII Informe 2014



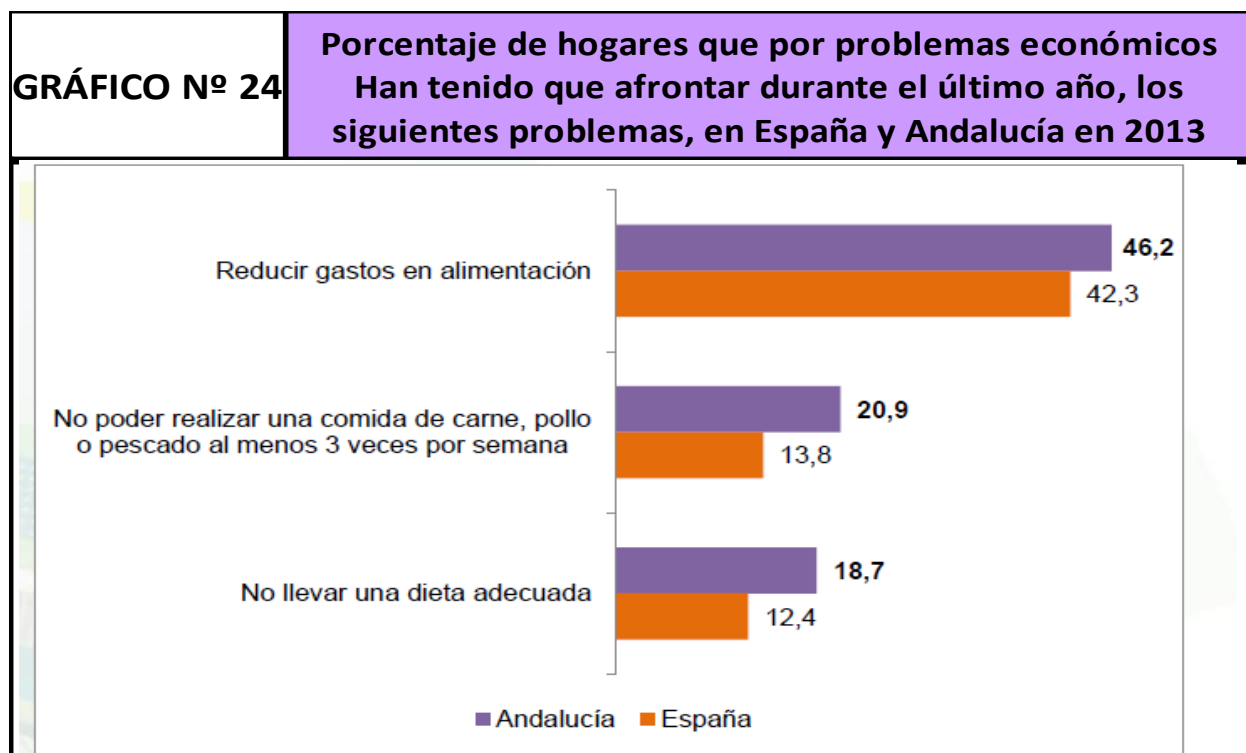
Fuente: EINSFOESSA 2013



Fuente: EINSFOESSA 2013



Fuente: EINSFOESSA 2013

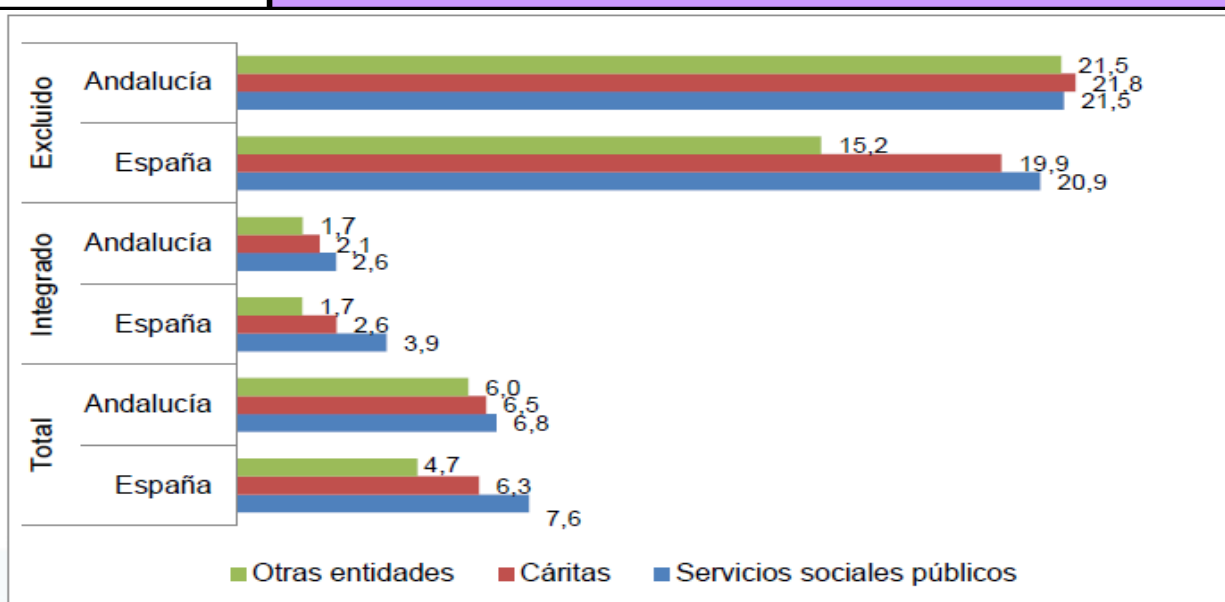


Fuente: EINSFOESSA 2013



**GRÁFICO  
N.º 25**

**Porcentaje de hogares que han acudido a diferentes servicios en busca de ayuda en Andalucía y España en 2013, según situación de integración-exclusión**



**Fuente: EINSFOESSA 2013**

### **PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA (PEACA).**

Este programa se viene realizando desde el año 2014, con un presupuesto anual de 40 millones de euros para toda Andalucía. Para acceder a la bolsa de trabajo, los solicitantes tienen que justificar una serie de requisitos ante los servicios sociales municipales que son los que finalmente inscriben a estas personas en los citados programas.

Para ser admitidos al procedimiento de selección los solicitantes deberán estar empadronados en Dos Hermanas y reunir los siguientes requisitos:

A) Que en el momento de la presentación de la solicitud para acogerse a la contratación financiada con cargo a este Programa se encuentren en situación de demandante de empleo inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo y no hayan trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud.

B) 1º. Que al menos un año antes de la presentación de la solicitud para acogerse a la contratación financiada con cargo a este Programa todas las personas que componen la unidad familiar hayan estado empadronadas como residentes en un mismo domicilio ubicado en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de las personas menores nacidas, adoptadas o acogidas con posterioridad a esa fecha, las víctimas de violencia de género y las personas andaluzas retornadas.

B) 2º. Que el importe máximo de los ingresos netos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar sea:

Inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), para unidades familiares de una sola persona.

Inferior a 1,3 veces el IPREM para unidades familiares de dos personas

Inferior a 1,5 veces el IPREM para unidades familiares de tres personas

Inferior a 1,7 veces el IPREM para unidades familiares de cuatro o más personas.

A tal efecto, se computarán los ingresos de cualquier naturaleza que cada miembro de la unidad familiar haya percibido durante los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a la contratación financiada con cargo a este Programa.

C) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, acreditada mediante informe realizado por los Servicios Sociales Municipales, significándose que solo se emitirá el mismo si la persona solicitante cumple los requisitos señalados en las Bases.

Los contratos que se suscriban para el desarrollo del Programa, conforme a lo previsto en el Art. 17 del Decreto Ley, solo se realizará uno por unidad familiar, se ajustarán a la normativa laboral vigente, en la modalidad de contratos por obra o servicio determinado, y acogidos al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía. Los contratos serán de

duración determinada entre quince días y tres meses. Los salarios se establecerán conforme a la financiación establecida para los contratos a realizar, no pudiendo superar su coste, entendiéndose éste la suma de salario Bruto más Seguridad Social, los 1070 euros en cómputo mensual. Las tareas a desarrollar serán aquellas que el Ayuntamiento considere de especial interés para la Comunidad y se centrarán preferentemente en el refuerzo de los servicios públicos municipales esenciales para la comunidad.

El orden de prelación en el listado de contrataciones se confeccionará por los técnicos municipales competentes conforme establece el Artº 9 del Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

a) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar donde el resto de sus miembros, no hayan realizado actividad laboral de empleo durante al menos seis meses del año anterior a la fecha de solicitud.

b) Que la persona solicitante o alguno de los miembros de la unidad familiar sea víctima de violencia de género. En ningún caso la persona solicitante podrá ser el agresor y tendrá esta consideración la persona procesada y condenada por delitos que debe conocer un Juzgado de Violencia contra la Mujer.

c) Que alguno de los miembros de la unidad familiar tenga declarada discapacidad igual o superior al 33% o se encuentre en situación de dependencia.

d) Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar monoparental con, al menos, un hijo o hija a cargo.

e) Que entre los miembros de la unidad familiar de la persona solicitante haya, al menos, una persona menor de edad.

f) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar que tenga la condición de familia numerosa de conformidad con la legislación vigente.

g) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar con, al menos dos hijos a cargo.

h) Que la persona solicitante sea residente en Zonas con Necesidades de Transformación Social.

i) Que la persona solicitante sea mujer.

j) Que la persona solicitante sea mayor de cincuenta años.

# BIBLIOGRAFÍA



- Abercrombie, N. y Urry. (1983). "Capital, Labour, and the Middle Classes". Londres. Pág. 109. Citado por Crompton, R. en *Clase y estratificación*. Pág.76. Madrid. 1997. Tecnos.
- Alberich, T. y T. Amezcua (2017) "Desigualdad, clases sociales y sociedad de los tres tercios". *Revista Sistema nº 45*. Págs. 17-51. Madrid.
- Alonso, L. E. (1996). "Los servicios sociales en España: implantación, generación de empleo y evaluación de sus efectividad" en Rodríguez Cabrero, G. *Las Políticas Redistributivas*. II Simposio sobre Igualdad y distribución de la renta y la riqueza. Madrid. Fundación Argentaria.
- Alonso, L. E. (1999a). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid. Trotta.
- Alonso, L. E. (1999b). "Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: Una reflexión entre lo global y lo local". *Revista Política y Sociedad*, nº 31. Págs.7-35. Madrid. Universidad Complutense.
- Alonso, L.E. (2000). "Las transformaciones del Estado de Bienestar: participación social, sociedad civil y ciudadanía" en Garde, J.A. (Ed). *Informe 2000. Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España*. Madrid. FUHEM.
- Alonso, L.E., Fernández, J.C. (eds.) y A. Santos. (2012). *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*. Madrid. La Catarata.
- Althusser, L. (1969). *La revolución teórica de Marx*. México. Siglo XXI.
- Alvater, E. (2000). "Capitalismo mundializado" *Revista Memoria*, nº 134. Págs. 12-17. Abril. México.
- Alvin y Heidi Toffler. (1994). "Creating a New Civilization". Freedom Foundation. Edición en castellano traducida por Solana, G. *La Creación de la Nueva Civilización*. Madrid 1995. Plaza y Jané.
- Aragón J, et al. (2012). "Trabajadores pobres y empobrecimiento en España". *Colección de Estudios*, nº 56. Págs. 90. Fundación 1º de Mayo. Accesado en internet el 27-11-2014.
- <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio56.pdf>
- Ayala, L. (2014). "Distribución de la renta, condicones de vida y políticas distributivas". En *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación Foessa. Cap. II. Págs. 66-149. Madrid. Octubre.
- Barbier, J.C. (2006). "Activación de los sistemas de protección social y el seguro de desempleo". En Toharia, L. (eds.). *Los Mercados de trabajo transicionales. Nuevos enfoques y políticas sobre los mercados de trabajo Europeos*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente: colección de ensayos en antropología, psiquiatría, evolución y epistemología*. Ballantine Books. Nueva York.
- Baudrillard, J. (1974). "Crítica de la economía política del signo". Siglo XXI. Madrid.

- Baudrillard, J. (1989). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Plaza & Jane. Barcelona.
- Bauman, Z. (2000). "Trabajo, consumismo y nuevos pobres". Buckingham. Open University Press 1998. (edición española en Gedisa, 2000).
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós. Barcelona. Pág. 24.
- Baxter, J. (1992). "Las mujeres y el análisis de clases: una perspectiva comparada". *Revista Política y Sociedad*, nº 11, p.88. Madrid. Universidad Complutense.
- Beck, U. (1998). *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*. Barcelona. El Roure.
- Beck, U., Giddens, A. y S. Lash. (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid. Alianza Universidad.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona. Paidós.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*. Barcelona. Paidós. Pág. 97.
- Beltrán, M. (2007). "Cinco vías de acceso a la realidad social" en García Ferrando, M., Ibáñez, J. y F. Alvira, (Comp.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 45.
- Bell, D. (1964). *El fin de las ideologías*. Madrid. Tecnos.
- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad Post-industrial*. Madrid. Alianza Editorial. Págs. 221 y sigs.
- Berger, P.L. (1987). *La revolución capitalista*. Barcelona . Península. 1987.
- Bilbao, A. (1993). *Obreros y ciudadanos*. Madrid. Trotta.
- BOE. Nº 231. (2014). De 23 de Septiembre. *Estrategia Española de Activación para el Empleo*. Madrid
- BOE. Nº 232. (2014). De 24 de septiembre. *Plan Anual de Políticas de Empleo para 2014* .Madrid
- BOJA Nº 113. (2014). De 13 de Junio. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía. Sevilla.
- Boltanski, L. y E. Chiapello. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid. Akal.
- Bottomore, J. (Marshall, 1950). *Ciudadanía y clase social*. Madrid. Alianza Editorial. Pág. 131.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid. Taurus.
- Bourdieu, P. y J.C. Passeron. (1977). *La reproducción: elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona. Laia.

- Braveman, H. (1974). *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México. Nuestro Tiempo.
- Burris, Val. (1992). "La síntesis neomarxista de Marx y Weber sobre las clases", en Caravaña, J. y A. de Francisco, (comps.). *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Zona Abierta 59/60. Madrid.
- Canales, M. y A. Peinado. (1999). "Grupos de discusión", en *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Coordinadores: Delgado, J.M. y J. Gutiérrez. Madrid. Síntesis.
- Cáritas Española. (2013). *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*. Madrid. Octubre.
- Castaño, C. y C. Román C. (2002). *Andalucía ante la Sociedad de la Información*. Sevilla. Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Castel, R. (1986). "De la peligrosidad al riesgo" en *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid. La Piqueta.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires. Paidós.
- Castells, M. (1999). *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red*. México. Siglo XXI. Págs. 47 y 58.
- Castells, M. (2000). *La era de la Información. La Sociedad red*. Volumen 1. Madrid. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La Era de la Información. Fin del Milenio*. Vol.3. Cap. 2. México. Siglo XXI.
- Castells, M. (2002). *La dimensión cultural de Internet*. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya, Julio.
- Castells, M. (2006). *La era de la información. Fin del milenio*. Vol.3. Madrid. Alianza Editorial. Págs.407-411 y 416.
- CHAVES R. & MONZÓN, J.L. (2008). *La economía social en la Unión Europea. Comité Económico y Social Europeo*. <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>. Actualizado y publicado en Internet en 2012.
- Colectivo "Economistas contra la Crisis". (2014). "Cambiar la política económica para recuperar Europa". Revista *Estudios y Cultura*. nº 61. Fundación 1º de mayo. Madrid.
- Collins R. (1975). *Conflict sociology*. Academic Press. Nueva York.
- Comisión Europea. (2010). *Estrategia Europa 2020*. Bruselas. 3 de marzo. Oficina de Publicaciones de la U.E. Luxemburgo.
- Comité Técnico. (2015). "Un país a dos velocidades: Análisis territorial de la desigualdad, la pobreza y el desempleo". En *Expulsión Social y Recuperación Económica*. Informe anual. Págs. 3-23. Fundación Foessa. Madrid. Junio.
- Consejo U.E. (2013). *Informe Conjunto sobre el Empleo*. Bruselas. 28 de febrero. Oficina de

Publicaciones de la U.E. Luxemburgo.

Consejo U.E. (2014). *Directrices para las Políticas de Empleo*. Decisión del Consejo del 6 de marzo. Bruselas. Oficina de Publicaciones de la U.E. Luxemburgo.

Courrier, Y. (2000). "Société de l'information et technologies", [http://www.unesco.org/webworld/points\\_of\\_views/courrier\\_1.shtml](http://www.unesco.org/webworld/points_of_views/courrier_1.shtml)

Crompton, R. (1997). *Clase y estratificación*. Madrid. Tecnos.

Cruces, J. y L. De La Fuente. (2013). "Más pobres y con menos derechos. Un diagnóstico de la pobreza en España". *Colección de Estudios*. Nº 73. Madrid. Fundación 1º de Mayo. <http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Estudio73.pdf>

Dahrendorf, R. (1959). *Class and Class conflict in the industrial society*. Routledge, Londres. (Edición en castellano: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid 1974. Rialp.

David, P. y Foray, D. (2002). "Una introducción a la economía y a la sociedad del saber". En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Nº 171. UNESCO. Marzo.

Davis, K. y W.E Moore. (1964). *Algunos principios de la estratificación*. Londres. En L.A. Coser y B. Rosemberg.

Delgado Cabeza, M. (1998). "La Globalización. ¿Nuevo orden o crisis del viejo?". *Desde el Sur. Cuadernos de Economía y Sociedad*. Mayo.

DESADOS. (2014). Anuario informativo de la Sociedad de Desarrollo Económico Municipal de Dos Hermanas. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

DITCH, J. y E. ROBERTS, (Coord.). (2002). "Enfoques integrados de las políticas activas de bienestar y empleo". Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. ISBN: 92-897-0164-1. [http://eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef\\_files/pubdocs/2002/37/es/1/ef0237es.pdf](http://eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/2002/37/es/1/ef0237es.pdf)

Ducatel, K. y J.C. Burgelman. (1999). "The Futures Project. Employment Map. Series nº 13." Comisión Europea, Joint Research Centre. [https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/jrc-a-z-guide-2014\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/jrc-a-z-guide-2014_en.pdf)

Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Alianza Editorial. Madrid.

Erikson, R. y J. Golfthorpe. (1993). *The constant flux. A study of class mobility in industrial societies*. Clarendon Press. Oxford.

Escohotado, A. (1999). *Caos y orden*. Espasa. Madrid.

Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia. Alfons el Magnanim.

Feito, R. (1995). *Mujeres y Análisis de clase*. REIS, nº 69. Págs. 149-171.



- Fernández, G. (2015). Miembro del Comité Técnico de la Fundación Foessa. Rueda de prensa. Madrid. Junio.
- Fundación Foessa. (2013). "Desigualdad y derechos sociales". *En Análisis y perspectivas 2013*. Madrid. Marzo.
- Fundación Foessa. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en Andalucía*. Coordinación y análisis: Flores, R. y T. Ubrich. Madrid. Octubre.
- Fukuyama, F. (1994). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona. Planeta.
- Furedi, F. (2004). *Therapy Culture. Cultivating vulnerability in an uncertain age*. London-NY. Routledge.
- Galbraith, J K. y D. Roychowdhury. (2007). *La Estructura Salarial Europea, 1980- 2005: ¿Qué flexibilidad tenemos?*. Documento de Trabajo nº 41. UTIP Austin. Universidad de Texas. Proyecto Desigualdad.
- García, E. (2004). *Medio ambiente y sociedad: La civilización industrial y los límites del planeta*. Madrid. Alianza Editorial.
- Garzón, E. (2014). *Saque de Esquina*. Blog. <http://eduardogarzon.net/>
- Gavira, L. (1998). "Límites epistemológicos de los análisis sobre el trabajo y sus implicaciones prácticas" en la *Revista Sociología del Trabajo*, nueva época, nº 34. Otoño. Págs. 53-80. Madrid. Siglo XXI.
- Gavira, L. (1999). "Mujeres, trabajos y dispositivos de asesoramiento" en *Mujeres y Mercado de Trabajo*. IDR. Fundación Universitaria e Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla. Págs. 261-290.
- Gavira, L. (1999). "La orientación para el trabajo: una aproximación teórico - práctica" en *Revista electrónica Recurso Empleo de Andalucía*. Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía.
- Gavira, L. (1999). "La participación de los jóvenes con especiales dificultades en la aplicación de políticas activas para el empleo: limitaciones y potencialidades" en *Tercer sector y participación juvenil. Revista de Estudios de Juventud nº 45*. Instituto Nacional de la Juventud del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Gavira, L. (2002). *Andalucía sobreviviendo en la globalización*. Sevilla. Mergablum.
- Gavira, L. (2002). *Informe Eurocounsel, Fase III. España*. Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Dublín.
- Gavira, L. (2004). "Digitalización de la sociedad y gobernanza: el papel de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el acceso de los ciudadanos a los servicios". *Boletín de la Asociación Latinoamericana de Investigación de la Comunicación*. Año IV, vol. 17. Junio-julio.

- Gavira, L. (2006). "Andalucía ante el reto de la desigualdad, la exclusión y la pobreza en la sociedad informacional: Necesidad de un nuevo consenso social". *Ponencia en el III Congreso Andaluz de Sociología*. Granada. Diciembre.
- Gavira, L. (2007). "Consumo de Saberes y Logros de Haberes: ¿Un Nuevo Contrato-Formato Social?". *Ponencia en IX Congreso Español de Sociología ¿Poder, Cultura y Civilización?*. Barcelona. Septiembre.
- Gavira, L. (2010). "Gestión cultural y salud: La Cultura Terapéutica". Actas no publicadas. Sevilla. Octubre.
- Gavira, L. (2011). Conferencia-coloquio: "Globalización. ¿Otro mundo es posible?". Sevilla. 15 de abril. Actas no publicadas.
- Gavira, L. y D. Cruz, (2012). "Cultura y territorio como ejes de una praxis socioeconómica alternativa para la construcción de una ciudadanía (eco)responsable". Comunicación presentada en *XIII Jornadas de Economía Crítica*. Sevilla. Febrero.
- Gavira, L. (2013). "La gestión terapéutica de la cultura: Una nueva forma de disciplina social". *Revista Andaluza de Antropología, nº 4*. Págs. 147-164.
- Gavira, L. (2013). "El especulum, la especulación y el espectáculo: prosumir o consumir la vida". Coordinadores: Heriberto Cairo y Lucila Finkel. *XI Congreso Español de Sociología Actas del XI Congreso Español de Sociología "Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología"*, organizado por la Federación Española de Sociología (FES) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid del 10 al 12 de julio.
- Gavira, L. (2015a). "Cultura para la vida: gestión de proyectos ecorresponsables y nuevos desafíos" en Gavira, L. (coord) *Gestión de la cultura y gestión de la vida. Valoración y propuestas de empleo ecorresponsable desde la ecología profunda*. Cinca.
- Gavira, L. (2015b). "Nuevas estrategias de gestión del empleo en tiempos de sujetos frágiles" en Gavira, L. (coord) *Gestión de la cultura y gestión de la vida. Valoración y propuestas de empleo ecorresponsable desde la ecología profunda*. Cinca.
- Gerth, H. y C. Mills. Eds. *From Max Weber*. Londres. 1946. Pág. 181. Edición en castellano: *Ensayo de sociología contemporánea*. Barcelona. 1972. Martínez Roca.
- Giddens, A. (1979). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Alianza Editorial. Madrid.
- Giddens, A. (1997). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona. Labor.
- Goldthorpe, J. (1992). "Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro", en Caravaña, J. y A. de Francisco, (comps.). *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Zona Abierta 59/60. Madrid.
- González J.J. y M. Requena. (1998). En prólogo a *Estratificación social y desigualdad* de Kerbo, H.R. Madrid. Mc Graw Hill.
- González, J. J. (1992). *Clases sociales: estudio comparativo de España y la comunidad de Madrid*.

- Consejería de Economía. Departamento de Estadística, D.L.
- Gorelli, J. (2011). "Política de empleo de la Unión Europea: Análisis crítico" (Conferencia). Universidad de Huelva.
- Guattari, F. y S. Rolnik. (2006). *Micropolíticas. Cartografías del deseo*. Madrid. Traficantes de Sueños.
- Hobsbawm, E. (2000). "Pequeño mundo global". *Revista Memoria nº 134*. Págs. 5-11. Abril. México.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la Sociología*. Madrid. Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1983). "Hacia un concepto teórico de Explotación" en *Revista Sistema, nº 53*. Marzo. Madrid.
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid. Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1997). *A contracorriente*. Madrid. Fundamentos.
- Ibáñez, J. (2007). "Perspectivas en la investigación social: El diseño en la perspectiva estructural". en Alvira, F. Ibáñez, J y M. García Ferrando. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*". 3ª Edición. Alianza Editorial. Madrid. Pág. 49-83.
- Illich, I. (1978). *La sociedad desescolarizada*. Barral Editores. ISBN 978-84-211-0300-5.
- Illich, I. (2015). *Energía y Equidad*. Díaz & Pons. ISBN 978-84-942-4968-6.
- Jaspers, T. (2009). "Flexiseguridad: ¿Es la respuesta acertada a la modernización del Derecho del Trabajo? Una perspectiva holandesa", en AA.VV., coordinados por *Estudios sobre la estrategia europea de la flexiseguridad: una aproximación crítica*. Bomarzo. Albacete.
- Junta de Andalucía. (2007). *Estrategia para la competitividad en Andalucía: 2007-2013*. Consejería de Economía y Hacienda. Sevilla.
- Junta de Andalucía. (2014). *Agenda por el empleo: Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la competitividad*. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía. Sevilla. Julio.
- Junta de Andalucía. (2014a). *Informe de seguimiento del Plan de Choque por el Empleo*. Comisión Autonómica de participación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía. Diciembre. [Informe de evaluación del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía \(pdf\)](#)
- Karsz, S. (2000). "La exclusión: concepto falso, problema verdadero", en Karz, S. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y Matices*. Madrid. Gedisa.
- Kerbo, H. (1998). *Estratificación social y desigualdad*. Madrid. Mc Graw-Hill.
- Lamarca Lapuente, Ch. (2004). "Ella para él, él para el Estado y los tres para el Mercado". Artículo

- publicado en la revista digital *Rebelión*. 8 de Enero. [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org).
- Landefeld, J.S. y B. M. Fraumen, I. (2001). *Measuring the New Economy*. Survey of Current Business. March. Págs. 23-40.
- Laparra, M. (2014). "La fractura social se ensancha: Intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años". En *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación Foessa. Cap. III. Págs. 153-246. Madrid. Octubre.
- Lash, S. y J. Urry. (1987). "The end of organized capitalism". Cambridge, Polity Press.
- Latour, B. (1999). *Politiques de la nature: Comment faire entrer les sciences en démocratie*. París. La Decouverte.
- López Torres, J. (2006). "Precariedad y exclusión en el mercado de trabajo" Conferencia en *Universidad de Granada*. Mayo.
- Loy, G. (2007). "Apuntes sobre el Libro Verde: Modernizar el derecho de trabajo para afrontar los retos del siglo XXI". *Relaciones Laborales*. Tomo II. Pág. 164.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana/ Universidad de Guadalajara. México.
- Malo, M.A. (2010). "Empleo, flexibilidad y precariedad: Los desafíos de la estrategia Europa 2020". Documentación social nº 157. *Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*. Madrid. Cáritas Española Editores.
- Marshall, H.T. (1950). En "*Ciudadanía y clase social*". Madrid. Alianza Editorial.
- Marx, K. y Engels, F. (1966). "El manifiesto comunista". En *Obras escogidas*. Moscú. Progreso.
- Marx, K. y F. Engels. (1970). *La ideología alemana*. Barcelona. Grijalbo.
- Marx, K. (1981). *El Capital*. Madrid. Siglo XXI.
- Marx, K. (1989). *Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú. Progreso.
- Marx, K. (1994) *La miseria de la filosofía*. Siglo XXI. México.
- Marx, K. (2003). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid. Alianza Editorial Véase también *Clase y estratificación*. de R. Crompton. Pág. 44.
- Martínez Alier, J. (1968). *La estabilidad del latifundismo*. Ruedo Ibérico. Paris
- Martínez Alier, J. (2011). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Madrid. Icaria.
- Mc Chesney, R (2002). *Nuestros medios de comunicación, no los suyos: La lucha democrática contra los medios corporativos*. Seven Stories Press.
- Meadows D.L. y J. Randers (1992). "*Más allá de los límites del crecimiento*". Madrid. El País-Aguilar.

Chelsea Green Publishing Company, White River Junction VT. Pág.111.

Monereo Pérez, J.L. (2007). "Estrategias de ajuste, reestructuración y flexibilidad laboral. Modelos normativos". *Tribuna Social*, nº 227. Pág. 24.

Muñoz De Bustillo R.; Antón, J.I; Fernández-Macías, E.; Braña F. J. (2009). *Abandono escolar y mercado de trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Murillo, F. (1972). *Estudios de Sociología Política*. Madrid. Tecnos.

Myro, R. y Ruiz Céspedes T. (2001). *Nueva economía, vieja estadística. España 2000: Un Balance*. Colegio de Economistas de Madrid. Marzo.

Navarro, V, Torres, J. y A. Garzón. (2011). *Hay alternativas: Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid. Sequitur.

Nichols, T. (1979). "Social Class: official, sociological and Marxist". En Crompton, R. 1997. Pag 75.

Nun, J. (2001). *Marginalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

OECD. (2011). *Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising*. Pág.48.

[www.oecd.org/els/social/inequality](http://www.oecd.org/els/social/inequality)

O'Connors, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI. México D.F. (1ª edición en español). Edición en inglés: *Natural causes. Essays in ecological marxism*. Guilford Press. Nueva York. 1998.

O'Malley, P. (1996). "Risk and responsibility" en Barry, A.; Osborne, T.; y Rose, N. "Foucault and political reason". UCL Press. Londres.

Ortí, A. (2007). "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta o semidirecta y la discusión de grupo", en García Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (Comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial. Madrid. Págs. 218-282.

Osuna Llaneza, J.L. (2000). Prólogo de *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas*. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla.

Palenzuela, P. (1991). "Estrategias domésticas de los jornaleros andaluces: Salario, Subsidio y Economía Sumergida". Págs. 416-426. En *Antropología de los Pueblos de España*. Taurus.

Parlamento Europeo (2014). *Papel y actividades de la Troika en relación con los países de la zona del euro sujetos a un programa*. Resolución de 13 de marzo. P7\_TA-PROV(2014)0239.

Peiró, N. (2015). Directora de Comunicación de Cáritas. Rueda de prensa. Madrid, Junio.

Pierson, P. (2006). "Sobrellevando la austeridad permanente. Reestructuración del estado de bienestar en las democracias avanzadas". *Revista Zona Abierta*, nº 114/115. Fundación Pablo Iglesias. Madrid. Págs. 43-120.

- Poulantzas, N. (1977). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI. Madrid. 1977.
- Prigogine, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Procacci, G. (1999). "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados del Bienestar" en García, S. y Lukes, S. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid. 1999. Siglo XXI.
- Ramos, R. y García Selgas, F. (1999). "Prometeo y las flores del mal: el problema del riesgo en la sociología contemporánea" en Ramos, R. y F. García Selgas. *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de teoría social*. CIS. Madrid.
- Riechman, J. (2001). *Todo tiene un límite. Ecología y transformación social*. Debate. Madrid.
- Rhen, G. (1990). *Ensayos sobre política de empleo activa*. Madrid. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rifkin, J. (2002). *La era del acceso*. Paidós. Barcelona 2002. Capítulo3. Pág. 49.
- Rifkin, J. (2002). *La era del acceso*. Paidós. Barcelona 2002. Capítulo 4. Pág. 94.
- Rifkin, J. (2004). *El fin del trabajo*. Paidós. Barcelona 2004. Pág. 38.
- Ritzer, G. (2000). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill. Mexico D.F. 2000.
- Rio Ruiz, M. A. (2002). *Violencia étnica y destierro*. Maristán.
- Rocha, F. (2010). "Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España". *Fundación 1º de Mayo*. Madrid.
- Rocha, F. (et al). (2013). "Crisis, políticas de austeridad y trabajo decente". *Estudio 71. Fundación 1º de Mayo*. Madrid.
- Rodríguez Cabrero, G. (2003). *Las entidades voluntarias de acción social en España. Informe Genera*. Fundación FOESSA. Madrid.2003. Págs. 69-71.
- Rodríguez Cabrero, G.y V. Marbán Gallego. (2011). *Estudio comparado sobre estrategias de inclusión activa en los países de la Unión Europea*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid.
- Rodríguez-Piñero, M. (2010). "Las transiciones en el mercado de trabajo" *Cuadernos de Relaciones Laborales nº 13*. Pág. 3.
- Rodríguez Victoriano, J.M. (2003). "La producción de la subjetividad en los tiempos del neoliberalismo. Hacia un imaginario con capacidad de transformación social". *Revista Cuadernos de Relaciones Laborales*. Págs. 89-105. ISSN 11318635.
- Rodríguez Victoriano, J.M. (2006). "El conflicto entre la democratización del conocimiento y la globalización de la ignorancia en el capitalismo informacional: informar, comunicar, conocer". *Tempora: Revista de historia y sociología de la educación*. Págs. 79-96. ISSN 0211-8939.

- Rodríguez Victoriano, J.M y E. Wulff (2010). "Los usos sociales del concepto de innovación. Una aproximación cualitativa a las lógicas discursivas para el acceso y uso de la información, la comunicación y el conocimiento en Andalucía". *Ponencia en el X Congreso Español de Sociología*. 1, 2 y 3 de Julio. Pamplona.
- Roeger, W. (2001). "The Contribution of Information and communication Technologies to Growth in Europe and the US: A Macroeconomic Analysis". *Economic Papers nº 147*. European Commission. Bruselas.
- Roemer, J. (1989). *Teoría general de la explotación y las clases*. Siglo XXI. Madrid.
- Ruiz De Olabuénaga, J.I. (2000). *El sector no lucrativo en España*. Fundación BBVA. Bilbao.
- Sádaba, I. (2002). "La conflictividad en la sociedad de la Información y la Globalización". *Revista "Nómadas"*, nº 5. Enero. Universidad Complutense de Madrid.
- Sassen S. (1998). "Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos". *Revista "Eure"*, Vol. XXIV, nº 71. 1998. Págs. 5-25.
- Sassen, S. (2001). *¿Perdiendo el control?: La soberanía en la época de la globalización*. Bellaterra. Barcelona.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Anagrama. Barcelona 2000.
- Servais, J.M. (2009). "El complicado equilibrio de la promoción del crecimiento, el empleo y la competitividad con la defensa del Estado Social", en AA.VV., *Estudios sobre la estrategia europea de la flexiseguridad: una aproximación crítica*. Bomarzo. Albacete. Pág. 44.
- Sousa Santos, B. (1989). *Introducción a una ciencia post-moderna*. Afrontamento. Oporto.
- Sousa Santos, B. (2005). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Trotta. Ilsa. Madrid.
- Sousa Santos, B. (1999). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Sequitur. Madrid,
- Sousa Santos, B. (2007). "Globalización y democracia". *Revista Archipiélago nº 73-74*. Págs. 111-125.
- Sousa Santos, B. (2003 b). *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Universidad Nacional de Colombia/Ilsa. Bogotá.
- Sousa Santos, B. (2003). *Conhecimento prudente para uma vida decente*. Porto. Afrontamento.
- Terradillo, E. (2008). "Validez y límites del método abierto de coordinación en la política de empleo comunitaria". *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 72*. Abril.
- Tezanos, J.F. (2001). *El trabajo perdido*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Tezanos, J.F. (2005). *La sociedad dividida*. Biblioteca Nueva. Madrid. Pág. 49.
- Trillo, F., Garzón, E. y H. Illueca. (2015). *El trabajo garantizado: Una propuesta necesaria frente al*



*desempleo y la precarización*. Guaman, A, y Garzón, A. (Coords.). Akal. Madrid

UGT. (2007). "Claves 2007". *Estudio socio-laboral*. Unión General de Trabajadores-Andalucía

Universidad Politécnica de Madrid y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. (2011). "Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables". Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas. Ministerio de Fomento. Madrid.

VVAA. (2010). "La izquierda anticapitalista ante la crisis: por una estrategia de transformación social". *Revista Viento Sur*, nº 112. Octubre. Pág. 85.

Verdú, V. (2003). *El estilo del mundo: La vida en el capitalismo de ficción*. Anagrama. Madrid.

Weber, M. (2001). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Alianza Editorial. Madrid.

Weber M. (2005). *El político y el científico*. Libertador. Buenos Aires. Pág. 83.

Werner Roeger. (2001). "La contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al crecimiento en Europa y Estados Unidos: Un análisis macroeconómico". *Economía Europea, Documentos Económicos*, nº 147. Enero. Bruselas.

[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/pages/publication\\_summary11062\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/pages/publication_summary11062_en.htm)

Wood, E. M. (1986). "The retreat from class". Verso. Londres. 1986. (citado por R. Crompton. 1997. Pág. 49).

Wood, A. (2010). "Una alternativa socialista a la Unión Europea". *Revista Marxismo hoy*, nº 4. Fundación de Estudios Socialistas "Federico Engels". Madrid.

Wray, L. y M. Forstater. (2004). "Full Employment and Social Justice", en *The Institutional Tradition in Labor Economics*, Editado por Champlin, D. y Knoedler, J., Sharpe. Nueva York.

Wray, L. (2012). *Modern Money Theory. A primer on Macroeconomics for Sovereign Monetary Systems*, Palgrave Macmillan. Nueva York.

Wright, E. O. (1989). *The debate on clases*. Verso. Londres.

Zarzuela Aragón J. (2009) "Alternativas locales de adaptación ante el declive del petróleo. El Movimiento de Transición" en *El ecologista*, nº 61, verano. Págs. 24-26.

**Direcciones útiles vinculadas al movimiento ciudades en Transición.**

<http://movimientotransicion.pbworks.com>

<http://transitiontowns.org>

[www.postcarboncities.net](http://www.postcarboncities.net)

[www.slowfoodsevillaysur.es](http://www.slowfoodsevillaysur.es)



**Noticias en prensa.**

[http://elpais.com/diario/2010/07/13/espana/1278972013\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/07/13/espana/1278972013_850215.html)

<http://elcorreoweb.es/historico/ya-estan-en-marcha-1-600-vpo-del-iii-plan-de-la-vivienda-de-dos-hermanas-JHEC324508>

<http://www.doshermanasdiariodigital.com/2016/09/la-policia-considera-dos-hermanas-un.html>